

Francisco L. Alvariño y Alva

Lima 10 de Noviembre del año 1917.

Francisco L. Alvariño y Alva

Lima, 10 de Noviembre de 1917

HISTORIA

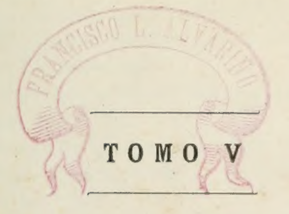
DEL

PERÚ INDEPENDIENTE

POR

M. NEMESIO VARGAS

> *Política es también un recurso administrativo de que disponen los gobiernos de hecho, para dar ocupación á los turbulentos, curules parlamentarias á los ricos provincianos, alumnos á los ignorantes, puestos en la magistratura á los letrados sin clientela, de manera que por ella tenemos en la república un registro fiel de los presidentes criminales y de las medianías cohechadas*
>
> VARGAS.



TOMO V

LIMA

TIP. DE "EL LUCERO"—BAQUIJANO 767

1912

FUENTES DEL TOMO V.

El General Gamarra en el Perú. 1831.
Necrología del General J. B. Eléspuru. 1839.
Exposición del General B. Cerdeña. 1833.
El libertador del mediodía de América. 1830,
Exposición de D. J. Ag. Lira. 1834.
Análisis y amplificación del manifiesto de D. J. M. Pando. 1831.
El Coronel J. P. Fernandini ante la opinión pública. 1833.
Memoria del Ministro de Guerra y Marina. 1829.
Id. Id. de 1831.
Bolivia, su legación en el Perú. 1831.
Manifiesto de Benito Lazo. 1827 - 1830.
Breve exposición de los sucesos ocurridos en Bolivia y el Perú. 1831.
Peregrinación de una paria—Flora Tristán. 1833 - 1834.
Recurso á la opinión pública por Benito Laso. 1829.
Id. á la Convención id. id.
Memorias histórico políticas del General Joaquín Posada Gutiérrez. 1865.
Cartas curiosas de Moquegua. 1830.
Justificación de García del Río y Parroisien de su conducta en Europa. 1828.
Compendio de la historia política del Perú por Bilbao. 1856.
Dos palabras sobre La Mar por el Coronel Fernandini. 1833.
Memoria de D. José Villa. 1834,
Paralelo de la carta de San Martín á Riva Agüero. 1829.
Alcance á la biografía de Riva Agüero. 1833.

Manifiesto de Reyes, Aparicio, sobre su prisión en Arequipa. 1829.

La América española por A. Brandin. 1830.

Memoria sobre Gamarra por un distinguido oficial del ejército peruano. 1829.

La Floresta española americana por Mariano Pagador.

Bosquejos del General La Mar y del General Santa Cruz. 1827.

Reflexiones militares sobre la campaña de Colombia. 1829.

Al público, contra Gamarra. 1833.

Pando en Bolivia. 1828.

Ataque contra la libertad del Coronel Romualdo Gamarra. 1831.

Folleto de Cayetano Freire. 1831.

PERIÓDICOS

Además de los citados en el tomo III

DE LIMA

La Prensa. 1828 - 1829.
El Papagallo. 1828.
El Mercurio. 1827 - 1833.
El Registro Oficial. 1826.
El Peruano. 1826 - 1827.
El Constitucional. 1831.
El Moscón. 1831.
El Convencional del Perú. 1832.
El Cañón. 1833.
El Espectador. 1832.
El Meridiano. 1833.
El Globo. 1833.
La Floresta. 1831.
El Observador Imparcial. 1831,
La Verdad. 1832.
El Telégrafo. 1829 - 1832.
Diario de los Debates de la Convención. 1833.
La Miscelánea. 1830.

El Mono Censor. 1829.
Victoria del nuevo mundo. 1829.
La patria en duelo. 1829.
La patria sin duelo. 1829.
La sana opinión. 1829.
El verdadero peruano. 1829.
El Rimac. 1829.
El azote de los vitalicios. 1829.
El Liberal. 1829,
El triunfo de la patria. 1829.
El descubridor. 1829.
El amigo del pueblo. 1829.
El primo del papagallo. 1829.
El Botafuego. 1829.
El Genio del Rimac. 1833.

DE AREQUIPA

El republicano. 1829 - 1831.
El peruano del Sur. 1830 - 1831.

DEL CUZCO

El observador del Cuzco. 1832.
El triunfo de la libertad. 1830.

DE BOLIVIA

El Iris de La Paz. 1830 - 1831.
El voto nacional. 1831 - La Paz.
El Boliviano 1841. Chuquisaca.
La guardia nacional de Bolivia. 1831 - Chuquisaca.

Biografías de Fernando López Aldana, de Simón Rodríguez, de Bernardo O'Higgins, de José Santos Aldunate, de Juan José Saratea, de Vicente Rocafuerte, de José Gregorio Paz Soldán, de los Generales Castilla, Necochea, Vivanco, Cerdeña, San Román, Miller, Lerzundi, del Coronel Pedro Bermudez y de Manuel Lorenzo Vidaurre.

Los boletines oficiales de la guerra con Colombia y los innumerables manuscritos de la biblioteca nacional.

HISTORIA

DEL

PERÚ INDEPENDIENTE

CAPITULO I

De Tambo Grande, La Mar destacó al Coronel Raulet con dos compañías de infantería y un escuadrón de caballería, (23 Dic.) con los que desalojó de Zaraguro al Coronel Azero con tal rapidez que le obligó á dejar su correspondencia privada y la oficial. Invasión del Ecuador-Oña Nabón. 1828.

Sucre le había ordenado á Urdaneta, y éste á sus subalternos, que al retirarse "*obrasen á lo tártaro, arrasando cuanto hubiese*"; pero aunque arrearon con algunos ganados y cegaron plantíos y sementeras, el ataque y la invasión fueron tan violentos é imprevistos que nuestro ejército pudo vivir perfectamente á costa del enemigo.

Sorprenden á Brown. 2 En.

Con el refuerzo del Coronel Vidal avanzó Raulet á Oña, cinco leguas al norte de Zaraguro, donde se había retirado Azero. El camino era escabroso, y viendo que no podía llegar antes de amanecer, hizo que se adelantara el capitán Moreira con una compañía y el teniente Grados con una mitad de Húzares, para sorprender á Brown que allí estaba con 100 de Rifles y Yaguachi, y 60 de los escuadrones Cedeño y Granaderos á caballo, los que no resistieron y emprendieron la retirada á Xabón por la hacienda de Susudel. El teniente Estrada corrió con su mitad por un callejón lateral para cortarles el paso, pero á su vez fué detenido por una emboscada, que no desanimó al capitán Crespo para picar la retaguardia de Brown, matarle mucha gente y hacerle 7 prisioneros, escapando solo la mitad por el puente de Cartajena. Perdimos 6 hombres y tuvimos 7 heridos, entre ellos al bravo Estrada.

No ofreciendo Oña seguridad alguna, Raulet se replegó á Zaraguro, y en la marcha se enrolaron 50 hombres del batallón auxiliar de Cuenca con sus Comandantes D. Felipe y D. Manuel Serrano.

La Mar contaba con Obando.

La Mar invadió el Ecuador contando con el apoyo de Obando, cuyo levantamiento lo anunció "La Prensa" de Lima un día antes de que tuviera lugar. En una de sus proclamas alentaba á sus tropas con éstas

palabras: "El poderoso Perú marcha triunfante sobre ese ejército de miserables".

Cuartel general y proclamas de La Mar.

Nuestro ejército se componía de 7 batallones, 2 escuadrones, algunas mitades más de caballería y una brigada de artillería; total 4500 hombres. La Mar estableció su cuartel general en Gonsanamá, y de allí (26 Dic.) dirigió una proclama al ejército colombiano invitándolo á pasarse al nuestro; otra al Ecuador anunciándole su libertad, y otra á sus tropas animándolas á la invasión.

Parque en Zaraguro. Ejér[illegible]

Días después pasó á Loja, donde resolvió esperar á Gamarra, remitiendo poco á poco el parque á Zaraguro, custodiado por el batallón 2º Callao. La caballería se situó á retaguardia; Húzares de Junín en Catamayo y Lanceros del Callao en Malacatos, al sur de Loja.

El 13 de Enero volvió á destacar á Raulet al norte con dos compañías del 8, los de Cuenca y 60 caballos, con los que avanzó hasta Tablón, donde permaneció hasta el 16, y cuando el General Plaza se adelantó á Oña con el 2º Callao y el 8, él pasó á Nabón donde esperó nuevas órdenes.

Toma de Cuenca 10 Feb.

El 7 de Febrero, se propuso Raulet dar un golpe de mano sobre Cuenca haciendo un movimiento rápido por Yunguilla y Jirón, sobre el flanco derecho y retaguardia del enemigo. La ciudad estaba guarnecida por

400 hombres al mando del Coronel Gonzalez. Con la midad de ese número la atacó y tomó el 10, cayendo presos Gonzalez, el Comandante Federico Valencia, un Garaicoa y 30 oficiales; siendo falso lo que dijo Sucre, que la plaza fué defendida por 60 convalescientes sacados del hospital. Los presos fueron puestos en una casa que se les dió por cárcel, bajo su palabra de honor; al siguiente día solo se presentaron Gonzalez y dos oficiales.

Raulet quemó 1,200 fusiles; se apoderó del parque, de pertrechos, municiones, útiles de guerra y de 1,400 pesos.

Sayausí. Se retira á San Fernando.

El 11 se movió á Sayausí, á dos leguas al oeste de Cuenca, y de allí mandó los presos á Guayaquil, como ya he dicho en el Tomo IV, pág. 234. Poco después emprendió su retirada por la derecha de Cuenca y se reunió al ejército en San Fernando el 18 de Febrero.

La Mar émulo de sus oficiales y soldados.

Habituado á la vida de campaña y encanecido en el servicio, La Mar era el ejemplo y el émulo de sus subalternos. A las cinco de la mañana se levantaba: recorría las divisiones, presenciaba los ejercicios y no pocas veces se quedaba para tomar el rancho de la tropa, discurriendo alegremente con los Jefes y oficiales, sin descender hasta la familiaridad. Soportaba el sol y las lluvias torrenciales de esos climas con estoicis-

mo espartano, y de noche se arrojaba en la tienda de campaña á dormir sobre su pellón.

La alegría y el entusiasmo reinaban en el campamento: la unión era estrecha; había espíritu de cuerpo: las órdenes se cumplían con exactitud, y Jefes, oficiales y soldados tenían en el superior confianza ilimitada, porque él representaba el patriotismo, la dignidad, el valor.

Llegada de Gamarra á Piura.

Dejemos el cuartel general para ir en busca de la división del Sur.

Antes de arribar á Paita, Gamarra hizo desembarcar en Sechura la caballería, y la envió por tierra á Piura, en tanto que él salía con las tropas de Paita en esa dirección el 1°. de Enero.

Al llegar á Piura le ordenó al Coronel Juan José Salas, que montara allí á los escuadrones de Húzares, y en Machala á los Dragones de Arequipa, y que marchara luego á incorporarse al ejército. Él siguió con la infantería á Tambo Grande, y por la ruta de Zapotillo, Catacocha y el valle de Catamayo se dirigió á Loja, en la que entró el 18 de Enero.

Se formaron tres divisiones 25 En. 1829.

El 25 se reunió toda la división del Sur al ejército, y La Mar lo fraccionó en tres divisiones. La 1ª se compondría de Ayacucho y el N° 8 al mando del General Plaza: la 2ª de Pichincha y Zepita al mando de Cerdeña, y la 3ª del 2.° Ayacucho y 2.° Ca-

llao al mando de Prieto. Con el 1.° Callao, y las compañías de cazadores del 2.° Ayacucho, 2.° Callao, Pichincha y Zepita, se formó una columna que se encomendó al Coronel Benavides. Los regimientos Húzares de Junín y Lanceros del Callao quedaron en el mismo estado. Con el tercer escuadrón de Húzares y los Dragones de Arequipa, se formó un tercer regimiento que se dió al Coronel Vargas. Se nombraron los Estados Mayores, y se mandó en cuadro á Lambayeque al batallón N.° 9.

Se rompe la buena armonía.

Con el refuerzo vino á romperse la armonía que hasta entonces había reinado. La Mar se disgustó no poco de la insolencia de haber nombrado á Postigo, aunque la usurpación no hubiera tenido consecuencias, por no haber querido Boterín entregar la escuadra. Se formaron dos bandos con sus respectivos Jefes, y si la división del Sur se jactaba de méritos no adquiridos en la campaña de Bolivia, que La Mar y los buenos militares miraban con desdén, la división norte hacía alarde del temple reconocido de sus capitanes. Era la lucha eterna de la intriga y el patriotismo: de los dominadores y los colonos: de la raza habituada á mandar y la que estaba cansada de obedecer. Contienda fatal que postraría al país que, hasta el día de hoy, soporta sus funestas consecuencias.

Simiente de la discordia.

A poco de haber llegado Gamarra, se declaró que le correspondían las funciones de alto rango, y él y los suyos criticaron esta distinción diciendo, que ningún reglamento especificaba tales funciones. La Mar lo supo,y,despreciando la malicia de la indicación, en obsequio á la unidad, le nombró General en Jefe del ejército, que era lo que Gamarra deseaba para coronar sus planes.

En Zaraguro.

El 28 de Enero marchó todo el ejército por escalones á Zaraguro, y el 30 siguió la caballería con el batallón Zepita que cubría la retaguardia.

El 1.° de Febrero se recibió la noticia de la capitulación de Guayaquil. El Coronel Prieto fué enviado á encargarse de la plaza, confiando su división al Coronel Jimenez.

Situación de los beligerantes. 2 Feb.

El 2 se reunió todo el ejército exceptuando la 1ª división que iba á la vanguardia. El enemigo se replegó de Tarqui á Nabón, y los nuestros se concentraron en Zaraguro. Al día siguiente ocupó aquél los altos de Paquishapa, posición inexpugnable, á legua y media de este pueblo.

Fuerza de Sucre. Desengaños.

Las fuerzas nuestras comprendiendo las que ocupaban Guayaquil ascendían á más de 7,500 hombres, con municiones para dos años y cuatro piezas de artillería de montaña. Sucre no contaba sino con 6 batallones, otros tantos escuadrones con 600 caballos, total 4,000 hombres, sin instruc-

ción ni disciplina, y faltos de recursos, vestidos y municiones. Además, siendo el país pobre y estando dividido por las facciones, no es difícil comprender que, ni aun venciendo como sucedió realmente, se podía abrigar la esperanza de imponer al Perú.

Jamás creyó el veterano Mariscal que hubiéramos podido poner en pié un ejército de esa magnitud, y al verlo desplegado comprendió que no le quedaba sino buscar un avenimiento ó intentar una sorpresa, porque una batalla campal, con semejante disparidad de fuerzas, importaba un desatino.

Proposiciones. 11 En.

Para ganar tiempo nos propuso arreglos, y Flores y O' Leary, Orbegozo y Villa se reunieron, primero en el puente de Zaraguro, y después en Paquishapa (11–12–Feb.) Proponían aquellos, arreglo de límites por una comisión mixta; liquidación de la deuda y pago á Colombia dentro de 18 meses; satisfacción por la expulsión de Armero; reemplazo de los peruanos por extranjeros: promesa de no ingerirse en los asuntos de Bolivia, y garantía del tratado por Inglaterra ó Estados Unidos. Los nuestros contestaron, que el Perú había acreditado un plenipotenciario que ni siquiera había sido recibido: que á O'Leary se le pidieron sus bases y no había contestado. Á su vez exigieron que se devolvieran los peruanos llevados á

Colombia; indemnización por los que hubiesen fallecido; pago de lo gastado por el Perú hasta que se celebrara la paz; *statu quo* de Guayaquil hasta que libremente se pronunciara; nombramiento de comisiones mixtas para arreglar las cuentas pendientes y fijar los límites de ambas repúblicas.

Con la exposición de las pretenciones terminaron los arreglos.

Colombia después de Tarqui fue menos exigente.

Aquí debió detenerse La Mar y dejar al tiempo la decisión final, como ya he dicho en el T. IV. pág. 235. Continuar la ofensiva era exponerse á perder cuando se tenía la seguridad de ganar. Con Guayaquil teníamos la principal renta del enemigo. La opinión de Loja y Cuenca nos era favorable por que de allí eran los parientes y amigos de La Mar. Dueños del mar podíamos recorrer la costa de Tumbes á Panamá. El ejército viviría á costa del país ocupado; teníamos asegurada la retaguardia; poderosa reserva; y, en último extremo, aunque nada sacáramos del Ecuador, sostener 8,000 hombres no era para el Perú una carga insoportable. La Mar debió detenerse.

Bolivar no podía sostener la guerra. El ejército costaba *lágrimas y sangre*, según decía el General Heres, y la revolución de Pasto no le inquietaba tanto como la anarquía que reinaba en Caracas. En breve ten- Bolivar no podía sostener la guerra.

dría que crear un tercer ejército para defender la costa del Pacífico de las correrías de la escuadra.

Contemporizar era vencer. La tardanza es el jaque peremne del indigente y el baluarte firme del poderoso.

Pero la intriga seguía adelante, y la ambición de tres hombres le impidió al Perú vencer y constituirse en la primera potencia de Sud América.

Sucre retrocede.

Fracasadas las negociaciones y ocupada Cuenca, Sucre retrocedió para conservar su retaguardia, obligar á Raulet á retirarse como lo hizo, y organizar los cuerpos que se le enviaban de refuerzo.

Le refuerzan.

El Coronel Azero le trajo de Loja los batallones Caracas, Cauca, Quito y el escuadron Dragones del Istmo; el General Heres el Pichincha y parte del escuadrón Húzares que operaban sobre Pasto; Brown los restos de Oña, quedando al frente de Guayaquil el Ayacucho y media brigada de artillería. Estas fuerzas las distribuyó en dos divisiones: la primera compuesta de los batallones Rifles, Yaguachi, Caracas y de los escuadrones 2° Cedeño y 4° de Húzares la confió al General Urdaneta; y la segunda del 2° Cauca, Pichincha y Quito, con los escuadrones Granaderos á caballo, 3.° de Húzares y Dragones del Istmo la puso á las órdenes del General Sandes.

Dos divisiones.

CAPITULO II

El 12 á las 8 a. m. La Mar intentó un movimiento por el flanco derecho del enemigo, para tomarle la retaguardia y obligarlo á batirse, ó compelerlo á descender al llano de Tarqui y darle allí batalla; pero no habiendo podido realizarlo por haber tomado Sucre sus disposiciones, en la noche del mismo día todo el ejército marchó por la hacienda de Papaya, hacia el valle de Yunguilla, cubriendo la retaguardia la división Jimenez. El orden era el siguiente: división Plaza; división Cerdeña, división Benavides, el parque y la caballería al mando de Necochea y Orbegozo. Se marcha al enemigo.

En la noche del 12, Flores le trasmitió á Urdaneta la orden superior de hacer un reconocimiento sobre Zaraguro, con 20 hombres de Yaguachi, al mando del Coronel Manzano, protegido por las compañías de Granaderos del Cauca y la 4ª de Caracas al mando del Coronel León, y como el puente había sido cortado y dos compañías le guardaban, Urdaneta tuvo que vadear el río por distintos puntos. Sorpresa de Zaraguro. 12 Feb.

Jimenez había establecido sus batallones en la plaza del pueblo, en vez de colocarlos

en un lugar alto y descampado para operar en cualquiera dirección; destacó una avanzada que, no se sabe por qué, retiró después.

El Estado Mayor reparó este error volviendo á mandarla, y como al llegar rompiese los fuegos se la reforzó con dos compañías, que fueron arrolladas y perseguidas por 200 de Rifles con el Coronel Luque, un piquete de Cedeño con Camacaro y el mismo Urdaneta.

El ataque súbito difundió el pánico en la división Jimenez. La gente dormía á pierna suelta en la plaza de Zaraguro. Era el amanecer del 13, y, creyéndose acometida por todo el ejército enemigo, se entregó á la fuga, despeñándose por la Quebrada Honda, camino de Loja.

Se perdió el parque. El enemigo incendió los almacenes de víveres, trasmitiéndose el fuego á las casas del pueblo. Se perdieron dos banderas, dos cañones, ochenta cargas de municiones que se inutilizaron, sesenta prisioneros y cien bestias, entre caballos y mulas. Tal fué el desastre de Zaraguro, que sería una gloria para Colombia si lo hubiera obtenido el valor. Más adelante despejaremos la incógnita y veremos que los beligerantes, vencidos y vencedores, sacrificaron en las tinieblas esa noche aciaga, el lustre de las armas y su dignidad personal. Nótese que Ayacucho y el 8 eran de la división del

Norte; que el Sargento Mayor Casanova, mandado por La Mar, no le pudo comunicar á Jimenez la orden de no moverse, por no haberle encontrado en su puesto; y que este Jefe formaba parte de esa camarilla de españoles capitulados de que he hablado en el Tomo IV. Cap. VII.

Sucre retrocede por nuestra caballería.

Ese mismo día ó al siguiente, pudo el enemigo atacarnos por retaguardia, pero para ello era menester cruzar el río Jirón, y Sucre prefirió retroceder á Nabón, dejar á un lado el camino de Jima y pasando los desfiladeros del nudo del Portete caer á Jirón. Este movimiento tenía por objeto darse con la caballería nuestra, la cual se dirigía por su derecha á Cuenca para comunicarnos con Guayaquil y los revolucionarios de Pasto, cortarle á Sucre la retirada á Colombia, y extender el campo de nuestra acción y de nuestros recursos.

Ejército en Poetata.

Este desastre se supo en la Papaya el 13 por el Coronel Martínez, edecán de La Mar; y Gamarra en vez de retroceder, aceleró su marcha á Poetata, excelente posición, es cierto, á 5 leguas de aquella hacienda.

Un movimiento retrógrado habría obligado al enemigo á replegarse á Tarqui, ó á batirse contra fuerzas superiores en buenas posiciones. Habríamos recuperado parte no pequeña del parque, que solo se quemó á las 10 de la mañana del dia siguiente;

reunido los dispersos, y conservado las comunicaciones y la fuente de nuestros recursos, evitando la pérdida de la comisaría, de los equipajes y de los hospitales que en Loja custodiaba una pequeña fuerza.

Necochea en peligro.

Con el avance, Necochea, su estado mayor y toda la caballería corrió no pequeño peligro. Al desfilar sus escuadrones de uno en uno por inmensos barrancos y profundas quebradas, 50 hombres habrían bastado para destruirlos, y por esto hizo que los tiradores de Lanceros puestos en la ribera del río protegieran su marcha; y después, con una compañía del 2º Ayacucho apoyó el desfile de los tiradores.

Cuartel general. Surupali.

El 14 el ejército pasó á Yunguilla, y el cuartel general se estableció en Surupali. El 15 llegamos á la hacienda de Lenta, á 4 leguas de Jirón, donde nos detuvimos para esperar á los dispersos que traía el Coronel Castro.

Peruanos en San Fernando. 16 Feb.

El 16, 150 hombres avanzaron á posesionarse de San Fernando, donde el río tiene un puente de fácil defensa.

Sucre se aprovechó de esta pequeña parada para correrse á su derecha y ocupar un punto equidistante entre el pueblo y la hacienda.

Sucre en Tarqui.

Notando que el jaque de Zaraguro no nos había abatido y que si se presentaba le daríamos batalla, mandó cortar los puen-

tes de Rircay y Ayabamba para aumentar las dificultades de nuestra posición, y se movió á la llanura de Tarqui para observar nuestros movimientos; de allí mandó la infantería á Narancay y la caballería á Guaguatarqui el 18, permaneciendo en esas posiciones hasta el 26, en tanto que La Mar se concentraba en San Fernando y Chumblin, y mandaba hacer continuos reconocimientos sobre Jirón. Ese día llegaron Raulet y 700 dispersos. Solo habíamos perdido 400 hombres.

El 22 pasó Raulet á Jirón con una partida de reconocimiento, y el General Plaza recibió órden de seguirle con su división. El General exigió que el ejército marchase en masa, y para tranquilizarle se le prometió hacerlo así, pero en realidad las tropas no decamparon sino el 25, y Plaza quedó aislado durante tres días. Necochea opinó también que todo el ejército debía ponerse en marcha. Raulet á la vanguardia.

El 26 se reunió éste en Jirón, y ese mismo día se le ordenó á Plaza que pasara al Portete, que dista tres leguas. Al marchar se le oyó decir "que si no se tratara de su honor pediría su licencia", tan seguro estaba que se le mandaba al sacrificio, y con él á toda la división del Norte. Á la cinco de la tarde llegó á su puesto, y personalmente practicó un reconocimiento una milla á la vanguardia. Plaza en el Portete.

El Portete es un nudo de montañas que corre de oriente á occidente que separa las aguas de los afluentes del Paute que corre al Atlántico, de las del Jubones que descienden al Pacífico. En la falda norte de donde parte el llano de Tarqui, estaba el ejército colombiano; y en la del Sur el peruano, resguardado por sierras escarpadas, selvas y colinas. Plaza colocó al Callao en masa en el Portete en guarda de la quebrada honda que tenía á su frente; desplegó una compañía á la vanguardia sobre el río, é hizo que la de cazadores reconociera y guardara una eminencia de escarpadas breñas que tenía á la izquierda. Ayacucho ocupó la derecha, cubierto y protegido por un bosque impenetrable; desplegó delante su compañía de cazadores, otra á su derecha, y el Sargento Mayor San Román condujó y colocó la de granaderos un poco más abajo de los cazadores. Los soldados se quitaron la funda de los morriones para presentar menos blanco, y así permanecieron toda la noche. No tenían más munición que la de la cartuchera, con la que se podían haber batido en campo abierto, pero no sostener una posición hasta la llegada del refuerzo que quedaba tres leguas á retaguardia. No había caballería ni siquiera un cañón. Al oscurecer se reconcentró Raulet con una compañía del 2º Ayacucho.

Esa noche corrió la voz en Jirón que Sucre se había movido de Guaguatarqui, y, desde luego, era de sospecharse que no lo haría sino sobre el Portete: pero ya sea que no se le diese crédito á la noticia, ó que Gamarra no la supiera por falta de espías, lo que acredita el mal servicio, lo cierto es que no se adoptó ninguna medida para levantar el campo, ó para mandar siquiera, á las volandas, un destacamento en auxilio de Plaza.

No se adopta ninguna medida.

Un estrateja de la talla de Sucre, no podía dejar de aprovecharse del aislamiento en que se le había dejado; y, al efecto, con 1,600 hombres partió en el acto de Narancay y llegó á Tarqui á las 7 de la noche.

Batalla del Portete.

Ordenó que á las dos de la mañana, el capitán Piedrahita con 150 hombres y el escuadrón Cedeño marchara á la vanguardia por un desfiladero estrecho que corre paralelo al Portete. Él siguió con la 1ª división, y á las 4 y media se detuvo para esperar á la 2ª y á la caballería que se habían atrasado. Piedrahita se extravió en al camino, y como el escuadrón iba á la cabeza se dió con la avanzada del capitán Urías de 2º Callao, que lo destrozó, pero que á su vez, perdió todos sus soldados.

Al oir los primeros tiros, Sucre comprendió lo que pasaba: destacó á Rifles en refuerzo del escuadrón, y, habiendo caido Piedrahita por retaguardia de éste, lo tomó

por enemigo y se tiroteó con él, hasta que aclaró el dia y se reconocieron.

En la madrugada, el capitán Piedrahita apareció con su columna al frente de Callao, que ya le esperaba á pié firme. La compañía de Cazadores de Yaguachi atacó las breñas de la izquierda, y el General Flores al avanzar por las selvas de la derecha con el resto de este batallón y Caracas, fué arrollado y rechazado dos veces.

Más tarde reforzado con Rifles, logró cruzar la quebrada y desplegar sus tropas al frente de Ayacucho. Generalizado el combate en toda la línea, Piedrahita y Cazadores fueron rechazados; pero volviendo al asalto con nuevas tropas desalojaron á las compañías que guardaban nuestro flanco izquierdo. Plaza desprendió una compañía del centro, y le ordenó al Coronel Quiroz que contuviera á la caballería enemiga que por ese flanco amenazaba nuestra retaguardia, y en el camino se dió Quiroz con Gamarra, al que encontró tan confuso y perplejo que no podía dar orden alguna. Solo á las 3 a. m. de ese mismo día se había movido el ejército de Jirón, de manera que cuando llegó al Portete, la 1.ª división estaba casi destruida.

Ordenes de Plaza.

Se mueve el ejército.

La Mar en el Portete.

Tres cuerpos enemigos se presentaron de improviso y arrollaron el flanco izquierdo, en el momento que La Mar, con una co-

lumna de cazadores coronaba la altura y renovaba en parte el combate. Al subir se había dado con Gamarra que se retiraba en fuga. Un vivo fuego de fusilería estalló de ambos lados, que se animó más con la llegada de Pichincha al mando de Cerdeña. Pero tanto éste como la columna marchaban á la desfilada, de manera que abrumados por el número y la posición tuvieron al fin que ceder, dejando solo á La Mar con sus edecanes y unos cuantos que le rodeaban.

Entretanto la derecha era batida igualmente. Cazadores de Ayacucho era acometido de nuevo, por lo que Plaza lo reforzó con la mitad de granaderos y ordenó que la otra mitad cargase al frente á la bayoneta. Con sus ayudantes Mendiburu y Quiroz, le ordenó al Comandante Allende que reforzara el Portete, pero ya había llegado la 2ª división colombiana, y á su avance, Ayacucho, falto de municiones fué desalojado, parapetándose los soldados en el bosque inmediato, donde llevados del ardimiento continuaron batiéndose al arma blanca. Viendo Plaza perdida la acción, enarboló en la espada su pañuelo blanco para detener al enemigo, según dice en su parte, y también, para que no ocupase el Portete y dar tiempo á La Mar para que llegase. El pañuelo enardeció á la tropa que se agrupó en derredor pidiendo

La derecha se bate.

Denuedo de las tropas.

que lo quitara y protestando que preferían morir á capitular. Plaza que era todo un valiente, se sintió orgulloso, y, enternecido, bajó la espada resuelto á esperar impávido la muerte. Allí rindieron la vida Raulet y los edecanes del General, siendo un milagro que él y el Coronel Sufrategui que estaba herido, cayeran prisioneros y no murieran á pesar del vivísimo fuego que se les hacía

Plaza cae prisionero.

Dos batallones peruanos habían destrozado Yaguachi, á Rifles y á Caracas, y, durante tres horas, habían resistido á todo el empuje del ejército enemigo.

División.

La tercera división dejó al Ayacucho con el Teniente Coronel Vidal, ordenándole que si no podía avanzar por razón del terreno, formase en el llano donde estaba la caballería, y Jimenez con el Callao siguió á la 2ª división. En la marcha fué atacada la compañía de Granaderos por fuerzas de infantería y caballería, pero reforzada por la 1ª compañía del mismo batallón, desplegaron en batalla en el camino y protegieron el avance de las otras compañías.

Cargas de caballería.

Los colombianos tendieron una fuerte guerrilla en la garganta del llano, y habiendo el escuadrón Cedeño al mando de O' Leary cargado furiosamente á la guerrilla nuestra que se encaminaba á un otero para proteger á la artillería, Necochea tomó el escuadrón 1° de Húzares de Orbegozo y como una

avalancha barrió con él y con la infantería mandada á protegerlo, dejando el suelo cubierto de cadáveres. Solo escaparon 6 ó 7. Allí fué donde Nieto al frente del 1.er escuadrón atravesó con su lanza al valiente Camacaro, y donde rindieron el último aliento los Comandantes Nadal y Villarino.

Esta brillante carga, se puede decir que salvó al ejército: el enemigo se mantuvo en los altos y no se atrevió otra vez á presentarse en el llano.

Tal fué la memorable batalla de Portete, en que el triunfo le tocó á Colombia, pero al Perú le tocó el timbre del valor. Plaza se cubrió de gloria, y La Mar hizo gala de serenidad imperturbable en medio de los peligros. La mula que cabalgaba recibió cuatro balazos, y él vió caer á su lado á dos de sus edecanes y á muchos aguerridos veteranos. Cuando se retiró, fué perseguido por la caballería enemiga y las puntas de las lanzas le rozaron las espaldas. Reflexiones.

El héroe de la jornada fué el capitán Mateo Morán, de Majes. Herido y postrado en tierra continuó mandando su compañía hasta que rindió la vida. Sus soldados formaron una valla humana al rededor para impedir que les arrebataran el cadáver; muralla que, poco á poco, manchada de sangre, se fué desplomando sobre él. Heroismo de Morán

Lijereza de un juicio.

Semejante heroismo le hizo abrir los ojos á Bolivar, que con tanta ligereza nos había juzgado, persuadiéndole, que era menester poner término á una guerra en la que no podía vencer. La acción duró 3 horas y media, y terminó á las 8 a. m.

El ejército peruano no abandona el campo.

El ejército peruano permaneció en el llaño á tiro de cañón del colombiano todo el día 27, sin que el vencedor se atreviera á atacarle. A las seis de la tarde se puso en retirada, cruzó el río, y sentó sus reales en una altura inmediata, á retaguardia del pueblo de Jirón.

Muertos y heridos.

Del combate resultaron 400 muertos, 600 y tantos heridos, y 300 prisioneros, sin incluir 60 oficiales. Además de los citados, murieron el Coronel Juan de Dios Gonzales, edecán de La Mar: el Comandante Manuel Martinez, de Pichincha; los Sargentos Mayores Francisco Galvez y Antonio Dalón; los capitanes José Garrido, Miguel Noriega, Manuel Cuba, Pablo Palma y Manuel Estrada, edecán de S. E.; los tenientes Francisco Espinoza, Andrés Reyes, José Guevara, Juan Ruiz, Joaquín Rosel, Eugenio Fernández y José Dávalos; y el subteniente Ramón Casalla.

Salieron heridos los capitanes Joaquín Torrico y Casimiro Morales; los tenientes Bernardo Bermudez, Manuel Rosel, Andrés

Romero y Javier Estrada; y los subtenientes Juan Mendiburu y Bernardo Tarija.

El enemigo tuvo 260 y tantos muertos, entre ellos los tres Jefes mencionados y 18 oficiales: 400 y tantos heridos.

CAPITULO III

A las 2 p. m. del mismo día de la batalla, mandó Sucre un parlamentario para negociar, y se le contestó que mandara sus proposiciones por escrito. En respuesta comisionó al General Heres y al Coronel O' Leary. La Mar nombró á los mismos de Zaraguro, pero á poco de iniciadas las labores se suspendieron por la insistencia en los reemplazos, satisfacciones y otras imposiciones de vencedor. Los nuestros protestaron que,con victoria ó sin ella, el Perú no había dejado de estar en condiciones de mantener en alto su bandera. Al regreso refiriendo lo ocurrido, Orbegozo tuvo un fuerte altercado con Gamarra, que se había declarado partidario de la paz á todo trance. Preliminares de paz.

Sucre, entretanto, pasó un *ultimatum* diciendo que si no aceptaban las condiciones, exigiría rendición de las armas, dando plazo para el amanecer del día siguiente. *Ultimatum.*

A las 5 a. m. La Mar reunió una Junta de Junta de guerra.

guerra, y en ella la mayor parte de los Jefes, seducidos por Gamarra, opinaron que á 60 leguas de la frontera, sin municiones ni recursos, sin poder reunir los dispersos, ni hacer marchas forzadas en terreno quebrado en que la caballería no podía operar, ni una retirada rápida por tener que vadear ríos crecidos, no quedaba otro recurso que entrar en arreglos.

Villa opinó en el mismo sentido, pero habiendo recalcado que cualesquiera que fueran los tropiezos se cuidase de mantener incólume el honor nacional, no aceptando por ningún motivo condiciones desdorosas, Gamarra que no soportaba cortapisas á su plan ya trazado, perdió los estribos y le llenó de ultrajes.

La Mar intervino á tiempo; apaciguó los ánimos; habló de la patria y de sus inmerecidas desgracias con tal sinceridad y emoción, que hizo verter lágrimas hasta al mismo Gamarra. Agregó que las condiciones impuestas eran superiores á sus facultades y que sólo las suscribiría en caso que las aceptara la opinión general.

Consultada la Junta opinó que se debía tratar.

Negociadores. Dados los antecedentes y manifestando Villa que los colombianos estimaban mucho á Gamarra, se le nombró en su lugar, y Gamarra pidió de secretario al Dr.

Marurí de la Cuba, abogado ramplón, adulador sempiterno, sin opinión propia. Los colombianos sustituyeron al General Heres con el General Flores, y de secretario nombraron al Coronel José María Saenz.

Ese día celebraron los cuatro una conferencia, y al día siguiente en que solo concurrió Gamarra y conferenció dos horas en privado con Flores, se fijaron las bases.

Tratado de Jirón.

Se convino en reducir las fuerzas á 3000 hombres. Se nombrarían comisiones de límites y de liquidación de deuda: la primera se atendría á la división política de los Virreinatos de Nueva Granada y el Perú de Agosto de 1809. El saldo que debiera el Perú por capital é intereses, se pagaría en 18 meses. Satisfacciones mutuas por Armero y Villa. Respeto recíproco de la independencia y abstención en los asuntos domésticos de la otra parte. En 2 de Marzo comenzaría la evacuación por el camino de Loja, y se cruzaría el Macará en 20 días. Entrega de la Pichincha y de Guayaquil con el inventario de 21 Enero, y de 150,000 pesos para cubrir las deudas del ejército y escuadra nuestros. Peruanos y colombianos disfrutarían de garantías y habría amnistía por opiniones políticas. El tratado serviría de base para una alianza defensiva. En cuanto á Bolivia se celebraría un tratado especial. El bloqueo cesaría desde que el puerto fuese reci-

bido, y en él se reunirían los plenipotenciarios en Mayo. Tropa peruana pagaría los reemplazos. Se harían cuatro ejemplares y la rectificación sería dentro de 24 horas, garantizando los Estados Unidos el cumplimiento del tratado.

La Mar y Sucre lo firmaron el 1° de Marzo. Tal fué el célebre tratado de Jirón que sublevó al ejército, exasperó á la nación y que será un padrón eterno de ignominia para los que en el intervinieron.

Tratado nulo *ipso jure*.

Dejando á un lado los apremios y exigencias del vencedor que no había querido atacar; las ridiculeces de hablar á nombre de Bolivia que protestaba de la paternidad del Libertador; la de solicitar la alianza del débil á quien se quería humillar; dejando, repito, el doble atropello de crear impuestos y fijar límites, atribuciones propias de los Congresos del Perú y Colombia; bastaría la cláusula de los reemplazos para rechazar un pacto violatorio de los derechos más sagrados. Examinésele con cuidado y se verá que es un cúmulo de ilegalidades, un concurso de tropelías; ella sienta la doctrina atroz, concebida por el odio y fomentada por el despecho, que se puede sorprender y arrancar á capricho al ciudadano del hogar, expatriarle sin juicio y por causas internacionales; exigirle á un pueblo tributos de sangre para pagar la vertida generosamente por el he-

roismo en libertar todo un mundo. Anibal pidiéndole á su aliado el numida Maharbal, después de Trasimeno, que se arrancara el ojo que él había perdido en los pantanos de la Etruria.

El mismo Gamarra se quedó espantado poco después de su propia obra. En algunas de sus comunicaciones la califica de *humillante*. Destituido La Mar, le escribía de Piura á La Fuente (Junio 17): "Encargue U. al S. Pando y á otros imparciales, el desarrollo de los puntos en que nos debemos fijar, teniendo á la vista los tratados de Jirón, que serán los que intenten llevar á cabo: y en tal caso es preciso *morir* antes que consentir en semejante *disparate*."

Contradiciones de Gamarra.

Al principio no lo estimó así, y trató de justificarlo, y para que se conozca á fondo á este camaleón político, trascribo el párrafo de la carta que le escribió al Dr. M. A. Alvarez (Loja 11 Mar. 29): "Si los tratados no son tan ventajosos como podría desear una persona, al menos no son tan degradantes, ni son menos que recíprocos en todos sus extremos así á las dos repúblicas."

Mientras se ajustaba el tratado se supo en el ejército la resolución de la Junta, y la indignación fué general. Para calmarla se resolvió dar esa noche una sorpresa al enemigo, marchando por el flanco izquierdo para cogerle la retaguardia y obligarle á batirse;

Indignación del ejército.

pero habiendo regresado Gamarra con las bases firmadas, en la espectativa de un buen arreglo, se aquietaron los ánimos y se abandonó el proyecto de ataque. Véase cual era la disposición del ejército, en el que muchos, como La Mar, Necochea, Nieto, Bermudez, Villa y la mayor parte estaban por la continuación de la guerra.

Retirada. Disposiciones.

Desde el principio y no obstante de haberlo ratificado, La Mar no creyó conveniente darlo á conocer en su totalidad, para no tener tropiezos al emprender la retirada. Antes de hacerlo se cangearon los heridos, quedando únicamente en Cuenca el Coronel Sufrategui herido, y el alférez Mendiburu, enfermo. Dejamos ciento catorce heridos, con el botiquín á cargo del capitán Francisco Guerrero. El Teniente Coronel Felipe Santiago Salaverry quedó en la frontera con la compañía de flanqueadores del regimiento de granaderos Callao. Tomadas estas disposiciones se emprendió la retirada, en la que poco á poco se fueron dando á conocer las bases del tratado.

Queda la división del Sur.

Felizmente para Gamarra, en los dos encuentros habidos, se había disuelto la división del Norte: el núcleo del ejército lo constituía ahora la división del Sur; pero esta misma no dejó de manifestar, en silencio, su disgusto é indignación.

Nuevas noticias recibidas en el camino acrecieron el encono. Como si se tratara de una batalla en que hubiéramos perdido el nervio y la fuerza, Sucre ascendió á Flores á General de división y á O' Leary á General de brigada: mandó que se levantara una columna de jaspe que en la cara correspondiente al campamento nuestro, llevase en letras de oro la siguiente inscripción: "*El ejército peruano de 8000 hombres, que invadió la tierra de sus libertadores, fué vencido por 4000 bravos de Colombia*", y que en ese monumento se inscribieran los nombres de los vencedores; á los batallones Yaguachi, Caracas, Rifles y al escuadrón Cedeño, es decir, á los pocos que de éste sobrevivieron, los denominó "*Vengadores de Colombia en Tarqui*"; y concedió medallas de oro y plata á los Jefes y tropa, respectivamente.

Premios de Sucre.

Excusable es que la satisfacción del triunfo, en un hombre tan grande, hubiese hecho claudicar al juicio. Por primera vez, lo digo con dolor acerbo, un caballero á las derechas como Sucre dejaba de ser sincero.

Tan cierto es que el héroe no consideró definitivo el triunfo, que un mes después le escribió á O' Leary lamentándose de la condición del país y del ejército (Quito, Marzo 27-29): "En mi humilde sentir, el Libertador es muy culpable de nuestra situación: sin resolverse á medidas enérgicas para or-

Sucre no le dió importancia á la victoria.

ganizar un gobierno vigoroso, estable y constitucional, va permitiendo que se acabe la poca moral que queda á los pueblos y al ejército, y por tanto la república se desmorona de día en día como un edificio sin cimiento ni apoyo."

También es positivo que más importancia política y militar le dió al tratado de Jirón que á la victoria de Tarqui. En Junio 28-1829 le escribió á Bolivar: "Ahora verán que precindiendo de nuestras circunstancias militares en Febrero, el tratado de Jirón valía más que una segunda y completa victoria sobre Tarqui, porque ella nos habría dejado en la misma posición no teniendo escuadra, y habría unido á los peruanos contra nosotros."

De aquí se deduce que, en su concepto, nada se había ganado con la victoria, ni nada tampoco habría sacado Colombia volviendo á derrotarnos.

No era tampoco Sucre el único colombiano desilucionado con la victoria de Tarqui.

Deserción de los colombianos.

El General Soublette le escribió al Geneneral O'Leary (Caracas 6-Ag. 29): "Sucre prefirió pasar por mal negociador y por guerrero extemporáneo, más bien que por un general desgraciado á quien la fortuna había abandonado. La pérdida de la batalla habría sido para él un suplicio inso-

portable. Se ha dicho vulgarmente que el ejército peruano, después de la batalla, era más fuerte que el nuestro, porque en el nuestro tuvimos *en el mismo campo una deserción escandalosa*, y que habría sido imprudente forzar al enemigo á nuevo combate. Yo no tengo datos para apreciar debidamente esta razón; pero dudo mucho que los peruanos, cualquiera que fuese su número, hubieran aceptado nueva batalla. Los cuerpos que conservan su moral después de una derrota, no son ciertamente los peruanos, ni muchos de los nuestros; para esto es necesario ser inglés ó ruso."

He aquí descifrado el enigma de la apacibilidad de los colombianos después de Tarqui. ¡Contraste singular! Los vencedores desdeñando inscripciones y medallas se desertaban, y los derrotados y dispersos se enrolaban en las filas.

CAPITULO IV

No fué solo la falta de sinceridad y la jactancia las que deslustraron la victoria, hubieron también actos de salvajismo, crueldades inútiles y viles infamias. Se mancha el triunfo.

A la benignidad con que fueron tratados los vecinos de Cuenca por Raulet, la

consideración que dispensó al Coronel Gonzales y á los otros prisioneros, correspondieron los vencedores cortándole la cabeza á su cadáver, y paseándola en una pica por aquellas mismas plazas y calles que fueron testigos de su valor y de su clemencia.

Raulet Pedro Benigno Raulet nació en Tionville, Francia, el 2 de Enero de 1792. Fueron sus padres el abogado Thomas Raulet y la señora Magdalena Conseil. Hizo sus estudios en el Liceo de Douay, y,arrastrado por ese espíritu batallador que dominaba en su patria cuando disponía del mundo, entró en el ejército con el grado de subteniente de cazadores; cruzó los Pirineos y recibió el bautismo de sangre en la batalla de Albuera, cayendo más tarde prisionero en Badajoz. De vuelta á Francia se batió en Leipsick y Montmarteil, y fué uno de los bravos que lucharon hasta el último en Waterloo.

De allí vino á América, y se enroló en las filas independientes del General San Martín con el grado de teniente de cazadores de caballería (9 Nov. 1819). Sublevado este cuerpo en San Juan, Raulet, contribuyó á restablecer el orden corriendo no pocos peligros.

De sus hazañas y ascensos ya hemos hablado largamente en esta historia, bastándonos agregar, que no hubo empresa

arriesgada en la que no tomara parte, tan asentada estaba la fama de su valor. Varias veces salió herido, y en la cara mostraba la cicatriz de un lanzazo terrible que recibió en el sitio del Callao. En tres años alcanzó el alto grado de Coronel, y mereció que se le condecorase con el escudo "A los bravos del Callao", con la medalla del ejército libertador y con la orden del Sol en clase de benemérito. Fué el Comandante de la escolta de Riva Agüero; del escuadrón Guías, uno de los cuerpos mejor disciplinados que hemos tenido, y con él se batió en las calles de Arequipa cuando la campaña de Zepita, dándole tiempo á Sucre para que se pusiera en salvo.

Bolivar, como á todos los valientes del ejército de los Andes, no le llevaba en paz, y Raulet le pagó esta aversión tomando parte en algunas conspiraciones. Aquel llegó á separarlo del ejército, y aun á darle orden á Estomba que donde le prendiera, le fusilara sin formalidad de juicio.

Con la retirada del Libertador volvió al Perú. El congreso le reconoció su grado, y el ejecutivo le mandó pagar sus devengados. En la campaña contra Colombia puso muy alto su nombre. La marcha peligrosa que hizo á retaguardia de Sucre y la toma de Cuenca contra doble número de fuerza, bastarían para ennoblecer la hoja de servicios

de cualquier capitán. Una bala perdida le postró en el Portete. Dejó una viuda y cuatro hijos con derechos indiscutibles al reconocmiento del Perú.

Crueldades

No fué éste el único atropello después de la victoria. El General Urdaneta ordenó que se fusilara á todos los prisioneros; y preguntándole Plaza con entereza, no obstante su condición, porqué procedia así, le contestó con una lanzada de la que escapó de milagro; y más tarde, creyendo excusarse, le dijo, que era porque estaban mortalmente heridos. Esta crueldad la acredita la carta de Espinar, (Bogotá, Feb. 26–29) en que dice: "Los peruanos muertos pasan de 2000 porque no se dió cuartel; los colombianos perdieron 400 hombres y 600 reclutas desertaron, de manera que quedamos reducidos á 2600 hombres".

En Cuenca, el Coronel Gomez quiso lancear á los presos que habían escapado de las tropelías del primer momento. El edecán de La Mar, Coronel Gonzales, herido en la pierna, se cayó de la mula que cabalgaba: el General Brown le levantó y le recomendó á un oficial; pero habiendo notado los Comandantes Alzuru y Madrid que tenía relox, sortija y otras prendas de valor, le asesinaron.

Sucre conocía á su gente, y viendo el peligro que corría un valiente como Plaza, al

dejar Cuenca hizo que le acompañara á Riobamba.

Represalias peruanas.

En represalias, habiendo caido prisionero y herido el capitán colombiano Bravo, ofreció algunas onzas á sus captores temiendo que le asesinaran. Oficiales y soldados se dieron por ofendidos. Se aceptaron sus excusas, y poco después, curado y agradecido regresó á su patria.

Estos rasgos generosos de que hemos hecho gala en nuestras guerras internacionales, nos han traido ¡quien lo creyera¡ más odios que simpatías.

Lo que importa es no faltar á la hidalguía de nuestros antepasados.

Se quiere la guerra

Noticias tan funestas exasperaron á La Mar y enfurecieron al ejército. Se pidió á gritos la continuación de la guerra cualquiera que fuera el resultado, y aun los más adictos á Gamarra maldecían la hora en que se había firmado el tratado.

Teníamos intactos tres batallones con 600 plazas cada uno; dos más de los dispersos reunidos por Necochea, 500 hombres poco más ó menos; 600 caballos excelentes y 2 piezas de artillería, es decir, 3000 hombres sin contar las tropas de Guayaquil. Superábamos al enemigo en 400 hombres.

Se rompe el tratado

Al llegar á Gonsanamá ya no fué posible permanecer en silencio. Se había colmado la medida. La Mar le pasó una nota á

Sucre (11 Marzo) en la que protestaba del parte de la batalla; de los asesinatos y crueldades cometidos; del enrolamiento de los prisioneros, causas por las que había suspendido la orden para entregar Guayaquil y cumplir el tratado, la que estaba dispuesto á renovar si retiraba del primero los párrafos injuriosos al Perú y revocaba el decreto sobre la columna. Justas observaciones que Bolivar calificó de *quejas de vieja*.

Comisionados á Guayaquil.

Para proceder á la entrega del puerto, el 4 de Marzo habían partido de Jirón los Generales Sandes y León de Febres Cordero escoltados por el Teniente Coronel Porras, edecán de La Mar. El 11 llegaron á Guayaquil, é informado Hipólito Bouchard, que mandaba la escuadra, de la misión que traían, reunió ese mismo día una Junta de guerra en casa de Prieto, en tanto que disponía que los comisionados fueran detenidos en la corbeta Libertad.

Junta de guerra.

La Junta observó que el tratado tenía que ser aprobado por el Congreso; que La Mar no era sino el General en Jefe sin facultades para decidir de la paz ó la guerra, y que se debía esperar 45 días para consultar al gobierno de Lima.

Negociaciones con los Generales.

A exigencia de los detenidos, Prieto pidió explicaciones á Porras, y no cesando los apremios de aquellos, les manifestó de una vez que su resolución era firme y que

prolongar la discusión era dar lugar á disgustos y molestias. Pidieron entonces retirarse, y se les señaló la ruta de Naranjal á Cuenca que, según confesó el mismo Porras era impracticable. Esta sinceridad disgustó á Prieto, y el edecán tuvo que regresar á Piura á dar cuenta de su cometido.

Se retiran.

Los Generales pidieron la ruta de Sabaneta; Prieto señaló la de Yaguachi, y estuvieron á pique de romperse las negociaciones, por haber tenido aquellos la indiscreción de haber dicho que sabían con certeza que en el camino los iban á asesinar. Se les obligó á dar excusas y se les dejó partir.

Protesta del Cónsul inglés.

Pero antes de esto (21 Marzo), el Cónsul inglés Walter Cope elevó una protesta por la resistencia de Prieto á entregar la plaza, haciendo responsable al Perú de los daños y perjuicios que sufrirían por ello los súbditos británicos. Prieto rechazó la protesta con altivez (30 Marzo); desconoció el derecho del Cónsul para intervenir en el asunto, y dejó estampado en la historia este nuevo ejemplo, que las naciones que se llaman civilizadas saben mandar á estos países para que las representen, á individuos que harían un triste papel en los pueblos primitivos.

CAPITULO V

Astucias de Gamarra.

Ya es tiempo que descifremos uno de los enigmas más complicados de la historia nacional, cuya novedad y delicadeza me obligan á ser un poco difuso.

Un gran cambio se operó en el campamento con la llegada de Gamarra. El patriotismo no se deja engañar. El fraccionamiento del ejército en divisiones cuidando que la del Norte no se mezclara con la del Sur, y que los cuerpos de ésta estuvieran bajo coroneles que le fueran adictos, hizo preveer un desastre que era la base en que se apoyaban infames proyectos políticos.

Cometido el crimen se vió medio de ocultarlo: de allí la falsedad de los Boletines redactados por el Coronel Pedro Bermdúez. Amigo íntimo de Gamarra, desfiguró los hechos, omitió circunstancias que le fueran desfavorables, y muchos detalles abrumadores.

Según ese documento, Plaza solo llegó á Jirón el 26, cuando allí estuvo desde el 22, de manera que permaneció aislado tres dias, mientras el ejército no se movió de San Fernando.

Su conducta en la batalla

Se afirma que cuando Gamarra llegó al Portete se ocupó en cubrir la izquierda, sin

indicar cuales fueron las medidas que adoptó, y en seguida que al avanzar La Mar con la columna de cazadores, le dijo que la vanguardia estaba perdida; que era inútil seguir adelante, y que él se iba á reunir los dispersos.

La Mar primero, y Cerdeña con Pichincha después, subieron al Portete, se batieron y se retiraron en orden; de donde se deduce que la retirada de Gamarra fué prematura, cuando podía haberse mantenido en el puesto hasta la llegada de los otros dos.

Reunir dispersos no es misión de un General en Jefe.

Ordenes siniestras.

Concluida la acción, dos valientes reconocidos reciben orden de Gamarra para ir á estrellarse contra las bayonetas enemigas. Al Sargento Mayor Salaverry se le mandó penetrar por una senda montañosa y escarpada, cuyas alturas estaban coronadas por el enemigo. Salaverry vaciló antes de marchar á una muerte cierta; reiterada la orden por el ayudante Mendiburu, dejó la mitad de su gente con el Teniente Lagos para sostener la retirada de La Mar, y entró de frente en el desfiladero, que al fin tuvo que abandonar por las muchas pérdidas.

Necochea recibe orden de recobrar el Portete con la caballería; ¡parece increible! El viejo veterano se sonrió y despreció el

mandato de quien había abandonado el campo durante la acción.

Flores y Gamarra en Zaraguro.

Muchos años después refería el General Orbegozo, que estando en el puente de Zaraguro con el General Flores (11 Feb.), recibió éste un papel, cuya lectura le impresionó; y, por broma, extendió el brazo como para arrancárselo. Flores lo retiró con presteza, pero luego con aparente serenidad se lo mostró diciéndole que era el santo y seña del día. Temiendo ser indiscreto Orbegozo no quiso enterarse del contenido. Dos días después fué la sorpresa de Zaraguro.

Indicaba también el General, que el día que se firmó el tratado, Gamarra fué solo á la conferencia.

Coron Jimenez.

En Abril del año siguiente, estando en el Café Coppola, en Lima, calle de Espaderos, (después Hotel Americano) el Coronel Jimenez, disgustado de que no se le hubiese ascendido á General como á Eléspuru, Benavides y Salas, dijo en presencia de muchas personas: "que si él había perdido su división en Zaraguro, fué por cumplir la orden que le dió Gamarra de dispersarla, como podría comprobarlo en caso necesario." Días después fué sorprendido por la policía en su casa; se le llevó á Puno y se le confinó en Chucuito, sin que se hubiese vuelto á saber de él.

Sintetizando: con dos jaques desapareció la división del Norte; y dos bravos recibieron ordenes impracticables y siniestras.

Palabras de Gamarra.

Le refería el General O' Leary al General Urdaneta, que después de firmado el tratado de Jirón, Gamarra le dijo: "se acabó la república peruana": preguntándole porqué le replicó:—"mire Ud. la conspiración del 25 de Setiembre y la revolución de Pasto no valen nada comparado con el estado del Perú. Hemos tenido que acogernos á esta guerra para mantenernos en pie, algo mas, intimidando al pueblo con los colombianos; estábamos seguros de ser batidos por ustedes cualquiera que fuese su número, y con todo hemos preferido la guerra ¿cuál será nuestro estado? Derrotados ayer no hay más que esperar hoy."

Disculpas de Gamarra.

Gamarra se expresaba así para disculparse de la bajeza de haber suscrito un tratado tan infame. Bien sabía él que todas las clases sociales habian pedido á gritos la guerra, y que antes de ella, en el momento de la acción y después de derrotados, aun teníamos elementos y tropas para vencer Solo él podia haber hablado de esa manera. La Mar, Plaza, Necochea, Cerdeña, Nieto y otros mil habrían sostenido que la guerra era popular.

Flores soborna.

Que el General Flores, estimulado por Bolivar se degradara sobornando á Gama-

rra á levantarse contra La Mar, es una presunción apoyada en documentos y en las cábalas é intrigas del famoso triunvirato.

Cartas reveladoras de Bolivar.

Examínese detenidamente la correspondencia de Bolivar: á su ministro en Londres, José Fernández Madrid le escribe. (En. 10-29): "el gobierno del Perú caerá al golpe de nuestras espadas ó de nuestra política."

Al General Urdaneta, de Rumipampa (Ab. 6-29): "Somos tan desgraciados que no tenemos otra esperanza del Perú sino la que nazca de sus propios desórdenes y revoluciones. En vano nos jura guerra eterna, pues al menor tropiezo darán una caida inmensa. Gamarra iba á quitar á La Mar, y á Gamarra lo quitarán mil. El General Santa Cruz es adicto á mi y enemigo de La Mar."

Veinte días después ratifica la profesía en otra carta al mismo, de Quito, en la que le dice. "De Lima mismo y por conducto muy fidedigno, me han escrito que estallaría para Julio una revolución en mi favor; Gamarra trata de derrocar á La Mar, y *todo esto había* antes de que se supiese allí nuestro triunfo de Tarqui; ¿qué habrá después que lo hayan sabido, y cuando Gamarra ha ido muy reñido con La Mar de esta campaña? Pero, mi amigo, que hagan todo lo

que quieran; yo no quiero volver á ver á esos *infames*, etc.

Apoyado en estas cartas, Urdaneta le escribe al General Soublete (Bogotá, Mayo 16-29), "que Bolivar cree que *en Junio* tendremos la paz, por las disposiciones en que se fué Gamarra de quitar á La Mar." De Urdaneta.

Pruebas y testimonios irrecusables del cohecho de Tarqui. Una profesía puede ser efecto de la casualidad: dos producen la certidumbre.

Muy comentado fué el hecho que al volver Plaza al Perú, no se le ascendió como á Eléspuru, Benavides y Salas, sino que, al contrario, se le relegó al olvido. Plaza olvidado.

CAPITULO VI

Sirve también para aclarar las premisas la continuación del relato de las operaciones militares. Continúa la retirada.

De Gonsanamá partió el ejército en escalones al Sur y atravesó el Macará frente al pueblecito de Tina, al cual llegó el 22 la 2ª división. Las otras tropas no pudieron cruzar el río por haber crecido con las lluvias. El 24 lo pasó la caballería, y en los siguientes el ejército por haber bajado las aguas.

Guartel general en Piura.

En Piura se reunieron 3500 hombres de todas armas. Nuestras tropas cruzaron el Azuay sin haber tenido un desertor, ni haberse impuesto un castigo, tal era el espíritu de cuerpo, la moral y disciplina que reinaba en ellas. Su fuerza ascendió á 4500 con el decreto de La Mar (28 de Abril) indultando á los dispersos en Zaraguro, que se presentaran dentro de los ocho días fijados. Gamarra se aprovechó de esta disposición para cortar el juicio que había mandado iniciar al Coronel Jimenez.

Comentarios en el campamento.

Abrumadores fueron para Gamarra los comentarios de la batalla que corrían en el campamento. Sus mejores amigos tuvieron que enmudecer. Le había quitado su caballo al Coronel Quiroz en el momento en que marchaba á cubrir con una compañía nuestro flanco izquierdo: dejaba á pié al Teniente Coronel Allende, edecán de Plaza, y se retiraba á reunir dispersos cuando La Mar y Cerdeña se iban á batir, con la circunstancia agravante que no se detuvo siquiera en la reserva, sino que pasó á Jirón, tres leguas más á retaguardia.

Quiroz afirma en la relación que publicó algún tiempo después, que mientras La Mar buscó impávido la muerte, Gamarra, pálido como la cera, no pudo trasmitir orden alguna.

Bolívar, Sucre y Arenales quedaron justificados.

Se recordaba su demora injustificada en Arequipa; los ocho días perdidos inútilmente Lima; el haber llegado á Jirón el 26 á la una del día, y no haberse movido con el ejército sino á las cinco de la mañana del 27. ¿Por qué esa desidia cuando el ejército pisaba ya el corazón del territorio invadido?

Las aspiraciones del triunvirato serían pronto una realidad: se lanzaría al *extranjero*, y los destinos del Perú correrían á cargo de uno de sus hijos. El triunvirato exigía el lanzamiento de La Mar

¿Y de qué otro modo que desprestigiando á La Mar, habría podido un indio del Cuzco, sin relaciones con la alta clase de Lima, sin prestigio militar, tildado de cobarde por bravos reconocidos? ¿De qué manera, vuelvo á preguntar, se podría derrocar al hombre eminente, al patricio esclarecido, coronado de gloria y lleno de virtudes cívicas, tipo del caballero y del magistrado venerable? Solo por la perfidia, aunque hubiera que poner la patria al borde del abismo.

Venciendo La Mar en el Portete habría labrado la desdicha de Sucre, según Soublette, pero se habría elevado al nivel de Bolívar, formando del Perú y el Ecuador un poderoso estado, sin rival por entonces en este continente. Los ensueños del triunvirato se habría desvanecido como el humo; el militarismo no se hubiera entronizado en

el poder; el imperio de la ley se habría consolidado desterrando á la arbitrariedad; el gobierno y la administración en general habrían sido cargas pesadas para el civismo y la inteligencia, y no codiciadas grangerías de las medianías rastreras, de los aduladores y de los viles.

Santa Cruz y Gamarra lo comprendieron así. Dejar vencer á La Mar habría sido una torpeza política y también un suicidio voluntario. El poder de La Mar habría sido incontrastable en el Perú y fuera de él. Santa Cruz habría tenido que salir de Bolivia. Las cábalas del triunvirato habrían sido descubiertas, y entonces se habría visto que el Perú no era sino un enjambre de conspiradores que querían mandar, aun viendo á la patria regida por el valor, la probidad y la virtud.

Bolivar contaba con la traición.

Bolivar era un talento superior para no conocer estas aspiraciones infames. Sus palabras y sus escritos revelan que su mejor aliado era la ambición de sus enemigos. En carta á Restrepo (Quito, 6 May-29) le dice: "Un amigo de importancia en Piura, ha pedido la noticia de mi venida al Sur, porque la exigen para ejecutar una revolución: le ha ido y algo más; ¡quién sabe lo que á esta hora habrá pasado allí!".

Se puede sospechar quién es el *amigo de importancia*.

Quita lo La Mar se despeja la incógnita.

Es argumento también poderoso contra todos estos conspiradores que, una vez derrocado La Mar, la cuestión con Colombia quedó de hecho relegada al olvido.

Si se pretendiera refutar esta apreciación histórica con la carta en que La Mar elogia la conducta de Gamarra en la batalla; contestaré que los valientes no convienen ni en la cobardía de sus enemigos; que no es tarea ardua para el miedo astuto arrancarle á la bondad testimonios de valor; porque ella, de un lado, no teme á nadie, y de otro, no cree sino en la virtud.

No querían batirse.

Programa del triunvirato era no pelear, véase la carta de La Fuente á Gamarra (Arequipa 21-1829): "Dije siempre con franqueza mis opiniones con respecto al norte, y me parece una imprudencia la invación que ha hecho nuestro ejército al territorio colombiano. Dios quiera que Ud. pueda influir en economizar la sangre americana, y en proporcionar á su patria paz y tranquilidad, *este debe ser el empeño de Ud. y no el de la guerra*, y el de la destrucción nuestra, y de pueblos hermanos".

Esta carta que, desde luego, La Fuente no la hubiera escrito, si no hubiera estado persuadido de que esas eran las ideas de Gamarra, sirve también para probar la hipocresía de éste, al escribirle á Luna Pizarro, amigo íntimo de La Mar, tres meses

después de la derrota, que él estaba por la continuación de la guerra (Piura Mayo 3 y 13 de 1829).

Indiferencia del triunvirato.

Según esto, para el triunvirato nada significaban los insultos de Colombia; el rechazo de nuestro plenipotenciario; las infames condiciones impuestas. Paz y tranquilidad, decía, aunque quede por los suelos la dignidad nacional.

No es esa la manera como se expresa el patriotismo ofendido, ni como llega un pueblo á hacerse respetar. Así hablan los réprobos; los que sobre los intereses de la patria no escuchan sino los dictados de la ambición y de la propia conveniencia; los que están dispuestos en fin, á sacrificarla por asumir al poder.

Sin el crimen no se explica la historia.

Quítese el crimen y todo vuelve á quedar sumido en el misterio.

Las cartas acusadores de los capítulos VII y VIII del T. IV no se comprenderían. Supóngasele, y un rayo de luz iluminará los sucesos más enmarañados de la historia; lo referido y el escándalo posterior. La campaña rapidísima de la invación de Bolivia, estará en contraste con la lentitud observada en la del Ecuador. En menos de tres meses se trasladó Gamarra de Puno al corazón de aquel estado, y en ese mismo tiempo, teniendo el mar y buques, no pudo pasar de Arequipa al cuartel general en Loja. Su

presencia rompe la unidad é introduce el antagonismo en el ejército. Divide á éste en dos bandos. El ejército del Norte, que le es opuesto, desaparece en dos encuentros, y La Mar se vé rodeado por Jefes y oficiales adictos al conspirador. La víctima queda aislada: rodeada de los cómplices y preparada para el sacrificio. Un tratado infame debe servir para arrebatarle las simpatías, suscitando en su contra la indignación del país. No solo se le quiere destituir sino que es menester hacerle odiar. La obra de la ambición y de la perfidia debe coronarse con la declaración bombástica de haber libertado á la patria.

¡Políticos sin ideales, vulgares populacheros, sin aspiración histórica, que se figuraban haber llegado al colmo de la grandeza con el aplauso de sus cómplices, el mutismo de una prensa servil y la tolerancia de los hombres de bien, sin sospechar que no faltaría una pluma bien cortada que pusiera en claro sus cábalas, sus ruindades y sus crímenes. Tribunal de la historia.

Y no se crea que se trata de opiniones mías, sino de la acusación de hombres venerables cuyos hechos pertenecen á la historia.

Admirable es que Santa Cruz que había conspirado para derrocar á La Mar, diez años después, cuando la desgracia le despe- Acusadores de Gamarra.

jó la conciencia, en el manifiesto que dió á luz en 1840 para justificar sus actos políticos, se expresara de la manera siguiente: "y la revolución que Gamarra hizo contra la legítima autoridad del virtuoso General La Mar, después de haber preparado su derrota en el Portete."

Acaso se me dirá, que no se podía esperar elogios sino falsas imputaciones del derrotado en Yungay; pero yo contestaré con el argumento abrumador, que el deponente declara contra sí mismo por haber sido cómplice de los reos, y cómplice de tal magnitud, que el crimen no se hubiera podido cometer si ellos no hubiesen contado con su poderoso auxilio.

En el mismo concepto tenían á Gamarra, Riva Agüero, los Generales Necochea, Orbegozo y Vivanco: los Coroneles Jimenez, Anselmo Quiróz y Juan Bautista Lira; los Capitanes Manuel Odriozola y Manuel Ros.

En 1830, estando Gamarra en la presidencia, regresó de Centro América el Coronel Pedro Bermudez, y de Paita le escribió la carta célebre en que se encuentran estas frases; "No podía calcular que sus representantes (los del Perú), se infamasen hasta el caso de elegir á un revoltoso, un criminal y un hombre *que ha vendido su patria* para que los gobernase." Más abajo agrega: "nunca creí que el General Gamarra que ha-

bía echado la carta constitucional por la ventana, que había atentado contra el gobierno, que había sacrificado al ejército en el Portete y que se obstinaba en vender su patria á un extrangero fuese el Presidente." (29 Marzo).

Lejos de castigar la insolencia, se le llamó al ministerio de guerra, y después, al terminar el periodo legal se le nombró sucesor, llegando hasta el extremo de exponer la vida tanto Gamarra como Dª Francisca cuando el pueblo de Lima los arrojó en Enero de 1834. La calumnia no se la habría perdonado ni su progenitor.

A mayor abundamiento, ese gran patricio de cuyo patriotismo nadie puede dudar, el Gran Mariscal Castilla es de la misma opinión; según los extractos de la carta que escribió á don Ildefonso Zavala (Arequipa, 19 Junio 1829): "los Generales peruanos cometieron infames traiciones en Tarqui." Más abajo añade: "Pero nada de esto se observa, los mas por guardar el pellejo aceptan el movimiento de La Fuente y la traición de Gamarra."

Cinco años después, en el manifiesto que Manifiesto de D. R. Castilla. publicó en Arequipa dice: "que Gamarra no debió permanecer un solo instante en la primera magistratura de la república, que había escalado, sobre los cadáveres de innumerables víctimas, y se conservaba á pesar

de la justa venganza que pedían las venerables cenizas del hombre más virtuoso, del mayor defensor de las leyes, del Gran Mariscal La Mar."

Memoria de Villa.

Villa, en la memoria que leyó á la Convención en el Callao en 1834, dice, hablando de Gamarra en el Portete: "en que traicionando sus deberes se puso de acuerdo con los enemigos que debía combatir." Palabras terribles que, á no ser ciertas, no se habría atrevido á pronunciar, por lo difícil que es en todo cuerpo colegiado que estén acordes las opiniones.

Carta de Ildefonso Zavala.

Algo mas, D. Ildefonso Zavala, deplorando los atropellos de Lima y Piura que, en su concepto, se hicieron de común acuerdo, le escribe á D. Ramón Castilla (Lima, 4 Julio 1829) lo siguiente: "los pueblos vecinos nos compadecen; los extraños nos burlan; y dicen con razón, que siempre seremos esclavos."

¡Lástima, escarnio y esclavitud que subsisten aún!

Lo dicho y acotado basta para juzgar de la imputación.

Los crímenes se yerguen solos, dice Shakespeare, aunque se empeñe en sepultarlos todo un mundo.

CAPITULO VII

Se renuevan las hostilidades.

Cada día que pasaba aumentaba el resentimiento de La Mar. La indiscreción de Sucre llevada hasta la pedantería no le dejaba dormir.

En su despecho, resolvió renovar las operaciones por Guayaquil, y al efecto, mandó á Necochea con una división, la cual se componía del 1° de Ayacucho que se embarcó en Paita en la Pichincha y el bergantín holandés Mercurio el 18 de Abril, del Callao y de los escuadrones Húzares de Junín y Dragones de Arequipa, desmontados, que partieron el 19 y el 20 en la Monteagudo y la Guayaquileña. Necochea se dió á la vela en la goleta Sirena, y el 22 de Abril, en la noche, llegó á Guayaquil.

Con el refuerzo la guarnición montó á 2100 hombres: 1200 de los batallones nombrados; 280 de los escuadrones, 75 del escuadrón de Arequipa, 45 de la artillería y 300 de la columna cívica de Bustamante.

Tropas colombianas.

Prieto le entregó la plaza, y al día siguiente subió á Zamborondón con algunas, lanchas. Allí estaban desde el 14 de Abril los batallones Caracas, Yaguachi, parte de Rifles y el escuadrón Húzares de Colombia,

total 900 hombres, bajo el General Flores. El General Illingrot con los batallones Ayacucho, Giraldez, el resto de Rifles y una compañia del escuadrón Istmo estaban en Daule; tropas que, con el refuerzo de los batallones Quito, Pichincha y el escuadrón Cedeño, montaban á 1600 hombres.

Necochea pide refuerzos.

En vista de esto, Necochea pidió refuerzos; hizo traer en la Pichincha y la Guayaquileña las tropas dejadas en la Puná por la Monteagudo, que no pudo subir el río por su mucho calado, y con la mayor diligencia levantó el batallón Nº 10 y el Guayas, dándole á éste por base la columna de Bustamante.

Flores le notificó á Necochea que venía á ocupar Guayaquil. Se le contestó duplicando el fuego de las lanchas que le obligaron á retirarse á Daule (1º de Mayo).

Llega Bolivar

En Junio llegó Bolivar y ordenó que se atacara Baba donde estaba Callao, la columna colombiana, un piquete y cinco lanchas cañoneras. Torres, segundo de Bustamante, que los mandaba, sostuvo el asalto, pero habiendo perdido 30 hombres y teniendo 50 heridos, tuvo que retirarse.

El 26 del mismo mes fijó Bolivar su cuartel general en Buijo, hacienda casi al frente de Guayaquil; llamó á los batallones que tenía escalonados desde Popayán, y Mosquera pasó una nota amenazando to-

mar Guayaquil por asalto si no se le entregaba en el acto.

El estado del ejército colombiano dejaba mucho que desear. 11,000 hombres era una carga que Colombia no podía soportar. Se notaba flojedad y apatía en las operaciones; falta de entusiasmo en los encuentros: las deserciones lejos de disminuir iban en aumento. En esas condiciones no era posible tomar Guayaquil, estando allí Necochea.

Condición del ejército colombiano.

La escuadra no había permanecido inactiva. Bouchard mandó que el Comandante Mariátegui cruzara la costa de Guayaquil á Manabí en la Arequipeña, y Boterín con el Congreso y la Macedonia de este punto á Panamá (4 Marzo). Mariátegui limpió la costa de las lanchas y elementos del enemigo, y el 22, reunido á Boterín se dieron á la vela para la isla de Chepillo en el golfo de Panamá.

Movimientos de la escuadra.

Aquí apresaron á la goleta mercante colombiana Jesús Nazareno cargada de reses que llevaba de Chiriquí al Chocó, la que mandaron á Guayaquil con el guardia-marina Doyadarte. Mariátegui quedó haciendo aguada, y Boterín continuó el bloqueo de la costa, no habiendo recibido aún la orden de levantarlo, expedida por Salazar y Baquíjano en 1° de Marzo.

En 7 de Abril vino en busca de la Arequipeña y en convoy se dirigieron á Panamá, donde no obstante el fuego nutrido de las fortalezas, Boterín extrajo de la bahía al bergantín inglés John Cato, que no hacía mucho había sido apresado por la goleta colombiana Tipuani por contrabandista.

Navegando de regreso á la Puná se dieron con la goleta General La Mar, la que les comunicó que la Tipuani era la que había apresado antes de ahora, en Lambayeque, al bergantín Rimac y á la goleta Joaquina (8 Mayo), y que persiguiendo á la primera, había tenido que abandonar la caza á la altura de Paita (26 Marzo). Mariátegui recibió orden de perseguirla (8 Mayo), y con el mismo objeto salieron de Paita el bergantín Adela y la Peruviana.

Se fomenta la revuelta.

Mientras tenían lugar estas operaciones, Gamarra y sus cómplices fomentaban la rebelión, ya criticando el nuevo giro que se daba á la guerra, ya la lentitud de los movimientos; y para crear una atmósfera favorable á sus planes criminales, exageraban la fuerza enemiga y hablaban de los peligros de una invasión.

Se critica al Gobierno.

Según él, Guayaquil estaba bien defendido con mil hombres de guarnición y la escuadra: no era conveniente dividir las fuerzas, por temor que fueran batidas; la caballería de nada servía sin caballos, y Neco-

chea sin caballería; y por último, el clima era el mejor aliado de Bolivar, probablemente para encubrir que á él le correspondía de hecho y de derecho ese triste honor.

Extrañaba que no se hubiera celebrado un armisticio para ganar tiempo siquiera hasta que se reuniera el congreso, y hacía incapié en que se hubiese gastado dos millones y medio para tener al ejército desnudo, sin equipo y sin paga.

El nuevo aspecto de la guerra le sirvió para ahondar más la división de los partidos. Ya no existía sino la división del Sur: no mandaban cuerpos sino los Jefes que le eran adictos, y con sagacidad les dió el títutulo de *liberales* para distinguirlos de los que él llamaba, con menosprecio, *serviles*. De esta manera mantenía latente el espíritu de revuelta, hasta que llegara el momento oportuno de hacerlo estallar.

Gamarra, La Fuente, con todos los trastornadores del orden, tan pronto sostenían un principio como apoyaban lo contrario; el plan perenne era hacerle oposición al Gobierno, y de allí que á cada paso incurrieran en repetidas contradicciones.

Ya hemos visto que declarada la guerra, el triunvirato suspiraba por la paz: que Gamarra le afirmó al General O' Leary que la habíamos aceptado para mantenernos en

No querían guerra.

pie, falsedad que no solo la sostenía él sino sus allegados y cómplices. Uno de estos, el Dr. Maruri de Cuba, dijo en Zaraguro delante de muchas personas: "que el Perú no había emprendido la guerra sino por no pagar lo que debía á Colombia, respecto del cual se hallaba en el caso del deudor moroso". Juzgue el lector si con gente que se expresaba de esa manera, era posible abrir y sostener una campaña.

Gamarra quería la guerra por Loja porque La Mar pensaba renovarla por Guayaquil. Si hubiera opinado éste asaltar Panamá, es más que probable que él habría preferido bombardear La Guayra ó Puerto Cabello.

Sin el refuerzo, Guayaquil estaba perdido.

Sin el refuerzo de Necochea, la guarnición de Guayaquil no habría podido resistir á los 4000 hombres que en Junio de este año llegó Bolivar á reunir en Buijo; y una vez perdida la plaza, sin Guisse, y casi sin escuadra, Gamarra hubiera tenido que aceptar condiciones de paz más humillantes que las del tratado de Jirón.

Del predominio de Gamarra sobre las tropas habilmente preparado con la destrucción de la división del norte, hablan con elocuencia los hechos siguientes:

Gamarra disponía de las tropas.

Habiendo aparecido un artículo hiriente contra Gamarra en "La patria en duelo" de Lima, los Jefes y oficiales del batallón Pi-

chincha, en Piura, lo denunciaron como si se tratara de un insulto al cuerpo ó la oficialidad (8 de Abril). Un batallón no representa á su coronel, ni una división á su general. Su protesta es una amenaza social por estar armado; con ella desaparece la subordinación, pues desconoce la ley marcial y se deja arrastrar por el espíritu de bandería. Algo más, destinado á sostener el orden, se le ve adular al conspirador antes de que la paz pública hubiese sido trastornada.

Un periódico de Guayaquil, "El Atleta de la libertad", redactado por el Teniente Coronel don Manuel Odriozola y los capitanes don Manuel Ignacio Vivanco y don Manuel Ros, criticó acerbamente la conducta de Gamarra antes de la batalla, durante ella y después. Irritado el General, le ordenó á Necochea que los remitiera á Piura. El veterano comprendió lo siniestro de la orden, y les salvó la vida remitiéndolos de prisa al Callao. Con esto murió *El Atleta*, no habiéndose publicado sino tres números. Arbitrariedades.

CAPITULO VIII

El bergantín francés Federico Carlos trajo al Callao, el 5 de Abril, las cláusulas del tratado. Lima se levantó airada. El Efectos del tratado en Lima.

Gobierno, la prensa y los particulares lo rechazaron de plano, y se pidió por calles y plazas que se llevaran adelante las operaciones militares. La Comisión permanente se constituyó en sesión pública perenne, y opinó que se convocara en el acto al congreso constituyente; pero los ministros Justo Figuerola y Rafael Jimena optaron porque se convocara al constitucional, por haber caducado los poderes del primero. Se convocó á éste el 11 de Abril.

Se convoca á Congreso. 11 Ab.

Salazar ordenó que no se entregara Guayaquil y que se hiciera un reclutamiento general.

Entusiasmo por la guerra.

Llamó y trajo de los departamentos á los cuerpos disciplinados: las plazas y alamedas de Lima se convirtieron en campos de instrucción; los particulares ofrecieron cuantiosos donativos: los empresarios del teatro dieron funciones para la guerra: los alumnos de San Carlos, del Convictorio y de la Independencia se presentaron en masa, aceptándose solo los servicios de los mayores de 18 años, y se hizo un gran acopio de bestias de silla y carga para movilizar al ejército.

Interpretación del tratado.

El tratado importaba la capitulación de un ejército sitiado y sin escapatoria. Jamás había sido esa la condición del nuestro. Se principió á hablar mal de los negociadores.

Los gamarristas comprendieron que era menester desviar la indignación popular, y emprendieron un ataque terrible contra La Mar en "El Mercurio" que dirigía Pando, criticando todas sus campañas y concluyendo por decir, que el que había capitulado en Zaragoza, Valencia y el Callao, no era extraño que lo hubiera hecho también en Jirón.

Un hombre iufluyente y observador, D. Manuel Ferreyros, prefecto de Lima, pinta la situación del Perú en esta época de una manera notable, que no puedo dejar de trascribir. En carta á Luna Pizarro, (Feb-19-29) le dice: "Ya ve Ud. que unos quieren congreso y otros no: éstos desean que se sostenga la administración actual, otros que desaparezca: los unos, que el gobierno es ilegal; los otros, que debe ser subsistente porque existe en virtud de las formas constitucionales: que la Constitución es buena: que es mala: que el Perú no puede ser feliz sin ella; que es un tejido de teorías y de quimeras impracticables: que no presenta garantías sólidas: que sus partes carecen de un justo enlace: que encierra en sí el gérmen de la disolución del Estado: que abre un inmenso campo á las aspiraciones: que allana el paso á la intriga: que es absurdo el sistema de elección que prescribe: que por tanto es muy probable que cuatro bandoleros se

Estado de la opinión.

aprovechen de las ventajas que ella ofrece para sopreponerse á los honrados patriotas, á los hombres moderados y virtuosos: que debe mandar éste: que debe mandar aquél: que debe ser preferido el que tenga más influencia en el ejército: que no debe ser sino el que la tenga en los pueblos: que los ministerios deben ser ocupados por otras personas, porque los que están actualmente al frente son ineptos y malos: que el gobierno es despótico: que es excesivamente liberal, tibio y débil, y que en tiempo de guerra se debe mandar extraordinariamente: estas y otras semejantes son las opiniones".

Contraste social.

Como se vé, mientras el gobierno no se preocupaba sino de salvar al estado, los politicastros criticaban sus actos, exageraban la crisis, y distraían al público con cuestiones políticas, medidas administrativas y reformas constitucinnales.

Estado del Cuzco.

El Prefecto del Cuzco, D. Vicente León, manifestó al Gobierno en carta reservada, que se intentaba hacía dos años en separar ese departamento de la capital: que los conspiradores disponían de la fuerza y le tenían asediado en su propia casa: que sus amigos huían de él, y que por estos motivos había pedido antes de ahora licencia por algunos meses. Salazar mandó de prefecto á Tristán, hombre de confianza y severo, para que pusiera en orden el departamento, pero los

gamarristas, que ya estaban en los secretos de su caudillo, se negaron á recibirle y asumieron de hecho una actitud hostil. Primer jaque que recibió la autoridad de Salazar.

El segundo fué el siguiente:

En Puno, el prefecto Macedo, partidario de Santa Cruz, secundado por Atanacio Hernández (*el indio*), por Escobedo, Reyes, Barriga, D. Francisco Valdez de Velasco (*el romano*), el chantre Rivero, Magariños, el médico Murga, Mariano Luna, oficial de la tesorería, Recabarren, Bermejo y Grados, se constituyeron en asamblea, y firmaron una acta (14 Mayo) redactada por Hernandez, desconociendo al gobierno de Lima y solicitando la protección de Santa Cruz. A renglón seguido se les pasó notas á los Sub-prefectos, para que consultasen á los pueblos si estaban por la guerra ó por la paz; y con fecha 31 del mismo mes le escribió Macedo á La Fuente ofreciéndole sus servicios en la empresa de restituir á la nación *su reposo y su tranquilidad.* Quería estar bien con los propios y con los extraños. Estado de Puno.

En otra comunicación le decía, que había enviado comisionados á Cuzco y Arequipa para que estos departamentos se pronunciaran en su favor, para el caso que sufriera algún contraste en Lima. (Ag. 29).

Santa Cruz, por su parte, á principios de Junio, colocó en Muccu-muccu 800 hombres, pronto á ocupar el departamento de Puno.

Lo referido basta para acreditar que estaba resuelta la deposición del gobierno de La Mar, y que esto se sabía de antemano tanto en Puno, Cuzco y Arequipa como en La Paz.

Nota de Espinar.

Continuando con el relato de lo que pasaba en Lima, el 13 de Abril, D. José Espinar, secretario del despacho del Libertador, se dirigió al ministro de relaciones exteriores del Perú exigiendo el cumplimiento del tratado y la entrega de Guayaquil. No se le contestó porque era unánime la opinion en llevar adelante la guerra.

Duda célebre.

Este silencio desesperó á Bolivar. Renovar las hostilidades, falto de recursos, y contra un enemigo poderoso y resentido, era una tarea árdua en el estado de anarquía en que se encontraba Colombia.

Fué tal la desesperación en que esta crisis le llegó á poner, que en mas de una de sus cartas reveló la duda que le asistía de si había hecho ó no un bien al emancipar á la América; y en una de las sesiones del Consejo de ministros, les indicó que de una manera privada y confidencial, le manifestasen á los representantes de Inglaterra y Estados Unidos, que no había esperanza de que

los Estados Sud americanos se constituyeran firmemente, y que era menester solicitar la intervención ó protección de esas potencias. El Consejo vió que no era posible dirigirse á dos estados de régimen diferente y abandonó la idea; pero entró en tratos con el ministro americano Mr. Bresson y con el de Inglaterra, sin conocimiento de Bolivar, para establecer una monarquía en Colombia. Al regresar á Francia el duque de Montebello, fué portador de las notas que se cruzaron entre Mr. Bresson y el Consejo, referentes á si la Francia aceptaría que un príncipe de la casa de Orleans ocupase el trono de Colombia. El Príncipe de Polignac, ministro de relaciones exteriores, no quiso oir hablar siquiera del asunto, por cuanto que, en su concepto, los americanos no eran sino súbditos rebeldes.

Se apela al extrangero.

La Inglaterra fué más benigna. Recibió al ministro colombiano José Fernandez Madrid, y le contestó que ella no le aconsejaba á Colombia que alterase la forma de gobierno: que de hacerlo nombrase de rey á Bolivar ó á un príncipe de España, en cuyo caso no se opondría; pero que no toleraría jamás que se diera la corona á uno de Francia ó de la Gran Bretaña.

Cuando Bolivar llegó á conocer estos manejos, se disgustó sobre manera; pero ya

era tarde para remediarlo. La calumnia se aprovechó de ellos para desopinarle; Paez levantó el estandarte de la rebelión y el partido liberal engrosó sus filas.

Invitación a la paz.

En ese mare magnum de anhelos, dudas y aspiraciones, era menester no omitir medio para conjurar el peligro, y de aquí que Bolivar le escribió á Salazar y Baquíjano invitándole á un arreglo que no pudo aceptar, por haberse precipitado los acontecimientos, según paso á referir.

CAPITULO IX

Sospechas de Salazar y Baquíjano.

Ya hemos visto que La Fuente desembarcó en el Callao, sin embargo de tener orden de dirigirse directamente al teatro de la guerra. Esta desobediencia suscitó las sospechas del gobierno como era natural, el que ordenó días después, que se embarcara con su división para Piura.

Había llegado el momento de despejar de una vez el problema del triunvirato. No tan pronto llegó á la Magdalena (Mayo 26), le escribió á Gamarra lo siguiente (28): "Me tiene Ud. en Lima, ó mejor diré, en la Magdalena desde antes de ayer, y con el placer de tener á la vista lo que U. me remi-

tió con su edecán Escudero, que, *aunque cartita*, pero entiendo su contenido, y desde Arequipa salí bajo el concepto de encontrar á U. en el estado de disgustos que eran consiguientes, pero estamos en el caso de remediar todos los males, y estoy por mi parte resuelto á hacerlo siempre que U. haga á su vez su deber por esa parte."

Pando acabó por decidirle á que le hablase claramente á Salazar y Baquíjano, y el 4 de Junio hizo La Fuente que la división extendiese una acta rogándole que asumiera el poder, por cuanto que el gobierno era débil, nulo y no tenía prestigio. Este documento fatídico del que emanaron infinitos males al Perú, como lo veremos después, lo firmaron el Jefe de Estado Mayor José Felix Castro, los Coroneles J. B. Eléspuru, J. M. Raygada y Antonio Placencia; los Comandantes J. J. Loyolave, Mariano Guillén, Ramón García, José Bravo de Rueda; los Sargentos Mayores Joaquín Aranzabal, N. Bonifaz, José Benigno Carrillo y J. Cárdenas; y los ayudantes J. Tejada y Manuel José Amador.

Pando le anima.

Acta de la Magdalena.

Con él pretendía acreditar La Fuente, que no tenía plan preconcebido; que se había levantado inducido por el ejército; que era falso que el triunvirato estuviese conspirando hacía tiempo por asaltar el poder.

podía servir también, para asegurar la fidelidad de los suscritores.

Se amenaza á Salazar.

El 5 pasó La Fuente á ver á Salazar y le exigió que renunciara la presidencia, amenazándole en caso denegado, con el empleo de la fuerza. Salazar le contestó que lo haría ante la representación nacional, por lo que el primero ocupó palacio y los cuarteles con su división, poniendo preso en uno de éstos á Luna Pizarro.

Salazar renuncia.

Bajo la presión de la fuerza, Salazar, la municipalidad y la comisión permanente tuvieron que ceder. El primero renunció el mando; la segunda firmó un acta (Junio 6) encomendándolo á La Fuente, y la tercera reconoció á éste, y autorizó al Dr. Mariano Alejo y Alvarez para que aceptara la cartera de relaciones exteriores, que no podía desempeñar por ser miembro de ella. Presidía la comisión el presbítero Dr. D. Juan Manuel Nocheto, y la Municipalidad se componía de los concejales citados en el Tomo IV cap. VII, exceptuando al Dr. Julián Piñeiro que no quiso firmar, de manera que una parte pequeñísima de la gente insignificante de Lima, sirvió de base á la revolución.

Proclama *modelo.*

La Fuente se proclamó Jefe Supremo provisional y expidió una proclama llena de embustes que ha quedado de modelo para

los revolucionarios de todas estas repúblicas.

En ella decía que le habían obligado á tomar el mando, "una guerra insensata y fratricida, provocada artificialmente con depravados designios: una invasión del territorio extranjero ejecutada con la más alta indiscreción: la campaña que, dirijida por las máximas más obvias del arte militar, hubiera debido producir laureles á nuestros bravos guerreros, terminada con desdichas é inmerecido oprobio".

Aparentaba no acordarse de las causas de la guerra: de la proclama insolente de Bolivar; de su deseo y el de sus cómplices de no batirse, y de que con Generales de espada virgen é intrigantes como él, ó diligentes en recoger dispersos durante la batalla, no era posible vencer en ninguna parte.

Ofreció ejercer el mando hasta que se reuniera el congreso en Julio. Nombró de Secretario General á D. José Dávila Condemarín; ministro de guerra al General Rivadeneyra; de hacienda á D. Lorenzo Bazo; de relaciones á Alvarez como ya he dicho, y citó á palacio á las autoridades, cortes y juzgados para que le reconocieran (Junio 8). Ministerio.

Confirió en seguida á Gamarra el Generalato en jefe del ejército, autorizándole para celebrar la paz; la prefectura de Lima al Coronel Juan Bautista Eléspuru; la de Aya- Prefecturas y otros puestos.

cucho al Coronel José Antonio Gonzalez; la Comandancia general de artillería al Coronel Arenas, y la gobernación de los castillos al Coronel Ramón Echenique.

Consternación en Lima

Tantos cambios y sucesos inesperados difundieron el estupor por toda la ciudad. Las puertas de las casas se cerraron desde que se inició el movimiento, y hubo que dar una orden para que se volvieran á abrir. El tráfico y la calma se fueron restableciendo lentamente.

Festejos.

El 13, cumpleaños de La Fuente, se festejó su exaltación con una función de gala en el teatro: las locadidades se quedaron en la boletería: á última hora hubo que repartirlas gratis para asegurar el concurso y los aplausos.

El Perú no estaba preparado.

La facilidad de asaltar el poder por unos cuantos militares, que eran los únicos que se creían con derecho á gobernar, y la falta de fibra en los independientes para reprimirlos, ó más bien diré, la indiferiencia pública, nos está revelando que el Perú no estaba preparado para la democracia, de la que hoy mismo se mantiene alejado después de ochenta años de amargas experiencias. Aun no nos damos cuenta que somos esclavos: de la servidumbre de los conquistadores hemos pasado á la de los demagogos, y son muy pocos los que saben lo que es gobierno, el bien social que el importa, y que la

verdadera libertad consiste en obedecer á la ley é inclinarnos con respeto ante el magistrado que es un hombre de bien.

Males incalculables.

La deposición de Salazar y Baquíjano fué para el Perú la apertura de la caja de Pandora. La derrota del Portete se hubiera reparado fácilmente, si al derredor de La Mar se hubiera agrupado el valor y el patriotismo; pero muy lejos de eso, él no se vió cercado sino por la intriga, la ambición y en parte por la pusilanimidad. En adelante, el mando no se apoyaría en la ley sino en la fuerza de las bayonetas. La carrera militar sería la única senda para ascender al poder. La Constitución se tendría por letra muerta, y la ley suprema sería la arbitrariedad. Los partidos no proclamarían principios reformadores, sino á tal ó cual candidato: en la tribuna se haría alarde de desinterés y de civismo, pero en privado volvería el tormento, el fisco sería propiedad particular y dormirían todas las garantías. Del progreso y provenir de la nación se discurriría en la prensa pero el poder significaría vida ociosa y regalada, derroche de las rentas y predominio de la arbitrariedad.

Carácter nacional.

No hay que negarlo, el despotismo de Bolivar y la ambición insaciable del triunvirato, llegaron á modelar el carácter nacional. Socialmente considerados somos caballeros á las derechas, dignos y estimables

bajo todos conceptos: políticamente hablando, no vemos por todas partes sino indiferentes á la cosa pública, tolerantes con las tropelías del gobierno, estólidos á las trasgresiones, y fríos ante el agravio ajeno; más dispuestos al servilismo que á la altivez del ser libre. De aquí el estancamiento político del Perú desde su emancipación hasta la época en que trazo estas líneas.

Oportunidad perdida.

La oportunidad de haber fundado una república, en realidad se ha perdido, y ya no nos queda sino aprender á ser libres á balazos, virtiendo lágrimas y sangre en luchas estériles y fratricidas.

Plaza y algunos de sus valientes se retiraron de las filas, y se metieron en una chácara á sembrar repollos.

En 19 de Junio, D. Francisco de Paula Valdivieso, diputado por Lima y Decano de la Corte Suprema, pasó á mejor vida.

CAPITULO X

Gamarristas desconcertados.

Escudero y los gamarristas se quedaron lelos. La Fuente se había alzado con el santo y la limosna. Según el triunvirato un concejo de gobierno sustituiría á Salazar, dándole á Alvarez las relaciones exteriores, á Pando el ministerio de gobierno, y á La Fuente el de guerra y marina; por manera que la usurpación se iniciaba tomándose el

primer puesto el más insignificante de los conjurados.

Santa Cruz sabía de antemano y con mucha anticipación lo que pasaría en Lima. En 11 de Junio, (seis días antes de la deposición de Salazar) le escribió á Macedo: "No olvide Ud. que ya no hay nada oculto, y que mis compromisos son tales que no puedo retroceder sin grave peligro" (La Paz 1829.) Santa Cruz se descubre.

Cuatro días después le escribió al dean Córdova de Arequipa: "Se me olvidaba decir, que entre las pruebas que tengo de la buena comportación de La Fuente, son el haber nombrado los ministros indicados por mi, haberse rodeado de mis amigos, y haber en todo procedido según mis indicaciones, según me lo dice en todas sus cartas, menos en no haber fusilado á Luna Pizarro, en lo que ha obrado muy á medias".

El político aspirante no podía olvidar que al canónigo le debía no ser Presidente del Perú.

En otra del 25 del mismo mes le escribe: "La Fuente ha correspondido demasido bien á los deseos de U. U. y á mis esperanzas. Es preciso trabajar mucho en apoyo del paso que ha dado. Deseo saber como ha sido correspondido por Gamarra". Aludiendo, sin duda alguna, el apresamiento y destierro de La Mar.

Depuesto el gobierno de Lima y desterrado La Mar, se despertó también su ambición, y en Julio ya no pensaba sino en la manera de aprovechar del cambio operado. En 11 de este mes le escribe al Dean: "Yo estoy dispuesto á pasar el Desaguadero tan pronto como sea necesario. Son U. U. los que deben darme la señal"; es decir, sus partidarios, no el congreso, ni el gobierno de Lima.

He aquí las consecuencias de haber destituido á un gobierno respetable: sembrando la anarquía: temores de desmembración y complicaciones internacionales por sur y norte.

Políticos americanos.

De esta clase de hombres sin pauta fija, ni aun sobre sus propios delitos, intrigantes egoistas, ansiosos de renombre y mando, son la mayor parte de los fundadores de estas repúblicas, que necesitarán quizás todavía un siglo para entrar en fin en la senda de la verdadera democracia.

Emancipación prematura.

Tan cierto es que la América Latina no estaba preparada para la República, que en ella no se puede conservar el orden sino con la dictadura ó la oligarquía.. Actualmente, lanzado Porfirio Días se despedazan en México; y no hay quien dude que cuando sean iguales los derechos del roto y del pelucon se destrozarán en Chile; por manera que cien años de enseñanza politica no han bastado

para sacarnos del desasosiego é inquietud en que se vive en los bajalatos y satrapías.

Empresa gigantesca que resta por hacer.

Algo mas, en un periodo tan largo y en una extensión tan inmensa, del monte de San Elías al cabo de Hornos, ningún estadista, presidente, ministro, periodista, decano ó profesor de Universidad, ha tenido la inspiración de manifestar que lo hecho en la vida pública es muy poco en comparación de lo que resta por hacer. La emancipación fué tarea larga y penosa, es verdad, pero ya vemos que es meoester siglos para establecer una democracia, en la que sea real y efectiva la responsabilidad de los cargos públicos, la igualdad ante la ley, el respeto á las garantías, la renovación del poder, y por último, el sufragio libre; empresa gigantesca digna del genio, en la que hay campo para conquistar glorias más deslumbrantes que las de Hidalgo y Saavedra, de San Martín y Bolivar,

Destituido el gobierno de Lima se había quitado el obstáculo principal á la ambición de los conspiradores; pero el hecho de haber asumido La Fuente el primer puesto, como ya hemos dicho, despertó desconfianzas en el Perú y en Bolivia.

Santa Cruz en la espectativa.

Santa Cruz, que á principios de Junio se había puesto al frente del ejército para atender á cualquiera emergencia, y que en 25 del mismo mes aprobaba el movimiento de Li-

ma, una vez que se realizó esperó ver el desarrollo de los acontecimientos, sabiendo que era el hombre necesario, tanto para la guerra exterior como para la conservación de la paz interna.

Presentarse como rival de ellos tenía el peligro de que se unieran y le arrebataran la presidencia; y por esto resolvió mantenerse á la capa, seguro de que al fin chocarían, le nombrarían árbitro de sus diferencias, y entonces dispondría de la suerte del Perú.

"Jamás se ha visto, le escribía al General Aparicio, que un acontecimiento tan complicado se ha sacado del primer asalto." (La Paz 1º Jul. 1829).

CAPITULO XI

La Fuente da seguridades á Gamarra

La Fuente, entretanto, escuchaba rugidos amenazadores por todas partes. Quedarse de presidente no era posible, y habiendo satisfecho la vanidad histórica de figurar entre ellos, lo mejor era escribirle á Gamarra diciéndole que no había trabajado sino para él. La respuesta se la aprendió de memoria para cumplirla al pie de la letra. (17 Jun.)

En ella se le ordenaba que esperase que Colombia propusiera la paz, para que no se creyera que temíamos la guerra: que hiciera que el congreso le otorgara al General en Jefe del ejército las facultades necesarias para celebrar el tratado de paz, y que nombrara un plenipotenciario que marchara de acuerdo con él; que redujese el número de empleados públicos y reemplazara á los inútiles; y que procediese en el día contra Luna Pizarro, Mariátegui, Lopez Mendez, Iguaín, el clérigo Arce y el Oficial Mayor Río, porque después habría que marchar constitucionalmente.

Cumple lo que se le ordena.

La primera necesidad era hacerse de fondos para las operaciones militares. La Fuente se asignó 12000 pesos anuales para hacer mérito de desprendimiento, y suspendió el pago de la lista civil durante cuatro meses. La comisión permanente que, por la lentitud de sus procedimientos mereció el apodo de la *comisión eterna*, y las cortes Suprema y Superior fueron puestas á medio sueldo. Las tres protestaron con acritud, y la primera amenazó al gobierno con demandarle si no retiraba el decreto expedido. La Fuente, que no tenía mas apoyo que su división, tuvo que ceder.

Provisión de fondos

Redujo á 12000 pesos la renta anual del Arzobispo; á 8000 pesos la de los Obispos de Cuzco y Arequipa; á 6000 la de los de la

Reduce el estipendio de las mitras.

Libertad y Ayacucho; y á 5000 la del de Mainas, sin contar los 2000 pesos de los dos asistentes que previene la cédula de su erección.

Disposiciones aduaneras. Suspendió la ley prohibitiva de 11 de Junio anterior sobre importaciones; mandó que los efectos que pagaban 90 por ciento de su valor, podían extraerse pagando un tercio en plata y el resto en billetes, con lo que se hizo de fondos, y dió crédito al papel moneda. Las mercaderías depositadas en la aduana podían sacarse dentro de un corto plazo, pagando 1 por ciento de almacenaje, y 2 de internación. Ordenó que los aguardientes de Pisco abonasen los derechos en la aduana de Lima.

Contribuciones. Derogó el decreto que rebajaba un peso á la contribución de indígenas: fijó la predial en el 3 por ciento de la renta al año, y redujo á la mitad las otras contribuciones que se pagasen en el término de 30 días, el cual prorrogó á 30 dias más.

Aumentó el impuesto de la sal: cada piedra pagaría un real, y la que se exportara 4 reales.

Quina. Se permitió el juego de quina en los cafeés por 25 pesos diarios (11 Ag.); pero habiéndose observado que los menores y sirvientes eran los mas asiduos á este pasatiempo, y siendo temerario que los dueños percibieran 10 por ciento de los pre-

mios, el ministro Armas prohibió que continuara el juego. (14 Nov.)

Otro recurso fiscal fueron las loterías semanales que se empezaron á jugar el 15 de Setiembre de este año. Había una suerte de 1000 pesos, otra de 500 y nueve de 125 pesos, variando siempre el valor de la última, porque la mitad de la venta entraba al erario y solo se jugaba el saldo. Loterías.

Para vigilar á Aparicio de quien desconfiaba, no obstante que éste aprobó sus actos en primero de Julio, mandó al Jefe de Estado Mayor Gregorio Escobedo á Arequipa, y también al Teniente Coronel Juan Cárdenas, el que llevó la misión especial de velar por la exacta remesa de contribuciones, como efectivamente cumplió, mandándole en los dos primeros meses más de 90,000 pesos. Escobedo - Cárdenas.

Cumpliendo con las órdenes de Gamarra, cerró la dirección de minería, disolvió el batallón de policía y suprimió la Caja de consolidación, los dos últimos, agrupaciones de ociosos que le costaban al erario más de 9000 pesos mensuales. Supresiones

Pero las necesidades eran mayores que los recursos, y todas estas medidas resultaron insuficientes. El Congreso tuvo que autorizar al Ejecutivo para que levantase fondos sobre anticipos de aduana, y así pudo conseguir 1.119,000 pesos.

Regulares.

Reformados los regulares por la ley de 28 de Setiembre de 1826, pasaron sus bienes en administración á los ecónomos, para que pudieran vivir más en conformidad con la regla de sus institutos. A los Obispos se les apremió para que activasen los expedientes de secularización, debiendo concederla solo en casos graves de molestias de conciencia.

A cada religioso ó monja exclaustrados se les asignó 20 pesos mensuales para alimentos y gastos: á las monjas legas 10 pesos, y á las legas exclaustradas 12.

Con tan miserable renta no era posible que pudieran subsistir: pronto se vieron reducidos á la miseria, por lo que se decretó que á ellos les pertenecían la tercera parte de los beneficios y capellanías vacantes, y que se les distribuyeran las rentas de los conventos supresos.

Dirección General de Temporalidades.

La división de la renta entre los conventuales y exclaustrados, y la distribución de la misma hizo embarazosa la administración; las quejas iban en aumento de día en día, por lo que se suprimieron los ecónomos y se creó la Dirección General de Temporalidades, nombrándose de director á D. José Dávila Condemarín, de contador á D. Antonio Polanco y de tesorero á D. José Andrés Rojas. (Julio 30).

Todos estos decretos quedaron sin ejecución y desacreditaron al gobierno. Uno de los conventos supresos fué el del Carmen Alto, y como allí tenía una hija la suegra de Gamarra, á la que llamaban burlescamente la *Reina Madre*, formó ésta un alboroto tal que no hubo más recurso que dejar á la novicia en su celda. Frailes, monjas, beatos y devotas echaban pestes contra Gamarra, y públicamente decían que extrañaban á Bolivar.

La Dirección de Temporalidades no duró sino cinco meses. El 5 de Enero siguiente quedó suprimida, devolviéndose á los religiosos y monjas la administración de sus bienes, pudiendo enagenarlos con el consentimiento del superior y con arreglo á las leyes. Supresión de la Dirección.

Nada se consiguió con estas medidas, el desorden siguió adelante: en los conventos no se respetaba al prelado ni se guardaba el decoro; las turbulencias y laberintos de las elecciones conventuales se repetían á menudo; por lo que Gamarra decretó que todas las órdenes religiosas de ambos sexos estuviesen, *por ahora*, bajo la inspección inmediata del prelado diocesano ó del vicario capitular en sede vacante, el que cuidaría de las rentas, impediría la exclaustración de la que se había comenzado á abusar, vigilaría la educación monástica de los novicios y el

cumplimiento extricto de los estatutos de cada comunidad.

Se reprime á los curas.

No obstante la disposición de Salazar y Baquíjano, continuaron los curas haciéndose pagar la dispensa de impedimentos matrimoniales, teniendo La Fuente que cortar de raíz el abuso.

Circulares.

En el orden administrativo pasó circulares al General Otero, á Pardo de Zela, á Tristán, Macedo, Reyes, Dr. Amat y León para que le apoyaran, y á Santa Cruz le dió las gracias por su apoyo y le pidió la seguridad del Sur.

Destierros.

Obedeciendo á lo mandado desterró á Chile á Luna Pizarro, llevándole un capitán Cárdenas que no le perdió de vista un momento.

López Méndez fué desterrado á Talcahuano ó á Chiloé.

Al redactor de "El Papagayo" que apoyaba á Riva Agüero, se le hizo salir del país; y con Iguaín, redactor de "La Patria en duelo", no pudo hacer lo mismo por haberse escondido.

En represalias, el mismo día que ascendió La Fuente salió una hoja con el título "La Patria sin duelo", encargada de sostener sus tropelías y disculpar sus errores.

Á estos destierros siguieron los de Villa, Seoane, Rivera y Piérola: Quiroz fué embarcado para Filipinas. Á Mariátegui se le dió

licencia para ir á Chile, y luego el mismo La Fuente obtuvo de Gamarra (Set. 30 1830), que le dejara regresar á su hacienda en Trujillo, donde residiría hasta que se le permitiera volver á Lima.

El Perú le enseña los dientes á Colombia.

El ministro de relaciones exteriores se encargó de demostrar, que era de todo punto falso el motivo alegado para derrocar á La Mar. El Perú estaba en condiciones de hacerle morder el polvo á Colombia, y así en la primera nota de Alvarez á Espinar, contestando á la de 13 de Abril de la que ya hemos dado cuenta, no adoptó el tono sumiso del vencido, sino el estilo arrogante del que esperaba vencer.

Veánse sus conceptos: El tratado no podía cumplirse mientras no lo aprobara el congreso, y éste no lo aprobaría en la forma que se le había presentado. La Mar que lo había suscrito era simple General en Jefe: Salazar y Baquíjano era el Presidente del Perú. Gamarra tenía facultades para tratar sobre la suspensión de hostilidades, y la guerra continuaría ó no, según la actitud de Colombia sobre las condiciones humillantes.

El Perú, débil en Junio, según los usurpadores, era ya una potencia treinta días después, y esto, sin el apoyo de La Mar, Necochea, Bermudez, Quiroz, Odriozola, Vivanco, Ros y tantos otros valientes.

Políticos americanos.

He aquí en lo que consiste el titulado patriotismo de los políticos de estos países desgraciados. Apoderarse del mando aun al frente del enemigo, sin reflexionar que otros también querrán gobernar, y que siguiendo el mal ejemplo les saldrán á disputar el poder con las armas en la mano.

CAPITULO XII

Logia de Puno.

El tratado de Jirón llegó á manos de Santa Cruz cuando caminaba para Bolivia á encargarse del mando. En el acto comprendió que el Perú no lo aceptaría, y que se le ofrecía una oportunidad brillante para imponerse como primer mandatario ó para segregar los departamentos de Arequipa, Cuzco y Puno y agregarlos á Bolivia. En 11 de Mayo reunió á sus adeptos en Puno y fundó un Taller Masónico, titulado la Independencia peruana, con logias sucursales en toda la república, para sacarla de la disyuntiva de continuar la guerra ó someterse á las condiciones duras del vencedor. Patrón del taller se nombró á San Juan de Jerusalem, y se declaró que los trabajos se concretarían á regularizar la marcha política

del Perú y Bolivia, estableciendo las sucursales secundarias en Cuzco y Arequipa.

Los miembros principales fueron D. Rufino Macedo, D. Domingo Infantas, D. Pedro Miguel de Urbina, D. Manuel Eusebio Bermejo, D. Atanacio Hernandez (*el indio*), D. Manuel Rodriguez Magariños, D. Pedro Aguirre, D. Juan Escobedo y D. Mariano Luna. Miembros.

Los acuerdos y resoluciones serían secretos.

En la primera sesión sostuvo Santa Cruz que los departamentos meridionales no querían continuar la guerra, y, faltando á la verdad, que ésta no había sido emprendida sino para darle á La Mar el requisito de la nacionalidad.

Infantas, agente activo del preopinante, propuso que se enviaran comisiones á Arequipa y Cuzco para fomentar la desmembración; y Hernandez, prediciendo el atropello de Piura, dijo, que Gamarra tenía Jefes y subalternos suficientes para derrocar á La Mar. Comisiones.

Magariños, apoyando á Infantas, sostuvo que el Perú no podía cumplir el tratado sino continuar la guerra, y que siendo ésta impopular en el Sur, los departamentos meridionales deberían ponerse bajo la protección de Santa Cruz. Luna apoyó la idea, pero indicó que una transformación tan La Logia se pone bajo Santa Cruz.

trascendental tenía que ser obra del congreso; á lo que replicó Magariños, que no habiendo confianza en los representantes debería especificárseles sus instrucciones.

Bermejo indicó que era necesario saber la fuerza con que se contaba para la transformación. Escobedo, Aguirre y Urbina, preguntaron qué se haría si se oponía el congreso. Santa Cruz aclaró ambos puntos haciendo ver que la presente asamblea no era deliberante sino meramente consultiva; que la opinión de los países interesados decidiría la reforma, y que en cuanto al ejército, él garantizaba que no se opondría á ella, ofreciendo que el general La Fuente le traería el apoyo del departamento y de la ciudad de Lima, si la transformación se hacía de acuerdo con las ideas expresadas.

Santa Cruz promete el apoyo del ejército.

La asamblea opinó que se llevara adelante la idea, autorizándose á los representantes para que trabajasen en el congreso en ese sentido. Si el congreso la desaprobaba, entonces se tendría por roto el pacto social, aceptando los departamentos meridionales la protección ofrecida por Santa Cruz.

Cargos.

A éste se le nombró Gran Maestre; á Infantas, agente en Arequipa, y á Magariños en el Cuzco.

Los representantes á congreso llevarían el encargo de hacer nombrar presidente del Perú á Santa Cruz, y solo en el caso de no

conseguirlo, se pensaría en la desmembración.

Creyendo así asegurada su dominación en el Perú, continuó Santa Cruz su marcha á La Paz en la que entró el 19 de Mayo.

De esta manera si la exaltación de La Mar creó y dió fuerza al triunvirato, el tratado de Jirón lo disolvió de hecho, inspirándole á sus miembros ideas egoístas.

Jirón rompió el triunvirato.

Uno se declara árbitro de la paz y de la guerra con el ejército en Piura: otro, Jefe Supremo, con una división en Lima; y el tercero dispone de los destinos del Perú en la Logia de Puno.

Estos egoísmos y arbitrariedades no solo lo sospechaban los confabulados y tenían abatidos á los patriotas, sino que ya los comentaban y discutían los políticos americanos. Bolivar le escribía al General Montilla (12 Ab. 1829): "Yo no dudo que conseguiré la paz para Junio por uno de los medios siguientes: 1º por la recuperación de Guayaquil: 2º por la llegada de nuestras fuerzas marítimas: 3º por la insurrección combinada de Gamarra con Santa Cruz."

Bolivar anuncia la caida de La Mar

No era preciso que el Libertador especificara la fecha para deducir, que ya sabía de antemano que se depondría á La Mar.

———

CAPITULO XIII

Primera idea de la confederación Perú-boliviana.

Santa Cruz era un político consumado para no comprender, que la organización de la Logia y las cartas que había escrito á sus amigos, disgustarían al gobierno por ser altamente subversivas, y que este delito era tanto mas inexcusable, cuanto que la insinuación partía del aliado que regía la vecina república.

Bolivia ó el Perú ya eran un campo estrecho para él: era menester unirlos ó federarlos para que representasen el papel grandioso que les correspondía en el continente sud americano.

En 11 de Julio le escribe al dean Córdova: "Una fusión general, ó los límites en el Pampas solo pueden salvarnos: lo demás es precario é insubsistente." Más abajo añade: "Puno me ha mandado una comisión sometiéndome sus votos con el acta que firmó, y en la que consta la cualidad esencial de que yo he de mandar la república." Poco después: "Confórmese con Puno en todo. Si La Fuente falta, ó el Congreso, ó Gamarra no se adhiere, declárense federados bajo la protección del Jefe de Bolivia."

Corroborando estas ideas le escribe á La Fuente el 12 del mismo mes, desarrollando por primera vez el plan político base de su fama histórica como gran estadista.

Hélo aquí:

"Solo me ocurre un arbitrio que nos puede salvar y ahorrar al país la anarquía que cada dia será más cruel. Reunir ambos pueblos y reunir estrechamente nuestros esfuerzos para sostenerlos. U. sabe que trabajando con un interés común, nuestros comunes amigos han hecho algo bueno, pero todo se malograría si creyéndonos separados, ellos se dividieran y adoptasen diferentes intereses y objetos. Nosotros debemos formar el manojo de flechas que aconsejaba el Rey de los Escitas á sus hijos. Cada una por si se rompía á su vista, pero eran muy fuertes estando juntas. En esa fusión creo no habría inconveniente para el Perú. Bolivia puede repugnarla, pero yo me encargo de facilitarla, y el modo podría también allanar el fin. Además que conviene hacer las cosas que se consideren útiles con un poco de resolución y firmeza. Sobre todo deseo las opiniones de U. muy francamente, y es con este objeto que marcha Concha. Cuálesquiera que ellas sean no impedirán el paso dado por U. Si Gamarra no está allí que pase también á alcanzarlo, y escríbale U. como le parezca, porque creo que somos los

tres que podemos y estamos destinados á hacer el bien de estos pueblos. Que no se pierda el tiempo y la mejor ocasión de estar los tres en el poder, y de legalizar y afirmar nuestras posiciones que siempre serán precarias como las de una paja expuesta al viento. Es preciso pensar, combinar y obrar sin perder el tiempo en hablar."

Ratificando, le escribe más tarde de Oruro (Ag. 8): "Es incuestionable que el gobierno debe componerse de Ud. y de Gamarra reunidos y muy unidos para que puedan tener alguna consistencia. De ese modo podremos uniformar nuestra política, y adelantar muchos útiles proyectos. Estoy persuadido que las bases del Perú deben estar en Bolivia, y al contrario, para poder fijar un orden estable".

Santa Cruz cree que él solo se basta

Más explícito es todavía, en la carta que en 21 de Julio dirije de La Paz á su íntimo amigo D. Atanasio Hernández, porque en ella, con la sinceridad propia de la correspondencia particular, le dice: "La revolución empieza: que los Generales Gamarra y La Fuente obren bien ó mal, que se adunen entre sí ó nó, nada importa, porque yo tengo mis pensamientos adelantados para todos los casos. Con ellos se puede hacer mucho: sin ellos, ó con alguno, si se desunen, se puede realizar el más bello y seguro proyecto. El objeto que ambos se proponen es di-

ferente del mío. Ellos quieren mandar en Lima; yo quiero hacer el bien de ambas repúblicas y espero conseguirlo con ellos ó sin ellos."

Si antes de ahora los aliados del triunvirato eran necesarios, ahora ya no eran indispensables, pues la unión de ambas repúblicas se verificaría aun contra su voluntad.

Egoísmo de Bolivar.

He aquí el orígen de la Confederación Perú-boliviana: la refutación más elocuente del error político de Bolivar de dividir al Perú, para que Colombia no tuviera rival en el continente sud admericano que pudiera dominarla. Por primera vez el progenitor protestó de la enorme hijuela que le tocaría á uno de sus hijos, y con celo vituperable, temiendo que el primogénito fuera vencido por el hermano menor, dispuso que la herencia de éste la dividiera con otro hermano más pequeño, de manera que la paternidad sembró la discordia en la descendencia, creando un antagonismo que ni el tiempo, ni los tratados, ni las alianzas, ni los desastres comunes han podido extinguir.

El tiempo deshará la obra de Bolivar.

Felizmente no siempre ha de ser así. La política del momento y los celos egoístas de un caudillo no han de contrariar las relaciones y lazos naturales. Las aspiraciones de raza, las conveniencias comerciales, las exigencias topográficas, la igualdad de usos y

costumbres, harán del Alto y Bajo Perú de la colonia un solo pueblo soberano, con una carta, una bandera, un idioma, un ideal y una creencia, precursor de la confraternidad latino-americana que se resolverá después en la Confederación más gigantesca que habrá visto el universo.

CAPITULO XIV

Pronunciamiento en el Sur.

Si Bolivar supo ó previó la caída La Mar, y confiaba en ella para terminar la guerra, muchos de nuestros compatriotas, comprometidos en la revuelta quisieron anticiparse, y antes que los caudillos en Piura y Lima se pronunciaran, se apresuraron á desconocer al gobierno de Salazar y Baquíjano.

La rebelión era más vehemente en los departamentos meridionales, no solo por ser Gamarra natural del Cuzco, sino porque los de Puno y Arequipa tenían numerosas relaciones con Bolivia, y estaban más bajo la influencia de Santa Cruz.

En el Cuzco.

En 12 de Junio la municipalidad del Cuzco, movida por Magariños, desconoció al prefecto León, y creó otro provisorio, bajo la protección de Santa Cruz. D. Casimiro Lucio de la Bellota se encargó del departamento, mientras venía el nombrado D. Jo-

sé Angel Bujanda, sub-prefecto de Urubamba. El 14 se presentó éste, y en la arenga que le dirigió el síndico procurador de la ciudad, le dijo que se le había elegido para vengar el honor ultrajado del Gran Mariscal Gamarra.

Según esto, no motivaba el levantamiento la violación de un principio constitucional, sino la ofensa hecha á un particular, sin que ésta hubiese sido justificada ante tribunal alguno.

Bujanda era el brazo derecho de Gamarra en el Sur: le debía al fisco de contribuciones 16000 pesos, y no pequeñas sumas á muchos de sus subordinados y amigos. A unos menores de los que fué tutor los dejó en la miseria.

Una vez hecho el pronunciamiento, el Coronel Martín Concha, agente de Santa Cruz, empezó á emitir la idea de agregar el departamento á Bolivia, y esto exasperó en alto grado á los gamarristas, por lo que Bujanda para calmarlos, le mandó en misión á Bolivia en unión del Dr. D. Pascual Castillo, para darle las gracias á Santa Cruz por su protección, y pedirle armas y recursos en caso que el gobierno de Lima destacara fuerzas contra el departamento. Misión á Puno.

En el camino los detuvo la noticia del atropello de La Fuente. Los confabulados con el triunvirato miraron el hecho como Distintos pareceres.

una usurpación; los santacrucinos y gamarristas como la ejecución del plan convenido; y en las tertulias se discutía ingenuamente si La Mar expatriaría á La Fuente ó si le pasarían por las armas.

Manejos de Concha.

Cuando llegaron los comisionados á Puno, ya conocieron que Bujanda estaba impuesto de las miras absorventes de Santa Cruz y que no las apoyaría; por lo que Concha empezó á sembrar desconfianzas sobre el pronunciamiento del Cuzco; escribió á La Paz en ese sentido, y de aquí provino que Santa Cruz pidió la remoción de Bellota á Lima, y acercó su ejército á la frontera como ya he dicho, en tanto que Bujanda organizaba y armaba fuerzas para oponérsele si pasaba á Puno.

Cartas subversivas de Santa Cruz.

No se limitó á esto. Alarmado con las cartas que sorprendió de Santa Cruz á sus partidarios, entre las que había una al General Aparicio en la que le ordenaba que trabajase por sembrar la discordia entre Gamarra y La Fuente, se las envió á éste con un oficial Ruedas, encargándole que le preguntase si los movimientos del Sur habían sido dispuestos por el triunvirato. Informado La Fuente de las comunicaciones, se las pasó á Gamarra con el mismo comisionado (Jul. 25), y á Bellota le ordenó que no disolviera las fuerzas como antes le había ordenado.

Para hacerse popular, Bujanda suspendió la contribución de castas; restableció la de indígenas, á cuatro reales por persona, exceptuando á los concriptos; devolvió á los prelados la administración de los bienes de los conventos suspendiendo á los ecónomos; y declaró de acuerdo con la municipalidad, que si este movimiento era secundado por la capital, como lo fué en efecto, se convocaría sin dilación á la Convención Nacional.

Medidas de Bujanda.

Hizo que los pueblos levantaran actas pronunciándose por la guerra ó la paz, cuidando de declarar que el Cuzco se adhería en todo al movimiento de Puno de 13 de Mayo, sospechando que hubiese sido obra del triunvirato, con el que no convenía comprometerse,

En Puno, una vez que supo Macedo el pronunciamiento del Cuzco, congregó una asamblea en su casa (28 Jun.), en la que puso una fuerte guarnición. Aquella se componía de los mismos que le acompañaron el 13 de Mayo, á saber, Magariños, el médico Murga, Luna, Recabarren, Bermejo, Grados y otros mas, en la que se proclamó á Santa Cruz de Presidente y de Vicepresidente á Gamarra, resolviendo permanecer en ese estado para obligar al congreso á que los nombrara. Mandó un propio á La Paz,

En Puno. Acta.

Se proclama á Santa Cruz.

dando cuenta de los hechos é incluyendo copia de la acta que se había firmado.

Se pide instrucciones á La Paz.

Veinte dias después (Julio 18) llegó la noticia de la deposición de Salazar y Baquíjano, y Macedo, creyendo que la exaltación de La Fuente no sería muy grata á su caudillo, hizo un propio á La Paz pidiendo instrucciones. Santa Cruz le ordenó que le reconociera, sin perjuicio de atenerse á lo resuelto por la asamblea anterior.

Lampa no quiso seguir estos pronunciamientos, y la municipalidad se limitó á mandar un propio á Bolivia á pedir protección á Santa Cruz.

Cartas de Macedo.

Macedo trató de ganarse á Tristán, comprometiéndole á que le consiguiese los departamentos de Ayacucho y Junin, asegurándole que ya contaba con los de Cuzco y Puno: en el mismo sentido le escribió al Coronel Amat por el de Arequipa. Tristán se sirvió de la carta para denunciar á Macedo, y Amat para acusar á los amigos de Santa Cruz ante el gobierno de Lima como veremos después.

Nombramientos.

La Fuente que ya veía consolidado su gobierno, no le dió importancia á estos informes; se limitó á nombrar prefecto de Puno á D. Juan Francisco Reyes, y para ganarse á Macedo, le ofreció entregarle su carta, en la que comprometía á sus mejores amigos.

Véase como el primer efecto lamentable de la deposición del gobierno, fué inclinar á muchos de nuestros compatriotas á buscar la estabilidad del país en el extranjero: y el segundo, obligar al usurpador á contemporizar con los que pretendían arrebatarle el mando y perturbar otra vez el orden.

CAPITULO XV

Al día siguiente de haber sido depuesto Salazar y Baquíjano, á las 7 de la noche, una compañía de cazadores del batallón Pichincha rodeó en Piura la casa de La Mar, y el Comandante San Román obligó á éste á levantarse por estar enfermo. Una vez que se vistió y salió á informarse de lo que pasaba, le entregó la carta de Gamarra que merece pasar á la historia. Prisión de La Mar.

Piura Junio 7 de 1829.—Mi querido General y amigo: Es llegado el momento preciso de hablar á Ud. con la última verdad. Más disimulo en estos trances sería un crímen imperdonable, cuando la salud de la Patria implora al sacrificio de sus hijos, y demanda una crisis que de otro modo no es de esperar. La esclavitud que tanto detestan los pueblos va á ser el resultado de la anarquía en que nos hallamos, si medidas fuertes y extraordinarias no cortan el cáncer Carta infame de Gamarra.

que ha corrompido hace tiempo los resortes principales de nuestra administración. Por todas partes no se oyen mas que clamores contra los desaciertos con que el destino persigue al gobierno y á Ud. con desgracias. Partidos abierta y francamente pronunciados dividen al Estado, y aun alguna pequeña parte de las fuerzas de nuestro ejército. La desconfianza mútua de individuos que, por instinto, debían estar convencidos de la lealtad de sus compañeros, es el primer fruto de esos incendiarios papeles, y mezquinas intrigas que han salido del palacio de Ud.; más un nimio recelo de perder amistades que jamás le han hecho honor, ha sido quizás el miserable motivo de que se haya Ud. resuelto á proteger á los que han puesto al Perú al borde del abismo en que lo miramos. Ha hecho Ud. propósito firme de procurarse un buen nombre á todo trance, y este sistema ha desplomado la máquina política, y entregando la suerte de los pueblos al capricho de una facción que domina á nombre de Ud. y oprime al que no se suscribe á sus temerarias arterías. Miles de hombres gimen bajo el peso del despotismo de Luna Pizarro, que semejante al hijo de Temístocles se ha hecho el regulador de nuestros designios, y el patriarca de esas

nocturnas sesiones donde se juzga de todo, se dispone en jefe, ordena y manda. Los dóciles peruanos han sobrellevado esta enorme sobrecarga, por consideraciones que al fin se han agotado. Si señor, los departamentos del sur están conmovidos, y Ud. lo ignora. Los documentos que mantengo en mi poder, manifiestan que no he tenido parte en sus agitaciones. Los peruanos no son los que eran cuando Ud. después de Ayacucho conoció sus producciones públicas. Las observaciones que continuamente hacen al gobierno, cuyo prestigio ha desaparecido hace tiempo: el rigor con que se desoyen sus votos gustando de que se devoren los ciudadanos y se anulen muy particularmente los patriotas, todo dá á conocer que no está el Pueblo en consonancia con el gobierno de Ud., ni el gobierno con las circunstancias del día, y mucho menos con el adelantamiento de las luces que tienen avanzado demasiado terreno para que Ud. los pudiera alcanzar. No son los incautos jóvenes á quienes Ud. ha permitido ideas subersivas, altaneras y desorganizadoras, los que van á contener el desenfrenado paso con que trata la República de dejar sus quicios, y verter la sangre de sus propios hermanos. El Perú se ha cansado de tolerar tan desventajosa administración, y ha tomado la palabra á instancias de su apurado sufrimiento.

Ud. nada sabe porque desgraciadamente se halla rodeado de personas que solamente ponen en su conocimiento lo que está en sus particulares intereses. Cumpliendo con los deberes de nuestra amistad se lo he indicado á Ud. infinitas veces, mas la añeja prevención con que recibe mis observaciones, le ha hecho concebir un celo que jamás debió Ud. tenerlo conmigo. Este ha sido trascendental á lo interior del ejército, y no ignora Ud. que los Jefes de los cuerpos se quejan de los efectos de tamaña imprudencia. Aunque recibo diarios reclamos demandando mis sacrificios, y asegurándome que no variando los negocios de aspecto debemos ser presa de nuestras intestinas diferencias, las que al frente de un enemigo victorioso, y otro que ataca los principios sagrados de nuestra independencia por México, nos llevarán indispensablemente al coloniaje de la execrable dominación peninsular. Esta es nuestra situación, y por más que aduladores infames que bajo la máscara de patriotas alaguen á Ud. con noticias falsas, con esperanzas vanas, con consejos malignos, y últimamente con el voto del pueblo que Ud. no lo disfruta, lo cierto es que el Perú está en una efervecencia que en breve nos dirá cual es su carácter, y nos desengañará de que no sufre por más tiempo el ultraje de su Constitución, y la desfachatez con que se han reducido á teo-

rías las Leyes fundamentales de la Nación. El Perú ha querido desde ahora quince meses en que sancionó su causa, ser regido por un hijo suyo; Ud. no lo es: y es preciso que no menosprecie la voluntad nacional, al tiempo mismo que ella ha emitido su primer fruto. Protesto á Ud. de que no soy yo el que trato de sucederle, pero hablando francamente quiero que en cumplimiento del art. 85 que lo hemos jurado, sea el último de los peruanos el que presida á los Pueblos de este Estado, que hasta hoy no ha podido ver realizada su soberana voluntad. Respete Ud. mi General ese Código que está timbrado con su nombre, y no nos haga á los hijos del País ese grande agravio de considerarnos incapaces de sostener nuestras leyes, nuestro territorio y nuestra libertad. A presencia de Ud. todo nos falta porque su personería pública es azarosa á los pueblos de quienes todo lo esperamos. Sea Ud. generoso como lo ha ofrecido mil veces: renuncie Ud. el destino que lo obtiene anticonstitucionalmente y deje Ud. que los verdaderos interesados y los que tenemos una natural obligación de sostenernos, y defender nuestro suelo respondamos á nuestros hermanos de la suerte de esta República que sin Ud. habría sido ya feliz. No más insultos no más desconfianzas. Queremos hacer una familia, y saber lo que somos, y pues que mis com-

patriotas ponen en mi su confianza, me encargo desde luego de satisfacerles exclusivamente á su vez con el resultado de mi acreditada buena fé. — Soy de Ud. obsequente servidor Q. B. S. M. — A. Gamarra."

Hemos copiado tal como está el original.

Reflecciones amargas.

Ningún documento, ni biografía podía pintar mejor el carácter de este conspirador sempiterno, que en los albores de la república difundió ese espíritu revolucionario que ha cubierto de sangre á la patria en tantas guerras civiles.

¡Cuanta perfidia! ¡El que huyó en el Portete, hace gala de estar dispuesto á sacrificar la vida! ¡El que pisoteó todos los derechos, se queja de esclavitud! ¡El cobarde apostrofa al heroísmo! ¡Se exhibe como cortador del cáncer social, el que llevaba el germen de las innumerables revoluciones de su periodo de gobierno! ¡Se quejaba de los pronunciamientos del Sur, uno de los autores y el que los había fomentado!

Falsa imputación á Luna Pizarro.

Luna Pizarro fué un amigo sincero de La Mar que trabajó por su exaltación conociendo sus grandes virtudes, y aunque sus esfuerzos no fueron desinteresados como ya he dicho, hay que convenir que á él le debemos la figura más eminente de la magistratura nacional. Una vez que le vió en el poder, no descendió á la vulgaridad de impor-

tunarle con exigencias políticas. La Mar fué completamente libre durante su administración, y si Luna Pizarro hubiese ejercido la influencia que se le atribuía, Gamarra y La Fuente habrían sido puestos á un lado; con Plaza, Cerdeña y Necochea habría habido bastante para contener á Colombia; y Santa Cruz no habría sostenido esa activa correspondencia con muchos de nuestros compatriotas, que dieron lugar á la constitución criminal del triunvirato y de la Logia del Titicaca. Con un político en el gobierno como él las cábalas y confabulaciones de los conspiradores habrían sido descubiertas, y hoy la historia no tendría que deplorar el entronizamiento del militarismo, que ha sumido la república, durante medio siglo, en sangrientas guerras civiles.

CAPITULO XVI

Abatido queda el ánimo al contemplar tanta perfidia.

Leida que fué la carta, pidió La Mar que se llamase á Gamarra; y habiéndosele contestado que no podía venir, preguntó en qué términos se quería que presentase su renuncia. San Román le contestó que La Mar se niega á renunciar.

lisa y llanamente, y negándose á ello se le ordenó que se dispusiera para salir esa misma noche á Paita.

Se le quitan sus papeles.

Al pasar á arreglarse, dejó La Mar la carta sobre la mesa, y de este momento se aprovechó Lira, segundo de San Román, para apoderarse de ella y de los otros papeles del prisionero y de los de su secretario el Coronel Mariano Castro, que también había sido detenido.

Marcha á Piura Coronel Bermúdez.

Cinco minutos después se emprendió la marcha, agregándose á la comitiva el Coronel Pedro Bermúdez que también fué desterrado, porque se decía que había intentado una reacción en favor de La Mar.

Más probable es que marchara como espía, pues aparte de ser íntimo de Gamarra, cuando regresó al Perú un año después, jamás trató de disipar tan negra sospecha.

No le favorece tampoco la solicitud que le manifestó Gamarra: le protestó que atendería á su pobre madre; que no estaría ausente sino tres meses; mandó pagarle al salir de Paita mil pesos, sueldo de seis meses, y al llegar á Costa Rica le mandó su pasaporte para que regresara al Perú cuando quisiera.

Tal fué el compañero del proscripto.

El Coronel Llerena con una compañía escoltó á los desterrados hasta Paita.

A La Mar no se le permitió montar en su caballo, sino que le dieron otro mañoso que dió con él en tierra. Es indudable que lo que se quería era hacerle desaparecer. Felizmente cayó sobre arena blanda y no se hizo daño. Al día siguiente en la tarde llegaron á Paita, muertos de fatiga, por las malas bestias y la caminata de noche para evitar el sol abrasador. Maltrato infame.

Se acomodó á los presos en un miserable cuartucho, rodeado de guardias, amueblado con una tosca banca de madera y una cama desvencijada. La crueldad tras el delito.

No obstante lo avanzado de la noche, la noticia de su llegada se esparció por el puerto y la bahía; muchas personas pasaron á verle y á prestarle sus servicios. Los vecinos atienden á La Mar.

Los señores Tejerina y García Urrutia fueron de los primeros, y habiendo sabido que el prisionero no había tomado alimento hacía 24 horas, le mandaron traer una buena cena y lo necesario para prepararle cama.

El atropello y el maltrato suscitaron la indignación general. Soyer, Comandante militar de Paita le ordenó á Valdez, de la Pichincha, que llevara los presos á Costa Rica, y la respuesta fué darse á la vela para Guayaquil.

En la rada no quedó sino la goleta Mercedes, de poco aparejo y en condiciones mi- Pocas provisiones.

serables. Se la abasteció con galletas, camotes y unos cuantos sacos de arroz. Tejerina y Urrutia mandaron útiles de cocina, y D. Francisco Távara, víveres excelentes y fruta en abundancia. La guarnición se componía de 17 cazadores y dos oficiales.

Se subleva la sangre al leer los detalles de la crueldad innecesaria con que era tratado un hombre tan eminente.

Le reciben bien en Costa Rica.

El 9 de Junio se dieron á la vela para Punta Arenas, en Centro América, donde llegaron el 24. Se internaron 30 leguas al interior, y en San José los recibió muy bien el Presidente Juan de Mora, el que les brindó una excelente casa amueblada.

Todas las autoridades y las personas de más alta posición social pasaron á visitar á La Mar. Muchos años después refería el General Morazán cuando estuvo en Lima, que los visitantes se retiraban de la casa, deplorando la desgracia del Perú de haberse dejado arrebatar á un mandatario tan lleno de virtudes políticas y sociales.

Carta á Luna Pizarro.

A las pocas semanas de su llegada, algo más sereno, le escribió á Luna Pizarro, dándole cuenta de su viaje y de sus sufrimientos, é invitándole á que le acompañase, sin que le retuviera el temor de serle gravoso, pues la vida era demasiado barata, teniendo con un peso lo necesario para pasar el día. Encanta tanta llaneza é ingenuidad.

Al regresar la goleta Perú le dió caza un corsario colombiano, el que despojó á la guarnición y la dejó en tierra en Punta Arenas. Ésta no tuvo otro recurso que apelar á la generosidad de La Mar, el que la socorrió por el momento como pudo, y después, cuando vendió una casita que tenía en Guayaquil, le mandaba con regularidad una remesa.

En Setiembre elevó una queja al congreso que no fué atendida. El servilismo imperaba en éste. Le escribió luego al ministro de relaciones exteriores, y consiguió que se le remitieran fondos para hacer regresar la guarnición á Paita.

CAPITULO XVII

Muerte de La Mar.

El clima insalubre y el cambio repentino de la vida activa del campamento á la muelle y ociosa en tierra extraña, sin parientes ni amigos, sacudieron profundamente la débil constitución de La Mar. La tristeza se apoderó de él: pasaba los días sumido en amargas reflexiones: se negó á recibir visitas, no teniendo otra preocupación que lo que diría de él la posteridad. Visiblemente se le veía decaer, no obstante la fiel asis-

tencia de los mejores facultativos, hasta que exhaló el último suspiro tranquilamente, en Cartago (11 Oct. 1830).

Llegó á conseguir su noble propósito, que la posteridad le tuviese por un hombre de bien.

No dejó de susurrarse que había sido envenenado; pero la historia se limita á consignar el dato, falta de pruebas para justificar una sospecha tan horrenda.

Exequias en Lima

En Febrero 2 de 1831, de orden del gobierno se celebraron sus exequias, en Lima, en las que ofició el canónigo Pedemonte con asistencia de todas las instituciones y autoridades.

Se mandan traer los restos.

La Convención Nacional en 1834, á solicitud del Presidente General Orbegozo, dispuso, que sus restos fuesen traidos á Lima, pero esta deuda sagrada, como muchas otras de la gratitud nacional pasó al archivo. Fué debido á la solicitud de la señora Francisca Otoya, de Piura, amiga del General D. J. Francisco Morazán, Presidente de Costa Rica, que se obtuvo permiso para exhumar los restos, los que se depositaron en una elegante caja con chapa de oro, obsequio de este eminente magistrado. (1842). De Cartago se trajeron con gran pompa y solemnidad á la catedral de San José, pero habiendo estallado una revuelta en la que Morazán fué alevosamente asesinado, la re-

Francisca Otoya.

misión al Perú quedó aplazada por tiempo indeterminado. Un año después, poco más ó menos, la señora otorgó sus poderes al señor Eduardo Wallerstein, el que consiguió que el gobierno le permitiera remitirlos á Paita con los documentos justificativos sobre la identidad de las reliquias, y de aquí fueron conducidos á Piura donde permanecieron dos años en casa de la citada señora.

Castilla nombra una comisión.

En 8 de Mayo de 1845, ésta le recordó al gobierno del General Castilla, lo resuelto por la Convención, y el congreso de ese año resolvió, que el ejecutivo cumpliera sin demora la traida de los restos á la capital, (16 Set.)

El presidente nombró una comisión compuesta del vocal Dr. Manuel Saravia, del General de Brigada D. Ildefonso Coloma y del Coronel D. Luis La Puerta, la que llevaría el encargo de dar las gracias á la señora en nombre del gobierno por su celo y patriotismo.

Por excusa de los señores Saravia y La Puerta, se nombró al Dr. Manuel Asencio Cuadros y al prefecto de Ayacucho D. Manuel Angulo.

El Ecuador reclama

En Enero de 1846, el congreso del Ecuador impulsado por el poder ejecutivo, resolvió reclamar los restos, y en 24 del mismo el ministro de relaciones puso en conocimiento del nuestro, que había nombrado

con este objeto á D. José Joaquín Olmedo y al General de División D. Antonio Elizalde.

Estando en Paita estos caballeros se dirigieron al ministro de relaciones exteriores Dr. José Gregorio Paz Soldán, exponiendo el objeto de su misión (Feb. 10), y el ministro les contestó en una nota que merece leerse, que no podía acceder al pedido porque la grandeza y la gloria de La Mar habían obligado eternamente la gratitud del Perú.

La Comisión parte á llenar su cometido.

En Diciembre de 1846, la comisión peruana partió para Paita en el bergantín Guisse, que mandaba el capitán de corbeta José Silva Rodriguez, y en Enero siguiente, el gobernador de Guayaquil que era entonces el General Elizalde ya citado, le participó á nuestro gobierno, que estando gravemente enfermo el señor Olmedo (que murió de la dolencia), y él, impedido de navegar, se había nombrado para reemplazarlos á los señores Manuel Antonio Luzárraga y Matías Elizalde, que llegaron tras los restos al Callao en el bergantín de guerra *6 de Marzo*.

La comisión peruana llegó á Piura en Enero del 47, y el 27 del mismo se constituyó en casa de la señora Otoya, recibió los restos de su representante el Dr. D. Santiago Távara, senador del departamento, y trasmitió á éste el encargo del gobierno.

Al siguiente día se celebraron honras de cuerpo presente en la iglesia matriz, pronunciando la oración fúnebre el cura de Catacaos Dr. Fermín Seminario.

Concluida la ceremonia se colocó el ataud en una urna lujosa que se llevó á Paita con la debida escolta.

El 1.° de Febrero, se la trasladó solemnemente con asistencia de las autoridades á la iglesia, y en las honras que se celebraron pronunció la oración fúnebre el presbítero D. Juan Horna. En el Callao.

Del templo fué cargada la urna en hombros de la tripulación del Guisse, y al depositarla en la falúa que debía conducirla, la saludó el bergantín con 22 cañonazos.

La comisión ecuatoriana no se llegó á presentar: se había vencido el 25 de Enero, plazo fijado para esperarla por el gobierno del Perú, y el Guisse se dió á la vela para la isla de San Lorenzo en la que fondeó á fines de ese mes. En 1.° de Marzo entró en la bahía, pero las ceremonias tuvieron que postergarse por el carnaval, y este retardo permitió que la comisión del Ecuador llegara y contribuyera á la solemnidad de las exequias.

El 2 de Marzo se celebraron éstas en la iglesia Matriz del Callao, corriendo la oración fúnebre á cargo del Rev. P. domínico Dr. F. Manuel Aranzaes.

En Lima.

Terminado los oficios se colocó la urna en un espléndido carro, mandado construir expresamente por el gobierno, y con toda pompa y solemnidad se la condujo á Lima.

En la noche llegaron los restos á la capital, y se depositaron en la iglesia de la Merced, donde se había armado la capilla ardiente. En ella se cantó la vigilia el día 3 con asistencia de todas las comunidades religiosas, dirigiendo la orquesta, que se componía de los mejores músicos de Lima, el acreditado maestro D. Manuel Caraballo.

En la tarde, el Presidente Castilla, los ministros, los vocales, el prior del Consulado y los consules, las comunidades religiosas, corporaciones y autoridades, llevaron los restos á la catedral, con la mayor comtura, y los depositaron en un túmulo gigantesco que iluminaban más de mil cirios, hacheros, blandones y piras funerarios.

El 4 de Marzo, á las 11 del día, presente el gobierno, se cantó la vigilia á toda orquesta por las mejores voces de la capital. La oración fúnebre la pronunció el prebendado Dr. D. Pedro José Tordoya, concluyendo la ceremonia á las dos de la tarde.

Desde que llegaron los restos, el duelo fué general. Lima se vistió de luto. Los dobles de las campanas traducían el dolor sincero de los vecinos. Toda la alta cla-

se social asistió á los oficios, y en éstos reinó el mayor recogimiento.

El gobierno no omitió gasto de ninguna especie; el solo carro que condujo los restos del Callao costó 4000 pesos, y la magnificencia y explendidez de las ceremonias fueron verdaderamente regias.

La urna se colocó provisionalmente, en la capilla de San Bartolomé de la misma catedral, donde están los restos del Arzobispo sucésor de Santo Toribio, Dr. D. Bartolomé Lobo Guerrero, hasta que viniera de Europa el mausoleo que había mandado construir el General Castilla. Depósito provisorio.

El día de las honras se repartieron folletos con la biografia de La Mar.

Cuando llegó el mausoleo se sacó á remate la obra de colocarlo en el cementerio, y obtuvo la buena pró el arquitecto D. Manuel Bazuri. Mausoleo.

La Mar es uno de los tipos más acabados de la humanidad. Todo en él es abnegación, humildad y desprendimiento. Sus palabras suaves, su discurso moderado, la nobleza de sus sentimientos, revelaban la bondad de su alma, tan incapaz de empequeñecerse con la envidia ó de rebajarse con el odio, como pronta á revestirse de la fortaleza del hombre de bien. Ni Cincinato le opaca, ni le supera Epaminondas, y sus virtudes merecian que sus hechos los escribie- Juicio sobre La Mar.

ra una pluma tan grave como la de Trogo Pompeyo ó tan elegante como la de Tito Livio.

En el elevado puesto de la presidencia, atravesaba las calles, visitaba los colegios, cuarteles y hospitales sin otra escolta que su edecán, y de ninguno de estos planteles salía sin haber dejado generosas dádivas.

Al frente de la Junta Gubernativa, no quiso recibir su sueldo en plata, sino que exigió que se le diera la mitad en cobre como á los demás empleados de la república.

Al saber que se preparaba un baile para festejar su exaltación, ordenó que se pagase de su peculio devolviéndose lo colectado á los qué se habían suscrito.

Devolvió las haciendas de Ocucaje y La Venta, que le adjudicó el Perú en pago de sus servicios, á la señora Ignacia Noboa, esposa del heredero del Marqués de San Juan Nepomuceno D. Manuel Arredondo, á quien se las confiscaron; y le pagó también 6000 y pico de pesos que encontró en la caja al tomar posesión.

A su muerte, le encargó á su sobrino el General D. Juan Antonio Elizalde, que le devolviese al Perú la soberbia espada guarnecida de brillantes que le había obsequiado (13 Ag. 27), y con la que juró la constitución Salazar y Baquíjano (20 Ab. 1828): el

congreso resolvió que la conservase la familia de La Mar (23 Jun. 1831).

Casado con la hija de D. Vicente Rocafuerte, en la que no tuvo hijos, devolvió la tranquilidad á los herederos de ésta á su fallecimiento, renunciando generosamente á la parte que le correspondía en la cuantiosa herencia.

De mediana estatura, trato llano, siempre pulcro y elegante, sus facciones finas predisponían en su favor. Su seriedad habitual no era chocante porque era natural. En la vida íntima se veía que, sin ser huraño, era ajeno al bullicio y enemigo del aplauso.

Sus restos deben ser siempre para nosotros sagradas reliquias. El ostracismo es la unción histórica de los grandes hombres. En medio de las vilezas de nuestros hombres públicos, y las infamias de las revueltas civiles, siquiera reposa el ánimo agitado al recordar las virtudes y excelencias de La Mar. Jamás debemos desprendernos de sus despojos benditos. Los héroes no tienen patria: ellos son ciudadanos de la humanidad. Sus actos y palabras la moralizan. Si alguna nación tiene derecho á conservar sus restos, hay que ceder el puesto al país que ennoblecieron con sus hazañas, que honraron con el ejemplo, y en el que se les venera y ama.

En su tumba, el Perú debería mandar grabar esta inscripción:

La rectitud está condenada á muerte.

CAPITULO XVIII

Proclamas de Gamarra. Despejada la incógnita, Gamarra lanzó dos proclamas notables, una al ejército (8 Jun.) en que habla de la dimisión de Salazar, *hecha tres días antes*, y otra al Perú en que se lee esta célebre frase: "No más extranjeros! ¡no más!"

Es más que probable que habría sido mejor la suerte del Perú si sus hijos no lo hubiesen gobernado!

Actas. El usurpador hablaba de dimisión, y dos días después le pasaba una nota al *dimisionario* diciéndole, que La Mar había dejado la república en acefalía.

El embuste tras el crímen, y patentizado el temor de que La Fuente no hubiese ejecutado su parte en Lima como se esperaba.

En seguida principió ese despacho de notas que viene sirviendo de modelo á todas las farsas gubernativas. Los pueblos levantarían actas enzalsando al *salvador de la patria;* dándole las gracias por el valor, ta-

lento, patriotismo y cordura con que había mantenido incólume la constitución y las leyes.

Con los 40.000 pesos en oro que le remitió La Fuente con Escudero y la promesa de recibir en breve el doble, se empeñó en reorganizar el ejército que, á principios de Julio ya se componía de 11 batallones de línea, cuatro regimientos de caballería y un excelente cuerpo de artillería, quedando de reserva en Lambayeque la tercera división enviada de Lima con el Coronel Raygada. Organiza el ejército.

Al iniciarse las negociaciones de paz, Bolivar exigió que se le entregase previamente Guayaquil, y Gamarra, que ya estaba armado hasta los dientes, pidió olvido absoluto y perpétuo del tratado de Jirón, revocación de los decretos injuriosos de Tarqui y devolución de los peruanos y prisioneros enrolados en las filas. Entrega previa.

Bolivar había creido que el ambicioso subalterno sería más tratable que el hidalgo superior: el chasco fué tremendo. Sin dinero, rodeado de las ínfulas de los que, fomentados por él y Sucre, se conducían y hablaban como vencedores, y en la imposibilidad de continuar la guerra, conoció que por este lado no podía haber avenimiento, y mandó á Lima á su edecán Demarquet (29 Jul.), con el pretesto de felicitar á La Fuente y pedir la entrega previa de Guayaquil, pero en reali- Demarquet.

dad para sondear la opinión respecto del cambio de gobierno é informarse de la fuerza de que disponía.

El cumplimiento no era sincero: Bolivar los conocía á fondo, como lo acredita esta frase á Restrepo: (Campo Buijo, 7–Jul. 29.) "Ellos han derrocado á La Mar y su gobierno, ahora. Luego echarán abajo á La Fuente, y más después se matarán como en Guatemala donde han llegado los excesos á su colmo."

Agrégase á esto la felicitación del General Flores (Jun. 25). Los aplausos del enemigo durante la guerra humillan más que los silvidos de los compatriotas.

Y, con todo su espíritu profético, el héroe no llegó á sospechar jamás que en materias de revueltas batiríamos á Guatemala.

Al llegar al Callao, Demarquet,en la goleta "Arequipeña" que le proporcionó el Coronel Benavides, desde á bordo pasó una nota al ministro de relaciones anunciándole su llegada y remitiéndole su pasaporte. El gobierno le envió el coche de gala en el que se trasladó á Lima.

Por entonces ya había remitido el General Otero, á quien se debe la apertura, dicho sea de paso, de la región de Chanchamayo, (Ag. 1827), los dos mil reclutas disciplinados que había ofrecido á Salazar y Baquíjano; de manera que La Fuente le pudo pre-

sentar al comisionado en una revista, 3500 hombres bien armados, municionados y vestidos. Con esta noticia el Libertador se dejó de exigencias humillantes y entró de frente á celebrar la paz.

CAPITULO XIX

Gamarra mandó á Guayaquil al Sargento Mayor Joaquín Torrico con la noticia del movimiento, la cual se sabía ya por la corbeta "Pichincha". Misión de Torrico á Guayaquil.

Al arribo de ésta, Necochea reunió á los Jefes, les dió cuenta de lo ocurrido, y ellos determinaron esperar las noticias oficiales.

Con la venida de Torrico se disiparon las dudas y en 14 de Julio se celebró otra Junta. Necochea hizo presente la exigencia de Torrico para que se aceptase el cambio operado en Piura. Un silencio profundo invadió el recinto: los pareceres no estaban acordes: unos querían que se reconociera á Gamarra: otros se negaban á ello; y la mayor parte deploraba que La Mar hubiese sido deportado. No manifestándose claramente las opiniones, se acaloró la discusión, y de ese momento se aprovechó el Sargento Mayor D. Bernardino Soffia para llamar á Junta de guerra.

un lado á Necochea y revelarle, que el Coronel Benavides había tenido una conferencia con los Jefes antes de venir á la Junta, y en ella les había manifestado que Torrico era portador de pliegos especiales para cada uno de ellos. Abiertas las comunicaciones se vió, que Gamarra los invitaba á secundar el movimiento, sabiendo que Necochea no lo haría, por lo que era menester prenderle y remitirle á Piura, si pretendía hacer alguna oposición: que esta tropelía no se había llevado á efecto, debido á la entereza del Teniente Coronel D. J. P. Fernandini del batallón Ayacucho, el que contestó al Jefe superior que se la propuso, que no amarraría á Necochea ni le dejaría amarrar.

Disgustado Necochea llamó á Benavides, le careó con Soffia, y una vez que se convenció de la veracidad del relato, volvió conmovido á la Junta por la conducta noble de Fernandini, y con la mayor compostura y serenidad expuso lo que acababa de pasar, limitándose á manifestar la extrañeza que le causaba la conducta incorrecta de viejos militares que estaban á sus órdenes.

Renuncia Necochea.

No obstante que la Junta era inhábil para aceptar la renuncia y nombrar su sucesor, dimitió el puesto de una manera irrevocable. La mayoría quiso volver sobre sus pasos, exigiéndole que continuara: pero él les replicó con altura, que no quería mere-

cer favores de quienes al reunirse y conferenciar en privado habían faltado al respeto que se debe al superior. Con paso lento, firme y mesurado abandonó el recinto, dejándolos á todos abochornados.

En la caída ó desgracia de los grandes hombres es más hiriente su menosprecio. Napoleón en Santa Elena será una pesadilla horrenda para los corazones generosos que admiren y amen como yo á la Gran Bretaña.

La Junta nombró á Benavides. El acta la firmaron todos menos Fernandini, el Sargento Mayor Moreira del mismo batallón y el Sargento Mayor Boloña del N.° 10. Acta real.

El 15 entregó Necochea la plaza á Benavides y para no hacer público el escándalo cometido contra la moral y la disciplina, convino en que se perjeñase otra acta, autorizada por el secretario Valle Riestra, la cual se ve en la Colección de documentos históricos del Coronel Odriozola. Acta convenida.

Poco después, Necochea declaró en Lima, que la firmó en obsequio á la buena armonía que debe reinar en una división ó ejército al frente del enemigo.

El 17 de Julio Necochea, Quiroz y Prieto se embarcaron para el Callao. Al primero se le hizo un recibimiento muy frío por parte del gobierno, y muy afectuoso y significativo de parte de los patriotas y de la Necochea en Lima.

alta clase social. Gamarra le ordenó á La Fuente que le hiciera salir del país, y Necochea pidió y obtuvo que se le sometiera á un consejo de guerra. Para no aparecer como simple ejecutor de órdenes superiores, La Fuente le quitó la Comandancia general de la caballería, obligándole á renunciar; y, después de haberse despedido de sus amigos, partió para Chile (Agosto 26).

El Perú había llegado á ser una tierra ingrata para los valientes y los hombres de bien.

CAPITULO XX

Nuevas operaciones.

Volviendo á Guayaquil, la plaza estaba en excelentes condiciones y las tropas animadas de espíritu marcial. Benavides levantó un empréstito de 20,000 pesos y continuó el trabajo de las fortificaciones.

Una vez que salió Necochea, apeló el General Flores á la seducción para ver si podía introducir la discordia en nuestras filas.

A mediados de Junio había ordenado Benavides, que las fuerzas sutiles al mando del Comandante Manuel Gonzales y de la columna colombiana de Bustamante, desalojasen al enemigo de Zamborondón, de donde había retrocedido el Comandante Torres

con el batallón Callao y cinco lanchas cañoneras. En vísperas de partir estas fuerzas (Jun. 18), estando una tarde jugando billar el Comandante Leonardo Guevara de la columna, se le cayó una carta que le llevó á Benavides el Mayor Carrillo, en la que el General Flores, invocando su patriotismo, le prometía ascenderle á Coronel si se pasaba destruyendo previamente algunas lanchas. Una carta igual se encontró en poder del Comandante Gonzales. En ambas había la indicación que con el reverendo padre Suarez les remitía 30 onzas de oro.

Conspiración descubierta.

Benavides mandó prender al fraile y á los Jefes; los remitió á la escuadra, é iniciado el juicio resultaron comprometidos Icazas, Rodriguez, Coello, Morlas, Letamendi, Camba, Villamil, Santander, un comerciante inglés Swet y el Dr. Garaicoa, los que fueron enviados á un pontón hasta que se presentara oportunidad de remitirlos con escolta al cuartel general.

En éste se habían iniciado hacía tiempo las negociaciones de paz, pasando Gamarra dos notas en las que proponía suspender las hostilidades, una al Comandante General de las fuerzas que estaban frente á Guayaquil, y otra al Presidente de Colombia, ausente en el sur. Ambas habían sido bien acogidas, y en su mérito, se reunieron en

Suspensión de hostilidades.

Guayaquil el Coronel Febres Cordero y el Teniente Coronel Valle Riestra y acordaron la cesación de ellas. (Jun. 27.)

Tratado preliminar de paz

Al mes siguiente conferenciaron en Piura (Jul. 10), el Coronel Antonio de la Guerra por Colombia y el Teniente Coronel Juan Agustín Lira por el Perú, y convinieron en los puntos siguientes: un armisticio por 60 días; la entrega de Guayaquil, 6 días después que recibiera el tratado el Comandante de la división peruana en esta plaza; suspensión del bloqueo desde el día de la notificación; Colombia devolvería los enfermos y los soldados enrolados, quedando en depósito los prisioneros de Tarqui; una comisión diplomática nombrada por ambos gobiernos, arreglaría los otros puntos del tratado referentes á la deuda, límites, etc. dentro de 60 días. En caso de no aprobarse ó no ratificarse los tratados, se renovarían las hostilidades terrestres á los ocho días de la ruptura de las negociaciones, y las marítimas á los 50 días. En cuanto á los monumentos mandados erigir por Sucre, la comisión diplomática resolvería este punto, aseverando el S. de la Guerra, que Bolivar estaba animado de buenos sentimientos para con el Perú. Gamarra ratificaría el tratado dentro de tres horas, y así lo hizo, y Bolivar en el mismo tiempo, á contar del momento que llegara á sus manos. (16 Jun.)

Se hicieron cuatro ejemplares, dos para cada parte, que se cangearon en Guayaquil.

El Coronel Blas Cerdeña nombrado para reemplazar á Benavides, salió de Paita con una compañía de 102 hombres, se hizo cargo de la guarnición de Guayaquil, y dejó á bordo la tropa para no quebrantar el tratado sobre la suspensión de hostilidades. Cerdeña en Guayaquil.

Mandó al cuartel general á Valle Riestra para pedir instrucciones, y cuando regresó con el tratado procedió á entregar la plaza al General Flores, y á remitir con Valle-Riestra á Paita, los batallones Ayacucho, Callao, la columna colombiana y la artillería (berg. 1° Feb. Monteagudo), quedándose con el regimiento de Húzares y la compañia de cazadores del Callao, que él condujo al mismo puerto después (Corb. Pichincha y otros buques.) Vuelven las tropas al Perú

La guerra y sus temores habían desaparecido de hecho. Ya no se segregaría Guayaquil, y el encono del Libertador contra nosotros degeneró en lástima, al vernos en las manos de La Fuente y de Gamarra.

CAPITULO XXI

Intrigas de Gamarra.

Satisfecho Gamarra con la fidelidad de La Fuente y la expectativa de la presidencia, empezó á poner en juego los medios que en su concepto eran necesarios para conseguir los fines que se proponía. Al gobierno de Lima le pidió tropas para obligar á Colombia á la paz; á Flores le indujo á que se moviera sobre la frontera para que le remitiera dinero el gobierno, y al público le hacía creer con las notas falsas del prefecto de Piura, que la guerra volvía á renovarse, para que el congreso le concediera las facultades extraordinarias que había pedido.

Su elemento era la intriga; y su vicio faltar á la verdad.

Los otros miembros del triunvirato.

Una vez que la Fuente vió desvanecida la ilusión de quedarse en el poder, se conformó con el segundo puesto, no sospechando que el antojo le llevaría al ostracismo.

Santa Cruz, fantasma de los otros dos, satisfecho con la formación de la Logia, redactaba las instrucciones que llevarían al congreso los diputados de Arequipa, Puno y Cuzco para conseguirle la presidencia.

El famoso triunvirato se había llegado á convertir en un cúmulo de miserias, rivalidades, desconfianzas y miras egoístas.

Sus agentes en Lima eran el S. D. Martín Concha y el Coronel Casto. El primero regresó á Bolivia el 18 de Julio, y al volver al Perú, cinco días después, se detuvo en el Cuzco una semana, para celebrar en privado y por poder, el matrimonio de su prima la señorita Francisca Zernadas con Santa Cruz. Concluida la ceremonia, la esposa, seguida de numerosa comitiva, partió para Bolivia, saliendo á recibirla Santa Cruz al pueblo de Copacabana. Matrimonio de Santa Cruz

Concha prosiguió su viaje á Lima.

El 21 de Julio se reunieron en ésta las Juntas preparatorias. La del Senado nombró de presidente al Dr. Juan Manuel Nocheto, y de secretario al Dr. José Freyre: la de Diputados, para los mismos cargos, al Dr. Justo Figuerola y á D. Juan Bautista Navarrete.

Gamarra, entretanto, no las tenía todas consigo. El congreso no le inspiraba confianza: obra de Luna Pizarro y amigo de la anterior administración, era menester que le asegurase la presidencia, y, conseguido esto, disolverlo ó renovarlo para no tener tropiezos en su periodo de gobierno. Gamarra en Lima.

Gran trotador, no le arredró la distancia y por la costa se vino á la capital. En 20 de Agosto le escribió de Pativilca á La Fuente, que no se alojaría en palacio sino en la casa que le había preparado Eléspuru,

y, sin estrépito ni ceremonias entró en Lima el sábado 22 de Agosto, queriendo imitar la sencillez de su víctima, ó sospechando que, á haber entrado de día y con ruido nadie habría salido á recibirle.

Instalación del Congreso.

El 27 se instaló la cámara de diputados nombrando de presidente á Távara, vicepresidente á Pando y secretario á Astete: el 29 la de senadores en el palacio arzobispal, confiriendo los mismos cargos á Reyes, Aranibar y Freyre.

En la noche se le dió una función de gala á Gamarra en el teatro, á la que concurrieron cien personas, y al presentarse en el palco no hubo un aplauso, ni se hizo la menor manifestación.

El 31, día de la instalación del congreso, se suspendió un simulacro que debía verificarse en Amancaes; á la cámara de diputados se envió una guardia de 200 granaderos, y al palacio arzobispal 100 cazadores.

Mensaje.

En su mensaje, La Fuente, que habia sido el iniciador de la revuelta, le atribuyó todo el mérito del éxito á Gamarra, de manera que ese documento es una prueba histórica de la confabulación criminal.

Presidente y Vicepresidente provisorios

Desvestido del mando, el congreso procedió á nombrar presidente y vicepresidente provisorios, y observando el Coronel Castro que algunos representantes optaban por nombrar á Reyes para el primer cargo, co-

mo presidente del Senado, según el art. 83, título V, los fué llamando de uno en uno para decirles, que si no elegían á Gamarra y á La Fuente cuatro banquillos los estaban esperando en la plaza principal.

Se suscitó entonces una discusión acalorada sobre si el congreso constituyente podría ó no hacer la elección. Reyes para allanar el camino, renunció al derecho que pudiera tener, y tomando la palabra el Dr. Nocheto, citó el antecedente que el año 27, Santa Cruz había sido nombrado por el congreso constituyente; que por renuncia repetida del elegido, se nombró á La Mar, y dedujo que, habiendo renunciado Reyes y Salazar y Baquíjano, no había inconveniente para proceder de la misma manera.

Calmados ó abatidos los ánimos, el congreso admitió las renuncias; nombró á Gamarra presidente por 54 votos, á La Fuente vicepresidente por 39; convocó una Convención para Julio del año 30, y concedió al ejecutivo las facultades de la ley de 18 de Marzo de 1828 para celebrar la paz; que eran los móviles de la venida de Gamarra á Lima.

Un silencio sepulcral acogió estas resoluciones. No se escuchó ni un viva ni una palmada. La nación sentía ya el peso de un nuevo absolutismo.

Proclamación

Ese mismo día La Fuente proclamó á Gamarra, y al día siguiente juró éste el cargo y se convocó á los colegios electorales con el objeto indicado. Por enfermedad de Gamarra asumió La Fuente el poder; aquél se despidió del congreso el 22, y seis días después se dió á la vela para el norte en la Independencia y la Pichincha, llevando de secretario á Pando.

CAPITULO XXII

Asegurado el mando no se pensó sino en gozar de sus privilegios, para lo que era menester poner bases firmes á la paz.

Loredo y Larrea

Ministro del Perú en Colombia fué nombrado el Dr. D. José Loredo y Larrea, el cual salió del Callao en el bergantín Congreso el 3 de Setiembre, y llegó el 11 á Guayaquil, saliendo á recibirle dos edecanes de Bolivar, el capitán del puerto y los Jefes que no estaban de servicio.

Larrea era amigo particular del Liberdor, algo más, le debía el honor como ya he dicho. Al llegar á la casa que se le había preparado, recibió un oficio en que se le participaba que se había nombrado á D. Pedro Gual para tratar con él, pero más diplomá-

tico que Villa, exigió que previamente se le recibiera como ministro plenipotenciario. El 13 tuvo lugar la ceremonia, á la que siguió un expléndido banquete en el que no escasearon lo brindis de cordialidad, y en la noche un lucido baile, al que acudió la mejor sociedad de Guayaquil. Banquete. Baile.

El 16 comenzaron las negociaciones, y no faltando sino horas para que terminase el armisticio, se le prorrogó por 60 días más.

Sus cláusulas se reasumen en los puntos Cláusulas del tratado. siguientes: paz perpetua y amistad entre los contratantes: olvido del pasado: no se dará pase por el territorio de la una á los enemigos de la otra: los ejércitos se reducirán al pié de guarnición: canje de prisioneros: se aceptaron provisoriamente los límites que tenían antes de la independencia, y á la brevedad se nombraría una comisión que los señalase, la cual comenzaría sus trabajos 40 días después de la ratificación: los habitantes de los territorios cedidos gozarían de los privilegios, franquicias y exenciones de los naturales del país; la navegación de los ríos sería libre para los contratantes: una comisión compuesta de dos miembros de cada una de las partes declararía lo que el Perú debe á Colombia, y determinaría, si quisiera, la forma del pago: se mantendrían en todo su vigor los contratos cele-

brados por los particulares con el Perú ó Colombia: el Perú devolvería los buques,enseres etc. tomados al ocupar Guayaquil: se restablecerían las relaciones diplomáticas y comerciales y se nombrarían cónsules: se devolverían los tránsfugas ó desertores: se trabajaría en común por la abolición de la trata de esclavos, declarando piratas á los traficantes: cualquiera duda ó diferencia sería resuelta por una potencia amiga,empleando medios de avenimiento antes de apelar á las armas: se nombró á Chile de árbitro y se prometió revocar el decreto de Sucre sobre el monumento de Tarqui. La ratificación se verificaría en Guayaquil á los 50 días del 22 de Setiembre, día de la celebración.

Ratificación. Fiestas.

El bergantín Congreso trajo á Lima el tratado el 23 de Setiembre. Las cámaras lo ratificaron al cuarto día de haber sido remitido, y el 16 de Octubre se publicó por bando, al que siguieron tres días de fiestas, repiques, iluminaciones, cañonazos, proclamas y fuegos artificiales.

Ese mismo día (16) salió el bergantín llevando el tratado á Guayaquil.

Canje. Devoluciones.

Para el canje, que tuvo lugar el 27 del mismo mes, el Perú autorizó al mismo Larrea, y Colombia al General Flores por impedimento de Gual. Bolivar mandó que se devolviera al Perú la goleta Carmen y el bo-

te Jesús Nazareno que se habían dedicado al contrabando en la costa de Manabí.

La ejecución del tratado exigía la presencia de un pleniponteciario en Lima, y Colombia designó al General Tomás C. Mosquera, que se embarcó con Larrea y Loredo en el bergantín Congreso, que se dió á la vela de Guayaquil para el Callao el 5 de Diciembre. Mosquera. Más fiestas.

No dejó el gobierno de encomiar de palabra y por la prensa los beneficios de la paz para acreditar sus actos y atenuar sus crímenes políticos, y por su orden, Eléspuru decretó 7 días de fiesta del 4 al 10 de Noviembre, en los que hubo *Te Deum*, bando, fuegos artificiales, revistas militares, proclamas al Perú y al ejército, seis corridas de toros en la plaza principal, convites privados y oficiales, terminando el regocijo público con un banquete en palacio en conmemoración del cumpleaños del Libertador.

Larrea y Loredo fué declarado Benemérito á la patria en grado heróico y eminente por el congreso. (Nov. 13).

CAPITULO XXIII

Inquietud general.

Pasadas las inquietudes y asumido el poder, comenzó la tarea dificilísima de gobernar, y tanto los caudillos como sus cómplices, no tuvieron un solo momento de reposo.

El desbarajuste fue mayor en los departamentos meridionales y alcanzó hasta La Paz.

Los que estaban en los secretos del triunvirato creían á pié firme que los tres caudillos marchaban de común acuerdo; que ninguno daba un paso sin consultarlo con los otros dos, y de aquí que, cuando se cometió el atentado de Lima, los gamarristas vieron en La Fuente un usurpador, y viceversa, cuando el de Piura, juzgaron los de Santa Cruz que los dos se habían unido para quitarle la presidencia.

Macedo señor feudal.

A este concepto erróneo se debe la vacilación de Macedo, prefecto de Puno. Con la protección de Santa Cruz, poco ó nada se preocupaba del gobierno y se manejaba como si fuera un señor feudal. A sus sirvientes los hacía pasar revista como soldados; el mayordomo de su casa era el maestro de escuela de Azángaro, Francisco Urrutia: un pi-

quete de guías se componía de los soplones y los propios, y su escolta, acuartelada en su casa, la componían los cívicos de Azángaro, capitaneados por D. Domingo Enriquez.

La libertad de expresar el pensamiento había desaparecido: había que dominar el fulgor de la mirada: la menor trasgresión del mutismo obligado conducía á la cárcel: la vida y la propiedad dependían del poder. Despotismo y arbitrariedad.

Hacía traer paños para la tropa de Bolivia; el contratista Casapía le pagaba la mitad de los derechos, y luego expedía un decreto exhonerándole del pago.

Bailes continuos, convites repetidos, jaranas interminables costeados por el fisco le aseguraban numerosos partidarios, y la *ccachhua*, el cajón y la vihuela llegaron á disfrutar del favor oficial. Los convidados más asiduos eran Luna, el sub-prefecto de Huancané D. Pedro Aguirre, D. J. Mariano Escobedo, Bermejo, Grados, provisor de la Junta Departamental, Recabarren, y el sub-prefecto de Lampa, Urbina. Diversiones continuas.

Con dinero del fisco formó una compañía mercantil para negociar en cascarilla, de la que eran socios Magariños, D. José María Vilchez y don Baltazar Prado.

Como se sospechará, gastos tan crecidos no podían hacerse sin extorciones á la propidad, por lo que un capitán Gallardo ha- Capitán Gallardo

ciéndose eco de la indignación general, se sublevó con algunas fuerzas; no encontrando apoyo fué dominado y sometido á juicio. No se le fusiló por no sentar un precedente desfavorable: la recíproca podía ser terrible para Macedo.

Comisiones. Para asegurar el plan subsidiario de segregar los departamentos del Sur, comisionó á Arequipa á D. Domingo Infantas y al sub-prefecto de Chucuito dándoles á cada uno 400 pesos: Luna pasó al Cuzco con igual objeto, habilitado con 500; y á La Paz envió á Grados, á Aguirre y al médico Murga, cada uno con 300 pesos.

Infantas debía entenderse en todo con el General Aparicio, y Luna hacer que los del Cuzco optaran por la desmembración, antes que viniera la respuesta á la consulta que habían hecho á Gamarra.

Ascensos. También se permitió conferir ascensos, y aun varios á la vez. Al capitán Echevarría le ascendió á Teniente Coronel; á los tenientes Luis Lobatón, José Ibarola y al capitán de milicias Dionicio Martínez á Sargentos Mayores, y al sub-teniente Hermosa á teniente con grado de capitán; á Magariños le nombró Teniente Coronel de cívicos.

Allende en Puno. Todos estos desmanes y arbitrariedades alarmaron al gobierno, el que comisionó al Teniente Coronel Allende para que le observara y diera cuenta del manejo de los fon

dos. Macedo que era muy astuto y conocedor de los hombres, supo ganársele y obtener un informe favorable.

En cuanto al acta de Puno, él contestó que había sido extendida en un momento de ofuscación: que no había desconocido al gobierno, y que nunca había creído que las manifestaciones favorables á Santa Cruz suscitaran celos en sus compañeros.

En cuanto á los ascensos no tuvo que contestar, y por eso apeló á Santa Cruz para que le sacara del aprieto. Santa Cruz defiende á Macedo.

Santa Cruz le escribió á La Fuente que habiendo tenido éxito el plan combinado, los departamentos del Sur eran libres para nombrar presidente á cualquiera de los tres; que gobernando Bolivia no podía regir el Perú aunque se le eligiera; que era menester dar garantías á Puno, si no se quería romper la unión establecida. (Chuquis, 12 Set. 29).

Explicaciones tanto más plausibles, cuanto que lo mismo le había pasado á La Fuente en Lima al tener que garantizarle á Gamarra la presidencia.

Al prefecto de Arequipa le escribió también Santa Cruz, intimándole que no molestara á sus amigos hasta que viniera de Lima la respuesta; y á su ministro en ésta, que siendo ilegal el gobierno de La Fuente, no Santa Cruz al Prefecto de Arequipa.

debía apresurarse á reconocerlo ciegamente hasta saber la actitud que adoptaría respecto de él.

Hermosilla. Apoyó estas gestiones enviando á Lima al Sargento Mayor D. Francisco Hermosilla, á quién habilitó Macedo, por su orden, con 400 pesos, y como Macedo no se sentía con la conciencia muy limpia, mandó también á D. Juan Escobedo para que le defendiera ante el gobierno.

CAPITULO XXIV

Escobedo en Arequipa. Tanto los temores de una reacción, como las complicaciones internacionales que podían traer los planes políticos del presidente de Bolivia, exigían mayor vigilancia en el Sur, y con este objeto mandó La Fuente á Arequipa al Coronel Gregorio Escobedo para que recibiese y formase el batallón de Reserva, y poco después, temiendo un conflicto internacional, envió un cuadro de oficiales con el Coronel graduado Estrada y el Teniente Coronel Bonifaz.

Escobedo fué también el portador de la noticia de lo ocurrido en Lima; Reyes no le dió mucha importancia al suceso, y se limitó á comunicarlo á las autoridades. Escobe-

do se encargó de festejarlo. Reyes y su círculo parecían contrariados: las diversiones no tuvieron un carácter oficial, y por cortesía se mandó una guardia de honor á la señora de La Fuente, que se retiró por orden de ella, después de haberle conferido un ascenso al oficial Laysequilla que la mandaba. Cuando llegó á Lima, á principios de Setiembre, en compañía del Dr. Manuel Toribio Ureta, le hizo extender sus despachos.

También tenía inquieto al gobierno el Teniente Coronel Castilla. Militar serio, hombre de honor, severo consigo mismo y valiente, no tenía la prudencia que la situación requería, y habiéndose venido de Iquique á Arequipa, donde llegó el primero de Junio, el Prefecto Reyes le encargó la organización de un cuerpo de caballería, arma en la que Castilla era muy perito. Un mes escaso bastó para que lo pusiera en un pié respetable; pero habiéndole escrito (Jun. 19) á D. Ildefonso Zavala, que con este cuerpo esperaba arrojar á los *intrusos*, la carta cayó en manos de La Fuente el que mandó se le quitara el escuadrón, y á Zavala se le hizo entender que era menester que emigrara á Chile. Castilla en Arequipa

Castilla, como todos los militares de esos tiempos, una vez que se vió sin colocación, empezó á cavilar sobre la manera de

imponerse al gobierno como elemento necesario, y no le fué difícil encontrar un medio para volver al servicio.

Público y notorio era que tanto el prefecto como el Comandante general eran partidarios de Santa Cruz, y que hubieran visto con agrado que se le proclamara en Lima, sin que esta predilección importase agravio ú oposición siquiera contra el Gobierno de Lima.

Banquete del General Aparicio.

En una comida que dió el General Aparicio en su casa el 6 de Junio á la oficialidad, en conmemoración de la batalla de Junín, estuvieron presentes el dean Córdova, el chantre Rivero, Valdez de Velazco, (*el romano*), Castilla, el Sargento Mayor Palma, los Tenientes Coroneles Rivero, Guillén, Escobedo, Barriga y el Dr. González. Á los postres cada uno manifestó libremente sus simpatías políticas, sin que el brindis del General por el triunvirato y el de Castilla por Gamarra y La Fuente perturbasen en lo menor la armonía del banquete. El Coronel Escobedo se levantó á su vez y propuso otro por Santa Cruz, y como se explayara poniendo por las nubes su mérito como político y administrador, y sostuviera una verdad indiscutible, que, sobre este particular era inmensamente superior á los estadistas del país, Castilla se sulfuró, y, llevado de un arranque de patriotismo mal entendido, tu-

vo con él un cambio de palabras desagradables, en el que creyó conveniente mediar el General para evitar un rompimiento.

Un periodiquillo, "Arequipa Libre" redactado por el Coronel Amat y León, amigo íntimo de Castilla, se hizo eco de este desavenimiento y empezó á escribir contra el prefecto y el General Aparicio; y así, al mismo tiempo que acusó al primero de desobediencia al gobierno por haber aumentado la fuerza cívica y armádola con un peculio, al segundo le acusó de no haber hecho reconocer al nuevo ministro de guerra ni á los oficiales ascendidos; de no haber entregado á Estrada el cuerpo de Castilla, ni á Bonifaz el batallón de Reserva que organizaba Escobedo. Amat y León.

Aparicio se disculpó diciendo que Estrada no era competente en caballería, y que el batallón de Reserva no podía entregarlo antes de dividirlo en compañías y arreglar previamente los papeles de la mayoría.

Del acaloramiento de Escobedo y Castilla, militares altivos, pundonoros y valientes, brotó la desunión en Arequipa, criticando un bando los dichos y las acciones del otro. Bandos en Arequipa.

Los partidarios de Santa Cruz, entre los que debo mencionar también al Dr. Mariano Ureta, vocal de la corte, á D. Tadeo Ordoñez, diputado de la Junta Departamen- Santacrucinos.

tal, á D. Gregorio Espinoza, diputado á congreso, y á los ayudantes del General Aparicio, Rendón y Ponce, se reunían todos los días de 5 á 7 de la noche, en casa de Barriga ó del General, no solo para concertar la manera de asegurar el triunfo de su candidato, sino también para imponerse de las comunicaciones y órdenes de éste, sin que en estas juntas se hubiese emitido ninguna idea contra el gobierno, pues todos estaban en la creencia que La Fuente había procedido de acuerdo con Santa Cruz.

Propios á La Paz

Estos trabajos exigían que se remitiesen propios repetidos de Arequipa á La Paz, y viceversa, muchos de los que traían gruesas sumas de dinero, porque sin este elemento virificador no hay elección posible ni en las repúblicas mejor organizadas y establecidas.

Astucia de Amat.

Amat y León se hallaba en una penuria extrema. Debía á Santa Cruz la prensa, tipos y útiles de la imprenta: el periódico no dejaba nada, y por toda entrada no tenía sino los 50 pesos mensuales que le había asignado el acreedor. Intrigante, inteligente y astuto, supo exaltar el patriotismo de Castilla haciéndole creer que se pretendía desmembrar el territorio nacional, y explotó también el carácter aspirante de Bonifaz, disgustado con Aparicio por las dificultades que le había opuesto para entregarle el batallón.

En esa disposición de los ánimos, fácil le fué persuadirlos que estaba en peligro la vida del estado, y de inducirlos á que le apoyasen á destituir al General y al prefecto, con lo que se imaginaba salir de la penosa crisis en que se encontraba. El necesitado que habla al hambriento tiene una elocuencia irresistible.

En la noche del 8 de Agosto los invitó á su casa, donde estaban reunidos Estrada, Carti, Cárdenas, el Sargento Mayor Palma, el de igual clase Valdivia y algunos más, y resolvieron prender á Reyes, á Aparicio y á los amigos de Santa Cruz, imputándoles que querían proclamar á éste y desmembrar el Sur para agregarlo á Bolivia. Sentaron por acta lo resuelto que firmaron todos, y se separaron dándose cita para la mañana siguiente. Conjuración.

CAPITULO XXV

Al amanecer del 9 de Agosto, Estrada con un piquete del escuadrón Lanceros prendió á los nombrados y también á Escobedo, á Barriga y al Coronel Gregorio Guillén, escapándose el dean Córdova. Prisiones.

Castilla con el resto del escuadrón, la infantería y la artillería, marchó en columna y le intimó rendición al batallón cívico de 180 hombres que mandaba Rivero.

Se distribuyen los cargos

Castilla fué nombrado Jefe de Estado Mayor; Estrada se hizo cargo de la Comandancia General, de la que nombró secretario al teniente Cárdenas, y éste con el escribano José Antonio Hurtado allanó las casas de los presos y se apoderó de sus papeles.

El Mayor Palma levantó el sumario, en el que hizo de fiscal Castilla; pero habiéndose impedido aquél tuvo éste que reemplazarle. De notario hizo el subteniente Palma.

La Junta los menosprecia.

Amat y Cárdenas se constituyeron en la Junta departamental para darle cuenta de los acontecimientos. La Junta los escuchó con desdén y los despidió friamente. Cierto era que Aparicio y Reyes habían solicitado que se adhiriera al pronunciamiento de Puno: también era notorio que los diputados D. Gregorio Espinoza, y los D. D. Ureta, Mariano Santos, Miguel Aranibar, Ignacio Morales, Díaz y Segovia, de Arequipa, Puno y Cuzco, habían recibido instrucciones para trabajar en el congreso por la presidencia de Santa Cruz, pero de aquí no se podía deducir la culpabilidad de los detenidos.

Amat y León sospechó el fracaso del atentado; vió en contra la opinión pública,

no obstante que él se defendía en repetidos artículos en *Arequipa Libre*, y con el achaque de acordar ideas con los del Cuzco, se encaminó á esta ciudad para escapar de la indignación popular.

En la noche del mismo día 9, Castilla Pasan á Lima
condujo á los presos á Islay, y el 11 los embarcó con alguna tropa al mando del capitán Manuel Sotapoller, en el bergantín inglés Roselle que se dió á la vela para el Callao antes de ponerse el sol.

Cárdenas envió después, en la fragata Francisca Isabel á Vasquez de Velasco.

En Lima se les recibió con deferencia. Se les recibe bien.
Nadie, incluso el gobierno, creía en la tentativa. La opinión pública trataba á los denunciantes de aventureros turbulentos, y el primer cuidado de Gamarra al regresar del norte fué tranquilizar á los acusados.

A él no le repugnaba la unión con Boli- Famosa carta de Gamarra.
via; al contrario, la deseaba con ardor, pero no para formar la nación boliviana sino la peruana. En carta á Macedo le decía: (Lima: Ag. 27-29): "El Perú no ha sido de Bolivia; Bolivia ha sido del Perú. El Perú no necesita de nadie para existir: y Bolivia no puede subsistir sin el Perú. El Perú la ha libertado, y sin el Perú Bolivia estaría bajo los negros de Colombia que trasladaron desde el Orinoco sus galpones guinéos para manejarlos como degradados colonos."

En seguida le reprocha haber querido desmembrar al Perú para agregarlo á Bolivia, y le encarga que le diga á Santa Cruz, que él será Jefe del Perú cuando se presente como peruano: que como boliviano lo respetará.

El desprecio á Bolivia nos explicará más tarde su conducta con esta nación; pero el de Colombia, era mucho menor que su ruin ambición de mando, desde que con la espada de La Mar en Tarquí la había podido humillar.

Disgusto de Santa Cruz.

El Coronel Casto manifestó al gobierno, la profunda indignación de que se hallaba poseído Santa Cruz con motivo de estas prisiones; y el gobierno para desagraviarle, le hizo presente á Estrada, á Amat y demas, que habían faltado á la moral y á la disciplina militar.

Absolución general.

Iniciado el juicio, el fiscal Dr. José de la Torre Ugarte pidió los comprobantes por no haber mérito para la detención; y traídos éstos un mes después (Set. 11) por el Mayor Valencia, se pasaron al congreso con los autos, el que se impuso de ellos en sesiones secretas.

Se vió que se había cometido un escándalo para hacer méritos con el gobierno y solicitar una pitanza de la caja fiscal. Se resolvió relegar al olvido los sucesos de Arequipa y Puno, y para no disgustar á los

oficiosos servidores, se mandó darles las gracias por su celo, ordenándose que el decreto no se publicara, sino que se notificara únicamente á las partes y al prefecto del Cuzco, para no suscitar el resentimiento de las familias de los enjuiciados.

Este fracaso y la indignación de Santa Cruz, movieron á los delatores á desdecirse de la denuncia, con lo que se cubrieron de ridículo.

CAPITULO XXVI

Aunque los detenidos no hubiese intentado desmembrar el territorio estaban muy lejos de ser inocentes: habían practicado actos punibles, y, en extricta justicia, debieron ser castigados. Su amistad ó condescendencia con Santa Cruz, la habían llevado más allá de lo que permite el patriotismo. Cualesquiera que fueran las buenas intenciones de éste y sus miras elevadas, es indudable que su intervención y autoridad en el Perú la mantenían ellos, siendo así que una y otra constituían un ataque á la soberanía desde que él ejercía la presidencia de otra república. No eran inocentes.

El gobierno se hizo de la vista gorda. Reyes volvió á la prefectura de Puno, no Gobierno sin energía.

por prudencia ó deseo de conciliar los ánimos, sino porque los mandatarios eran reos del mismo delito. La sombra augusta de La Mar no los dejaba dormir, y no se atrevían á dictar como jueces, los que se sentían llamados á responder, en conciencia, ante el tribunal de la historia.

Fenómeno sociológico.

He aquí explicado otro de los fenómenos sociológicos que han detenido y embargan aún el progreso y adelanto de la América Latina. El poco respeto á la Constitucion; la facilidad con que se la quebranta y comenta á capricho aun por los más inteligentes; las pantomimas perennes del sufragio libre; las intrigas electorales; los atentados y atropellos repetidos para asaltar el poder, crean magistrados sin vigor, gobernantes sin energía, presidentes sin autoridad: el menor contraste los desequilibra: un grupo atrevido los asalta: una oposición vigorosa los destituye: de aquí las repetidas revoluciones y el triunfo que casi todas obtienen.

El voto popular, expontáneo y libre, es el único que constituye gobiernos firmes y estables, mandatarios inamovibles; porque para mandar con denuedo es preciso obedecer, y esa sumisión de la que nos prometemos tan grandioso efecto social y político, no es otra que el cumplimiento extricto de la

ley. Cuando se la menosprecia, se pierde la fe en la bondad de las instituciones y en la necesidad del estado: se juzga erróneamente que basta el esfuerzo individual para vivir y medrar, y se concluye por alejarse del poder y por manifestar indiferencia punible cada vez que estalla la guerra civil. Legicidio infame que hace medio siglo viene cometiéndose por los presidentes al nombrar su sucesor, y que revela su falta de patriotismo, pues ellos no ignoran que la imposición traerá consigo la revuelta, ó por lo menos, el poco ó ningún respeto por la primera autoridad.

Reanudemos la narración.

Por un propio que se le hizo á Macedo de casa de Reyes, se vino á imponer de lo que había tenido lugar en Arequipa, y se apresuró á comunicarlo á Santa Cruz. Parte á Santa Cruz.

A los puneños les dirigió una proclama en la que llamaba revolucionarios á los aprehensores, y temiendo que le atacasen, expidió un bando para que los confabulados ó comprometidos con Aparicio ó Reyes se acercaran á la frontera. En este documento trataba á La Fuente de violador de las leyes; le hizo fijar en las esquinas, y al día siguiente, que se dió cuenta de su temeridad, mandó arrancar los carteles de prisa y quemó los borradores. Proclama. Insolencias.

Capitán Iraola.

Cárdenas, que era el que estaba más irritado contra él, porque no le había remitido ningún contingente opinó que con el pretexto de pasarle un oficio participándole el cambio político, se comisionara al capitán Iraola para prenderle. Aceptada la idea por Amat y Castilla, se le ordenó al capitán que se pusiera en marcha, pero cayó prisionero en una emboscada que le preparó Macedo antes de entrar á Puno. (Ag. 13).

Santa Cruz apoya á los puneños.

Santa Cruz amenazó á Estrada con mover las tropas al Desaguadero en caso que el intentase avanzar sobre Puno, y á La Fuente le escribió como ya he dicho. A solicitud de Macedo, situó en Guaqui el batallón de Ballivián; el 2 Constitucional en Zorata y el 1.° de Bolivia en Carataco, y le remitió algunas armas á Puno. Macedo por su parte acumuló víveres en Ilave, y remitió una carga de plata á Santa Cruz en pago de los fusiles y el paño para la tropa.

Lo referido viene comprobando que la prefectura de Puno dependía de La Paz: no se daba un paso en ella sin consultar á Santa Cruz: los fondos estaban á disposición de éste, y aun las remesas á Lima se hacían con un visto bueno como ya hemos visto.

Se depone á Macedo.

Tanta humillación no era tolerable. Muchos amigos de Macedo le echaron en cara su falta de patriotismo; le amonestaron para que se separara de Santa Cruz, y viendo

que sus consejos no eran oídos, le depusieron y nombraron á D. Domingo Infantas de Jefe militar y prefecto del departamento. (19 Ag).

Macedo emprendió la fuga: envió por delante á Bolivia á Bermejo con los 40.000 pesos que tenía en caja, y él le siguió con tres compañías de reclutas, el parque, los pertrechos y algunas bestias que tuvo que dejar en Juli con los caudales. Fuga á La Paz.

Antes de salir le escribió á La Fuente disculpándose; le aseguró que los fondos estaban á su disposición; y con la venia de Santa Cruz le mandó 25,000 pesos prometiéndole para Octubre 30 ó 40,000 más. (Ag. 19).

La verdad es, que él había dispuesto de la caja á su albedrío, y que con menos apego al vecino y más patriotismo habría podido remesar el doble. En ascensos, adelantos, vestidos, armas, habilitaciones y propios, había gastado otro tanto de las cantidades mencionadas.

Infantas reunió á la Junta departamental, cuyos miembros pensaban emigrar por haber contribuido á los pronunciamientos de Puno; les dió garantías si reconocían y respetaban al gobierno, y, de acuerdo con ellos, adoptó las medidas necesarias para hacer regresar los fondos sustraídos. Junta departamental

Inmunes por Santa Cruz.

Tantos abusos y arbitrariedades habría sido castigados severamente, si Santa Cruz no le hubiera manifestado á La Fuente por escrito, categóricamente, (Ag. 21), que rechazaría con la fuerza toda medida coactiva contra Macedo ó los puneños.

CAPITULO XXVII

Cuartel general. Elecciones.

Ratificada la paz, Gamarra fijó su cuartel general en Chiclayo (Oct.) é hizo que las corbetas Independencia y Pichincha fondearan en la rada de Lambayeque, para llevar las tropas al Sur.

Disolvió las asambleas de los cuerpos cívicos y licenció las tropas de reserva, con lo que se consiguió una buena economía. Á La Fuente le ordenó que disolviera los batallones Huaraz, Cuzco y Huamanga que se organizaban en estos departamentos, así como el Puno en Arequipa, poniendo á los oficiales á media paga hasta nueva orden.

Ni el éxito de sus intrigas, ni la influencia del mando le hicieron popular. La opinión le era adversa, y la oposición general. En los colegios electorales no obtuvo sino 137 votos contra 89 (Oct 4), al paso que Riva Agüero, que tenía encima aún el de-

creto de proscripción, obtuvo para la vicepresidencia 175 contra 49.

La única labor importante del congreso fué la ley de ciudadanía de los extranjeros. El mayor de 21 años que declarase ante el prefecto la intención de fijar su domicilio en el Perú, ó que tuviera siete años de residencia, ó se casara con peruana, ó tuviera un inmueble que le produjera una renta anual de mil pesos, podía solicitar y obtener carta de ciudadanía del congreso, exceptuándose, por ahora, á los españoles hasta que su patria reconociera la independencia del Perú. Ciudadanía de los extranjeros.

Fijó la emancipación á los 21 años de edad.

Para administrar los bienes y rentas de los huérfanos, el congreso nombró una comisión compuesta del Dr. Juan José Cabero, de D. José María Galdiano, Dr. José Armas, D. Francisco Quiros, Dr. Fabián Gomez, Dr. José Vasquez y D. Felipe Pardo. (Oct). Huérfanos.

Se señaló el número y personal de las Cortes. Las Superiores se compondrían de 7 vocales y un fiscal: la de Lima de 10 vocales, para formar la sala del crimen. (Set. 15.) Cortes.

Grandes dificultades se suscitaron entre el gobierno y las cortes con motivo de la publicación de la constitución. Dificultades con la Suprema.

Según ella, el gobierno era republicano y representativo, no reconociéndose empleos

en propiedad. La nación delegaba su soberanía en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Las Juntas departamentales que tuviesen la misma corte superior, presentarían al senado los vocales que deberían componerla, y después, en caso de una vacante, la Junta que nombró al titular designaría al sustituto.

Todas estas disposiciones están revelando que la mente del legislador fué, que habían vacado los puestos judiciales conferidos anteriormente por el primer congreso y por Bolivar.

La Corte Suprema bastante alarmada, le consultó al congreso si los colegios electorales que debían elegir á los representantes y á los miembros de las Juntas departales, trasmitían á éstas la facultad de llenar las listas del poder judicial. En su concepto esa facultad no podía ejercerse sino en el caso de vacancia del titular ó del interino, porque habiendo sido nombrados los jueces y vocales actuales por el primer congreso ó por Bolivar, que había ejercido el poder supremo como dictador, eran propietarios legales del empleo que ejercían.

Aunque todos los magistrados de la república se adhirieron á esta representación, la corte superior de Lima protestó que se hablara en nombre de ella: dijo que no esta-

ba en la minoría, ni bajo la tutela de la Suprema, y que se había procedido sin su conocimiento y sin pedirle autorización.

Las creaciones y nombramientos de los congresos incompletos y de las dictaduras son precarios. Ellos son obra de las circunstancias, y caducan luego que éstas pasan, para que recobren su imperio la constitución y las leyes.

Agregaban los magistrados en su favor, que éstas no tienen efecto retroactivo, sin reflexionar que el principio, aplicable en el derecho civil, no lo es en el derecho público ni en el constitucional.

Un pueblo no puede renunciar jamás al progreso en todos sentidos. El adelanto es una ley fatal de la humanidad; y él exige derrumbar lo que existe para darle bases más sólidas á la sociedad y al estado. La retroactividad en la administración es la aclamadora del mérito; la depuradora de los cargos públicos; la guadaña del ocio, y el báratro de los ineptos. Sin ella no se podrían reparar las arbitrariedades del déspota, ni las condescendencias del nepotismo.

La representación fué rechazada. La Junta departamental, que se había instalado desde el 20 de Junio, procedió á elegir á los vocales y jueces que debían reemplazar á los salientes. El más conspicuo de los removi-

dos fué el Dr. Fernando Lopez Aldana que dejó la Corte Suprema.

Ascensos.

Presionado por el gobierno, el congreso ratificó el ascenso á Gran Mariscal de Gamarra. (Set. 5). Ascendió á General de división á Cerdeña: á Generales de Brigada á los Coroneles Benavides, Eléspuru y Salas. Á Coroneles, á Nieto, Lira, Torres, Vargas, Loyola y Guillén.

Consejo de Estado.

Organizó el Consejo de Estado designando para componerlo á D. Andrés Reyes, D. Juan Manuel Nocheto, D. Tomás Diegues, D. Luciano María Cano, D. Juan Escobedo, D. José Freyre, D. Angel Pacheco, D. José Braulio de Campo-Redondo, D. Manuel Tellería y D. Nicolas Aranibar.

Riva Agüero.

Á solicitud de la Señora Josefa de la Riva Agüero, resolvió el congreso que el ex-presidente se presentara á responder de los cargos que se le formaran, permitiendo aún su ingreso á la patria. (Dic. 3).

Presidente y Vice-presidente.

Examinadas las actas se proclamó presidente constitucional á Gamarra y vice-presidente á La Fuente (Dic. 19); los que juraron el cargo el 22, día de la clausura y de la partida de La Fuente para Islay.

Egoísmo de los legisladores.

El día anterior los representantes tuvieron la cordura de hacerse pagar un mes de sueldo por vía de gratificación.

Con tipos de esa naturaleza, ni Franklin ni Washington habrían podido fundar una

república. Entonces, como ahora los representantes creían que legislar era reunirse en congreso, percibir dietas, comer en palacio y dictar buenas ó malas leyes. En ochenta y dos años trascurridos, aun ignoran que la tarea más augusta del legislador es desprenderse de los intereses mezquinos de la tierra, para no inspirarse sino en ideas sublimes, altruistas, nobles y elevadas: enseñarle al pueblo que nada es más grandioso que la patria, y que ésta no tiene por hijos sino á los que son tipos perfectos de desinterés, de abnegación y de civismo.

CAPITULO XXVIII

Este atentado bochornoso no se habría cometido con un presidente íntegro y honorable. Gamarra había dado el mal ejemplo. Hecho su ajuste en Setiembre de 1829, resultó que había dispuesto de 10,089 pesos 2rs. y medio, después de cubierto todos sus sueldos. Durante su período jamás dejó de ser deudor del fisco, y las cuentas de los comisarios que servían á sus órdenes, no las examinada y cancelaba sino él. Mal ejemplo.

La Fuente antes de cederle la silla, mandó á Arequipa algunas fuerzas de infantería Pardo de Zela en Arequipa.

y caballería con Pardo de Zela, al que nombró Comandante general de los tres departamentos del sur y prefecto de Arequipa, con orden de oponerse á Santa Cruz si era menester.

Convictorio de San Carlos

Nombró rector del colegio de San Carlos al Dr. Juan Manuel Nocheto, en lugar del Dr. Manuel José Pedemonte, inaparente para tan delicado cargo. Nocheto lo encontró en el más completo abandono: no se llevaba cuenta de las entradas ni de los gastos: se ignoraban los bienes y rentas del Convictorio, y no obstante la clausura, muchos alumnos salían á comer á sus casas. Nocheto hizo lo que pudo, ayudado por el ministro Dr. Armas, pero la reforma completa era obra de años y de más de un rector diligente como él.

Pozo en Paita.

Volviendo al ejército del norte, merece consignarse que durante la permanencia en Piura, el Coronel Althaus ocupado en estudios detenidos del sub-suelo, llegó á abrir un pozo que daba bastante agua dulce, á 8 millas y dos tercios al oriente de Paita.

Ejército del Norte.

Asegurada la paz, la primera división del ejército se puso en marcha para Cajamarca, de donde debía descender poco á poco á Jauja, dejando un batallón en Trujillo, (Otb. 15). El regimiento Dragones de Arequipa recibió orden de partir por tierra á Lambayeque y seguir por la costa á Li-

ma (1.° Nov.); y el 23 de Octubre zarparon del puerto de Santa Rosa las corbetas Independencia y Pichincha llevando á Gamarra al Callao, escoltado por el regimiento Granaderos del Callao, y la compañía de cazadores del 2.° batallón del mismo nombre. Salaverry quedó en la frontera con la compañía de flanqueadores del último cuerpo.

La navegación fué feliz. Gamarra entró en Lima el 25 de Noviembre á las cinco de la tarde, con la pompa y honores del vencedor. El ejército se tendió en calles desde la portada del Callao hasta palacio. Salvas de artillería, repiques y músicas anunciaron su ingreso y le acompañaron en el tránsito. Hubieron muy pocos vivas y escasas flores de los balcones, y si le acompañó una larga fila de calesas, fué una cortesía que la sociedad de Lima hizo á la Zubiaga, que había venido expresamente de Arequipa en la corbeta Libertad (7-12 Nov.), para presenciar la entrada de su esposo. Gamarra en Lima.

Ya hemos dicho en el Tomo IV pág. 237, que Pando se regresó á Lima. Su caracter vacilante, dispuesto á sostener á todos los gobiernos y á patrocinar cualquiera doctrina, le había enagenado la voluntad popular: tuvo que fingirse enfermo para evitar un desaire político. En su lugar se nombró de ministro en Bolivia al Dr. Mariano Alejo Pando obligado á renunciar

Alvarez, que ya lo había sido en Chile en 1826, el que dejó la cartera al Dr. Armas, dándose á la vela del Callao para Islay (26 Nov.) en el bergantín Porter, llevando en su compañía al Sargento Mayor Hermosilla, á fin de prepararse un buen acogimiento de parte de Santa Cruz.

Objeto misión Alvarez.

El objeto de su misión era suplicarle á éste, que abandonara el papel de *mediador* que, gratuitamente, se había arrogado sobre los disturbios de Puno, dejando al gobierno en entera libertad para castigar á los rebeldes. El caracter altivo del ministro era el menos al propósito para conseguir el objeto, y así pronto hubo que reemplazarle.

Fiestas en honor de Gamarra.

El 27 se celebró un *Te Deum* en la catedral con asistencia del gobierno, el ejército y las autoridades; y en la noche una función de gala en el teatro, representándose en honor de Gamarra el Espejo de militares, á la que asistió bastante concurrencia. En los dos días siguientes hubieron también funciones de honor.

Larrea y Loredo fué llamado á la cartera de hacienda (Nov. 30), y cuando regresó Pando del norte (Dic. 30) se le encargó el despacho de las relaciones exteriores.

Recepción de Mosquera.

El 1.° de Diciembre fué recibido en audiencia pública el General Mosquera, y comenzaron los arreglos de la deuda á Co-

lombia, nombrándose por el gobierno á los señores D. Manuel del Burgo y D. Juan Evangelista Irigoyen y Zenteno para que la liquidaran.

Reforma peligrosa.

Desde que se hizo cargo del poder, Gamarra se lanzó á introducir algunas reformas que le enagenaron la simpatía de los militares, y que fueron una de las muchas causas de las innumerables revueltas que agitaron su periodo.

Semejantes alteraciones pueden intentarlas á veces un gobierno legal que cuenta con la opinión, pero son muy peligrosas en los gobiernos de hecho, que tienen siempre en contra á los partidarios del régimen destituido.

Se divide y sitúa al ejército.

El ejército, cuya fuerza efectiva se fijó en 6000 hombres, se dividió en cuatro divisiones, y se le distribuyó de la manera que paso á indicar.

La primera división que se dió al General Cerdeña, se componía del 1° Pichincha, 1° Zepita, 2° Ayacucho y el regimiento Dragones de Arequipa; debía ocupar los departamentos de Jauja y Ayacucho. La 2ª con el General Pardo de Zela, se componía del 2° Pichincha, 2° Callao y regimiento Húzares de Junín; guardaría los departamentos de Cuzco, Arequipa y Puno. La 3ª con el Coronel José María Raygada, se establecería en el departamento de Lima, y consta-

ría del 2º Zepita, Nº 9 y del regimiento 2º Granaderos del Callao; y la 4ª con el General Salas, ocuparía Piura y Trujillo con 1º Callao y regimiento Lanceros del Cuzco.

Una brigada de artillería con cuatro compañías y una volante, estarían á las órdenes del Jefe de Estado Mayor, nombrándose, provisionalmente, al Coronel José Felix Castro. (23 Dic.)

Reforma.

Muchos Jefes y oficiales quedaron sin colocación, y se nombró una Junta calificadora de servicios militares, compuesta del General Aparicio que la presidiría, de los vocales Coroneles Soyer, Lira, Fernandini y Allende, siendo comisario ordenador D. Pablo Romero.

La Junta se encargaría de liquidar la cuenta de lo que á cada uno se debía por sus servicios.

El saldo se pagaría en bonos que devengarían interés; pero siendo indeterminado el plazo de amortización, se depreciaron los bonos mas del 50 por ciento, y los poseedores primitivos (*reformados*) quedaron en la miseria.

Objeto de ella. Impopularidad.

Esta medida que parecía justificada por la necesidad de reducir el ejército terminada la guerra, no tuvo por objeto sino excluir á los Jefes y oficiales de mérito para colocar á los dispuestos á sostener las tropelías del gobierno.

Esto por lo que respecta á la oficialidad. Tampoco fué feliz en cuanto á la tropa; se la pagaba en oro y perdía el 3 por ciento al cambiarlo por menudo.

Gamarra no adoptó medida alguna para remediar el mal, y de allí fué que más que la pérdida la tenía herida la indiferencia.

Mandó examinar todas las oficinas de hacienda y sus dependencias por D. Lino de la Barrera, descubriéndose no pocos desfalcos, y teniendo que despedir á algunos empleados.

Dictó el reglamento de Jueces de paz (22 Dic.), y declaró nulos todos los decretos y leyes expedidos desde el 5 de Junio, (17 Dic.), enagenándose así la buena voluntad de su cómplice.

También disgustó á los indios renovando la matrícula de la contribución de indígenas que regiría desde el año de 1830.

El servilismo del congreso hizo comprender á la prensa que para sostenerse era menester no ofender al gobierno: que los buenos tiempos de La Mar habían pasado: que las garantías eran una quimera, y que apelar á ella para conocer el país, era una tarea ímproba que conduciría á formarnos un concepto equivocado de los hombres y de las instituciones. La prensa.

La voz de Gamarra se sobrepuso á las leyes, y á Gamarra le imponía silencio su mujer.

CAPITULO XXIX

Deuda externa.

Ya hemos visto por el mensaje de Santa Cruz, T. IV pág. 19, que Parish Robertson abusando de sus poderes, llegó á vender los bonos del Perú con 75 por ciento de pérdida para pagar los dividendos del empréstito y la comisión que se le debía.

La deuda externa quedó reducida á lo siguiente:

	Pesos
Del empréstito de Robertson..	689,051-6
Id. id. de Paredes y Olmedo	1.269,054-6
Billetes fiscales........................	93,393-2
Certificados de la Junta de Liquidación...........................	306,614-6
Créditos reconocidos.............	115,789-6
Billetes de la Junta Nacional..	1.526,188-2
	4.000,097-4

De esta suma hay que rebajar el millón librado á favor de Colombia por los gastos de la guerra de la independencia, y que por haber sido pagados en billetes fiscales pasó á la deuda interna; y un resto de 269,054 pesos 6 rs. por libranzas contra el empréstito que no fueron pagadas, y que el

gobierno tuvo también que pagar con billetes, por lo que la deuda externa quedó reducida en 1828 á 3.000,089 pesos 6 rs. 5/8 de real.

La interna solo montaba á 4.000,000 poco más ó menos, porque habiéndose hecho una seria investigación de orden de La Mar, se encontraron muchas partidas duplicadas, con motivo de la traslación de la caja ya al Callao, ya á Trujillo, Chancay, etc. Interna.

Cuando La Fuente asumió el poder los cuantiosos gastos de la guerra habían comprometido las principales rentas. En caja solo encontró 5,791 pesos: la aduana estaba empeñada en 225,728 pesos y las contribuciones en 1.407,921 pesos, 7 reales y 5/8. Rentas empeñadas.

No obstante la memoria halagüeña que presentó ante el congreso el ministro D. Lorenzo Bazo, aseverando que la aduana de Lima había comenzado á producir al mes 91,111 pesos 7 reales y medio, cuando en Abril y Mayo no había dado sino de 18 á 20,000 pesos, la verdad es que las rentas fiscales estaban en un desbarajuste espantoso. Ninguna tesorería departamental conocía sus ingresos y egresos: nadie sabía lo que se adeudaba por contribuciones; no se podía decir lo que consumía el ejército y la armada, y si á esto se agrega que las cuentas de las subprefecturas estaban en el ma- Memoria de Bazo.

yor desorden, y que el departamento de Lima debía 120,000 pesos que no había esperanza de cobrar, ya podemos imaginarnos lo que adeudaría el resto de la república.

Si en Junio habían aumentado las entradas de aduana fué, por los 60,000 pesos que obsequió el comercio por la suspensión de la introducción de los efectos prohibidos por la ley de 11 de Junio del año 28; advirtiéndose que se pudo conseguir un poco más; por lo que hubo malicia al no agregar que en los meses de siguientes volvimos á los 18 ó 20 mil pesos mensuales.

Cobija.

En el Sur el puerto de Cobija minoraba no poco nuestras entradas. Por allí se escapaba libre al exterior toda la plata de Huantajaya, y se recibían en retorno mercaderias que, pagando solo el 20 ó el 30 por ciento, se introducían al Perú, causando la ruina de los comerciantes que habían pagado por las mismas en Arica el 30 y el 90.

Ese año rindieron las aduanas 3.310,445 pesos un real y ¼.

Desbarajuste de la hacienda.

Como se ve los planes financieros se reducían á los impuestos. Nadie había concebido la idea, que un país tan extenso y de tantos productos industriales, lo primero que necesitaba eran brazos y capitales europeos. Sin la inmigración y la garantía del dinero empleado en impulsar la minería

ó la agricultura, no era posible aumentar los ingresos.

Buena medida hubiera sido también, que en los almacenes de depósito, se hubiese cobrado tanto por bulto y no sobre el valor de la mercadería; porque aquello hubiera facilitado el despacho, y esto daba lugar á dudas y discusiones, que terminaban por el remate del artículo con daño del comerciante y sin provecho para el estado. Buena medida

El contrabando era espantoso. En vano habia dispuesto el Consejo de gobierno del año 28, para evitar el de las pastas, que se fundieran en la callana donde se producían. No teniendo el país productos de retorno, pagaba los artículos extranjeros con ellas, y apareciendo de las entradas de aduana que el 11 y medio por ciento del impuesto, no arrojaba sino 277,711 pesos, que correspondían á un capital de 2.400,000, y pico de pesos, era evidente que ascendiendo los consumos de Perú y Bolivia, por lo menos, á 7 ú 8 millones, la diferencia entre las dos últimas cantidades salía de contrabando. Contrabando

El ministro Vizcarra, inteligente en minas, propuso para combatirlo, que el diezmo de las pastas de plata (11 pesos y medio por marco), se redujera al 6 por ciento, con lo que á la vez que se regeneraría la in- Idea de Vizcarra.

dustria minera, ganaría el fisco y mejoraría la moral administrativa.

Remate de diezmos.

Se expresaba asi el ministro, por haberse descubierto que al sacarse á remate los diezmos, los mismos directores de minería los remataban por segunda mano, tanto para oprimir á los mineros, ó conservar su influencia sobre ellos, por lo menos, como para cangear sus billetes depreciados por dinero sonante.

Papel moneda.

El papel moneda se cotizaba con 75 por ciento de pérdida, y para detener su depreciación, se decretó que se suspendiera la emisión por un año (7 En. 30), y, poco después, que no se admitiera en las aduanas. (Mayo).

El consejo de Vizcarra importaba una rebaja en las entradas tan grande que al principio pareció ruinoso y no se quiso aceptar; pero habiendo continuado los empleados de aduana con los contrabandos, se le adoptó al fin con ciertas restricciones. (15 Dic. 29).

Se acepta la idea de Vizcarra.

Los diezmos quedaron suprimidos: las pastas de plata pagaban el 6 por ciento de exportación y las de oro 3. Mejor hubiera sido declararlas libres de derechos. Habría aumentado el numerario, y se habría evitado al contrabando.

Casas de moneda.

También escaseaba el medio circulante porque las casas de moneda no funciona-

ban. La del Cuzco estaba en tan malas condiciones, que los gastos se equilibraban con las entradas; y en la de Lima el gobierno disponía de las barras dando documentos á plazo, que, aun pagándolos á su vencimiento, no le devolvían la confianza de los mineros depositantes.

En 8 de Enero de 1828 se principió á tirar pesos de 8 reales, pero habiendo opinado los ingenieros que era peligroso continuar por el mal estado de la maquinaria, se suspendieron los trabajos hasta conseguir los 100,000 pesos que demandaba la reparación.

De aquí la escasez del numerario y la necesidad de pagar en oro al ejército y á la lista civil.

La renta principal era la contribución de indígenas la que variaba según las localidades y las circunstancias; tomando un término medio se podía decir que los poseedores de tierras pagaban al año de 5 á 9 pesos 2 reales, y los no poseedores de 2 á 5 pesos 4 reales. Las castas, nombre con que se distinguía á las otras clases, pagaban 5 pesos por persona. En 4 de Octubre de 1826 se rebajó á los indígenas un peso y á las castas 2, declarándose que los mayores de 50 años no pagarían contribución alguna, franquicia que se hizo extensiva á los vadeadores, postillones, maestros de postas y á los Contribución de indígenas.

soldados que sirvieron en el ejército hasta la batalla de Portete; pero habiéndose alarmado los indios con la rebaja, creyendo que se les tendía una celada para imponerles una nueva contribución, La Fuente apremiado por la necesidad de levantar fuerzas para imponer á Bolivar, decretó que se volviera al sistema antiguo con lo que mejoró la condición del erario (9 Jul. 29). En 13 de Abril de 1830 se volvió á rebajar á las castas los dos pesos.

Mineros. Tampoco pagaban los operarios de minas: como por encanto se multiplicó el número de ellos, y hubo que suspender la franquicia.

Patentes. En 1828 principió el salitre de Tarapacá á dar algun rendimiento. El gobierno concedió permiso á D. Juan Alma para que lo exportase libre de derechos en buques nacionales, protegiendo asi á la marina mercante nacional, y pagando el 4 por ciento en buques extranjeros.

Las patentes fueron sustituidas por la contribución sobre el producto del capital ó de la industria, pero habiendo dado lugar esto á investigaciones repetidas y enojosas sobre los negocios particulares, de donde provenían dudas, consultas y numerosas dilaciones, al extremo que solo la provincia de Lima adeudaba al fisco 69,000 pesos, los mismos contribuyentes solicitaron y obtu-

vieron del gobierno que se volviera á las patentes, estableciéndose jurados de cada gremio para fijar la cuota correspondiente á los industriales.

Mina de azogue.

También fué un recurso fiscal de Gamarra, vender la famosa mina de azogue de Huancavelica por algunos créditos contra el estado.

Recaudación.

La recaudación de las rentas era muy honerosa: el fisco no venía á percibir sino los dos tercios, y esto, con gravísimo retardo. Los gastos eran ineludibles y fuertes, y las entradas inciertas y problemáticas, de donde provenían los déficits del presupuesto y la necesidad perenne de apelar á los empréstitos.

Triquiñuelas.

La eficacia de las disposiciones dictadas para recaudar los impuestos se escollaba contra la influencia ó la malicia de los abogados, que, por un salario insignificante, apoyaban á los morosos ó á los malos contribuyentes. Muchos de ellos se jactaban de salvar á los particulares de las medidas coactivas: los expedientes se multiplicaban: trascurría el tiempo: despacho complicado; empleados insuficientes para atender á tantos asuntos; aumento de la renta del papel sellado, pero el dinero no entraba jamás á la caja fiscal.

En 2 de Diciembre se restableció el Tri-

bunal de minería y el 5 de Enero el del Consulado.

Correos.

La renta del correo mejoró algo con la regularidad del servicio. Para la costa norte y sur salían tres al mes: el 8, el 18 y el 28, y regresaban el 5, el 15 y el 25. Para el Cuzco y Cerro de Pasco salía uno el 3 y otro el 12 de cada mes, respectivamente, los que regresaban el 28.

CAPITULO XXX

La Zubiaga.

Y ahora entramos directamente á tratar del periodo de Gamarra, singularizado por el genio de una mujer extraordinaria ante la cual se inclinaba él, como ya he dicho, y se inclinó también toda la república.

Da. Francisca, hija de un militar español y de una cuzqueña, había sido educada cristianamente y con todo esmero. Desde su más tiernos años manifestó ser muy piadosa, por lo que sus padres y relacionados creyeron que el cielo la destinaba al claustro; pero su salud delicada la salvó de tomar una senda opuesta á su carácter viril. Cuando sus padres la presentaron en sociedad, primero en el Cuzco y después en Lima, no faltaron pretendientes á su mano

que les fué negada. De mediana estatura, arrogante, bien hecha, color atezado, cutis limpio, terso como un raso, cabellos castaños lucientes que le llegaban á mitad de la pierna, con un par de ojos hermosos de mirada penetrante, ejercía una especie de predominio á su alrededor, al que tenían que rendirse aún las mujeres de mayor belleza. Majestuosa al andar, su ceño altivo iba denunciando la conciencia de su superioridad.

De vuelta al Cuzco se prendó de ella Gamarra, y previendo ella que este esclavo sumiso se elevaría sobre sus compatriotas por buenos ó malos medios, no vaciló en concederle su mano.

La luna de miel la pasó en el campamento: los continuos paseos á caballo hicieron en ella una amazona fuerte y vigorosa que en breve pudo acompañar á su esposo en sus campañas, y las fatigas y penurias de la larga marcha hasta Chuquisaca, la devolvieron una salud que en vano habían querido reparar la ciencia, los cuidados domésticos y las medicinas.

Altiva, sagaz é imperiosa, tuvo el buen cuidado de hacerse preceder por la fama antes de entrar á Lima, de manera que su imperio absoluto sobre la sociedad lo inició su reputación.

Su despejo intelectual era una ofensa para las personas de uno y otro sexo que la rodeaban; y no teniendo la envidia como atacarla de frente apeló al embuste y hasta á la calumnia. Desgraciadamente, el roce continuo con Jefes de alta clase á que la obligaba la presidencia, que, no contando con la opinión, tenía que buscar apoyo en el ejército, daba pábulo á los díceres callejeros sobre sus amores ya con el General Eléspuru, ya con el Coronel Escudero que la servía de secretario; pero la historia no se deja llevar de imputaciones caprichosas, y cuando no hay pruebas irrecusables del delito, deja á los personajes en su buena reputación, y recuerda al lector que la virtud se ve siempre rodeada de enemigos.

La difamación criminal llegó hasta el extremo de explotar la lujuria de los libertinos, vendiéndose á alto precio, y á hurtadillas, caricaturas obcenas de ella que han llegado hasta nuestros días.

Aunque lo referido parece que fuera bastante para conocerla, aun queda en la oscuridad un punto histórico indiscutible: la dominación absoluta que ejerció sobre Gamatra: ese imperio lo explica el valor. Doña Francisca como la Manuela Saenz, y algo más que ésta, era una tigre herida ante el peligro, y de allí el respeto que llegó á inspirarle al que por su timidez ya había llamado la

atención de nuestros valientes y también de los extraños.

Tal es el personaje que vamos á ver entrar en escena, y que puede excusar sus faltas y atenuar sus errores, con la desconfianza perenne que atormenta al genio al no tratar sino con medianías.

La sociedad de Lima en la que brillaban estrellas de primera magnitud, tales como Doña Manuela Tristán, esposa de D. Domingo Tristán, que si atraía con su dulce voz seducía con la mirada: Doña María Josefa Martínez de Pinillos, esposa del General Orbegozo, por la que suspiró en vano Bolivar; la sociedad, repito, recibió con entusiasmo á Doña Francisca, que con su inteligencia dignificaba á su sexo, y con su alta posición aumentaba la influencia de éste en los asuntos de estado.

Se hizo montar una casa regia que le preparó La Fuente sin pararse en gastos. Muchas partidas del presupuesto fueron para comprar plata labrada. El gasto anual de palacio, ascendente á 38,476 pesos, 5 reales, 3 cuartillos, lo explicaba la soberbia mesa de Doña Francisca. Despilfarro tan enorme no podía sostenerse con los sueldos de Gamarra, el que á cada paso expedía libramientos contra la caja fiscal.

Esta liberalidad no era solo privada, sino que se hizo extensiva á todos sus cómpli-

ces y allegados. Cuando quería hacer un obsequio, apelaba al recurso ingenioso de ordenar el pago á una prefectura, sin explicar el motivo.

Ninguno fué más favorecido que el Coronel Escudero, español, redactor de "La Verdad", á quién le hizo dar 5,000 pesos. Periodista, comerciante, instruido, caballero, muy despierto, apto para la guerra como para la paz, alegre y de rica fantasía, tenía una conversación llena de amenidad que unida á su buena presencia y modales finos, le atraían el afecto de los hombres y el amor de las mujeres. Se jactaba de ser el Mentor de Doña Francisca, pero es indudable que si ella le hubiera dado oídos, habría hecho un papel más romántico y novelesco, es cierto, pero menos digno, generoso, histórico y varonil.

CAPITULO XXXI

Náufragos en la isla Madre de Dios.

Por entonces llamó mucho la atención pública el hecho que paso á referir.

Cuando la expedición de Santa Cruz al Alto Perú, se embarcaron algunos de sus oficiales en la fragata Mackenna, la cual fué apresada por un bergantín corsario espa-

ñol, que naufragó en la costa meridional de Chile, y, libre la presa, consiguieron arribar los oficiales felizmente á la isla Madre de Dios.

Propagada la noticia, D. Lorenzo Bazo, ministro de hacienda organizó una suscripción para ir en auxilio de ellos, y habiéndose reunido algo más de mil pesos, se fletó al bergantín peruano Alcance, el cual salió del Callao el 11 de Diciembre de 1829, á las órdenes del oficial peruano D. Enrique Freeman.

De regreso de la expedición (9 Marzo 1830), Freeman informó á sus comitentes que no había podido arribar á la isla por los terribles temporales que agitan esas regiones; que desembarcó en Chiloé para tomar carga que resarciera en parte los gastos de viaje. Allí le informaron algunas personas acostumbradas á ir á la isla Madre de Dios, que en ella no existía alma viviente, y que jamás habían oido hablar de la arribada de la Mackenna.

Como se comprenderá, Freeman, mal recibido por el ministro y sus comitentes, tampoco quedó muy satisfecho de si mismo.

En 1829 bajo la influencia de músicos de alta categoría como Alcedo que había regresado de Chile, Manuel Bañón, José Caraballo, Massoni y Migoni, tenor y poeta á la vez, se fundó en Lima, la sociedad filar- Sociedad filarmónica.

mónica, que dió su primera función el 1° de Julio con asistencia de más de 300 personas. Los asistentes vestían con llaneza, gusto y elegancia excluyendo el lujo.

Las funciones comenzaban á las 7 y media de la noche y concluían á las 12 y 30 p. m. La cantina bajo la dirección del famoso Coppola estaba muy bien servida.

Se tocaban y cantaban excelentes trozos de música, en los que sobresalían las arias del tenor Migoni y los solos de violín de Massoni, concluyendo con un baile animadísimo en que tomaba parte toda la concurrencia. Las noches que cantaba Madame Petit era muy difícil conseguir asiento.

Para conservar el orden se prohibió que concurrieran las *tapadas*, y también que no pudieran bailar mas de veintidós parejas, por ser el salón muy estrecho, teniendo que sentarse los excedentes. Los bailes más comunes eran valses y contradanzas.

Con el regreso de D. Andrés Bolognesi, de Arequipa, excelente violoncelista á quien ya conocemos, y del célebre pianista Planel el año 30, recibió la filarmónica un impulso considerable, haciéndose notar claramente en la ejecución de la orquesta, el efecto mágico de la batuta del primero.

En Marzo del año 30, Planel dió algunos conciertos acompañado de su hijo, y se puede apreciar la afición y el entusiasmo del

público, al saber que se pagaba una onza de oro por tres asientos.

Las familias más acaudaladas acudieron solícitas á las invitaciones, pero ¡quién lo creyera! la clase que debió cultivar el arte y proteger un pasatiempo tan honesto, fué la que trajo por tierra á una institución llamada á hacer tantos bienes á la sociedad. Poco á poco fué desapareciendo la llaneza de los vestidos; la seda y las joyas salieron á relucir; la clase media que es la que aseguraba el rendimiento se retiró por completo; la pompa y fausto de las sesiones marchó en razón inversa de las entradas, y, al fin, no hubo ni para pagar la orquesta. A mediados de 1830 la filarmónica tuvo que cerrar sus puertas, de manera que se puede decir que murió en su cuna.

D. Bernardo Alcedo se dedicó entonces á dar lecciones de piano, canto y contrapunto.

En Setiembre de 1831, abrió D. Manuel Academia de música. Bañón una academia de música para fomentar el arte, y dió algunas funciones con gran éxito; pero no habiendo encontrado apoyo en el gobierno, y si tenaz oposición en sus compañeros, tuvo que cerrarla por falta de alumnos. Este maestro fué el autor de la famosa marcha *El ataque de Uchumayo*, que por si sola ha bastado para asegurarle la inmortalidad. En ella la banda musical

se acompaña con las cornetas y tambores de la banda de guerra, y la vivacidad de los motivos que juegan alternados, expresa con toda la precisión de que es susceptible la lengua musical, el ardimiento guerrero que precede al combate y que es el alma de él. Esta pieza es una gloria de la inspiración nacional.

Bogardus. Aunque de paso no dejaremos de mencionar á un artista que entretuvo también mucho al público, y que dejó en el Perú un nombre imperecedero, debido á la singular maestría de sus ejercicios ecuestres. Hablo de Nataniel Bogardus que llegó á Lima en Abril de 1829.

No obstante de que estaba fresco el recuerdo del acreditado Leisson, desde las primeras funciones se reveló Bogardus un equitador eximio. Fué menester que cuarenta años después viniera á esta capital el famoso Sebastiani, para que los limeños viejos se convenciera que en este ramo había algo más atrevido que el *indio apache* de Bogardus.

La compañía funcionaba en el coliseo de gallos que se arregló convenientemente. La entrada costaba 6 reales, y los palcos dos pesos, sin entrada. Era muy difícil conseguir asiento: el teatro estuvo desierto durante su permanencia, y las familias se veían obligadas para conseguir un palco á pa-

gar el doble ó á tomarlo con una semana de anticipación.

Bogardus se estableció entre nosotros, y fué padre de una familia respetable que más tarde veremos figurar en los asuntos financieros.

CAPITULO XXXII

Una vez reconocido Mosquera como ministro de Colombia, entró á tratar con el Dr. Armas y también con el mismo Gamarra con quien tuvo una conferencia el 28 de Diciembre. Los dos eran discípulos de la escuela del engaño y del disimulo. Negociaciones de límites.

Convino con Gamarra en que los ríos Tumbes, Marañón y Macará servirían de base para los arreglos preliminares dejando á un lado el Chinchipe; y cuando Pando sustituyó al Dr. Armas en las relaciones exteriores, propuso que mientras salían los demarcadores á Tumbes, podrían los respectivos gobiernos tomar alguna resolución sobre los ríos Chinchipe y Huancabamba.

Para facilitar la operación se le ordenó al Coronel Althaus, como ingeniero militar, que levantase un plano lo más exacto posible de la región discutida, y se le mani- Mapa.

festó á Mosquera que en tanto que no estuviera listo, sería ocioso entrar en discusión. Althaus presentó su trabajo en los primeros días de Febrero.

Demarcadores.

El gobierno de Colombia nombró á los señores Tamaris y Gómez como demarcadores, y el Perú á D. Modesto de la Vega, empleado fiscal de Trujillo, y á D. Eduardo Carrasco, el que se excusó, y se nombró al Coronel José Félix Castro. Éste salió de Lima para Tumbes en Mayo de 1830, cuando ya hacía dos meses que se había retirado la comisión colombiana, cansada de esperar á la nuestra desde el mes de Noviembre.

Elegido Vega de diputado, se le reemplazó con D. Carlos Zabalburu, otro empleado fiscal de Trujillo, el que tampoco partió á llenar su cometido. (8 Jul).

Proyecto de Pando.

Puesto en conocimiento de Mosquera una copia del mapa, Pando presentó un proyecto de límites partiendo del Chinchipe hasta la costa, siendo nuestro límite setentrional el río Zarumilla y no el Tumbes, y por el lado de Jaen el Chinchipe, linderos naturales según Pando, y no líneas arbitrarias sujetas á disputas perniciosas.

Las pretenciones de nuestro ministro se reducían, á que se le cediese al Perú el territorio de Jaen y el comprendido entre el Huancabamba y el Chinchipe, en cambio de

la inmensa zona del Mainas setentrional, poniendo así un límite natural entre ambas naciones, cual es el río Marañón.

Aplazamiento definido.

El mapa y la propuesta los pasó Mosquera á Bolívar solicitando que le dijese lo que debería contestar (Marzo 15), pero las convulciones políticas de Colombia, provenientes de que Venezuela y el Ecuador se querían independizar, (Mayo 13), y la renuncia irrevocable de Bolivar de la presidencia (Mayo 4), que obligó al congreso constituyente á llamar al poder á D. Joaquín Mosquera, hermano de D. Tomás, suspendió una negociación que hasta el día no se ha llevado á su término.

Adelanto sobre la deuda.

Viendo Mosquera el giro interminable que tomaba el asunto, pidió que se le dieran 300,000 pesos á cuenta de la deuda, que le fueron negados.

Negativa.

La traición de Gamarra le había dado el triunfo á Colombia, pero la penuria de ésta sostenía ahora la superioridad militar del Perú, y Gamarra era muy astuto para dejársela arrebatar. Darle dinero en estas circunstancias habría sido demasiada ingenuidad; como era poco diplomático, solicitarlo, terminando Mosquera por ponerse en ridículo al rebajar de día en día sus exigencias hasta la miserable suma de 30,000 pesos. No se le dió un centavo.

Famosa carta de Bolivar.

Y aun era ingratitud de parte de Bolivar el importunar con este adelanto al salvador de su patria, concepto en el que tenía á Gamarra, según la curiosísima carta que en parte copio á continuación y que justifica mis juicios anteriores:

"La mejor idea, le escribe al ministro Mosquera, para alhagar á Gamarra y á La Fuente, es el imperio y la inamovilidad de ellos en los primeros destinos". Más abajo agrega: "Ud. conoce muy bien ser tan urgente la medida, de que se coloquen en los destinos del Perú personas adictas á mí." Al terminar: "Acuérdese Ud. de lo ocurrido en la campaña del Portete, cuando la guerra con el Perú. Á no haber tenido entonces *de nuestra parte al General Gamarra, que en todo se prestó á nuestras propuestas*, nuestra ruina hubiera sido inevitable." (Tomada de la Gaceta de Colombia y copiada en la Miscelánea de Lima, 21 Nov. 1831).

Juzgue el lector si en la apreciación histórica de los personajes que figuraron en Tarqui, me he dejado llevar por el apasionamiento.

Yo obligaré al Ecuador, á Venezuela y á Colombia, á maldecir el momento en que Sucre les anunció esta engañosa gloria nacional. *Vitam impendere vero.*

CAPITULO XXXIII

El desbarajuste en que se encontraba Colombia lo vino á aumentar un crimen horrendo. Asesinato de Sucre

El "Demócrata" de Bogotá del 1° de Junio de 1830, decía estas célebres frases: "Puede ser que Obando haga con Sucre lo que no hicimos con Bolivar, etc. etc."

Declarado libre el Ecuador, Sucre emprendió un viaje al Sur para asumir las riendas del poder, no obstante que era público el rumor del peligro que había en atravesar la provincia de Pasto. Cruzó los límites de Cundinamarca, y en Popayán, el Comandante militar Coronel D. José del Carmen Lopez, viéndole casi sin comitiva y desconfiado del camino, le ofreció una escolta de 25 hombres de la fuerza nacional por no tener tropa veterana. Sucre rehusó la oferta por no tener que esperar que se alistase y municionara, y siguió adelante por el camino de Timbio no sin que algunas almas compasivas, que estaban en el secreto, le echaran la bendición, como se hace con el que se desea que escape de un gran peligro.

En el Salto del Mayo se alojó en casa de D. José Erazo, en la que pasaron la noche

también el diputado de Cuenca D. José Andrés García Trelles, y los sargentos Lorenzo Caicedo y Francisco Colmenares.

En la mañana Sucre se despidió de Erazo, siguió la marcha, y cual no sería su sorpresa al llegar á Venta Quemada, al darse con Erazo que estaba en compañía de Juan Gregorio Sarria. Sucre le manifestó su extrañeza, y habiendo sido descortés la respuesta, les ordenó á Caicedo y Colmenares que preparasen sus armas, sospechando ya la proximidad de la tormenta. Erazo era un bandido que vivía del robo, y por la protección del General Obando había sido nombrado Comandante militar de la línea del Mayo. Sarria era un salteador conocido, impío y desalmado, que no sabía leer ni escribir; y con el favor del mismo General había alcanzado el grado de Comandante de caballería. No dejaba de tener sus cualidades durante la paz, pero en la guerra era una fiera capaz de todos los crímenes.

Sucre para ocultar sus recelos y ver si podía ganárselos con las atenciones, los convidó á comer, pero los dos se limitaron á tomar algunos tragos de aguardiente, y se retiraron, alegando el uno que regresaba á Popayán y el otro á su casa del Salto del Mayo.

El 4 de Junio, de 7 á 8 de la mañana, partió el General de la Venta. Iban por de-

lante el señor García Trelles y el sargento Colmenares, después Sucre y detrás Caicedo, su ayudante. Al llegar á los callejones que entonces habían en la sombría montaña de Berruecos, una descarga á quema ropa postró al héroe en tierra, el que no tuvo tiempo de decir sino estas palabras ¡ay! ¡balazo! antes de rendir el último aliento. Cuatro tiros recibió en la cabeza y en el pecho.

Caicedo lo recogió y veló el cadáver esa noche, y al día siguiente le dió sepultura en un prado limpio cubierto de pasto natural de las inmediaciones. Tenía 37 años. Así cayó el caballero más distinguido; el hombre más justo, el guerrero más inclito y esclarecido de este continente. Mi patria le debe un monumento imperecedero.

Dolor de Bolivar.

Bolivar recibió la noticia en una miserable choza al pié del cerro de la Popa el 1º de Julio, y levantando las manos al cielo exclamó traspasado de dolor: "Santo Dios, se ha derramado la sangre de Abel" y la emoción no le dejó continuar.

Juicio. Reo y cómplices.

Iniciado el juicio resultó, en mi concepto, comprobado quienes eran los reos.

La protección y amistad que dispensó á Erazo y Sarria el General Obando, y la famosa carta, elocuente por su laconismo, que Morillo le llevó al primero, y que por si sola bastaría para anonadar al General, cons-

tituyen una base terrible de acusación; hé aquí la carta:

Buesaco, Mayo 28: Mi estimado Erazo: el dador de ésta le advertirá de un negocio importante, que es preciso que lo haga con él. Él le dirá á la voz todo, y manos á la obra. Oiga todo lo que le diga y Ud. dirija el golpe. Suyo. José María Obando.

También recomendó al Comandante Morillo á Erazo, el señor Antonio Mariano Alvarez, con fecha 31 de Mayo.

Las fechas, la premura, el secreto, la pronta ejecución son muy significativas. El reo se vislumbra claramente; los cómplices están convictos y confesos.

Ejecución humana y divina.

En resumen, Morillo fué condenado á muerte y ejecutado en Bogotá el 30 de Noviembre de 1842.

Antes de morir declaró que lo había inducido el General Obando.

Alvarez murió en la guerra sirviendo á Obando; Erazo, Sarria y un Fidel Torres fueron envenenados en la cárcel por orden de Obando.

En cuanto al General, el tribunal ordenó que se le prendiese como autor principal. La historia le ha condenado.

La defensa que hizo algunos años después en Lima, fué tan pobre que acabó de perderle ante la opinión pública.

La memoria de Sucre ha pasado á la posteridad como uno de los tipos más grandiosos de la América Meridional. En su patria y fuera de ella se la respeta y se la venera. El General Flores decretó ocho días de luto en el Ecuador. El General Mosquera otros tantos á los colombianos residentes en Lima, y Gamarra hizo que se celebrasen exequias solemnes, á las que asistió todo el ejército, las autoridades, congregaciones, cortes de justicia é instituciones. (5 Ag. 1830.)

Honores fúnebres.

CAPITULO XXXIV

El gobierno de Gamarra puede reasumirse en dos palabras, desprecio por la constitución y las leyes. Todos sus ministros tenían que doblegarse á sus ideas ó dejar el puesto, de manera que ó eran hombres serviles, ó personas demasiado débiles, sin entereza para contrariar sus actos.

Carácter general del gobierno de Gamarra.

El congreso constitucional se componía de personas que no le llevaban: ya hemos visto de que manera se hizo nombrar, por lo que el gobierno miró con gusto el término de las sesiones.

Congreso.

El congreso ordinario no se pudo reunir en 1830 por la poca ó ninguna simpatía que los representantes le tenían al gobierno, por lo que se convocó uno extraordinario para el 20 de Diciembre (12 Oct.), con el objeto de proceder el sorteo de la mitad de los diputados que, terminado el bienio constitucional, debían renovarse el año 31.

A los senadores y diputados que acudieron en Julio, se les mandó abonar 4 pesos diarios desde el día de su llegada á Lima. (16 Dic. 30).

También se ocuparía el extraordinario, de la designación de los senadores que nombrados en primer lugar, deberían ser reemplazados con arreglo á la constitución (art. 33) al fin del primer bienio, y de nombrar á los miembros del Consejo de Estado que sustituirían á los cesantes.

Para facilitar el viaje de los convocados al extraordinario, se ordenó á los prefectos que les pagasen un mes de dietas y les prestasen medios de movilización, haciéndose circular la convocatoria por medio propios que se mandaron á las prefecturas.

Minas del Cerro de Pasco.

Protegió la formación de un sindicato peruano para desaguar las minas del Cerro de Pasco. La obra se calculó en 70,000 pesos, y no se reunieron sino 43,000. Las

máquinas comenzaron á funcionar en Marzo 6 de 1830.

Estableció la aduana en los castillos del Callao, dando más facilidades al comercio y disminuyendo los gastos y molestias del despacho (8 Feb. 30). Las mercaderías de tránsito á Bolivia pagarían la mitad de los derechos; y en protección de los vinos del país prohibió la introducción de los extrangeros (22 En. y Jun. 1830). Todo bulto pagaría un real y cada pipa de agua para los buques 2 reales. Aduana.

Fué un error notable el haber impuesto á los libros extrangeros que se introdujeran el 3 por ciento sobre su avalúo, cuando la primera necesidad era difundir la ilustración en el pueblo.

Suprimió las casas de martillo y de baratillo, donde los comerciantes quebrados vendían por segunda mano y á infímos precios, lo que pertenecía en buena ley á sus acreedores. (Feb. 12.) Casas de martillo.

Estableció la casa de maternidad en el edificio inmediato al hospital de mujeres, conocido con el nombre de Colegio de la Caridad, bajo la hábil dirección de la señora Fessel, asignándole á la casa 3,600 pesos al año. Maternidad.

Especificó las atribuciones de los prefectos, subprefectos y gobernadores.

Escuela Militar. Estableció la escuela militar en San Pedro, en los salones que constituyen hoy la biblioteca nacional, dándole á los jesuitas en cambio otro local. Los reverendos reclamaron del despojo sin devolver lo recibido, por lo que la solicitud pasó al archivo.

Solo se recibían jóvenes de 15 á 18 años pagando una pensión anual de 180 pesos: los hijos de militares pagaban la mitad, y los de los muertos en el campo de batalla gozaban de beca. Los estudios durarían dos años, y el director, que sería un coronel, disfrutaría del haber de 600 soles anuales sobre su sueldo. Se nombró á D. Eugenio Cortes, el que abrió los cursos con 60 alumnos. Se enseñaba francés, dibujo, esgrima, matemáticas, fortificación y geografía.

Reglamentó en el ejército el uso del uniforme.

Guardia nacional. Todos los ciudadanos de 15 á 50 años debían alistarse en los cuerpos cívicos, y éstos harían ejercicio los domingos.

Bancos de rescate. Mandó que se establecieran Bancos de rescate en las tesorias departamentales, impulsando la minería y facilitando la percepción de las contribuciones. (3 Marzo).

Muelle. Pidió propuestas para construir el muelle del Callao, y aceptó la de los ingenieros Tomás Gil y Tomás Heyworth. Debía tener 150 varas de largo por 20 de ancho.

Excluyó la moneda española de la circulación, por ser las pesetas de menos peso y ley que las nuestras. (23 En.)

Ya insinué á f. 174 que mejor habría sido exhonerar de derechos á las pastas de oro y plata, y así lo dispuso el gobierno; pero como en algunos lugares no se cumpliera esta orden, mandó Gamarra (26 Feb. 30), que se hiciera efectiva la ley, imponiéndoseles el 5 por ciento de exportación, por el que se daría al contribuyente billetes endosables suscritos por los recaudadores. Pastas de oro y plata.

En ningún ramo merece más elogios el gobierno de Gamarra que en el relativo á la instrucción. Estudioso y entendido, sabía apreciar en lo que vale la cultura intelectual. Instrucción.

En esta capital habían 20 escuelas de primeras letras, 4 aulas de latín, una de matemáticas, una escuela central de marina, y una comandancia de pilotos. Además, cuatro colegios y la Universidad. Al bello sexo se le educaba en una escuela en la que se enseñaba á leer, escribir, coser, moral cristiana, matemáticas, canto, piano, geografía, historia, gramática y francés.

Algunos meses después (19 Jul.), se estableció un colegio de niñas bajo la dirección de la señora Hortensia Bayer de Nizard, en el Espíritu Santo, en donde está ahora la escuela de ingenieros, en el que se recibían

pupilas, medias pupilas y externas, pagándose 9, 6 y 4 pesos respectivamente, y por lavado 12 pesos al mes. La gente acomodada envió sus hijas á este plantel.

En el barrio de San Lázaro se abrió también una escuela para niñas bajo la dirección de la señora Petronila Loayza. (En. 30).

Biblioteca. La biblioteca estaba bajo la dirección de D. Joaquín Paredes, y tenía 20,000 volúmenes debidamente catalogados. Adjunto á ella estaba el museo en el que se daban lecciones de latín, griego, italiano y francés.

Convictorio. Del Convictorio de San Carlos del que ya hemos hablado, nos resta decir, que Gamarra le asignó 4,000 pesos del convento supreso de la Buena Muerte, que por el momento serían 2,000, en tanto que se pagaba á los acreedores. El número de alumnos al terminar el año 29, era de 58 internos y 18 externos. Se abandonó el plan de estudios y se volvió al antiguo.

Escuela de Medicina. El colegio de la Independencia tenía 30 alumnos de una y otra clase, y estaba bajo la dirección del Dr. Miguel Tafur. Se ordenó que se concretase á la enseñanza de la medicina y cirujía, y se le asignó una renta de 100 pesos mensuales para la alimentación de los alumnos. Se le encargó que cuidase de la propagación del fluido vacu-

no, y aunque La Fuente le había asignado al Dr. Cayetano Moscoso con este objeto, 600 pesos al año, Gamarra tuvo que ordenarle á los prefectos y subprefectos que trataran de difundirlo lo más que fuera posible, y aun excitó el celo del Gobernador eclesiástico para que los curas aprendieran á vacunar á sus feligreses.

No fué Lima la única favorecida en materia de instrucción.

En Puno se abrió una escuela Lancasteriana y una aula de matemáticas. Escuelas primarias.

Se establecieron escuelas de primeras letras en Camaná, Aplao, Uraca, Huancarqui, Ocoña, Siguas, Caylloma, Chuquibamba, Pampacolca, Quiquiña, Puquina, Omate, Camiñia, Sachaca, Torata y Tacha, y se encargó á los prefectos que de acuerdo con los gobernadores eclesiásticos las abrieran en los conventos.

En Cajamarca se destinó á colegio el convento supreso de la Recolección franciscana.

En Chachapoyas se estableció otro en el convento supreso de La Merced, sosteniéndolo con las rentas de éste y las del convento de San Francisco, supreso también. En él debía educarse á la vez la juventud de Jaen, Mainas y Pataz.

Al colegio de Ocopa se le adjudicó la hacienda de Llanamarca, y el producto de las

harinas de la provincia de Huánuco se aplicó á la instrucción primaria.

Salitre. Concedió permiso á los señores Santiago Zavala, Felipe Bustos y Hermenegildo García Manzano para extraer el salitre de Tarapacá por tiempo determinado, y con igual condición á los señores Fuentes, para que extrajeran por Iquique los desmontes de Huantajaya.

Jueces. Creó cuatro jueces de primera instancia en Lima; suprimió el del Callao, y, estableció en la primera un juzgado privativo del crimen, por ir en aumento el número de malhechores, no obstante la actividad y persecución desplegadas por las autoridades subalternas.

Ordenó que los jueces y vocales no se presentaran en público sino con el bastón con borlas, signo de su cargo, según la ley.

Restableció la corte marcial en los juicios militares.

Papel sellado. Creó seis clases de papel sellado y determinó su diferente aplicación.

Cárceles. Encargó el cuidado de las cárceles á las municipalidades, y en los casos de pena de muerte ordenó, que los autos se pasaran al ejecutivo antes de dictar la ejecución.

Periódicos oficiales. Restableció el Registro Oficial, y tanto esta hoja como "El Conciliador" insertarían las disposiciones y decretos oficiales.

Formó una sola provincia de las de Chancay y Santa, dándole por capital Supe.

Excitó al Gobernador eclesiástico para la formación de un nuevo arancel de los derechos parroquiales. Arancel.

Mandó que se llevara adelante la obra del canal de Vincocaya, que tantos beneficios había de rendir á la agricultura en Arequipa, y ordenó el pago de las acciones del gobierno, cuya falta había puesto á la empresa en peligro de fracasar. Canal de Vincocaya.

Separó la casa de Huérfanos de la Beneficencia para la mejor administración.

Puso el cúmplase á varias leyes importantes. A la de enajenación de los bienes de vinculación laical, con la calidad de no poder disponer de ellos en favor de manos muertas. Los actuales poseedores podían disponer de la mitad, dejando la otra para el inmediato sucesor. Capellanías

A la de conciliación, la cual no sería necesaria en los juicios de menor cuantía, en los criminales graves, en los interdictos posesorios, en los arraigos, denuncias, ni en los juicios contra el Estado, menores, colegios y Universidades. Conciliación

A la que redujo á dos, los cuatro años de práctica de los que solicitaban recibirse de abogados.

A la que asignaba á los jueces 2000 pesos de renta anual, y al Presidente de la re- Sueldos.

pública 24,000, y 16,000 cuando mandara la fuerza armada. Por ausencia ó impedimento temporal, el Vicepresidente que tomara el mando solo tendría 12,000 pesos al año.

Como se vé, Gamarra no era un hombre vulgar, y hay que rendir homenaje de respeto al que se consagró con tanto celo y constancia al servicio del estado.

CAPITULO XXXV

Veamos entretanto lo que pasaba en el Sur.

Pardo de Zela.

Con la llegada de Pardo de Zela no se restableció el orden en Arequipa. Muy lejos de eso creció el descontento. Creyó que para cimentar su poder el mejor medio era fomentar la desunión entre la oficialidad del Pichincha y la tropa castigada, de donde resultó que no tuvo fuerzas que oponer á Macedo, que contaba en Puno con 300 hombres y organizaba 8 compañías.

Antes de su venida, para disminuir estas fuerzas, Estrada había enviado al Mayor Laysequilla á Puno para pedir 100 hombres; y se le contestó que se le mandarían cuando mostrara la orden del gobierno.

Hablo de Macedo y no de Infantas, Macedo. Infantas
puesto á la cabeza de la prefectura, porque éste era una autoridad de nombre. Fiel partidario de Santa Cruz, se concretó á impedir que los caudales del departamento pasasen á Bolivia, pero no adoptó ninguna medida para tomar á Macedo cuando regresó, por el respeto que le inspiraba la esposa de Santa Cruz alojada en casa de éste.

Reyes había llegado ya al Cuzco y Macedo temía, con razón, que trajera órdenes severas contra él.

En 23 de Octubre Macedo le ordenó á su Partidarios de Santa Cruz
sobrino Mariano que detuviera al correo que venía de Arequipa. En Cerro Colorado se apoderó de la correspondencia, é informado que se había firmado la paz con Bolivar, despachó de propio á D. Pedro Romero (30 Oct.) para que pasara hasta Potosí á darle esta noticia á Santa Cruz, que había de modificar en no pequeña parte sus planes políticos.

De los partidarios de Santa Cruz ninguno era más entusiasta por la segregación que el subprefecto de Azángaro D. Pedro Aguirre; y todos ellos resolvieron disolver el batallón Libertad, cuando Reyes viniera á encargarse de la prefectura.

En Noviembre 2, sabiendo su partida Batallón Libertad.
del Cuzco, los Jefes y oficiales del batallón se

tomaron de la caja del cuerpo los 2000 pesos que habían; dejaron 150 soldados viejos, y se pusieron en marcha para La Paz, donde Santa Cruz les dió alojamiento y les asignó medio sueldo.

Macedo se disponía á seguirlos, pero tuvo que demorarse por esperar al obispo boliviano Mendizábal que había pasado á consagrarse á Arequipa, con el que emprendería la marcha á La Paz acompañando á la esposa de Santa Cruz. (16 Nov.)

Tal era el estado del departamento cuando se hizo cargo de la prefectura Reyes, el que traía orden expresa de no molestar á Macedo.

La Fuente en Arequipa.

Todos estos hechos exigían la presencia en el Sur de una autoridad superior, y como para el que deja la primera magistratura les es una necesidad apremiante el alejamiento, La Fuente se constituyó en Arequipa, ostensiblemente, para reparar los errores de Pardo de Zela, remitir fondos y contener á Santa Cruz, cuando en realidad huía de rendir homenaje al que hacía poco había tenido á sus órdenes.

Solo las almas nobles comprenden, al descender del mando, cuanta grandeza hay en probar que se sabe obedecer.

Acusa á Pardo de Zela, Castilla, &.

Acusó á Pardo de Zela de negligencia en la remisión de fondos, bajo el pretexto de levantar tropas contra Santa Cruz; á Casti-

lla de turbulento y jactancioso, desde que había sofocado una pequeña conjura para robarse la caja, por lo que le iba á nombrar subprefecto de Tarapacá, su patria, y que si no aceptaba, le mandaría á Lima con Estrada y Bonifaz para que los reformaran.

Desaprobó el decreto que suspendía la extracción de los desmontes de Huantajaya por Iquique, para contener el contrabando, alegando que con esa medida no se conseguía el objeto de Larrea y Loredo, sino con un derecho moderado á las pastas ó estableciendo bancos de rescate, y que no haciéndose ni lo uno ni lo otro, era una temeridad dejar en la miseria á innumerables familias, y arruinar á los empresarios.

En dos meses remitió La Fuente al gobierno 140,000 pesos, y prometió mandarle 100,000 más de los contingentes de Puno y Cuzco.

Escándalos de Huayllura.

De Yura informó al gobierno que Cárdenas había traído de Huayllura 10,000 pesos, cuya procedencia es menester explicar.

Con motivo de ciertos atropellos en el mineral de oro llamado Nuestra Señora del Carmen de Huayllura, departamento de Ayacucho, se suscitó una cuestión de competencia entre los subprefectos de las provincias de Parinacochas y Chuquibamba.

La Fuente destacó un piquete de caba-

llería al mando del Teniente Coronel Juan Cárdenas, el que al llegar á su destino, recibió la queja del propietario de la mina Angel Torres, de haber sido despojado de ella violentamente por el joven Cárdenas, el que el 30 de Diciembre en la noche, acompañado de D. Francisco del Carpio, vecino de Andaray, comisionado por el subprefecto de Parinacochas D. Juan Antonio Cabrera, de Pedro Moscaiva, Juan Soto y el capitán José María Alvarado, su amigo íntimo, le habían aplicado fuego á la casa de la mina, teniendo el querellante y el Coronel José María Castañeda que le acompañaba, que escapar en paños menores por el techo, por haber dominado las llamas la puerta de entrada.

Agregaba que los ricos desmontes extraídos de las dos labores del mineral, llamadas Capitana de Nuestra Señora del Rosario, y 2ª Capitana, habían sido tomados por los detentadores, para cohechar á las autoridades políticas y judiciales que intervendrían en el juicio que se iba á iniciar.

Cárdenas repuso al querellante en la posesión del mineral, y, bien provisto de fondos para sí y el gobierno, como ya hemos visto, regresó á Arequipa, trayendo presos á los detentadores. (14 Feb.)

Instaurada la causa ante los tribunales resultó, que el Comandante Cárdenas había hecho un pan como unas hostias.

Torres, el querellante, había vendido la mina hacía algún tiempo á D. Alonso Cárdenas, el que introdujo brazos y capitales en cantidad, abrió las labores mencionadas, y en pocos meses de una actividad laudable sacó algo más de lo que había importado la mina.

Esta prosperidad despertó la codicia del vendedor, disgustado del mal negocio que había hecho, resolvió despojar al comprador, y, al efecto, con el apoyo del subprefecto de Chuquibamba D. Mariano Gutierrez y del Coronel Castañeda, le quitó la mina á Cárdenas, continuó las labores y estrajo metales como si no la hubiera vendido.

El hijo de Cárdenas nò había hecho otra cosa que recuperar la propiedad de su padre.

La liberalidad de Torres para con el gobierno y el comisionado, se explicaba por la facilidad con que se dispone de lo ajeno.

La corte puso las cosas en su lugar; pero no pudo librar á La Fuente del desprestigio de mezclarse en un asunto contencioso apoyando al usurpador contra el legítimo propietario, con menosprecio de las atribuciones del poder judicial.

CAPITULO XXXVI

Dr. Alvarez.

El Dr. Mariano Alejo Alvarez, no era hombre para la diplomacia: su puesto estaba en la magistratura. Altivo é inflexible carecía de las cualidades para conseguir un acuerdo entre un ambicioso que se había apoderado del Perú, y un político que aspiraba á la confederación bajo su mando del Perú y Bolivia.

Desde las primeras conferencias le hizo comprender á éste, que durante el periodo de Gamarra debía abandonar sus ensueños de dominación en el Perú; que había hecho muy mal en acoger al General Ramón Herrera y á los revoltosos de Puno, y que la venida de La Fuente á Arequipa no tenía otro objeto que rechazar por la fuerza todo intento de invasión.

La legación peruana en La Paz era el centro de reunión de los enemigos y opositores al gobierno, en el que se comentaban y criticaban sus actos y medidas.

General Arteaga.

Hacía cabeza el General Anselmo Arteaga considerado por todos como el portavoz de Gamarra.

Se decía, y con muchos visos de verdad, que él debía sembrar la división en el ejérci-

to para el caso que hubiera necesidad de invadir Bolivia; y aunque eran manifiestas sus gestiones subversivas, Santa Cruz no se atrevía á prenderle temiendo un rompimiento con el gobierno de Lima.

Arteaga debía explotar la enemistad de Ballivián y Rivera, y aumentar las rivalidades entre el General Lopez y Santa Cruz; trataría de mover los departamentos del sur de Bolivia, y procuraría sublevar algunos batallones para el caso de una nueva invasión por parte de Gamarra. Éste se comprometía á respetar la independencia de Bolivia; protestó que la guerra solo sería contra Santa Cruz, y prometió que la situación política volvería á ser la misma que el año 28.

Por lo demás, Arteaga quedó autorizado para gastar, girando á la vista por los fondos necesarios.

No observaba más reserva Santa Cruz. Se ridiculiza á Gamarra. En palacio trataba siempre de ridiculizar á Gamarra y á La Fuente: refería las anécdotas de jugador del primero, y los amores públicos del segundo en Arequipa con una tal Luisa, protegida del dean Córdova y del hermano de éste; y si á aquel le llamaba con desdén el *Proclamador de Piura*, á La Fuente se prometía mandarle dar cuatro tiros cuando cayera en sus manos, sin

que le salvaran las súplicas del ahijado que le había llevado á la pila.

Los peruanos sin garantías.

En cuanto á los peruanos residentes en Bolivia, todos, sin excepción, eran hostilizados por el gobierno: continuamente se recibían quejas de no disfrutar de ninguna clase de garantías. La residencia se había hecho imposible.

Esta tirantéz no podía durar. Cada entrevista con Alvarez era una discusión acalorada.

La malicia del político escollaba contra la precisión escolástica y la perspicacia del ministro, y cuando el primero aludía á sus tropas, el segundo le recordaba que las del Perú eran ahora las mejor disciplinadas y aguerridas de todo Sud América.

Los continuos propios que expedía Alvarez á Lima, suscitaron la sospecha de Santa Cruz, el que los mandó detener y se impuso de las comunicaciones.

Estas violaciones hacían tumultosas las conferencias; Alvarez, desorientado, se veía cogido en sus propias redes.

Quejas de Santa Cruz.

Santa Cruz se quejó al gobierno de Lima de que su ministro no quería celebrar el tratado de comercio ni el de límites, sin que se firmara primero el de alianza, siendo obvio que no podían ser aliados los que tenían cuestiones pendientes que ventilar.

Se quejaba también, de que los efectos peruanos no pagaban en Bolivia sino el 10 ó el 12 por ciento, y los de Bolivia en el Perú el 90 por ciento, y el 12 si pasaban al extranjero: que los efectos extranjeros en tránsito para Bolivia pagaban el 15 y hasta el 45 por ciento, en tanto que en el Perú estos mismos efectos no pagaban sino el 15 hasta el 30 por ciento.

Pando le contestó que el Perú no había alterado los impuestos sobre las mercaderías bolivianas, sino después que Santa Cruz les había fijado nuevos gravámenes: que cuando estuvo en el Perú, Santa Cruz se había comprometido á no cobrar más del 6 por ciento á los productos peruanos, y de consiguiente, exigiendo ahora el 12 por ciento, el Perú tenía perfecto derecho para los bolivianos pagasen la misma suma. En los productos extranjeros el Perú pedía el 15 por ciento cuando Bolivia se hacía pagar el doble. Respuesta de Pando.

Algunos meses después, pidió Santa Cruz terminantemente á Gamarra el retiro de Alvarez, el que de hecho no tuvo más comunicaciones con el gobierno de La Paz. (Jun. 26.) Retiro del Dr. Alvarez.

En Lima ya se esperaba el resultado, y con acuerdo del Consejo de Estado, se nombró para reemplazarle á D. Manuel Fe- Nuevo Ministro

rreyros, llevando de secretario á D. Felipe Pardo.

John Cato.

Nuevas dificultades tenían también embargado al ministerio de relaciones exteriores. La goleta británica John Cato fué declarada buena presa por los tribunales; pero como había sido tomada llevando el pabellón británico en un sitio en que no se podía sostener *de hecho* el bloqueo, y cuando estaban suspensas las hostilidades, Pando, que en cuestiones internacionales era una autoridad, ordenó, con muy buen juicio, que se devolviera á Colombia, salvando así al país de un bochorno por un error grave de la magistratura. (3 Feb. 30.)

Vuelve el Coronel Pedro Bermudez.

Por entonces se presentó en Piura el Coronel Bermudez (Marzo 30). Gamarra le escribió de Chorrillos manifestándole, la sorpresa que le causaba su regreso sin haber obtenido permiso del gobierno: que él le había prometido que su ausencia no duraría sino dos meses, pero que la promesa había sido obra de las circunstancias: entonces hablaba el General en Jefe del ejército, y ahora tenia él que explicarse con el Presidente del Perú: que el gobierno tenía fija la vista en el juicio que se le había mandado abrir por la revolución que emprendió en el Norte, y que lo mejor que podía hacer, era volver á embarcarse, para lo que le remitía 1000 pe-

sos. Bermudez tomó el dinero y se regresó á Costa Rica.

Muerte de Larrea y Loredo.

En Mayo 14 pasó á mejor vida el ministro de hacienda Larrea y Loredo, á la edad de 50 años. Hombre inteligente y de consejo, la pasión del juego que le obligaba á prolongar sus vigilias le arrastró á una vejez prematura.

Gamarra honró al compañero del tapete, ordenando que se le hicieran pomposos funerales, en los que se gastaron 2000 pesos; y á su viuda, la señora Juana Rosa Alcarraz, le asignó una pensión anual de 1200 pesos, que después el congreso aumentó á 2000.

Dr. Pedemonte.

Pando tuvo que hacerse cargo de la cartera de hacienda, y Pedemonte volvió á ser llamado al ministerio.

Me expreso así, porque en el año anterior La Fuente había querido hacerle aceptar la cartera de gobierno. Pedemonte, sacerdote modesto, buen orador, canonista de peso, declaró su incompetencia para los asuntos de estado, por lo que se admitió su excusa, y en 20 de Octubre se regresó á Pisco á cuidar de su quebrantada salud que le tenía casi paralítico.

Con la pérdida de Larrea y Loredo no pudo eximirse: la presencia del General Mosquera exigía un representante del Perú, y en 10 de Julio se le nombró ministro de

relaciones exteriores. Mientras venía de Pisco, se encargó interinamente de la cartera el Oficial Mayor, S. Matias León, no entrando á funcionar el Dr. Pedemonte sino el 4 de Agosto.

CAPITULO XXXVII

Mosquera se retira.

Mosquera solicitó y obtuvo permiso de su gobierno para ausentarse, y en 24 de Julio así lo manifestó por oficio al ministerio de relaciones exteriores, el cual fué contestado por el S. León en 27 de Julio.

Su misión fué un completo fracaso. Colombia no estaba en estado de imponer al Perú, ni un militar de poca cultura, era para medirse en el bufete con un diplomático de la talla de Pando.

Insuficiencia de sus instrucciones.

Mosquera había hablado de lo que adeudaba el Perú á Colombia, pero no traía instrucciones sobre lo que ésta debía á aquél por la expedición Santa Cruz, que terminó con la victoria de Pichincha; y esto, que por el art. 3.° del tratado de 6 de Julio de 1822, se había estipulado que estos gastos se liquidaría por convenios separados.

Negociaciones

Vino luego la expedición colombiana de Paz del Castillo, la cual se regresó del Ca-

llao. Riva Agüero mandó á Colombia á Portocarrero á pedir auxilios, y Portocarrero y Paz del Castillo firmaron el tratado que fijaba las responsabilidades de los contratantes, tratado que desconoció Villa cuando fué con el caracter de ministro plenipotenciario.

En el tratado Gual-Larrea se dijo en el art. 10, que una comisión mixta liquidaría en Lima la deuda hasta el 1.° de Junio de 1829, y en caso de no convenir sobre algunos puntos consultaría á su gobierno; la misma comisión fijaría la época y forma del pago. La comisión se llegó á instalar, pero no funcionó hasta el 30 de Enero de 1830.

Desde la primeras conferencias entre los ministros, Mosquera sostuvo que los antiguos tratados entre el Perú y Colombia estaban vigentes, y Pando replicó que la guerra les había puesto término, y además, que en el tratado Gual-Larrea ni siquiera se los había mencionado.

Colombia cobraba intereses de 15 % anual, y el Perú contestaba que no habiendo habido convenio, había que atenerse á su liberalidad sobre el particular, estando dispuesto, por equidad, á atenerse al tratado de Guayaquil de 1823.

Fijado el monto de la deuda, decía Pando, se vería la forma del pago, corriendo los

intereses del 6 por ciento anual, desde el día de la liquidación.

Mosquera aceptó el trato en la parte principal, y en los accesorios, dijo que consultaría á su gobierno.

La comisión de liquidación llevaba adelante las operaciones, pero los empleados peruanos observaron los puntos siguientes: 1.° que muchas partidas eran anteriores al tratado Paz-Portocarrero, y no se sabía si deberían comprenderse: 2.° que no habían comprobantes de que esos gastos se hubieran hecho en las tropas auxiliares.

Mosquera contestó que las cuentas no tenían comprobantes; pero que en Colombia se había llevado un libro especial en el que se habían anotado los gastos.

Exigía, además, el ministro colombiano, que se le pagara el 15 por ciento de descuento del empréstito que hizo Colombia en Londres, y el 2 por ciento de comisión que había tenido que pagar á los corredores. Pando contestó que Colombia había tomado dinero para atender á sus necesidades y no para auxiliar al Perú; que la operación se había hecho sin el conocimiento y el consentimiento de éste, y que es probable que si lo hubiera sabido, el Perú habría rehusado tomar dinero en condiciones tan onerosas. Colombia además, agregaba Pando, no había venido al Perú para independizar

á éste sino para consolidar su propia independencia; y por último, que si se cobraban las partidas anteriores al tratado Paz-Portocarrero, habría que cobrarle á Colombia los gastos de la expedición Santa Cruz.

El Consejo de Estado se ocupaba de resolver las consultas de la comisión peruana, cuando el 4 de Agosto se hizo cargo de la cartera de relaciones exteriores el Dr. Pedemonte.

Mosquera parte. *Memorandum.*

Toda la relación que el ministro colombiano tuvo con él se redujo, á pasarle un *Memorandum* el 9, para que se pagaran á la comisión colombiana algunas sumas como adelantos de la deuda á Colombia; y en ese mismo día se embarcó en la goleta colombiana Guayaquileña, que el 10 se dió á la vela para Guayaquil.

Falsedad del protocolo Pedemonte Mosquera.

He entrado en estos pormenores, para desvanecer la legalidad del protocolo Pedemonte-Mosquera, que muchos años después se ha querido presentar como base de arreglo en las cuestiones entre el Perú y Colombia.

El estilo de ese documento, los errores de que adolece, los disparates y solecismos que contiene, no retrajeron al Dr. Tanco Armero, representante de Colombia en el Perú en 1892, para preguntarle á nuestro ministro, porqué no se le había incluido en

la Colección de tratados del Dr. D. Ricardo Aranda

El interrogante no sospechó jamás que pedía la insercion de un documento falso, que será siempre un bochorno para la cancillería de su patria.

En cinco dias, Pedemonte, lego en asuntos internacionales, por más talento que se le quiera conceder, no podía haber firmado, estando Pando en el Consejo, lo que éste habia rehusado firmar desde que se iniciaron las negociaciones. Él entró al ministerio porque ya no era necesario un jurisconsulto en las relaciones exteriores, con la retirada de Mosquera.

Con ese documento falso Mosquera trazó, lastimosamente, con propia mano el rasgo capital de su carácter histórico. Al nacer somos hijos de nuestros padres, al morir de nuestras obras.

CAPITULO XXXVIII

Goleta Hidalgo.

Hubo también otra cuestión internacional en la que Pando sostuvo con lucidez el procedimiento correcto del gobierno, y el error que padecían á cada paso los cónsules británicos, cuando estaban de por medio

los intereses ó conveniencias de sus nacionales. La doctrina de estos funcionarios de la nación más culta de la tierra consistía,en que el Perú y sus autoridades se habían constituido para sostener á todo trance los caprichos que á ellos se les ocurrían.

En 29 de Marzo de 1829, se dió á la vela del Callao para el puerto de San Blas, la goleta británica Pambe Civil, la cual regresó á nuestro puerto con bandera americana y con el nombre Hidalgo, mes y medio después. El capitán explicó el cambio de una y otro, exhibiendo una licencia del Comandante de marina de San Blas, fecha, 2 de Febrero en la que se le daba permiso para traficar "desde las costas de Oajaca hasta las de Monterey", y en ella se aludía á la tripulación del buque, cuya matrícula estaba fechada en Guaymas, seis días después. Como manifestara, además, que no tenía patente de navegación, ni registro de carga, la Comandancia de marina ordenó que se depositaran las mercaderías y caudales,y se iniciara el correspondiente juicio. Pasados los autos al fiscal de la Suprema, pidió éste funcionario que se examinara si los conocimientos estaban en regla, y se vieran si no habían sido pergeñados después de la captura.

Era pro-cónsul en Lima el S. Tomas S. Willimot, el que de acuerdo con el Jefe de la

Actitud de la escuadra inglesa.

escuadra británica, que se componía del Sapphire y la Tribune, reclamaron de estos procedimientos y exigieron la devolución de los efectos embargados, é imputando que se había dispuesto del dinero, y que el metal había sido fundido en la casa de moneda.

No habiendo despachado el ministerio con la brevedad que el procónsul hubiera deseado, le pasó al gobierno una nota insolente, en la que le decía que había tomado medidas para asegurar la propiedad británica, y que la escuadra tenía orden de apoderarse de cualquiera propiedad del gobierno donde quiera que la encontrase.

Esta nota se cruzó con el oficio de Pando, en el que ponía en conocimiento de aquel funcionario, que los efectos embargados estaban en la tesorería general, y que serían devueltos á los interesados, así como los fondos cuando lo ordenara el juez al terminar el juicio.

La actividad del procónsul hacía contraste con la de los consignatarios, los que mucho tiempo después de iniciado el juicio, presentaron un manifiesto que, lejos de desvanecer, justificaba las medidas administrativas.

Bloqueo del Callao.

Los buques mencionados bloquearon el Callao, y á tiros de fusil se apoderaron de la lancha del bergantín Congreso.

Á los disparos la excitación del populacho del puerto fué enorme. Un gentío inmenso recorría las calles dando mueras á Inglaterra, y los ingleses acomodados tuvieron que refugiarse de prisa en sus buques de guerra ó mercantes. En Lima no hubo mayor escándalo; el gobierno se limitó á guardar las casas de los ingleses, y las negociaciones siguieron adelante.

El gobierno mandó cortar toda comunicación de los bloqueadores con tierra; cerró los puertos del litoral al comercio británico, y pidió á Inglaterra que se enviara otro agente consular que conociera mejor sus deberes y los principios del derecho de gentes.

Los cónsules se retiran.

Á Willimot, y al S. Patrick W. Kelly, antecesor del primero en el consulado, se les devolvieron sus notas sin abrirlas, con sus pasaportes. Así pudieron pasar á la escuadra y después se dirigieron á Chile.

El Callao quedó bloqueado de hecho.

Este atropello no se hubiera verificado, si Gamarra no hubiese cometido el disparate de desarmar la escuadra, llegando al extremo de reducir la fragata Independencia á buque de trasporte, después que se varó en el camotal, por descuido del oficial de guardia, cuando la mandaba José María García. (11 Nov. 1829).

Gamarra, como sus maestros los Generales españoles, no tenía confianza sino en sus tropas; para ellos la marina era un elemento secundario. Creían que con un ejército bien disciplinado, se podían resolver todas las cuestiones internacionales, y que los buques y los marinos, además de ser una carga gravosa para el estado, eran una amenaza constante para la estabilidad del gobierno y la conservación de la paz.

Ataque á la corbeta Libertad.

En 16 de Mayo llegó del sur La Fuente en la corbeta Libertad, que mandaba Postigo, y fondeó en la bahía á tiro de cañon del Callao, á las 3 de la mañana. Dos horas después izó velas, y cuando principió á moverse, se le puso á babor la Sapphire, seguida de la Tribune, y le intimó que se detuviera so pena de echarla á pique. Postigo no era hombre de dejarse imponer y mandó tocar zafarrancho, pero la prudencia de La Fuente salvó al buque de una temeridad. Por su orden se arriaron las velas, y la corbeta fué abordada por fuerza destacada de la Tribnne, que arrió la bandera, se apoderó del tesoro, y la sacó fuera de la bahía á tres millas de tierra.

El tesoro consistia en 9,200 pesos, 734 reales, 39 medios, y dos barras plata piña con 328 marcos 4 onzas, por cuyos valores otorgó recibo el capitán H. Dundas.

El gobierno le ordenó á todos los capitanes de puerto, que no admitieran en ellos á ninguno de estos dos buques. (27 May.) Medidas gubernativas.

En Lima continuó el pueblo manteniéndose sereno y tranquilo á una altura que le honra. La colonia inglesa correspondió á esta actitud protestando de la conducta del cónsul, y asegurando que el gobierno de S. M. B. desaprobaría los atropellos cometidos.

Ni aun tratándose de una arbitrariedad de la comandancia de marina, habría sido sensato en el capitán de la Sapphire emplear la fuerza en una cuestión tan insignificante, pues la paralización del comercio y los enormes perjuicios que les sobrevenían á los súbditos ingleses, importaban algunos millones que la prudencia aconsejaba resguardar, de preferencia á los intereses de los consignatarios de una miserable goleta.

Estas cuestiones pequeñas se tratan con hidalguía entre las potencias, incapaces de degradarse al resolverlas, movidas por la conveniencia ó el interés.

El embarazo de esta situación pudo notarse dos meses después, cuando la fragata Thetis vino á reemplazar á la Sapphire. (5 Jul.) Capitán Bingham.

El capitán Bingham se valió de un cónsul extranjero para solicitar del gobierno, que se le permitiera comunicar con él por no

haber cónsul británico, y suplicó á la vez que se suspendiera la orden que impedía la entrada de la Tribune al Callao. Alegaba en su favor, que estando pendiente la cuestión de la Hidalgo ante el gobierno inglés, debía esperarse sin prevenciones el fallo, estando resueltas las partes á cumplirlo y respetarlo. El gobierno le contestó (19 Jul.) generosamente, que accedía en todo á su petición; que aun se le permitía desempeñar las funciones de cónsul, pues aparte de que deseaba cultivar las buenas relaciones con la Gran Bretaña, tenía seguridad de que el fallo de ésta sería honroso al Perú.

Se levanta el bloqueo de hecho.

Las notas respetuosas de Bingham y la moderación de su conducta, sirvieron casi tanto como una satisfacción, y el bloqueo quedó de hecho levantado.

Al retirarse la Sapphire, dejó el depósito á la Seringapatán, la que lo trasfirió al Comandante Owen de la Eden, cuando salió del puerto.

La Hidalgo buena presa.

La Hidalgo fué declarada buena presa por el tribunal, y la sentencia se notificó al capitán de la Seringapatán el 7 de Agosto. El consignatario D. Juan Maclean apeló de ella, y como el capitán pidiera copias de muchas piezas del proceso para enviar á su gobierno, Pedemonte decretó, que el interesado las pidiera en el juicio, para que se le dieran con citación.

El término de todo este enojoso incidente tuvo lugar algunos años después, y no damos cuenta de él, por no anticiparnos á los acontecimientos.

CAPITULO XXXIX

No habían trascurrido ocho meses del gobierno de Gamarra, y ya se sentía un malestar general.

Malestar general.

Los rumores del Portete comenzaban á circular: cada nuevo detalle hería al patriotismo: se comentaban con acritud los incidentes y se magnificaban los errores: la prensa muda, el congreso hostil, dejaban al gobierno aislado, expuestos á los dardos de la crítica, de la sátira y hasta de la calumnia.

La reforma le enagenó la voluntad de muchos militares: el desarme de la escuadra, la de los marinos: las disposiciones sobre las personas y bienes eclesiásticos, la del clero: la matrícula de contribuciones, la de los indígenas; el decreto sobre las casas de martillo. la de los malos comerciantes, que son los más; y la declaratoria de nulidad de los actos del gobierno anterior, hasta la

de su cómplice el General La Fuente y la de sus partidarios.

Agregaré á esto, que la falta de seguridad de los caminos de la costa por la abundancia de malhechores, obligaba á los hacendados y traficantes á viajar en convoy, armados hasta los dientes; cuando no hacía mucho que se había podido caminar de un lugar á otro sin temor alguno. Ferreyros había hecho algo en este sentido y logró hacerse respetar, pero separado de la prefectura volvieron los asaltos y tropelías.

Se suspiraba al recuerdo del justo y benigno gobierno de La Mar.

No se necesitaba mucha previsión para deducir que la revolución estaba tocando á las puertas,

Revolución de Escobedo.

El 26 de Agosto estalló una en el Cuzco.

Un maestro de vihuela, Diego Cárdenas, los tenientes Puertas, Izquierdo, Tarija, Santibañez, Zabaleta, y el subteniente Urquiaga del batallón Callao, instrumentos del Coronel Escobedo, muy de madrugada del día citado, estuvieron en el cuartel seduciendo á la tropa para que amarrase al prefecto Bujanda, que arbitrariamente se había apoderado del puesto, ofreciéndoles á los sargentos 200 pesos y 25 á cada uno de los soldados. Con tan poderoso aliciente fácil fué persuadirlos. Izquierdo montaba

la guardia, y sin estrépito se hizo el pronunciamiento.

Á las 3 fué destacado el maestro con 25 hombres á casa de Bujanda; allí se puso á pitear imitando al postillón del correo, y, abierta la puerta, se precipitaron dentro y le tomaron preso. Cárdenas le puso dos pistolas al pecho y le obligó á firmar órdenes, llamando á los otros Jefes que estaban en la ciudad. Prisión de Bujanda.

De regreso al cuartel proclamaron al General La Fuente y á D. Domingo Tristán de presidente y vicepresidente de la república, respectivamente, pues una carta supuesta de éste á Puertas, en la que le decía que el verdadero mandatario en Lima era el primero, había servido de base al levantamiento. Escobedo fué nombrado Jefe civil y militar, y exigieron que Bujanda continuara de prefecto. Á la negativa de éste, resolvieron congregar á las corporaciones para que designaran al que debía reemplazarle.

Con las órdenes firmadas fueron cayendo sucesivamente en sus manos, Bellota, el Coronel Frías, el Teniente Coronel Bello, los Sargentos Mayores Negrón y Medina, los sargentos Mayores graduados Gerónimo Garrido y Mateo Arróspide, y los capitanes López y Morales.

Poco después se plegaron á los facciosos el Teniente Coronel Bartolomé Arregui Se prepara la reaccion

y el capitán de caballería Mariano de la Barra, quienes habían conseguido comunicarse con Bujanda, y acordaron aparentar unirse á ellos para hacer la reacción.

Toma de los cuarteles.

Los amotinados se dirigieron al cuartel de artillería; llamaron con engaño al segundo de Bello; al abrir le atropellaron y prendieron, y dominaron á la tropa. Sacaron de allí 4 piezas y con dos compañías, se encaminaron al cuartel de San Agustín donde estaba la caballería; pusieron éstas en el cuerpo de guardia, y la tropa tuvo que rendirse.

Se reunen las corporaciones

Á las 4 de la tarde del mismo día 26, se reunieron las corporaciones; ratificaron la proclamación hecha; admitieron la dimisión de la prefectura de Bujanda, apoyándose en que el nombramiento no había sido aprobado por la Junta Departamental, y nombraron en su lugar al Coronel D. Juan Tomás Moscoso, vecino de Calca, al que se mandó llamar, encargándose interinamente de la prefectura el Coronel Gregorio Escobedo.

Sigue la reacción.

Mientras se verificaban estos acontecimientos, los amigos de Gamarra no se dormían, y con solicitud trabajaban por una reacción, la que se verificó con más facilidad de la que se prometieron.

Escobedo, que tenía un alto concepto de Arregui, le nombró Jefe de Estado Mayor, y á Barra, Comandante de la caballería;

éstos trasmitieron la buena nueva á Bujanda, y por consejo de él, ofrecieron á Escobedo garantías por Bello, exigiendo que se le repusiera al frente de la artillería. Escobedo se creyó seguro y no vaciló en acceder.

Es de admirar tanta candorosidad. Con propia mano preparó su ruina.

El cura Bernales, Navia, Orihuela, Alarcón, Centeno, Dávila, Arabena, Béjar, y los amigos innumerables de Gamarra que ignoraban los pasos con Bujanda, se apersonaron donde Arregui, que era el Jefe más templado y respetable que había entonces en el Cuzco, y le incitaron á que amarrase á Escobedo. Arregui opinó que era menester principiar por asegurarse de los cabecillas, pues habiendo seducido éstos á la tropa con dinero, era casi seguro que encontrarían mucha resistencia en el batallón Callao, en el que habían muchos veteranos.

Les expuso un plan que fué aprobado; les dió seguridades de la reacción y salió á ponerlo en práctica. Astucias de Arregui.

Se fué á ver á Escobedo y le dijo, que para consolidar el movimiento, era menester entretener á Gamarra con protestas de sumisión, en tanto que se pedía á Bolivia armas, fondos y recursos como había hecho Macedo en Puno; y convinieron en mandar al capitán Ruedas, el que secretamente lle-

varía á Gamarra los detalles sobre la tropa, armamento, municiones, etc., con que se contaba, para que calculara el número de fuerzas con que debía venir á la mayor brevedad.

Al mismo tiempo le encargó á un tal Trujillo, que pasara á ver á Puertas y le ofreciera 20,000 pesos al contado, á Cárdenas 10,000, por la contra revolución, con la promesa de dejarlos, bajo escolta, en la frontera de Bolivia: ambos quedaron en contestar en la noche.

Nombramientos. En la madrugada del 27, Arregui, para separar á Puertas del batallón Callao, al frente del que no se le podría dominar fácilmente, le nombró Comandante de la caballería, dejando á Urquiaga con la infantería. Trujillo pasó á ver á Puertas para saber su respuesta, y estando al habla con él, se pro-

Contra revolución. movió un gran bullicio en el cuartel, los soldados corrieron á tomar las armas, y al salir al cuerpo de guardia con Puertas, observaron que los cívicos del Cuzco se habían reunido en la plaza y contestaban á los disparos de la tropa.

Una mitad de la compañía de granaderos se dirigió á cabildo; puso en libertad á Bujanda, á Negrón y á Bellota, y con 25 hombres de la misma, el Sargento Mayor Arabena avanzó al cuartel de San Agustín donde estaba la caballería, custodiada co-

mo ya hemos dicho, por las compañías del Callao.

No tan pronto rompió los fuegos Arabena, los Dragones de Arequipa se amotinaron, echaron abajo una pared, y vinieron á la plaza á reunirse á los cívicos.

Urquiaga tomó la mitad de los infantes, la sacó del cuartel y la desplegó en guerrilla contra los de Arabena, en tanto que la otra mitad, movida por el Sargento Mayor Morales, el Coronel Frías y el Sargento Mayor Medina, que estaban presos en el cuartel, se pronunció por el gobierno y salió á batir á la de Urquiaga por retaguardia. Viéndose entre dos fuegos, Urquiaga se puso en retirada, y se encaminó al parque de artillería para ver si era posible apoderarse de él. Bello le recibió con brío, pero el ataque fué tan violento, que, sin el oportuno auxilio del Coronel Frías habría tenido que capitular. Este fué el lugar más sangriento de la contienda,

Nuevamente atacado por retaguardia, Urquiaga volvió al cuartel de San Agustín, creyendo que todavía estaba en posesión de los suyos, pero allí el Sargento Mayor Morales acabó con él, cayendo prisionero con Izquierdo á quienes se mandó fusilar en el acto. Así han caido tantos valientes, orgullo de la patria, en nuestras guerras civiles. Eran las 11 de la noche.

Al día siguiente fueron sometidos á juicio, condenados y pasados por las armas, Puertas, Tarija, Santibañez y Zabaleta.

Muertos y heridos.

La lucha había sido terrible: todas las calles y plazas estaban cubiertas de cadáveres, y hubo más actividad después del combate que durante él. Desde entonces llamaba la atención del viajero la falta de higiene del Cuzco, y los vecinos hicieron un esfuerzo para librarse de los estragos de una epidemia. El hombre principal de la reacción, Arregui, cayó acribillado á balazos. Su conducta fué triste, insensata, desagradecida. Ni el amor á la patria nos impone la traición: no se rinde la vida por un usurpador; y es altamente inmoral servirse de la amistad que acaba para hacer méritos en la amistad que comienza. Escobedo le creyó un hombre honrado y puso en sus manos todas sus tropas. Arregui dejó una hija, la cual quedó bajo la tutela de su abuela paterna.

Murieron, además, el capitán Tomás Aragón, un comerciante Castillo y cuatro paisanos. 9 soldados resultaron únicamente heridos, porque al que caía lo remataban. Pasaron de 50 los muertos; la mayor parte vecinos del lugar.

El músico Cárdenas fué el único que escapó.

En la noche del mismo día 27, se puso en fuga Escobedo, pero un oficial mandado por Bujanda llegó á prenderle en el pueblo de Taray, al norte del Cuzco, á las 8 p. m. Se toma á Escobedo.

Bujanda reasumió la Prefectura.

No se llegó á descubrir quien había sido el principal protagonista de la revolución. Los proclamados eran tan inocentes como cualquier vecino de Cajamarca ó de Piura. El mucho dinero distribuido y el deseo de suscitar enemistad entre Gamarra y La Fuente, hacían preveer quien fuera el promotor, pero la sospecha no constituye el delito, y hay que limitarse á creer, que Escobedo se lanzó á la empresa en la espectativa que en caso de triunfar, no le faltaría un poderoso defensor otorgando algunas deshonrosas concesiones.

CAPITULO XL

Gamarra recibió en Lima la noticia del levantamiento á principios de Setiembre, y resolvió ir en persona á sofocarlo, dejando la presidencia á La Fuente. Le encargó á Pedemonte que pusiera el hecho en conocimiento del gobierno de Bolivia para no alarmarle, é impedir así que se hicieran más Sale Gamarra al Sur.

tirantes las relaciones. No se dejó de aludir en este documento, al proyecto tan acariciado de querer desmembrar los departamentos del Sur del Perú, y se recordó el antecedente favorable que no podía inspirar recelos á Bolivia, el que había estado en el corazón de ella, no hacía mucho, al frente de 5,000 soldados veteranos, con los que se la había hecho verdaderamente libre.

Disposiciones militares.

Por tierra mandó un propio para que la fuerza de Arequipa marchara al Cuzco, y el 5 de Setiembre, seguido únicamente de su escolta, salió de Lima, camino de Chaclacayo. El 6 recibió en este pueblo la noticia que el orden se había restablecido en el Cuzco, pero resolvió seguir adelante, para reformar el batallón Callao y descubrir, si el levantamiento había tenido lugar por los antiguos planes anárquicos de Santa Cruz, ó era una calaverada de Escobedo. El 11 llegó á Jauja con la división Cerdeña que debía acompañarle, por ser la mejor disciplinada, y de allí pasó á Huancavelica, de donde le ordenó á La Fuente que mandara á Arequipa la compañía de artillería, y el regimiento de caballería con el General Salas. Iba á darse á la vela el bergantín Congreso, llevando á la legación peruana, (21 Oct.), y La Fuente dispuso que se embarcara el General y la tropa, y que los caballos fueran por tierra.

Planes de Gamarra.

No estando despejados los problemas con Bolivia, atormentado por la idea que Escobedo había sido instrumento de Santa Cruz, Gamarra creyó que era llegado el momento de hacerle abandonar á éste el proyecto de ensanchamiento reuniendo fuerzas en el sur, y por esto le escribió á La Fuente diciéndole que: "Esto de hablar con columnas á retaguardia vale mucho."

Triste situación del Cuzco

El 11 de Octubre entró en el Cuzco y fué bien recibido. Dirigió una proclama á los cuzqueños; á los cívicos y Dragones les dió las gracias á nombre de la patria por su buen comportamiento, y disolvió el batallón Callao que contaba con 700 plazas: lo puso en depósito al mando de Negrón, y á Escobedo le condenó á diez años de presidio, previa degradación.

La ciudad parecía un cementerio: no había casa que no estuviera de duelo: unos lloraban al padre, otros al hermano, al amigo, al pariente: los pueblos en la más espantosa ruina: no se podía exigir de ellos ni el alimento de la tropa; hubo que poner al ejército á la quinta parte del pré y darle rancho, único medio, entonces, de sostenerlo.

En el orden político se había pisoteado la ley: los puestos se habían concedido arbitrariamente: diputados y miembros de la junta departamental habían sido creados

por la intriga ó el favor; jamás había sido libre ninguna elección.

Gamarra se propuso hacer una reforma radical después de arreglarse con Santa Cruz, y para no crearse nuevos tropiezos en situación tan delicada, aprobó todo lo hecho, y nombró de su secretario privado al Dr. Galdos, vocal de la corte, para que le recordase las alteraciones y cambios proyectados.

Maquiavelismo recíproco.

En seguida le escribió á Santa Cruz proponiéndole olvido de lo pasado; fijar los límites; tráfico franco y libre, y consolidarse y protegerse recíprocamente para hacer la felicidad del Perú y Bolivia. (30 Oct.)

Al mismo tiempo que pasaba esta comunicación, pedía instrucciones á Lima para invadir Bolivia, y que se le facultara para nombrar al sustituto de Alvarez. A lo primero se negó el Consejo de Ministros; y en cuanto á lo segundo, el Consejo de Estado rechazó el nombramiento de D. Dionisio Vizcarra, candidato de Gamarra.

Santa Cruz no era menos solapado. Con el pretexto de cohonestar las desavenencias con Alvarez, y manifestarse pronto á celebrar tratados de alianza, amistad y comercio, mandó en misión especial al Cuzco al Dr. Olañeta, llevando de secretario al Dr. Calvimonti, los que en realidad debían

vigilar de cerca á Gamarra, y dar parte en el acto de lo que ocurriera.

Traían credenciales tan elocuentes como subversivas en algunas mulas cargadas de plata sellada.

Santa Cruz acercó sus tropas á la frontera; colocó un batallón en Pucarán, frente á Huancané; otro en Guaqui y la caballería en Viacha.

Se recordaba, y con razón, que el año 28, Gamarra desobedeciendo á La Mar, había invadido Bolivia; y que era más probable que renovara ahora la hazaña, estando al frente del Perú y disponiendo de mayores fuerzas.

Revelaba esta sospecha la legación mandada al Cuzco. No se innova de buenas á primeras en las relaciones diplomáticas. Los ministros y enviados extraordinario desempeñan sus funciones en la capital de la república. Un ministro plenipotenciario en el Cuzco era una novedad: Gamarra no era sino el General en Jefe: carecía de facultades para tratar: tuvo que pedirlas á Lima, y al llegar á Puno, remitió las credenciales de Olañeta á la capital, para que se les diera el pase.

Santa Cruz no se había equivocado en sus apreciaciones. Conocía á su contendor, y éste le conocía á él, como que eran dos amigos de la infancia, tan íntimos que se tu-

teaban. Era la lucha sempiterna y cómica del codicioso con el tramposo. Debía vencer el que supiera engañar mejor.

Sale la legación del Perú á Bolivia.

En esto le participó La Fuente á Gamarra, que había salido la legación para Islay en el bergantín Congreso (21 Oct.), y que Ferreyros tenía orden de dirigirse á La Paz con la mayor celeridad. En el intérvalo, llegó al Cuzco la legación boliviana, y habiendo descubierto Gamarra el objeto que traía, llamó á Ferreyros de Arequipa para que se entendiera con ella.

Entrevista del Desaguadero.

Olañeta invitó entonces á Gamarra, en nombre de Santa Cruz, á tener una entrevista en el Desaguadero, donde los viejos amigos y compañeros de armas, arreglarían personalmente y en un momento, cuestiones complicadas de cancillería.

Gamarra aceptó la entrevista pero rechazó el lugar, alegando que era muy frío, y propuso el pueblo de Zepita, donde todos los concurrentes tendrían el honor de brindar por el héroe que llevaba con orgullo ese nombre. Se le contestó que se había designado el Desaguadero por ser límite de ambos estados donde terminaba su soberanía. Ante ese argumento tuvo que ceder.

El 1º de Diciembre salió del Cuzco, dejando la Comandancia general á Cerdeña, acompañado de ambas legaciones, pero algunos días antes había remitido, en secreto,

á Pucará, cuanta ropa sobrante de tropa había en la ciudad.

El 6 pernoctaron en el último punto, y al día siguiente pasó revista á los cívicos, sin armas, pero perfectamente uniformados, ascendentes, poco más ó menos, á 2,000 hombres. Grande fué la sorpresa de todos, y no fué menor la que produjo en La Paz el propio que despachó Olañeta después de la parada.

En Puno se fijó la conferencia para el 24 de Diciembre. Á las once y media de ese día se encontraron lo s dos viejos amigos y se abrazaron. Pasaron luego á tratar en presencia de ambas legaciones. Ferreyros tomó la palabra y encareció la necesidad y conveniencia de celebrar un tratado de amistad y alianza.

Santa Cruz se manifestó dispuesto á entrar en él, siempre que se le cediera el puerto de Arica, y no tan pronto emitió la idea, cuando se levantó Gamarra y rechazó de plano la proposición con frases acaloradas que moderó después para evitar un rompimiento. Al retirarse el resfrío era general.

Un banquete los volvió á reunir en la tarde, y los brindis tradujeron fielmente la inquietud é incertidumbre que los embargaba.

El 26 Gamarra convidó á comer á Santa Cruz el que pretestó una enfermedad pa-

ra no asistir. Al mediodía del 27, el segundo mandó llamar á Ferreyros y le dió las quejas por el acaloramiento de Gamarra.

En esa disposición, decía, hubiera sido mejor no venir. Le suplicó que le dispusiera á una conferencia privada.

Segunda entrevista.

Gamarra no tuvo inconveniente en acceder, y al día siguiente, después de una ligera explicación para borrar la mala impresión de la primera entrevista, Gamarra principió deplorando, que se perdiera una oportunidad tan brillante para celebrar tratados de amistad y comercio, que serían de tanto provecho para ambos países: luego descendió á fijar los puntos principales en que debía apoyarse el segundo. Santa Cruz convino en reabrir las negociaciones con tal que continuaran en La Paz, pero en cuanto á las bases propuestas las rechazó por considerarlas ruinosas para el comercio de Bolivia. Gamarra le aseguró entonces, que una vez que vinieran de Lima las instrucciones pedidas por Ferreyros, pasaría la legación á La Paz á celebrar los tratados.

Restablecida así la buena armonía se abrazaron, se hicieron recíprocas protestas de marchar de acuerdo en todo, y se separaron.

Resistencia del gobierno de Lima.

Entretanto, á La Fuente y al Consejo de Ministros, les había parecido muy mal,

que Ferreyros hubiera pasado al Cuzco, contraviniendo á la orden terminante de constituirse en Bolivia. Ambos eran celosos de sus prerrogativas, y mucho más, cuando Dª Francisca, en ausencia de su marido, dictaba órdenes en todos los ramos de la administración como si ejerciera la presidencia.

Igual resistencia encontraron más tarde las credenciales de Olañeta.

Para evitar un escándalo se mandaron las instrucciones pedidas, pero se prohibió á Ferreyros salir del territorio nacional.

Se queda la legación boliviana.

Gamarra informó de esto á Santa Cruz, y le manifestó que no quedaba otro remedio que dejar en el Perú á la legación boliviana. Santa Cruz convino en ello, pero como el mismo inconveniente de Ferreyros había tenido Olañeta, y se estaban esperando sus instrucciones pedidas á la Paz, Gamarra se despidió de Santa Cruz y se puso en marcha para Puno. (20 Dic.)

En la primera jornada le alcanzó Olañeta y le dijo, que ya tenía las instrucciones pedidas, y que podían comenzar los arreglos en Puno.

En esta ciudad se extendieron los artículos esenciales, pero no habiendo llegado el *exequatur* de las credenciales de Olañeta, lo convenido no tenía carácter oficial. A pesar de este defecto, Olañeta cometió la li-

gereza de publicarlo, junto con los debates que habían tenido lugar, y como uno de los artículos trataba de la reducción del ejército á 4,000 hombres, los militares, bastante molestos con la reforma, no dejaron de hacer manifestaciones subversivas.

Gamarra se aprovechó de la indiscreción del enviado, para indicarle que las negociaciones seguirían en Arequipa, consiguiendo así alejarle de Santa Cruz, que, de un momento á otro, por capricho ó cálculo, podía detener ó impedir la celebración de los tratados.

FIN DEL TOMO V.



ÍNDICE DE MATERIAS

Pág.

FIN DEL INDICE



ERRATAS NOTABLES

PÁG.	LINEA	DICE	DEBE DECIR
16	28	Qutio	Quito
43	7	dar	á dar
63	31	abíamos	habíamos
74	1	podía	Podía
136	15	Loredo y Larrea	Larrea y Loredo,
139	8	Diciembre	Noviembre
151	13	Vasquez	Valdez
189	4	definido	indefinido
234	20	hia	hija

INDICE DE NOMBRES

FIN DEL INDICE DE NOMBRES

HISTORIA

DEL

PERÚ INDEPENDIENTE

POR

M. NEMESIO VARGAS.

> *Si al referir el pasado te felicitan y aplauden, deja la pluma; sigue otro rumbo; eres un infeliz. La historia que morigera, que enseña, que eleva el alma, purifica el corazón, que es en fin, un monumento de gloria perenne, no reporta goces ni halagos, sino envidias, odios, rencores y maldiciones. La verdad es la senda del Calvario.*
>
> VARGAS.

TOMO VI.

LIMA
IMPRENTA "ARTISTICA"
CALLE CALONGE NOS. 376 AL 386
1914

FUENTES DEL TOMO VI.

Bilbao. Historia de Salaverry.
Wiesse. Id. Crítica del Perú.
O. Santa Cruz. Santa Cruz. 1910.
Rivadeneyra.— Memoria de guerra marina. 1832.
Tudela.—Memoria de Hacienda. 1832.
General R. Castílla. Manifiesto. 1834.
Vigíl F. de P. A sus ciudadanos. 1833
General Gamarra.—Sobre la prisión de Iguaín, 1832.
Iguaín. Defensa. 1832.
Coronel Echenique. Ante la opinión pública. 1834.
Fuentes M, A.—Biografía del General Castilla.
El General Castilla después de la Palma.
Ferreyros M.—Refutación del folleto anterior.
Olañeta C.—Operaciones sobre las diferencias existentes entre el Perú y Bolivia. 1831.
Valle Riestra Franc.—Contesta las acusaciones que se le hacen. 1832.
Paz Soldán M. F.—Tratados con Bolivia.
Gamarra. Manifiesto. 1834
La Fuente. Id. Chile. 1831.
Eléspuru. Id. Lima.
Reimpresión de los impresos: folleto.
Cortéz J. D. Diccionario Biográfico Americano.
Riva-Agüero J. Carácter de la literatura del Perú Independiente.
Odriozola M. Documentos literarios del Perú.
Actas del Consejo de Estado. 1832.

PERIÓDICOS.

Diario de debates de Bolivia. 1832. 1833
El Iris de la Paz. 1832-33 34.
El Conciliador de Lima. 1832 1834
La Verdad id. 1833.
El Telégrafo id. 1833.
El Cocacho del Cuzco. 1833.
La Brújula de id. 1831.
La Patria en duelo, 1833.
El Nacional de Arequipa. 1832
El Repúblicano de id. 1832-1833.

Los numerosos manuscritos inéditos de la Biblioteca nacional.

HISTORIA

DEL

PERÚ INDEPENDIENTE

CAPITULO I

Con la partida de Gamarra al Cuzco, La Fuente se encontró en una posición difícil, reagravada por su falta de prudencia. Al asaltar el poder, se redujo el sueldo á 12.000 pesos al año, pero el gasto de palacio, 2 á 3.000 pesos mensuales, desaquilataba el desprendimiento. La cuenta del arreglo de su departamento importó 15,000, no habiéndose gastado sino la mitad. Su secretario era don Francisco Sotomayor y Galdos.

Falso desprendimiento. Juego en palacio. 1830.

En palacio la tertulia era permanente. Más se hablaba de las peripecias del tresillo y del monte, que de los planes políticos y proyectos administrativos. Después del sa-

ludo de costumbre, la conversación versaba sobre los descamisados de la víspera, siendo voz popular que los comensales le pagaban caro al anfitión los vinos y bocados exquisitos del banquete.

Esta indiscreción política le atrajo el menosprecio: era un presidente de nombre; doña Francisca le dejaba divertirse y asumía de hecho las riendas del gobierno. La amistad le hubiera aconsejado desvestirse del mando. El poder no se alía con la familiaridad.

Vidaurre y Ortiz de Zevallos.

En 23 de setiembre se presentó en el Callao el doctor Manuel Lorenzo Vidaurre, y el 24, día de las Mercedes, pasó á ver á La Fuente. Después de una larga relación de sus peregrinaciones, le participó que al día siguiente reasumiría su puesto en la Corte Suprema. La Fuente le contestó que consultaría al Tribunal y le comunicaría la respuesta.

El Fiscal de la Suprema doctor Ortiz de Zevallos opinó, que no se le debía admitir hasta que fuera absuelto de las acusaciones pendientes, descendiendo á especificar, una de venalidad en el juicio con el convento de Santo Domingo de Lima; otra de haber dispuesto de 2,000 onzas de oro, que, por su orden, como ministro de gobierno, se entregaron al ofical mayor don Manuel del Río; otra de 10,000 pesos que le hizo pagar á un comerciante por derechos de aduana; otra, de ha-

berse llevado parte del mobiliario del ministerio y del tribunal supremo, y por último, que siendo irreligioso, díscolo y turbulento, debía consultarse con el Consejo de Estado si había ó no motivo para iniciarle juicio por las causas indicadas.

La Corte, compuesta de López Aldana, Galdeano, Estenós, Villarán y Figuerola, aprobó la vista y el gobierno pasó el expediente al Consejo de Estado.

La exasperación de Vidaurre llegó á su colmo. Regresó á palacio con un tremendo portafolio en el que refería la vida pública y privada de los vocales protestando publicarlo sin temor á las consecuencias.

Para evitar el escándalo se le ofreció pagarle sus sueldos devengados, y darle 7,000 pesos para que se estableciera en Europa y redactara los códigos civil, criminal y de procedimientos.

La propuesta no solo le aplacó sino que le hizo salir de palacio restregándose las manos. El Consejo disipó el ensueño. Declaró que no había lugar á formación de causa, y el absuelto ingresó á la Suprema. Como se sospechará los choques fueron continuos; el orden imposible.

Si el ejecutivo y el judicial andaban mal, el legislativo marchaba peor. Los representantes de 1829 abandonaron la capital avergonzados de sí mismos. Su falta de ca-

La debilidad del Congreso impone el militarismo.

racter había dado lugar á que se impusiera el militarismo. En adelante, por más de un siglo, dominaría la espada. La deposición infame de Lima, y el crímen inaudito de Piura, pasarían á la posteridad como golpes felices de estado, hasta que una investigación minuciosa revelase al mundo la confabulación infame del triunvirato. Dos de los reos vieron premiadas sus vilezas; el otro, se mordía de despecho en las heladas altiplanicies de Chuquisaca.

Desaliento de los representantes. No se reunen.

La maldición popular acompañó á sus hogares á los representantes. No todo había de ser honores y granjerías. El cargo demandaba virtudes cívicas; celo por la constitución; entereza política. Las dietas perdieron sus atractivos. Se despreció al gobierno. El año 30 no se reunieron, y La Fuente convocó uno extraordinario para el 20 de Diciembre (12 Oct.), lo que dió lugar á que el Consejo convocara otro para el 3 de Enero, apoyado en el art. 96 de la Constitución que ordenaba, que la convocatoria la haría el último por si ó á propuesta del Presidente de la República.

Sobre este particular se suscitó una discusión acalorada por la prensa, siendo la consecuencia que ninguno de los convocados se llegó á reunir.

Dean Echagüe.

El 17 de Diciembre de 1830 murió el dean de la metropolitana doctor Francisco Javier

Echagüe; tenía 79 años, 9 meses, 13 días. Fué un sacerdote digno, ilustrado y de buenas costumbres, que se vió detenido en su carrera ascendente por la distinción que le dispensara Bolivar.

El último día del año hubo una verdadera tempestad en el Callao; el mar se salió más de 100 metros pasando sobre las murallas del Castillo del Sol. Salida del mar

———

CAPITULO II

Propuesta sobre Tarapacá.

Mientras se verificaban estos acontecimientos en Lima tenían lugar otros importantes en el Sur. Antes de enviar á Ferreyros á Arequipa, Gamarra, que conocía el anhelo de los bolivianos por tener un puerto en el litoral, le propuso á Santa Cruz canjear el desierto de Tarapacá por el distrito de Copacabana. Santa Cruz rechazó la oferta de plano como se opuso al tratado de límites de 1826 (15 Nov.—T. III. Cap. XXVIII), pero sorprende que Gamarra ignorase el luminoso análisis de Bollaert sobre el salitre.

Tratado Ferreyros - Olañeta.

Ferreyros pasó á Arequipa, donde Pardo de Zela, al partir con las fuerzas á Puno, dejó de prefecto al Coronel Amat y León.

Una vez que se establecieron Ferreyros y Olañeta en la ciudad, renovaron las negociaciones interrumpidas, teniendo lugar la primera conferencia en casa del último. Las otras tres se verificaron en la de Ferreyros,

en 31 de Enero. 2 y 11 de Febrero respectivamente.

Desde que Bolivar por celos nacionales dividió el Perú creando un país mediterraneo, dependiente, financieramente hablando de otros, se han ensayado diferentes sistemas para arreglar las relaciones comerciales con Bolivia; y tanto la exhoneración ó disminución de los derechos de aduana, como el alza, han dado siempre lugar á protestas, reclamaciones y dificultades internacionales. Tropiezos.

Si se disminuían los derechos se gritaba en Bolivia, que nos proponíamos arruinar el puerto de Cobija, como si el peaje de 45 leguas de desierto, no aumentara el valor del artículo en más del doble de lo que importaba en La Paz, el internado por Arica.

La falta de conocimièntos topográficos era tan general, que hubo momento en que aun los hombres más ilustrados creyeron de buena fé, que con 150,000 pesos se podía construír una carretera de aquel puerto á Oruro.

Si se alzaban los derechos, se decía por calles y plazas, que el Perú quería enriquecerse á costa del vecino; que se favorecía el contrabando abiertamente; y en represalías, los estadistas de La Paz declaraban franco el puerto de Cobija; mandaban abrir caminos y pozos artesianos en el desierto de Ata-

cama (3 Oct. 32); se gravaban los productos peruanos y los artículos que se introducían por Arica, y el Ministro de Hacienda declaraba pomposamente en las cámaras bolivianas, «que quedaba cerrado este último puerto», y añadía, «sobre todo, Bolivia es ya independiente del Perú; antes estábamos sugetos á tan gravosa y humillante servidumbre»

Los bolivianos cuerdos se entristecían al darse cuenta de la ignorancia, de la ceguedad y de las palabras de sus hombres públicos.

Más graves eran las consecuencias de la rebaja de los derechos de tránsito que á cada paso solicitaban.

Peruanos y bolivianos despachaban en Arica efectos para Bolivia que, á pocas leguas de la costa, se quedaban entre nosotros. Muchas mercaderías se vendían más baratas en el Cuzco ó en Arequipa que en el Callao y Lima, y los empleados de aduana así como los agentes de ambos países, hacían una rápida fortuna, firmando guías y tornaguías de efectos no recibidos ó de cantidades de artículos imaginarios. Las consecuencias eran ruinosas para los dos países: disminución de entradas, contrabandos á menudo, robos fiscales, cohechos y sobornos á la orden; impunidad de tantos delitos y desorganización administrativa.

Tales y otros más eran los tropiezos que tenían que remover Ferreyros y Olañeta para llenar su cometido; y, desde luego, hay que confesar, que uno y otro eran inaparentes para levantar escrúpulos, extinguir prejuicios y hacer predominar el buen sentido.

CAPITULO III

Incorreciones de Ferreyros.

Desde el principio no fué correcta la conducta de nuestro representante. Según sus instrucciones, debía celebrar un tratado de alianza previo, para cortar de una vez las pretenciones de Santa Cruz al Perú. Un político habría hecho la observación, que se alían los amigos, no, los que divide la discordia. Hecha la paz con Colombia (Trat. 1829) el Perú no tenía á quien temer, y la alianza no serviría sino para despertar desconfianzas y dificultar las relaciones internacionales.

Diplomacia de Olañeta.

Olañeta para suscitarle enemigos al Perú, propuso hábilmente que se incluyera en ella á Colombia, á las Provincias Unidas y á Chile; á lo que contestó Ferreyros que estas naciones no le debían al Perú su existencia política, y no estaban ligadas á él por el agradecimiento; que Colombia y las Provincias estaban en anarquía, por lo que el sostenimiento de la alianza vendría á re-

caer sobre las otras tres: que Chile no era bastante fuerte para conservar la armonía entre ellas; que el tratado tenía por objeto primordial extinguir el deseo perenne de Bolivia de ensanchar su territorio, y que esta potencia no quería sino estar libre para caer sobre el Perú cuando quisiera, ó cuando lo viera envuelto en dificultades internacionales.

Olañeta, que respiraba por la herida, por no haber apoyado Gamarra el año 28 sus pretenciones al mando, le contestó, que andie había llamado al Perú, ni éste mandado á Gamarra; que Alvarez no trataba sino de revolver Bolivia; que la idea de segregar los departamentos meridionales había sido del triunvirato cuando conspiraba contra La Mar, y por último, que si Gamarra quería sinceramente la alianza, dejara el puesto á La Fuente y entonces sería una realidad.

Se quejó tambien, que durante las conferencias había venido de Lima el Coronel Escudero, y había separado de sus cuerpos á los jefes y oficiales amigos de Santa Cruz, á la vez que destacado algunas fuerzas al Desaguadero. Ferreyros replicó, que se trataba de medidas aconsejadas por la prudencia y no de sentimientos de hostilidad. Incidentes agravantes.

Olañeta se proponía enemistar á La Fuente y Gamarra, y con este fin, sin la venia de su colega, publicó el protocolo de las

conferencias, para ver el efecto que producía la idea, de separar á Gamarra para celebrar el tratado de alianza.

Ferreyros protestó de la trasgresión y publicó á su vez la acre respuesta al proyecto de alianza, con lo que puso punto final á las conferencias.

Varios incidentes reagravaron esta situación. El Iris de La Paz publicó algunos artículos falsos é hirientes contra el Perú, que tenían en agitación á las prensas de Cuzco, Puno y Arequipa. La exaltación llegó á su colmo, cuando se dijo que estábamos mendigando la paz; y á no haber declarado Olañeta de palabra y por escrito que esas publicaciones no eran oficiales, se habrían roto las relaciones.

Peruanos vejados

Cada correo de La Paz traía noticias de nuevos atropellos. Los peruanos eran vigilados y detenidos como espías, cuando el clérigo don Hipólito Velazco declaraba en Puno, expontaneamente, que lo era de Santa Cruz. A los nuestros se les vejaba en Bolivia y se le registraban sus papeles. A don Fernando Ophelan se le puso un centinela de vista sin haber sido acusado. A los infelices indios se les hostilizaba de mil maneras: ya les quitaban sus cargas de coca á unos de Moho; ya se internaba á otros á La Paz por haber cruzado el Desaguadero para vender sus mercaderías; ya era en fin que los aduaneros bolivia-

nos se apoderaban de 70 cargas de maíz compradas por otros en Bolivia.

El espíritu de hostilidad se llevó hasta el extremo de caer en ridículo. Don Vicente Almonte le prestó al doctor Olañeta sesenta y cinco onzas de oro, por las que hizo viajes de Bolivia á Arequipa y de ésta á La Paz, á invitación del deudor, sin conseguir que se le pagara. La última vez que se presentó en casa del hábil diplomático, éste se compadeció, al fin, del fatigado peregrino y le mandó descansar á la cárcel.

Bolivianos bien tratados. Malavía.

En cambio, Concha, Casto, Hermosilla, Herboso y los demás bolivianos, con raras excepciones, eran tratados en el Perú con los comedimientos y atenciones de la vida social.

En La Paz se perjeñó y publicó una carta de Gamarra al doctor José Severo Malavía, vocal de esa corte, refugiado en el Perú, en la que le incitaba á no emitir medios para hacer una revolución un Bolivia.

Desgraciadamente se dijo, que la carta había sido cogida en el camino del Cuzco á Puno, y en su contenido, Gamarra revelaba los secretos de su política á un desconocido, á un estraño, y lo que es más singular, trataba de fomentar celos y desconfianzas entre los limeños, trujillanos y arequipeños. La superchería no podía ser más clara.

Todas estas quejas se presentaron á Olañeta que no tuvo que contestar; y como la publicación de ellas levantó un grito de indignación en toda la república. La Fuente para conjurar la crisis y evitar un rompimiento, juzgó que era prudente atenuar la tirantez de las relaciones con la medida que aconsejara el Consejo de ministros.

Decreto en favor de Bolivia. 26 Feb. 30

De aqui emanó el decreto por el que los productos bolivianos al entrar al Perú pagarían solo el cuatro por ciento sobre su avalúo, y el 2 por derecho de tránsito; las pastas de oro y plata, y la moneda serían libres; los efectos extranjeros que, segun el art. 1º, del decreto de 22 de Enero de 1830, deberían pagar del 15 al 45 por ciento por derecho de tránsito, ya no pagarían sino el dos; los efectos libres en el Perú, tales como libros, azogue, fierro, máquinas, instrumentos de oficio, etc., serían tambien libres al pasar á Bolivia. Estas disposiciones se someterían al congreso para su aprobación. (Callao, 23 Feb. 30).

Paleativos inútiles. Aun la guerra era buena.

Tales franquicias, otorgadas dos meses antes, habrían producido muy buen efecto, pero entonces no sirvieron sino para retardar los tratados. Olañeta se manifestaba cada día más difícil; Ferreyros comunicó á Gamarra y á La Fuente que había llegado á descubrir que la instrucción capital de su colega era tratar de enemistarlos para hacer

más fácil la invasión del Perú; coincidiendo esta apreciación con lo que en una de sus notas decía Alvarez, haberle oído decir á Santa Cruz: «Ni el Perú puede vivir sin Bolivia, ni Bolivia sin el Perú: que para su unión aún la guerra sería conveniente, porque vencida Bolivia tendría que someterse y obedecer á la necesidad de la federación». (Nota 11 Ag. 1830).

Para no dejar duda sobre un punto histórico tan importante, refiere el Coronel J. P. Fernandini, que en el camino de Santa Rosa á Ayabirí (1831) le dijo Olañeta, que cualquiera que fuera el resultado, la guerra con el Perú era necesaria; si éste vencía, Bolivia formaría parte de él, y si al contrario, las ventajas de ésta eran incomensurables.

CAPITULO IV

Nueva propuesta de Olañeta.

A principios de Marzo varió de táctica Olañeta y propuso, que en la alianza se incluyera solo á las Provincias; pero habiendo llegado al Cuzco la noticia de la muerte del Libertador, con lo que desapareció el temor á Colombia, Gamarra le ordenó á Ferreyros que se dejara de alianzas y celebrara los tratados de comercio y límites antes que los de paz y amistad, que no podrían subsistir si no se respetaban los primeros. La Fuente le escribió en el mismo sentido. (Notas de 26 Feb. 3 Marzo, 1830)

La propuesta de Olañeta fué rechazada, guardándose Ferreyros de aducir el motivo.

Falsedad de Gamarra y Santa Cruz.

Gamarra y Santa Cruz querían engañarse recíprocamente. Ambos pertenecían á la misma escuela, y sus diplomáticos no hablaban por el país sino á su nombre. En su afán de mandar en el Perú, Santa Cruz,

no trepidaba en apelar aun á la guerra, importándole poco que Bolivia fuera vencida.

Gamarra á su vez se desistió de la alianza, no por la razon alegada, sino porque estando avanzada la estación ya no era posible invadir Bolivia.

Despues de Abril se secan los pastos; es fácil quemarlos, y no teniendo forraje, nuestra caballería hubiera sido víctima de la numerosa y bien equipada de Santa Cruz.

El clima rudo é inclemente de Bolivia en Mayo y Junio, solo comparables con el de las frías estepas de la Siberia, es insoportable para cualquiera invasor: el soldado se siente desfallecer despues de la más pequeña caminata, y, á los pocos días, jefes y subalternos pasan al hospital.

En esto llegó la orden de Lima para que se suspendieran las negociaciones. Ferreyros, como hábil diplomático, quiso imputarle á su colega el rompimiento, y renovando las quejas sobre los vejámenes y las publicaciones indiscretas y desautorizadas, le agregó la poca discreción de estar presentando excusas por las publicaciones del El Iris, al mismo tiempo que mandaba repartir los números, clandestinamente, en Cuzco, Puno y Arequipa.

Se suspenden las negociaciones.

En homenaje á la verdad, que es la que debe predominar en la historia, debo agregar,

que las sonrisas y preferencias del bello sexo contribuyeron no poco á que los diplomáticos se querellaran. Los dos cojeaban del mismo pié, y los paseos á Tingo, Tiabaya y Sabandía con las bellas y resaladas arequipeñas, los tenían más preocupados que los temores de la guerra, sus deberes diplomáticos y su larga correspondencia.

Olañeta no se dejó imponer; respondió con altivez, y de allí se siguió un violento altercado que terminó dándole tres días para dejar Arequipa.

Olañeta protestó de la expulsión ante el ministro de relaciones exteriores y dejó la ciudad el siete de Mayo á las 4 de la tarde.

Es indudable por lo referido y comentado, que la misión de Olañeta no tuvo por objeto celebrar tratado alguno, sino crear dificultades para llegar á un rompimiento.

Ferreyros. Secretario General.

En cuanto á Ferreyros se le nombró ministro en Bolivia; pero habiendo observado el Consejo de Estado y la prensa, que después de las conferencias no podía ser bien recibido en La Paz, se le ordenó que reemplazara en la prefectura de Arequipa al General Cerdeña. Una prefectura después de una plenipotencia es un verdadero retroceso, y Ferreyros, que no perdía de vista el aprecio de las arequipeñas, le manifestó al gobierno que no dejaba de tener enemigos en la ciu-

dad, y que sería mejor que se le señalase otro puesto. El gobierno atendió á la súplica, y ordenó que pasara á Lampa á encargarse de la Secretaría general de Gamarra (12 de Marzo), y en esa dirección salió el 28 de Abril.

Santa Cruz árbitro de Bolivia.

Con el acta de Puno, el apoyo de la logia, la dictadura de hecho, y la popularidad que le dió el decreto sobre que los empleos públicos fueran en propiedad, Santa Cruz no dudó un momento que sería árbitro de los destinos de Bolivia, y que á su tiempo se impondría al Perú. Como político y organizador era superior á Gamarra, y quizás, á todos sus contemporáneos, y no fué poco su disgusto cuando derrocado La Mar, se vió el más postergado del famoso triunvirato. Segun él, no le quedaba sino la fuerza, la política y la intriga para conseguir sus fines, y al efecto, lo primero que hizo fué elevar el ejército á 4,000 hombres, y entablar negociaciones infructuosas para ganar tiempo y preparar el movimiento.

Alienta á sus partidarios en el Perú.

En busca de partidarios en el Perú nombró al deán Córdova de Arequipa, Obispo de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia; admitió en el ejército al General Ramón Herrera y al Coronel Anaya; le remitió dinero á Riva Agüero para que publicara un manifiesto contra La Fuente; y estimuló al General Flores para que declarara la guerra al Perú,

comisionando con este objeto al Coronel Juan Antonio Ayaldeburu, gran trotador, que de Bolivia pasó á Lima y siguió á Trujillo. Payta y Guayaquil.

De lo referido se deduce que si Santa Cruz no estaba satisfecho en su patria, Gamarra lo estaba en el Perú.

Derrocar á La Mar, había sido fácil, relativamente hablando, pero no lo era calmar la excitación del cómplice al arrebatarle la presa apetecida.

Muerte de Arenales.

El correo de Bolivia trajo entonces la noticia de la muerte del General Arenales, en el pequeño pueblo de Moraya, de una fuerte inflamación á la garganta. La Republica Argentina y el Perú perdieron uno de los Generales más expertos y esforzados. Con más ambición y menos respeto á la disciplina, él habría arrebatado quizás, sus más brillantes laureles á Sucre y á Bolivar.

CAPITULO V

Otro acontecimiento más lamentable sacudió dolorosamente á toda la América. El Libertador, cuando menos se esperaba, voló á ocupar el puesto eminente que le corresponde en la historia: sus defectos personales y sus errores políticos no atenuaron jamás el explendor de su grandeza. Muerte de Bolivar. Juicio sobre él.

Hay que confesarlo, el deseo inmoderado de mandar y el de hacer alarde de desprendimienro, fueron las sombras de su caracter histórico. El disimulo es la primera cualidad del ambicioso, porque es muy difícil persuadir á los demás que no queremos el poder. La falta de sinceridad le hizo perder el afecto de los hombres de bien, y su despotismo postró en tierra á Sucre, su mejor amigo

Atenúa la falta de Bolivar, el haberse visto rodeado aqui y en su patria por una multitud de hombres ineptos, inaparentes

para mandar, de manera que confiarles el poder habría sido condenar á estos paises á vivir en perpetua anarquía. El tiempo ha venido á corroborar la justicia de esta apreciación. La misma incapacidad aumenta la aspiración, porque las pretenciones están en razón inversa del talento, y de allí es que las medianías veían en el Libertador un obstáculo insuperable á su encumbramiento. En esa condición estaban Santander, Paez y el celebérrimo Córdova.

Pero el Dictador, á su vez, debió tener presente, que es peligrosísimo hacer á los demás juguetes de nuestras pasiones: que sin el sacrificio no hay verdadera grandeza, y que el bien debe hacerse sin esperanza del premio ó de la recompenza. Nuestro Señor Jesucristo después de redimir al hombre subió á los cielos.

Hombre hábil para organizar un ejército, dirigir una campaña y vencer al enemigo, carecía del civismo, abnegación y altruismo que requiere la constitución de una república. Con disposiciones naturales para el mando, estímulo perenne á hacerse respetar, vista de águila para conocer á los hombres, pulcritud en el manejo de la hacienda y otras cualidades que aun sus enemigos le reconocieron, hubiera podido fundar una monarquía sobre sólidas bases, pero una democracia jamás. El dejó la preeminencia á la

espada en las cinco naciones que le debieron su independencia.

Pero al lado de estos defectos, vemos levantarse una figura colosal, deslumbradora: un adalid que sin armas, sin ejércitos, sin recursos, acosado y perseguido, lucha con las aguerridas huestes españolas mandadas por expertos capitanes, las rechaza y vence en mil combates del Orinoco al Potosí, y emancipa un mundo tan vasto como el que esclavizara la diestra del Gran Alejandro.

Expedida la constitución de Colombia en Bogotá, Bolivar lanzó una proclama renunciando á la presidencia, y el congreso llamó á don Joaquín Mosquera. (Tomo V Cap. XXXII). Estado político de Colombia.

La ciudad de Quito le brindó un asilo que Bolivar tuvo la cordura de no aceptar, por no hacer más patente la ingratitud de su patria, y darle tiempo para reparar su extravío, y el 8 de Mayo, enfermo, triste, abatido por los desengaños, casi sin amigos, se dirigió á Cartajena con la intención de embarcarse para Jamaica ó Europa, pero la demora de la fragata inglesa Shanon, y la falta de dinero para tomar otro buque le detuvieron allí, donde acabó de postrarle la noticia del asesinato de su hijo querido, el inmortal Sucre.

El congreso le había reconocido una renta vitalicia de 30,000 pesos anuales, que no cobró jamás, por lo que tuvo que vender su

vajilla para comer, por la miserable suma de 2525 pesos. Véase la inopia á que había quedado reducido el que había hecho ricos á todos sus tenientes. Los males no vienen nunca solos, dice Shakespeare, sino en columna.

Aun no habían cesado los estragos de las pasiones políticas. Bolivar, con aquel talento previsor que hay que reconocerle, parece que adivinó lo que le había de suceder, y en carta al Dr. José M. del Castillo, de Riobamba, Junio de 1829, le dice: «Por otra parte, nadie me quiere en la Nueva Granada y casi todos sus militares me detestan. Un centenar de hombres de bien me juzgan necesario para la conservación de la república, considerándome más bien como un mal necesario que como un bien positivo».

Solo faltaba alcanzarle al proscripto el vaso de la cicuta.

El congreso de Venezuela creyó que Nueva Granada le ofrecía en Cartagena á Bolivar un lugar de reposo, y, temiendo una reacción en su favor, declaró que no trataría con ella en tanto que Bolivar y su séquito estuvieran en su territorio; y pidió, y obtuvo, para vergüenza eterna de los neogradinos, que á uno y otro se les declararse fuera de la ley.

Indiscreción de Mosquera.

Este oficio del presidente Francisco Javier Yañes cayó en manos de Mosquera, el

que cometió la imprudencia de mostrarlo á Bolivar, el que se desplomó, moralmente herido, al recibir un golpe tan tremendo.

La discreción hubiera encarpetado el oficio. Al moribundo aconseja la piedad que se le encubra ó vele el espectáculo triste de las miserias humanas.

Muchas almas nobles se indignaron de la temeridad, y esta contribuyó en mucho á la caida de Mosquera y del vicepresidente doctor Domingo Caicedo. El Coronel Jimenez con el batallon Callao, derrotó en el Santuario á los constitucionales (26 Ag.), ocupó la capital el 28 y proclamó á Bolivar. Mares en Tunja hizo otro tanto, y aunque el Libertador les ordenó á los dos que se sometieran, la revolución siguió adelante, abandonando Mosquera las funciones públicas para irse á Estados Unidos. Caicedo se retiró á su hacienda de Saldaña.

Pronunciamientos

CAPITULO VI

El general Urdaneta subió entonces al poder, con el título de encargado provisional del Poder Ejecutivo, y envió una comisión á Cartajena, para suplicarle al moribundo que aceptara la presidencia.

Era demasiado tarde. La tierra le reclamaba: las dolencias físicas habían hecho tantos estragos en su cuerpo como en su espíritu los disgustos morales. La comisión regresó sin conseguir su objeto.

Sufrimientos físicos superados por los morales

De Cartagena pasó á Soledad á fines de Setiembre, y luego á Barranquilla, donde se detuvo los meses de Octubre y Noviembre. Taciturno, tosiendo sin cesar, echando los pulmones por la boca, en silla de manos, sus pocas palabras al General Joaquín Posada, nos darán idea de su miserable estado: «apenas tengo aliento para sobrellevar los últimos días que me quedan para mi mortificación». (fines Nov.)

Amargas lágrimas le arrancaban las atenciones y el cariño de los extraños, en contraste con la ingratitud de los suyos. Aparte de la noble actitud de Quito, toda la Nueva

Granada, con excepción de Pasto, Buenaventura, Casanare y Río de la Hacha, le proclamaron como primer mandatario. El Ecuador en masa le tituló Padre de la patria, y Santa Cruz, para tener pretesto de brindarle una rica pensión, le ofreció una misión ante la Santa Sede, y le dió el título de Jefe de la libertad americana.

A fines de Noviembre Bolivar se embarcó para Santa Marta; durante la navegación se sintió muy mal, y en silla de brazos desembarcó en este puerto el 1º de Diciembre. Le prestaba sus cuidados el médico francés doctor Alejandro Próspero Reverend, el que hallándole muy grave llamó en consulta al doctor Mac Night, médico de una goleta de guerra de los Estados Unidos. Los facultativos diagnosticaron una tuberculosis pulmonar, y por su orden se le trasladó (6 Dic.) á la quinta de San Pedro Alejandrino, del español don Joaquin de Mier, cerca de Santa Marta. Los dos primeros días los pasó muy bien, pero luego se presentó la fiebre, un hipo constante, enfriamiento de las extremidades y dolor de cabeza.

Quinta de San Pedro Alejandrino.

Algunas veces conversaba con el doctor Reverend, y se burlaba de las ilusiones de este hijo ilustre de la Francia republicana. «Doctor, ¿qué le trajo á América?» «La libertad». —«¿Y la encontró Ud.?»—«Si, mi General.» «Pues ha sido Ud. más feliz que

yo.... vuélvase á la bella Francia, en donde ya está flameando la gloriosa bandera tricolor; aquí, en este país, no se puede vivir; hay muchos canallas».

El Obispo de Santa Marta, doctor Esteves le visitó y le recordó la vida eterna, y aunque el enfermo protestó que no estaba tan grave, convino al fin en confesarse y recibir el viático. Al pobre cura de Mamatoco, un pueblecito cerca de Santa Marta, le tocó este honor, y de noche, seguido de algunos acólitos y unos cuantos infelices indios vino con el Santísimo. Bolivar contrito, resignado, y en pleno uso de la razón concluyó por perdonar á todos sus enemigos é hizo votos sinceros por la unión y felicidad de los colombianos.

Su última carta fué al General Justo Briceño, y luego aprovechó de un momento de lucidez para ordenar que se quemaran sus papeles, que podían comprometer á muchos, y hacer su testamento (10 Dic.)

Testamento. Dejaba únicamente las tierras y minas de Aroa; unas pocas alhajas en manos de don Juan de Francisco Martín, y ordenó que sus albaceas pagasen á éste y á los SS. Powles y Cia. lo que dijeran que les debía.

Ordenó que se devolviese á Bolivia la medalla que le había obsequiado, por haber protestado de su paternidad, y que entregasen á la viuda de Sucre la espada que le regaló su esposo; á la Universidad de Caracas

los dos volúmenes del Contrato social de Rousseau y el Arte Militar de Montecúculi, regalo del General inglés Roberto Wilson, obras de la biblioteca de Napoleon; y que á su fiel mayordomo José Palacio se le dieran 8,000 pesos; finalmente, dispuso que su cuerpo fuere sepultado en la ciudad de Caracas.

Nombró de albaceas al General Pedro Briceño Mendez, á don Juan de Francisco Martín, al doctor José Vargas y al General José Laurencio Silva, los que debían dividir sus bienes en tres partes, dos para sus hermanas María Antonia y Juana, y otra para sus sobrinos, Juan, Felicia y Fernando Bolivar, hijos de su hermano José Vicente. Autorizó el acto el notario don Catalino Noguera.

CAPITULO VII

Célebre porclama.

En seguida, en presencia del Obispo, del Comandante general del departamento Maríano Mantilla, de los Generales José María Carreño y Silva, del auditor de guerra y marina doctor Manuel Perez de Romero, sus edecanes, los Coroneles José de la Cruz Paredes. Wilson, el capitán Andrés Ibarra, los seño-

res Mier, Manuel Ujueta, su muyordomo, otras personas, el notario ya nombrado se puso á leer la proclama final de Bolivar á sus compatriotas, en la que no obstante el grito doloroso que le arranca la mala fé de sus perseguidores, declara no aspirar sino á la grandeza y bienestar de su patria. Hé la aqui

«Colombianos. Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad, donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna, y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiábais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad, y hollaron lo que me es más sagrado, mi reputación y mi amor á la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido á las puertas del sepulcro. Yo los perdono.... Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo haceros la manifestación de mis últimos deseos.

«No aspiro á otra gloria que á la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión; los pueblos, obedeciendo al actual Gobierno, para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario, dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando la espada en defender las garantías sociales.»

Al llegar á esta parte, Noguera no pudo continuar: estaba derretido por la emoción: tuvo que ceder el pliego al auditor de guerra para que continuara, y tanto él como el doctor Reverend y aquellos hombres esforzados que habían desafiado la muerte en mil combates, lloraban y sollozaban como niños.

El doctor Perez de Romero, prosiguió la lectura.

«Colombianos! Mis últimos deseos son por la felicidad de la Patria. Si mi muerte contribuyese para que cesen los partidos, y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.»

Un silencio sepulcral interrumpido por ayes reprimidos, invadió el recinto.

Concluída el acta, sobrevino una agitación extrema seguida del delirio. Se había aprovechado el tiempo: una hora más tarde no habría podido dictar. Delirio conmovedor.

En el desvarío sus últimas palabras á su fiel mayordomo, son la expresión más gráfica de lo destrozado que tenía el corazón por la ingratitud de sus hijos. Solo delirando y muribundo, llegó á revelar el secreto recóndito que guardaba en el pecho: «José; vámonos, vámonos, que de aqui nos echan.... ¿dónde iremos?»

Estallido desgarrador que parte el alma, y que arrancará lágrimas á los corazones ge-

nerosos que se desgarran al observar los contrastes de la grandeza del genio y las miserias humanas.

La desventura final de los grandes hombres, que nos sirve de lección para persuadirnos de la instabilidad de las cosas y la vanidad de la vida, es el toque magistral de que se vale el destino para rodearlos de una aureola de veneración.

Muerte, 17 Dic. 1830.

El 17 de Diciembre de 1830, á la una y media del día, exhaló el último suspiro, á la edad de 47 años, 5 meses y 23 días. El cadaver quedó expuesto en la aduana de Santa Marta: los funerales fueron el 20, y se le sepultó en la bóveda de la catedral.

Su frase lastimera al último congreso de Colombia, (Bogotá 20, En. 30). «Todo es necesario crearlo.... La independencia es el último bien que hemos adquirido á costa de los demás», es la que despertó en mi la duda matadora, si las guerras fraticidas que envolvieron después á todo este continente, eran un signo de decadencia, ó preludios inevitables del establecimiento de la verdadera libertad.

Exequias continentales.

En Bogotá, en Buenos Aires, en Chuquisaca, en Santiago de Chile se le hicieron pomposos funerales, siendo la última en rendirle este piadoso tributo Venezuela, 12 años después, con tal pompa y solemnidad que no ha-

bría desdeñado la ceremonia la reina Artemisa viuda del famoso Mausoleo.

En Lima se celebraron las exquias con toda pompa en la catedral, con asistencia del gobierno, corporaciones, cortes de justicia, comunidades y todo el ejército de gran parada, el que al terminar solemnizó la ceremonia con repetidas descargas. Condolencia del Perú.

Después de la oración fúnebre la concurrencia pasó á palacio, y alli la despidió La Fuente con un discurso apropiado, en el que rememorando los grandes méritos y singulares hazañas del Libertador, protestó que la gratitud del Perú sería eterna. (24 Marzo 31).

Aunque la guerra con Colombia había disminuído la veneración que antes se le profesaba al heroe, el congreso de 1829 haciéndose eco de la opinión general declaró que: «el Perú, y á su nombre la Representación Nacional, nunca podrán olvidar los servicios del Libertador y del ejército unido para lograr su independencia; y que los honores y distinciones que justamente les declaró el primer congreso, no habiéndose derogado, subsisten sin necesidad de restituírse, ni de otros estímulos para conservarlos, que la gratitud y el honor de un pueblo que conoce el precio de la libertad». (20 Oct.)

No obstante esta declaración generosa que honra al Perú, fué menester que tras-

currieran 30 años para que se diera cumplimiento á la ley que mandaba erigirle una estatua ecuestre (12 Febr. 25), la cual se levantó al fin en la plazuela de la Inquisición el 9 de Diciembre de 1859.

Con la muerte de Bolivar se aminoró considerablemente la importancia política de su patria.

Los soldados veteranos que habían recorrido triunfantes todo un continente dejando por do quiera muestras de su incomparable valor, se dejaron acaudillar por ambiciosos políticos y vertieron su sangre generosa en luchas fatricidas, cumpliendo asi, desgraciadamente, la funesta profesía de su Gran Capitán. (T. IV. Cap. XXXV).

Juicio sin igual de Choquehuanca.

Mucho se ha escrito sobre Bolivar; plumas muy bien cortadas han referido su vida y sus grandes hechos, pero es no pequeña gloria que un peruano haya trazado las soberbias líneas que singularizan al heroe y que lo presentan como el tipo sublime destinado á marcar un periodo grandioso de la Historia. Me refiero á las palabras del célebre doctor José Domingo Choquehuanca en la arenga que diriguiera á Bolivar en 1825 en el pueblo de Pucará:

«Quiso Dios formar de salvajes un grande imperio :creó á Manco Capac; pecó su raza, y lanzó á Pizarro. Despues de tres siglos de espiaciones ha tenido piedad de la América,

y os ha creado á vos. Soy, pues, el hombre de un designio providencial: nada de lo hecho atrás se parece á lo que habéis hecho; y para que alguno pueda imitaros será preciso que haya un mundo por libertar.... Habéis fundado cinco Repúblicas, que en el inmenso desarrollo á que están llamadas, elevarán vuestra estatua dónde ninguno ha llegado. Con los siglos crecerá nuestra gloria, como crece la sombra cuando el sol declina.»

Notas amargas.

En la vida pública como en la privada debemos reconocer al mérito que ilustra á la patria, é inclinarnos reverentes ante el genio que la engrandece y la glorifica. La falta de respeto nos descalifica; el olvido nos lastima; el insulto nos degrada y la ingratitud nos hace víctimas del desprecio.

Debemos recordar siempre que la suerte nos ha destinado, mal que nos pese, á servir de pedestal á las efigies de los grandes hombres. Si la prisión injustificable de Santa Helena, le atrajo á la Inglaterra la reprobación universal, que va creciendo con el trascurso del tiempo; el delirio desgarrador del que soñó que le expulsaban de su país, será el grito de maldición que atronará los oídos y partirá el corazón de los venezolanos y neogranadinos que sepan sentir.

Madame Stael ha dicho, que lo mejor de la historia es el entusiasmo que despierta;

yo estoy por las amargas lágrimas que hace verter.

CAPITULO VIII

Gamarra desconfía de La Fuente.

La desconfianza sentó sus reales entre los directores del estado: inútiles fueron las protestas de seguridad recíprocas; de día en día aumentaban los temores y se agravaban las diferencias. Gamarra se desengañó en el Cuzco que La Fuente no había tenido parte en el pronunciamiento de Escobedo, pero la carta de Ferreyros en que le decía que el plan de Santa Cruz era enemistarlos, le hizo cambiar de parecer y sospechar que había habido quizás cierta confabulación. La Fuente, á su vez, se sentía herido de las insolencias de doña Francisca, y de la altivez de Eléspuru. Las órdenes impartidas por Gamarra á Ferreyros eran una verdadera usurpación de atribuciones, y aun los más adictos á La Fuente se sentían humillados al reconocer en él una sombra de autoridad.

La falta de tacto político y de respetos legales, produjeron un efecto tan hondo como la aversión verdadera. Los que no le habían rendido homenaje á la dignidad menos

inclinación tenían á someterse á los mandatos del vicio.

La Fuente no daba un paso sin consultarse con Pando y Pedemonte, pero ninguno de ellos era para dar consejos; si aquél estaba dispuesto siempre á sostener al más fuerte, éste no era sino un instrumento en manos de doña Francisca. Ambos fueron amigos y allegados de Bolivar, y si el primero perdió por la adulación el aprecio de sus conciudadanos; el segundo, con todo el respeto que merecía su caracter sacerdotal, no consiguió el arzobispado de Lima por una triquiñuela de cancillería. Pando y Pedemonte.

Cuando Bolivar quiso retirarse del Perú, el congreso resolvió que se quedara gobernando *con arreglo á las leyes*, y tanto el doctor Benito Laso, que aspiraba á la presidencia de la Corte de Arequipa, como Pedemonte que pretendía la mitra, se pusieron de acuerdo con el secretario Bueno para poner en el acta «con el mismo mando que ha tenido», autorizando así la continuación del despotismo.

Arrieta, Luna Pizarro, Terán, Zapata, Alvarez y Quiroz, denunciaron después este servilismo, y sobre Pedemonte cayó el peso de la reprobación general.

Laso consiguió lo que deseaba, pero tuvo que dejar la Corte y retirarse á Bolivia cuando el congreso autorizó á La Mar para Laso se expatría. Alvarez aboga por él.

separar á las personas y empleados que juzgase perjudiciales. El ministro Alvarez estando en La Paz intercedió por él, y Gamarra le restituyó á su puesto.

Antes de partir, supo el ahijado que su padrino al solicitar su reposición, le había tratado de adulador y paniaguado de Santa Cruz, con el que gastaba chanzas sobre las faltas y errores del gobierno de Lima, motivo por el que le escribió á Alvarez una carta insolente, amenazándole con pedirle explicaciones cuando se volvieran á ver. Despues de cerrada, tuvo la prudencia de enviarla cuatro días después que salió de La Paz, pues á no ser así, habría regresado al Perú con las huellas en la cara de la mano del ministro. (20 Marzo). Alvarez le incluyó la carta al gobierno de Lima y pidió el castigo del insolente vocal.

Debilidades de los ministros.

Víctimas también de la adulación, Pando y Pedemonte tuvieron la debilidad de permitir que doña Francisca tomara parte en las deliberaciones del Consejo de Ministros, y no pocas veces sorprendieron á La Fuente sus amigos, con los decretos que al día siguiente tendría que firmar. El sueldo le daba fuerzas para soportar el ridículo, y la poca dignidad le impedía renunciar.

Con la muerte de Bolivar creció la altivez de Gamarra. Ya no quería tratados, y con espíritu profético, lleno de jactancia.

decía: «que el Perú se presentaba ahora como un coloso, y que llegaría á ser la Francia Americana».

La Fuente combate las facultades extraordinarios

No es pues extraño que en esta falta de cordialidad, La Fuente fuera el más empeñado en que no se concediera á su colega las facultades extraordinarias que había pedido, no solo porque aminoraban su autoridad y prestigio, sino porque la guerra le daría á Gamarra un poder incontrastable.

Relaciones del Perú y Bolivia. Alvarez y Santa Cruz.

De regreso del Desaguadero, Gamarra entró en el Cuzco (9 Dic.), y siguió con mirada atenta las negociaciones de Arequipa, las disenciones de Alvarez, los pasos de La Fuente y la actitud del congreso.

Alvarez le hiso notar al gobierno, que de Puno se mandaban muchos jóvenes á instruirse á La Paz, por no funcionar la escuela lancasteriana ni el colegio de ciencias, y que con ello se favorecían las ideas de confederación de Santa Cruz, por los lazos estrechos de amistad que se contraen en las aulas; y se suministraba una prueba fehaciente de que á la frontera no alcanzaba la acción del gobierno de Lima.

Conviene saber, para ratificar las intrigras del *famoso triunvirato* contra La Mar, que cuando Gamarra reclamó de la protección que dispensaba Santa Cruz á los facciosos de Puno, le contestó éste, que ello era consecuencia forzosa «*de los compromisos que*

había con los jefes de la actual administración», y que en el caso de insistir el Perú, él daría explicaciones cuando Gamarra dijera porqué había invadido Bolivia en 1828.

Alvarez supo replicar que si Bolivia se quejaba de la invasión del año 28, tambien debía dolerse de la del año 25. Aquella se hizo sin anuencia del gobierno del Perú, y en cuanto al atropello, Bolivia no tenía derecho de quejarse porque á el debió no solo el haber sacudido el yugo de Colombia, sino el de constituírse independiente y libre. Sucre la libertó de España y Gamarra del despotismo de Bolivar.

Sublevación en Puno.

Por entonces, á la noticia de haber salido de España una expedición contra Mexico, se sublevaron en Puno el español don José Fernandez, don Manuel Sorriqueta de Salta y don Gregorio Yañez de Tacna, proclamando á la metrópoli. El Prefecto dominó á los sublevados y los metió á la cárcel, pero protegidos por el Comandante de la guardia don José María Hernández, se escaparon y pusieron en salvo por la ruta de Oruro. Aun quedaban partidarios del antiguo régimen.

Alvarez se retira.

Si bien nuestro Ministro suspendió de hecho sus relaciones con el gobierno de Bolivia, se le vigilaba constantemente. Notaba que le seguían por las calles, y aun llegó á temer por su vida. Para informar al gobierno de esta penosa situación, envió de propio

á Puno á un tal Matías Pinto con nota para el Prefecto Reyes, de la que se apoderó é impuso Santa Cruz, deteniendo á Pinto en el pueblecito de Laja.

Esta tropelía colmó la medida y en Setiembre 19 pidió Alvarez su pasaporte.

Consultas para botar á La Fuente.

Volviendo á Gamarra, disgustado con las noticias de Lima, regresó á Puno y allí le consultó al Coronel Escudero, al Teniente Coronel Fernandini, al de igual clase Figueroa, al prefecto Reyes y á Salcedo, subprefecto de Lampa, si removería ó no á La Fuente de la presidencia. Por unanimidad estuvieron por la afirmativa, pero como Fernandini observara que La Fuente contaba con la opinión pública, se le contestó que ellos contaban con las bayonetas. No obstante esta arrogancia, la junta se retiró sin adoptar resolución alguna.

En Lampa (7 Ab.) se volvieron á reunir, poco después de la llegada de Ferreyros, para tratar del mismo asunto, y aunque esta vez convinieron en removerle y aun designaron á don Andrés Reyes para sustituirle, Gamarra desdeñó el acuerdo, diciendo que apelaría á medidas más prácticas y eficaces para conseguir su objeto.

Se aumenta el ejército.

Rotas las negociaciones de Arequipa, y observando que no obtante el tratado de Tiquina, Santa Cruz había aumentado el ejérci-

to, procedió él á hacer otro tanto, seguro de que cuando el Perú estuviese armado y en estado de ofender, sería fácil cualquier tratado que se quisiera celebrar.

En poco tiempo el ejército compuesto de 8 batallones, cuatro escuadrones y una brigada de artillería con cuatro baterías, fué dividido en cuatro divisiones con un total de 6,000 hombres, en un pié excelente, listo para entrar en campaña bajo la buena dirección del ministro de guerra General Rivadeneyra.

INFANTERIA.—BATALLONES.

Ejército activo

1º *Ayacucho.*—Coronel Graduado Juan Bautista Arguedas.

2º *id.* – Teniente Coronel José María Lastres.

1º *Pichincha.*—Coronel graduado Miguel San Roman.

2º *id.* —Coronel graduado Cirilo Figueroa.

1º *Zepita.*—Coronel graduado Francisco Alvariño.

2º *id.* —Coronel Mariano Guillén.

Callao.—Teniente Coronel Clemente Ramos.

Cuzco.—Teniente Coronel Juan Bautista Zubiaga.

CABALLERÍA—ESCUADRONES

Húzares.—Coronel Domingo Nieto.
Granaderos.—Coronel Manuel Vargas.
Dragones.—Coronel graduado José María Frías.
Lanceros.—Coronel graduado Gregorio Guillén.

La brigada de artillería continuó á órdenes del Coronel J. F. Castro.

Se fijó el servicio del soldado en seis años hasta que determinara el congreso. Se estableció en Lima el Estado Mayor Nacional encargado de velar por todo lo concerniente al ejército.

Escuela militar y naval.

Los exámenes de la Escuela militar fueron este año sobresalientes (1831), correspondiendo el Coronel Cortés al ascenso de Vice-almirante de la escuadra que le había otorgado el congreso (17 Oct. 29). Cortés era General de brigada mexicano.

Viendo el buen éxito de los exámenes, Gamarra, consultando la economía y la mejor instrucción de los alumnos, ordenó que se uniera á ella la Escuela naval que dirigía el inteligente Comandante D. Eduardo Carrasco (1831).

Ministro Rivadeneyra.

El mismo ministro presentó al Congreso un proyecto sobre retiro del servicio militar, inválidos y montepío, y atendió al mejora-

miento de la fábrica de pólvora, ordenando que en la confección de los mistos se empleara el azufre de Chiucchin de la provincia de Chancay. También mandó reparar los castillos del Callao. Ordenó el desarme de la corbeta Independencia, é hizo no pequeñas economías en la armada, reduciendo en un tercio las dotaciones de los otros buques.

CAPITULO IX

La Fuente recoje el fruto de su crimen.

Los bribones confían más en sus cómplices que los hombres de bien en sus amigos y relacionados. Á esto debió La Fuente su elevación, y también, á que un ente insignificante no inspira temores á nadie, y menos al cuidado de una brava guardadora.

Doña Francisca gobierna

Pasmosa era la actividad de doña Francisca; su casa era un jubileo. De noche rondaba á caballo la ciudad; visitaba los cuarteles y de improviso acudía donde menos se esperaba. Era la primera que recibía el santo y seña del día. Registraba la correspondencia del correo ó le encargaba á Escudero que le diese cuenta detallada de lo que había leído. Bajo la dirección de un guayaquileño, José María Velasquez, organizó una cuadrilla de espías que la tenía al

corriente de lo que pasaba en la ciudad. Esa cuadrilla fué el terror de los conspiradores y de los políticos, pero más de una vez salvó á las familias de la deshonra, denunciándoles los propósitos criminales de reputados libertinos.

Una autoridad usurpada al frente de otra arbitraria no podía subsistir; el choque tenía que producirse, y esta persuación fué la que le hizo abandonar á Gamarra en Lampa, la idea de la remoción que al fin tendría lugar como efecto de la existencia de dos poderes incompatibles.

El primer desabrimiento tuvo lugar, con motivo de la autorización que le dió el congreso al ejecutivo para conseguirse un millón con la introducción de harinas y otros artículos (9 Oct. 1829). Doña Francisca, apoyada en un decreto de Gamarra de 10 de Agosto anterior, había concedido el monopolio de la harina al señor Pfeiffer, y con la nueva ley desapareció este contrato que le rendía pingües utilidades. Primeros choques.

La Junta Departamental esclava sumisa de la gobernadora, hizo representaciones al ejecutivo sobre la introducción libre de ese artículo, que fueron desatendidas, y como insistiera en reclamar, le mandó La Fuente al prefecto que cerrase el local de la Junta y pusiera guardias, al mismo tiempo que

exhoneró á los miembros del cargo y llamó á los suplentes.

Cuba. Un oficial Cuba mandado por Gamarra para imponerse del estado de las cosas, obligó á doña Francisca á consultarse con Eléspuru, el Coronel Benavides y el doctor Maruri de la Cuba, y resolvieron, hacer regresar á Cuba con la nueva de que aun no era conveniente separar á La Fuente de la presidencia

Ayala, Dueñas. Se apeló entonces á atacarle por la prensa como conculcador de la ley é imputándole el propósito de destituir á Gamarra, valiéndose de la pluma de un colombiano José María Ayala, el cual fué aprendido en la fonda francesa, y se confesó autor de los artículos publicados. En justicia, éstos no prestaban mérito sino para detenerle algunos días, y viendo La Fuente que se le escapaba la presa, le imputó estar complicado en la fuga del teniente Calle del batallón Callao, que había desertado llevándose el dinero de su compañía, y con este pretesto, cortó el juicio de imprenta y le expulsó del país. Ayala, agobiado por las dolencias y la miseria, estuvo vagando por las repúblicas vecinas, y cuando regresó al Perú, poco después, caminaba por las calles hablando solo con la razón casi perdida.

El desacuerdo era cada día mayor: el rompimiento, inevitable. La Fuente nom-

bró de edecán al capitán Vivanco, uno de los acusadores del Portete, y la Zubiaga creyó que era llegado el momento de estallar, y, sin permiso del gobierno, mandó al capitán Dueñas del 2º Zepita al Cuzco con pliegos para su marido.

Semejante atrevimiento no se podía tolerar. La Fuente pidió explicaciones; supo por la Zubiaga que su tío el General Salas la había aconsejado que lo hiciera, y apremiado el General, confesó el pecado y reveló también algunas otras arbitrariedades de doña Francisca. General Salas sale á escape.

La indignación de ésta al imponerse no tuvo límites; juró vengarse, y el pobre General que, por escapar de Scila había caído en Caribdis, sabiendo que su sobrina no juraba nunca en falso, creyó que era llegado el momento de cumplir la orden de Gamarra (5 Set.), y salió de prisa de Lima para el Cuzco, dejando su división al General Miller.

Como se comprenderá, estos hechos eran el tema de las altas tertulias de la ciudad. El público nada sabía, y cuando alguno los refería en la calle, lo hacía temblando, en voz baja, y en un círculo privado de amigos. Baile á Miller.

Poco después, con motivo de un baile que la oficialidad de su división dió al General Miller para festejar su nombramiento, se llegó á notar que el ejército estaba dividido.

Doña Francisca, Eléspuru, Escudero, Benavides, Guerrero, Guillén y los gamarristas no concurrieron, criticando que se hubiera dado á escote. El General, que era hombre muy delicado, maldijo la danza y la manifestación.

La Fuente se defiende. Eléspuru.

A renglón seguido se dió un decreto por el que nadie podía percibir dos sueldos, con lo que perdió Eléspuru 300 pesos mensuales del espionaje, rentas no pequeñas el doctor Marurí de la Cuba, los Coroneles Placencia, Castañeda, Sierra y otros gamarristas.

Vidal. Alarma en Lima.

En esta coyuntura, y cuando la exasperación de Eléspuru y doña Francisca contra La Fuente había llegado á su colmo, se presentó en Lima el Coronel Vidal con la órden de Gamarra de que se le depusiera.

Las tropas se pusieron sobre las armas; una vigilancia extricta se estableció en los cuarteles; servicio riguroso de campaña; los oficiales con licencia volaron á ponerse al frente de sus compañías.

A las siete de la noche no se veía en Lima un alma por las calles; era una ciudad sitiada; por lo que alarmado La Fuente pretestó necesidad de baños, para trasladarse á los castillos del Callao.

Pedemonte mediador.

Pedemonte pretendió conjurar la crisis procurando un acercamiento entre La Fuente y la Zubiaga; los puso al habla; se dieron

excusas y banquetes recíprocos en Lima y Chorrillos, pero es difícil conservar la amistad renovada y mucho más conciliar intereses políticos opuestos. Era la lucha de los perversos, en la que el más malo pretende siempre disfrutar solo del fruto del crimen.

La Fuente se defendía haciendo notar, que los representantes de Cuzco y Puno no habían venido al congreso, estando en el sur Gamarra; y agregaba, que el hecho era tanto más extraordinario, cuando que Gamarra disponía arbitrariamente de las contribuciones de los departamentos meridionales sin darle cuenta al gobierno.

Deanato de Arequipa.

En esto vacó el deanato de la catedra de Arequipa, por la promoción del que lo servía (Córdova) al obispado de Santa Cruz en Bolivia; La Fuente creyó que era llegado el momento de reconciliarse con Luna Pizarro, á quien injustamente había desterrado el año 29, y le ofreció nombrarle para este honroso cargo. El ascenso de un adversario político, que en público y en privado no cesaba de deplorar la caída de La Mar, irritó á Gamarra y á su esposa en extremo, y ambos resolvieron proceder en el acto á destituir al favorecedor.

CAPITULO X

Disposiciones de los bandos.

Al mismo tiempo que Vidal se manifestaba en público exasperado con las tropelías de Gamarra, en privado tenía continuas conferencias con Eléspuru y los conspiradores, y al fin pidió que se enviase al Cuzco al batallón Zepita y al Jefe de Estado Mayor Benavides. La Fuente se consultó con Otero: al principio se negó á ello, pero después creyó prudente ceder, proponiéndose organizar presto nuevas fuerzas con las que pudiera contar.

El gobierno tenía tambien un espionaje muy bien servido, é informado de los pasos secretos y reuniones clandestinas de los gamarristas, reunió el Consejo de ministros y le manifestó sus temores.

El Consejo opinó que se sondeara la opinión del ejército; que si ésta no era favorable á La Fuente, renunciara el mando en el presidente del Senado, y mandara á Pando al Cuzco para informar á Gamarra.

Miller y Loyola hicieron al gobierno protestas de fidelidad. Echenique, gobernador del castillo, pidió 60 artilleros para responder *con su cabeza*; y La Fuente se rodeó en su casa y en

en palacio de dos compañías del Callao, mandadas por oficiales de su confianza, que no hacían otro servicio.

A Vidal se le mandó preso á bordo de la Independencia y como en la nueva reunión del Consejo, tanto Pando como Pedemonte aseguraron, (ignorando probablemente los conciliábulos de Puno y Lampa), que Gamarra era extraño á las intrigas y cábalas de su mujer, se convino en hacerle un propio dándole cuenta de todo, y en mandar al sur á Vidal con el Zepita, sin adoptar medida alguna de precaución contra los conspiradores.

Como se sospechará, una vez libre Vidal, las reuniones subversivas siguieron adelante. La Fuente no se sentía seguro en ninguna parte; duplicó sus espías, é informado de que Vidal visitaba de noche los cuarteles y conferenciaba con los jefes y oficiales, volvió á dar orden de que le prendieran.

La medida consternó á los gamarristas: todos se creyeron perdidos; la mayor parte corrieron á esconderse; doña Francisca informada por la mujer de Vidal, que se fué á pié á Chorrillos, se vino precipitadamente, y recordándole á La Fuente por escrito sus últimas protestas, le invitó á pasar á su casa.

Entrevista de La Fuente y doña Francisca.

La Fuente no las tenía todas consigo, y, para evitar altercados, hizo que el General Miller le acompañase. La entrevista (8 p. m.)

fué corta y violentísima: la señora le manifestó que no estaba dispuesta á permitir *alcaldadas* y él se negó rotundamente á poner en libertad á Vidal.

La Fuente envía un propio á Gamarra.

Avergonzado y profundamente herido regresó á su casa La Fuente. Mandó llamar á Pando, y, después de consultarse con él, le envió un propio á Gamarra para que viniera á hacerse cargo del mando.

Esa misma noche volvió á importunarle doña Francisca exigiendo que le diera el nombre de los espías denunciantes. La Fuente se limitó á decirle que no había dado un paso sin consultarse con los ministros de su marido, y que si quería, reuniría otra vez el Consejo para que los interrogara.

¡El Ejecutivo excusándose, humilde y reverente, ante una pobre mujer! ¡Cuánta degradación! La Fuente era un infeliz que no tenía idea de la majestad del poder; y Gamarra no se daba cuenta qne su consorte, creyendo servirle, estaba minando la base de su propia autoridad.

La oferta de La Fuente llenó de indignación á Pando; se opuso á la reunión del Consejo, y opinó, que se calmara á la Zubiaga ofreciéndola que se mandaría á Vidal al sur con el batallón Callao, por ser éste el cuerpo en el que La Fuente tenía mayor confianza. Pedemonte fué encargado de llevar este mensaje a la señora.

Desciendo á estos detalles vergonzosos, de autenticidad incontestable, para que se vea cuán frágil es el poder que crea la intriga y que solo puede sostenerse con la fuerza de las bayonetas.

Disgustado de si mismo, maldiciendo su falta de carácter, viéndose objeto de la crítica de propios y extraños, La Fuente no tuvo fuerzas para resistir á tantos embates y cayó en cama enfermo.

El 16 de Abril, Eléspuru mandado por doña Francisca, pasó á ver á Reyes y le dijo que debía hacerse cargo del poder ejecutivo, como vice-presidente del senado, por cuanto que la autoridad de La Fuente se había hecho imposible. Golpe de estado.

Reyes, que era un hombre honorable y que estaba perfectamente informado de la verdad de las cosas, se negó rotundamente, por lo que á Elèspuru no le quedó otro recurso que apelar á la plebe: sus agentes recorrieron los arrabales: se prodigó el dinero, el aguardiente y las butifarras, y cuando la embriaguez dominó en las filas, se lanzó al populacho por las calles pidiendo á gritos la cabeza de La Fuente y dando vivas á Riva Agüero.

Poco después de anochecer, dejó su cuartel Zepita Nº 2 en gran desorden, dando vivas al gobierno y á Gamarra. La mayor parte de los soldados y oficiales estaban borra-

chos; no se guardaban las filas ni las distancias, y como una horda de vándalos atravesaron las calles que conducen á la plaza de armas. Aquí formaron en columna frente al municipio; destacaron 50 hombres al puente de piedra, y dos compañías al mando del Sargento Mayor Montoya y del capitán Gutierrez á casa de La Fuente. Vivía éste en la calle de este nombre, en la casa que lleva hoy número 556, donde estuvo primero el colegio italiano y después el alemán.

A gritos destemplados y con algunos tiros al aire desalojaron á la guardia; rodearon la casa, atropellaron á los sirvientes y á las personas que estaban de visita, y lanzando como un trapo á la señora de La Fuente que guardaba la puerta del dormitorio, se precipitaron en tropel en busca de él.

La Fuente logra escapar.

Al ruido de las armas, La Fuente dejó la cama en camisa, y no conociéndole la tropa le persiguieron flojamente algunos creyendo que era uno de la servidumbre. Así pudo llegar al fondo de la casa, escalar la pared y tirarse del alto á la vecina, donde le vistieron y le facilitaron medios para fugar.

El teniente Béjar que le vió tirarse, salió por la puerta trasera de la casa para perseguirle, y no reconociéndole la tropa en la oscuridad, dispararon sobre él y le mataron creyendo que era La Fuente.

Béjar era muy querido: el chasco acabó de exasperar á la soldadesca, la que embriagada como estaba se entregó á toda clase de excesos: felizmente la familia pudo salir de la casa, en la que una hora después no se veía un mueble, ni una puerta ó ventana que no estuviese rota.

Al día siguiente, La Fuente pensó salir de su escondite y al frente de la división Miller que estaba en Maranga, entrar á viva fuerza á la ciudad y restablecer el orden; pero calculando que el éxito era dudoso, que comprometería á sus amigos, y que triunfando ó nó se derramaría mucha sangre, se limitó á informar al General del atropello de que había sido víctima; y ocultamente, antes de amanecer, se fué á Chorrillos á asilarse en la corbeta de guerra San Luis de los Estados Unidos. Tentativa de reacción.

No le faltaron amigos. A las 3 a. m. del 17, Miller, Oteró, Aparicio y Rivadeneyra se encaminaron con la división del primero al Callao y pidieron entrar al castillo, donde hacía poco había ingresado el Coronel Benavides con 300 de los conjurados. El gobernador Echenique se negó á recibirlos, y los Generales regresaron á Lima y dejaron la tropa en sus cuarteles.

Miller comprendió que no podía conservar su división :dimitió el cargo y con licencia Miller dimite.

del gobierno se dió á la vela para las islas de Sandwich.

Imputaciones falsas á La Fuente.

Se dedicaron entonces los conspiradores á conquistarse el favor del público que había permanecido indiferente. Le imputaron á la víctima lo que ellos habían cometido. La Fuente había pretendido deponer á Gamarra, formando gobierno con el Coronel Raygada, de Vice-presidente; Pando, ministro de gobierno y relaciones exteriores; Pedro Antonio La Torre de hacienda; Jefe de Estado Mayor, Otero; prefecto de Lima y Comandante general del ejército, el Coronel Allende, pero basta la indicación de los dos últimos, amigos de Gamarra, para comprender que la imputación era una calumnia.

Mandatario vulgar.

La Fuente había sido un mandatario vulgar. No se había dado cuenta de la dignidad del puesto; y si en el asunto de Huayllura usurpó las funciones del poder judicial, en la administración dió puestos á sus parientes y favoritos, aunque no tuviesen aptitudes, y se llenó de enemigos ordenando personalmente apremios contra los deudores fiscales.

Del San Luis, La Fuente le escribió á Gamarra diciéndole, que la opinión pública le señalaba como autor de la revuelta; que había conmovido las bases de su propia autoridad; que él no había procedido sino de acuerdo con sus ministros, y por último, que se dirigía

á Chile, desde donde justificaría su administración.

Durante estos graves acontecimientos el vecindario de Lima había permanecido impasible. En los pocos años de vida independiente, ya se había habituado á los azares y peligros de la anarquía: tan poco le importaba Gamarra, como doña Francisca ó La Fuente, y si hubiera muerto cualesquiera de ellos ó los tres, se habría limitado á referir el suceso con más ó menos satisfacción, según el grado de perversidad del difunto.

Indiferencia pública

Tan graves acontecimientos no pasaron á la prensa. El servilismo era espantoso y el que apelase á ella buscando informes, perdería lastimosamente el tiempo.

CAPITULO XI

Lima tenía entonces 60,000 habitantes. La tranquilidad relativa que disfrutaba, por la facilidad en sofocar las revoluciones, favorecía al comercio y á la industria en general, creciendo de día en día el movimiento mercantil. Aun se pensó en establecer un banco nacional, cuyas bases, redactadas por don José Paulino Acevedo, fueron aprobadas por el Consulado y el gobierno (1831).

Población de Lima-1830

El aumento del tráfico hizo necesario que se establecieran dos diligencias diarias para

Trafico. Mercado. Café de Bolegones

el Callao. El mercado de la plazuela de San Francisco no bastaba al ensanche de la ciudad y se trasladó á la plaza de la Inquisición, al mismo tiempo que se abrieron otros en la plazoleta de San Juan de Dios y en el Baratillo, Abajo del Puente.

La gente decente acostumbraba reunirse en las tardes y las noches en el Café de Bodegones de don Francisco Serio, donde está actualmente la casa de Oechsle. Habían dos mesas de billar, pero los juegos favoritos eran el dominó y las damas, no faltando una partida de ajedrez, en cuyo juego descollaba el señor Federico A. Elmore, cuya traducción de Filidor, es hoy una curiosidad bibliográfica. El local llegó á tener cierta importancia política, porque aparte que en él se imponía el público de los periódicos y gacetas circulantes y se comentaban y criticaban sin piedad todos los decretos y medidas administrativas, tenía el gobierno un centro seguro para estar al cabo de lo que urdían y tramaban los trastornadores del orden.

Juegos de azar

El juego de azar se radicó primero en la cuadra de la Merced, y de allí pasó á la de San Agustín donde le encontramos cincuenta años después.

Policía inútil. Asaltos

El cuerpo de serenos encargado de la policía de Lima, era compuesto de infelices indios analfabetos y sin disciplina, que

daba lástima verlos. Un vestido mugriento, poncho raído, garrote de lloque y pistolas inservibles, no eran para imponer respeto ni á los niños de la parroquia: pero la catadura era como para darle un susto al más resuelto en el despoblado.

La vigilancia era cargo de conciencia. No había ronda que los velara, ni piquete que los protejiera en caso de resistencia ó fuga del malhechor. De las diez de la noche hasta la una, los serenos cantaban las horas, y luego roncaban á pierna suelta hasta el amanecer.

De noche las calles no ofrecían ninguna seguridad. Los galanes y trasnochadores iban armados. Desgraciada la familia que se atrevía á salir. En los alrededores del teatro se veía siempre á una multitud de mozos y de gente plebe que, además de agraviar á las niñas con galanterías y piropos de mal tono, no pocas veces se atrevieron á asaltarlas, arrancándoles las prendas y dejándolas en paño menores. A una pobre madre le arrebataron sus dos hijas, y se las devolvieron días después en estado lamentable.

Coliseo de gallos. Enmascarados.

Esta mala gente era la que llevaba el tumulto, las riñas y el robo al coliseo de gallos todos los días: pero en las jugadas de gala en que se atravesaban grandes sumas, el circo lo invadía la gente más acaudalada.

y no pocas veces, al través de la rejilla de los palcos, se divisaba á doña Francisca que era muy aficionada.

Por cada función pagaba el asentista 4 pesos y medio á la Subprefectura, la que duplicó la granjería permitiéndolas de mañana y tarde; pero como aparte de los desórdenes iban á distraerse allí los menores y los sirvientes, Vidaurre prohibió las lidias. (Feb. 1832.)

Dos pandillas de enmascarados, una á pié y otra á caballo, se valían de mujeres y niños para sus robos. Como pordioseros entraban éstos á las casas: tomaban informes de las entradas y salidas, número, edad de los moradores, usos y costumbres, y con datos positivos aseguraban el éxito del asalto.

Los caminos volvieron á plagarse de bandidos, que no sólo acometían á los particulares sino á las diligencias y á los correos. Los cónsules se vieron obligados á remitir al Callao el dinero de sus nacionales con una escolta de diez hombres bien armados.

También los hacendados tuvieron que tomar sus precauciones, pues más de una vez, los desprevenidos, se vieron arrebatar por los bandidos el dinero, los granos, las bestias y aun llevarse á los esclavos que necesitaban para engrosar sus filas. En el camino del Callao detuvieron la diligencia y le robaron á los pasajeros 6,000 pesos.

Se establecieron partidas rurales que por su estipendio moderado acompañaban á los viajeros, ó buscaban á los esclavos cimarrones. La que mandaba el capitán de milicias don Pedro Pedehuertas, se hizo notable por su actividad. También se distinguió la del Comandante José Ignacio García que despachó á muchos bandidos; pero que no llegó jamás á estirpar el bandalaje ni á imponer el respeto que Pedernera.

En la portada de Guía, Caballero y Llangas, se establecieron piquetes de caballería que, acompañaban á los viajeros al Cerro de Pasco los días 10, 20 y 30 de cada mes. Pero si el gobierno adoptaba algunas medidas para guardar los caminos, el susto de los viandantes le servía de cebo para ganar su buena voluntad, desde que sin su auxilio no se podía caminar sin peligro.

Las cárceles eran casas viejas, baratas, que no ofrecían seguridad. De la de Guadalupe en Lima se escaparon cuatro veces en 1829, y ya puede figurarse el lector lo que sería en las provincias. Los alcaides especulaban con singular desparpajo con la soltura de los presos sin temor al juicio de responsabilidad. Cárceles. Jueces del Crimen

El congreso creyó poner remedio á los males, creando en Lima dos jueces del crimen que elegía el gobierno á propuesta de la Corte Superior, pero como el nombramiento

recaía siempre, no en un abogado moral, inteligente y activo, sino en otro necesitado, ocioso é ignorante, resultaba el mal servicio, sentencias injustas, juicios interminables (27 Mayo.)

Empleados públicos. Miseria general.

De ese tenor eran la mayor parte de los empleados públicos. Difícil era encontrar uno competente. La Caja de Consolidación hubo que suprimirla (1830), porque se gastaba en ella inútilmente 3,000 pesos mensuales. Ineptos, ociosos, rutineros, se hacían pagar el sueldo como sostenedores de gobierno á todo trance, contra viento y marea.

Gamarra cortó el abuso de que se pudiera desempeñar dos destinos, pero esta sabia disposición que la dictó al terminar su periodo, cayó en desuso al dejar el mando. (20 Dic.) Campo Redondo les impuso 7 horas de trabajo descontándole el sueldo á los remolones (22 Oct. 33.)

El pueblo esquilmado por las contribuciones, oprimido por las autoridades, sin protección contra el robo ó el agravio, vivía en la miseria y por todas partes no se oían sino quejas y clamores.

Empirismo.

Otro azote de Lima fué por esos tiempos, una vieja curandera doña Dorotea Salguero, que con sus drogas levantó por casualidad á algunos, y por ignorancia despachó á muchos. El protomedicato levantó el grito cuando ya los dolientes dormían el sueño eterno.

Algunos meses de detención curaron á la doctora de la manía de enganchar gente para el otro mundo. Los que merced al favor divino escaparon de la doctora declararon en favor, pero como la osadía de ella más era efecto de la torpeza de la plebe que del deseo de especular, el juez Suero (Pascual Francisco) la absolvió de la instancia, levantó la detención y ordenó que se consultara el caso al congreso. (2 Ab. 31.)

En 8 de Octubre de 1831 un fuerte temblor sacudió á Lima (9 p. m.) que en Arica duró dos minutos y medio y fué un verdadero cataclismo. Muchas casas se derrumbaron en este puerto, habiendo habido 5 muertos y 20 heridos. Los estragos se extendieron á Tacna, Lluta, Arequipa y Camiña en la que no dejó casa en pié. Terremotos.

Casi dos años después (18 Set. 6 a. m.) se repitió el fenómeno con mayor intensidad. En Locumba y Arica se derrumbaron las iglesias; la última no hacía dos meses que se acababa de construir. En el valle de la primera se perdió la cosecha de uva; en la tierra se abrieron zanjas de las que brotó un barro negro espeso. Moquegua quedó en escombros; y casi todas las bodegas se inundaron por la rotura de las pipas. También quedaron en ruina Torata, Sama é Ilabaya. Muchos edificios se vinieron al suelo, y de los que quedaron en pié no hubo uno solo en

buena condición. Las pérdidas se calcularon en más de dos millones de pesos. La duración fué de dos minutos y medio. Los muertos ascendieron á 18, sin contar los que yacían bajo los escombros, que poco á poco fueron extraídos por el regimiento de Dragones, Comandante Camilo Carrillo que con la mayor presteza voló á prestar sus servicios. Hubieron 25 heridos.

Los vecinos, por algun tiempo, sobrecogidos de espanto, no se atrevieron á dormir bajo techado; aun la misa se decía en la plaza de esos pueblos, hasta que poco á poco se restableció la tranquilidad.

Auxilios pecuniarios.

Para ayudar á los desvalidos, el gobierno declaró libre de derechos las maderas de construcción que se introdujeran por Arica durante 4 años. (29. Nov. 33.)

En Lima y en las principales ciudades se reunieron fondos para atender á las familias arruinadas, distinguiéndose el Obispo de Arequipa Dr. José Sebastián Goyeneche, la casa de Huth Gruning que entregó 500 pesos, y la ciudad de La Paz que remitió una buena suma.

Cuarentena. Hospital. Casa de Huerfanos.

Con motivo de la aparición de la fiebre amarilla en el Ecuador, Colombia y México; y del *colera morbus* en las Antillas y Panamá, se cerraron los puertos del litoral para los buques de esas procedencias, debiendo sometérseles á rigurosa cuarentena (Ab. 32.)

CAPITULO XII

La Fuente fué lanzado del poder como se bota á un lacayo. La negativa á marchar á la guerra; su presencia intempestiva en Lima; la deposición de Salazar y Baquíjano y los juegos de palacio le atrajeron el menosprecio de la sociedad en general. Al día siguiente del escándalo la prensa no dijo una palabra; se abrieron las casas y las tiendas; se atendió á los negocios; se restableció el tráfico en Lima como de costumbre; atronaron las calles con sus gritos los pregoneros, y las cocineras discutieron con las placeras sobre el precio de los comestibles, sin que nadie recordara ó compadeciera al potentado de ayer. Menosprecio por La Fuente.

En la mañana, Eléspuru reunió al Consejo de Estado, el que se declaró en sesión permanente y mandó llamar á los ministros y á los diputados y senadores que estaban en Lima. Una vez que se presentaron, Eléspuru manifestó que La Fuente había encarcelado á ciudadanos beneméritos; expatriado á otros sin fórmula de juicio, maquinado en secreto la deposición de Gamarra motivos por los que el Se falsea la verdad. Protesta.

populacho había pedido su cabeza por calles y plazas, y parte del ejército asaltado su casa la víspera y obligádole á salir de Lima; que en esta situación y estando en acefalía la presidencia, era llegado el caso de que el Consejo designara al que debía reemplazarle.

Pedemonte, sacerdote instruído, pero nada escrupuloso, de manga ancha, amigo perenne de componendas, aceptó las causas alegadas, pero Pando las rechazó diciendo. que era notorio que La Fuente no había cedido sino á la fuerza, y que atribuir su salida á falsedades insostenibles, era dar lugar á que estando aún en la bahía del Callao se levantaran sus partidarios y operasen una reacción.

Este rasgo de entereza le disgustó á Gamarra cuando lo supo después, no solo porque provenía de quien menos lo esperaba, sino porque Pando para darse ínfulas de hombre independiente, que era lo que menos tenía, se atrevió á publicarlo en todos los diarios de la capital.

Se convoca á Congreso. Reyes asume el mando

El Consejo convocó á Congreso para el 21 de Abril, el que libraría las providencias del caso, y mandó que, entretanto, don Andrés Reyes, como presidente del Senado, se encargara del mando con el carácter de Vicepresidente provisorio. Eléspuru se quedó con un palmo de narices. Tan persuadido estaba que asumiría el mando, que aparte de haber movido á los rivagüerinos que, embriagados

recorrían las calles dando vivas á él y á su caudillo, se había permitido expedir dos decretos, uno para que se admitieran los billetes en las aduanas, y otro anulando el contrato con Codecido para introducir tabacos, resoluciones que cayeron de hecho con el nombramiento de Reyes.

El 18 prestó éste juramento ante el Consejo de Estado y asumió el poder. Tres días después abrió el Congreso con el número exactamente preciso, por lo que no es de extrañar que no hubieran muchas sesiones por falta de *quorum*, y que la labor legislativa fuera muy escasa.

Congreso indigno.

Ninguno de los representantes se atrevió á decir una palabra sobre la expulsión de La Fuente, en lo que tanto influyó el miedo á Gamarra, con el desprecio por la víctima.

Nulidad de Reyes.

Reyes era un provinciano rico, buen padre de familia, sin instrucción ni carácter; político de oropel, tan dispuesto á dejarse robar por no entrar en pleitos, como á prestarse á farsas gubernativas por el deseo de brillar, pompa palaciega y vana ostentación. Con la misma facultad con que aceptó el poder se habría dejado imponer una mitra. Hombre frágil, Eléspuru y el Coronel Guillén disponían de él y dictaban muchas disposiciones sin consultarle siquiera.

Nuevos ministros.

Los ministros dimitieron. Pedemonte se fué á convalecer á Pisco, y cinco minutos después de una comilona suculenta pasó á mejor vida (25 Set.)

El Dr. Vidaurre se encargó del ministerio de gobierno y de las relaciones exteriores; el Dr. Manuel Pérez de Tudela del de hacienda, y el General Salas del de guerra y marina.

Corte Suprema.

El primer paso de Reyes fué declarar establecida la Corte Suprema compuesta de los doctores Vidaurre, Alvarez, Nicolás de Aranibar, Justo Figuerola, Diego Calvo, Evaristo Gómez Sánchez y Santos Corbalán.

Cargos legislativos.

En la distribución de cargos, la cámara de senadores eligió de presidente á don András Reyes, para cuando dejara el poder; vicepresidente á don Nicolás de Aranibar; de secretario á don José Freire, y suplente, á don Luciano María Cano.

La de diputados, eligió para los mismos cargos á don Juan Bautista Navarrete, don José Patricio Iparraguirre, don José Santiago Goicochea, y don José Luis Gómez Sánchez.

Para regularizar la marcha del legislativo se declaró, que este congreso se tendría por ordinario en reemplazo del que debía haberse reunido el año anterior.

En él se asignó al Presidente de la república 24,000 pesos al año, del que disfru-

taría también el Vice Presidente cuando desempeñase el cargo, pero en los casos de ausencia ó impedimento temporal del Presidente, solo percibiría la mitad. En receso recibiría 6,000 pesos anuales.

Expidió la ley que permitió regresar á sus hogares á los expatriados el año 28 sin sentencia de autoridad competente, y fijó la sustanciación de los juicios de homicidio, robo y hurto, y restringió el derecho de votar á los que hubiesen pagado la contribución.

CAPITULO XIII

Se acusa á La Fuente.

Para llenar la fórmula, y olvidándose Reyes que los ministros son los responsables de los actos gubernativos, acusó á La Fuente ante el congreso de haber violado la libertad de imprenta, expulsando del país á Anaya, por haber pedido por la prensa que se sometiera á juicio de residencia á los ministros salientes; por haber cerrado el local de la Junta Departamental y colocado guardias en las puertas que impidieran el ingreso, y por otros procedimientos arbitrarios.

Eléspuru fué nombrado Comandante general del Ejército de Lima, y estableció el cuartel general en Santa Catalina.

Memorial de La Fuente. Suplica á Reyes.

La Fuente, estando aún en la bahía del Callao, elevó un memorial al congreso exponiendo el asalto á su casa y la manera cómo había salvado (19 Ab.)

A Reyes le pidió sus sueldos y permiso para que viniera á verle su familia, antes de partir para Chile. Se le prometió medio sueldo, y se convino en que la familia le viera con tal que á las 48 horas saliera para Valparaiso. En el viaje sólo le acompañó su mayordomo.

De este puerto elevó (15 Mayo) una representación al congreso pidiendo, que se le repusiera en su puesto y que se le juzgara por los delitos que se le imputaban, como si lo primero no excluyera á lo segundo. En ella acusó á Eléspuru, á Benavides, á Guerrero, á Guillén y á Echenique, gobernador del Castillo. Ambas solicitudes pasaron al archivo.

Facultades extraordinarias. Negativa.

La indiferencia de los representantes reflejaba la opinión pública, y juzgando Gamarra que ella importaba la aprobación de la violencia, se apresuró á dejar á Cerdeña con el ejército en Arequipa, para venir á solicitar del Congreso facultades extraordinarias. Para asegurar el éxito le encargó á Coloma que llegara á Lima dos días después que él, con la noticia falsa que Santa Cruz con todo el ejército boliviano se movía sobre el Desaguadero, y él se embarcó en Islay en el ber-

gantín Congreso y entró en Lima en la noche del 7 de Junio.

Estudiosamente no asumió el mando para alejar toda idea de imposición: se presentó á las cámaras (11 Jun.), y en un discurso preparado exajeró los peligros del sur y pidió facultades para conjurarlos. Sus palabras no persuadieron á nadie. Los conciliábulos de Puno y Lampa eran bien conocidos, y los atropellos de su mujer y Elespuru excedían en mucho á las facultades pedidas.

Dejó el salón maldiciendo su venida, y desde entonces se prometió favorecer la reunión de la Convención que haría perder el puesto á la mayor parte de los representantes.

El congreso ordenó que se recibiera del señor Antonio Elizalde la espada que el Perú obsequió al General La Mar, y la que al morir dispuso que se le devolviera. El congreso mandó que el nombre del Gran Mariscal se inscribiera en los libros de las municipalidades de toda la república, agregando la frase siguiente: "*Defensor de la independencia y del honor de la patria, fiel observador de la Constitución y de las Leyes.*" Labores legislativas.

Este congreso estuvo lejos de llenar su misión. Compuesto de hombres pusilánimes, de políticos equilibristas, si rechazó las facultades, no tuvo entereza para enrrostrarle á Gamarra sus insolencias y arbitrariedades.

Su acción fué negativa, y es con altivez parlamentaria contra el que delinque, cualquiera que sea supuesto, que se llega á fundar una democracia.

Se llama otra vez á Riva Agüero.

Conviene hacer notar, que Eléspuru reiteró el llamamiento de Riva Agüero (T. V pág. 162), para contar con los batallones que favorecían á éste, sus amigos y el populacho.

El nuevo ídolo popular alarmó á Gamarra. Cualquier caudillo tenía más méritos que él, y como ya la prensa hubiera sostenido que en la situación actual era Riva Aguero el único que podía salvar la república, prohibió que se le admitiera en ella, dando por razón que era menester evitar choques con los partidarios de La Fuente.

Premios á los asaltantes.

Se dedicó en seguida á premiar á los asaltantes del 16. Los capitanes Montoya. Fernández y el de caballería Sánchez, fueron ascendidos á Sargentos Mayores. Á las familias del capitán Gutiérrez. que murió poco después de las heridas, y del teniente Béjar, les asignó una pensión vitalicia.

Hechos estos arreglos, Gamarra para corroborar lo que habia dicho en el congreso, hizo correr la voz que Cerdeña le llamaba con premura á Arequipa y se embarcó con su esposa en el bergantín Congreso, el que se dió á la vela para el sur (Jun. 20); pero habiéndose volteado el bote de víveres que llevaba á remolque, tuvo que desembarcar en

Pisco y seguir con su mujer por tierra, entrando á Uchumayo el 23 de Julio. Postigo siguió en el buque al sur.

CAPITULO XIV

Ministros. Convocatoria. Labores legislativas.

Reyes encargó la cartera de guerra y marina al General Salas, y la de hacienda al Dr. Tudela.

Convocó á congreso ordinario, indicando que la primera junta preparatoria tendría lugar el 30 de Junio, y amenazó á los inasistentes con la pérdida del empleo civil, militar ó eclesiástico y privación de la renta.

El congreso se instaló solemnemente el 28 de Julio, con los presidentes y secretarios ya nombrados, quedando así regularizadas sus funciones.

Sus labores, como las del anterior, fueron muy limitadas: declaró que la nación era responsable por las imposiciones y depósitos hechos en el estanco de tabacos, el tribunal del Consulado, en las Cajas reales y demás oficinas del gobierno español, las que se pagarían después de cancelada la deuda de la guerra separatista, excluyendo las contraídas por España para combatir á los insurgentes y la de los españoles que no habían reconocido la independencia del Perú y no habían entrado en relaciones con éste. (25 Ag.)

Separó la facultad de farmacia del protomedicato (31 Ag.); mandó erigir hospitales en las capitales de provincia; (19-26 Set.). aplicó al Colegio de San Carlos de Trujillo las rentas de los conventos supresos de esta ciudad, y designó los casos en que se podía interponer el recurso de nulidad (22 Oct.)

Comisión legislativa

Para la presentación de buenos proyectos de legislación que facilitasen sus labores, creó una comisión compuesta de los doctores Vidaurre, Francisco Javier Mariátegui, Manuel Tellería y Nicolás de Araníbar.

Prórroga de las sesiones.

El congreso terminó su periodo el 26 de Setiembre, pero prorrogó sus sesiones por 30 días para examinar los tratados con Bolivia.

Reyes declaró nulo el contrato con Codecido, por haber caducado el decreto de Eléspuru, y ordenó que los tabacos extranjeros pagasen en la aduana el 90 % de su valor.

Los españoles son excluidos del ejército.

Antes de seguir adelante referiremos un suceso del primer congreso de este año y una disposición del segundo, que motivaron desavenencias entre algunos Jefes, y que nos servirán para comprobar que en el ejército no había cohesión, ni solidaridad.

Los diputados Iguaín y Zavala presentaron un proyecto de ley (7, May. 31) para que los españoles no fueran empleados públicos hasta que España reconociera la independencia de América; que los que actualmente estuvieran empleados, se les diera su

indefinida con dos tercios de su sueldo en el caso que hubiesen militado con los libertadores; y que se reformara con arreglo á la ley á los que después de la capitulación de Ayacucho hubiesen entrado al servicio. Con esto separaban de golpe á la camarilla de Gamarra.

Iguaín

Iguaín, fogoso demagogo, censor perenne, intolerante, irrascible, reacio, sordo á la opinión ajena, ansioso de popularidad y menospreciador del poder, sostuvo este proyecto en la cámara con virulencia tal, que no sólo ofendió á los españoles sino también á los militares extranjeros, presentándolos como que no se preocupaban sino de ganar un sueldo, y estar siempre dispuestos á ser instrumentos de la tiranía.

Uno de los días de mayor fogosidad parlamentaria, tuvo un violento altercado con el Coronel Fernandini, el que le amenazó con darle una paliza si no retiraba el proyecto. No era Iguaín hombre de dejarse imponer, y se habría batido con Fernandini, si sus amigos no le hubiesen hecho retirar el proyecto, haciéndole ver que el público le tenía por agente de Santa Cruz para sembrar la discordia en el ejército.

No dejaba el proyecto de tener un punto importante al que debía atenderse, y así el segundo congreso resolvió, que la plana mayor y la oficialidad se compusiera de pre-

ferencia de los Jefes y oficiales nacidos en el Perú y demás secciones de América, con lo que se beneficiaba á los militares americanos.

Los extranjeros se resienten

Miller, inglés; Cerdeña, de la Gran Canaria; Benavides, español; Mariano Guillén, capitulado en Ayacucho; Ramón Echenique, chileno; Ugarteche, argentino, y otros que habían prestado y prestaban importantes servicios al estado, se sintieron heridos en lo más íntimo por esta disposición que envolvía el desconocimiento de sus méritos ganados con la punta de la espada. El segundo tuvo una conferencia con los Coroneles Lastres y Fernandini, y les manifestó que entre los extranjeros habian militares pundonorosos, de alta escuela, instructores soberbios, de mucha disciplina, cuya separación rompería la unidad del ejército en el momento en que era más necesaria por las cuestiones con Bolivia. Muchos de esos veteranos, cubiertos de cicatrices en la guerra de la independencia, tenían derecho á la gratitud del Perú y eran acreedores á nuestro respeto.

Penetrados de la justicia de estos sentimientos y con el fin indicado, los dos Jefes redactaron una representación al gobierno, para que reconsiderara el decreto, pero antes de elevarlo cometieron la grave falta de presionar á sus subalternos para que la firmasen.

La mayoría del ejército encabezada por Castilla, protestó de la imposición: sostuvo que no teníamos necesidad de extranjeros para defender á la patria, y aun publicó un manifiesto en el que opinó que se debía dejar al congreso en plena libertad para decidir sobre la representación. Castilla se opone.

Cuestiones deplorables é inoportunas, propias de espíritus turbulentos, pues si en ese instante hubiese estallado la guerra, el Perú se habría visto al borde de su ruina.

CAPITULO XV

La salida violenta de Gamarra era impuesta por lo crítico de las circunstancias. El Ministro Alvarez no era conveniente.

Desde que la triple alianza derrocó á La Mar, se enfriaron las relaciones del Perú y Bolivia. El carácter de nuestro ministro Alvarez, no era á propósito para restablecer la buena armonía, y, muy lejos de eso, sus gestiones reclamando el pago de lo que se nos debía, no eran para que la paz pudiera reinar.

Según la última cuenta (25 Oct. 26), Bolivia debía 200.000 pesos, á los que había que agregar 525,804 pesos 2 reales, por el exceso pagado por el Perú, de orden del Liber- Deuda boliviana.

tador, á los vencedores de la campaña final, después de abonarles el millón de premio.

En cuanto á lo primero Bolivia contestó, que el Perú había girado en favor de los colombianos por los 200,000 pesos; y sobre lo segundo dijo, que no existía decreto alguno del Libertador que le hubiese impuesto esa obligación; que era probable que ese exceso pagado por el Perú debía cubrirse, ó con el otro millón concedido por el congreso á los vencedores del Callao, ó con el millón obsequiado por el mismo á Bolívar, pues aunque éste no quiso aceptarlo, pudo muy bien disponer de él en beneficio de los vencedores ó de quien mejor le pareciera.

Para poner punto final, Bolivia propuso que se nombrasen liquidadores de los créditos recíprocos (La Paz 1º Agt. 30.)

Las observaciones de Bolivia no eran correctas. Cierto es que el Perú había girado por esa suma, pero el gasto del ejército colombiano en Bolivia, después de Ayacucho, fué de cuenta de ésta por ser ella á la que habían ido á emancipar.

No hubo decreto del Libertadór. pero allí está la nota de su Secretario general al ministro de relaciones del Perú, en la que se ordena el descuento (Caracas 20 Feb. 27)

Si se dijera que en esta fecha ya no era Bolivar dictador, se replicará que esa fecha es la de la nota de anuncio de un suceso

acaecido, y no la de la orden misma, la cual fué expedida cuando Bolivar estaba en el Perú al frente del gobierno de ambas repúblicas.

Santa Cruz se resistía al pago, no porque no fuera justo, sino porque la distribución del resto de ese millón le podía servir de arma política para ganar simpatías, como sucedió poco después cuando le concedieron la autorización (Ley 22 Set. 31.)

Nuevos é inesperados acontecimientos encendieron más los ánimos. Nuevos tropiezos.

Una vez que se desaprobó el tratado de Arequipa y que se desconoció el espíritu liberal del gobierno de Lima al dictar el decreto de 23 de Febrero, que reducia los derechos de aduana en beneficio de Bolivia, los contratantes se prepararon para la guerra. Santa Cruz no soñaba sino en ser presidente del Perú, y Gamarra al frente de un ejército mucho más numeroso y aguerrido que el del año 28, creía disponer á su arbitrio de la suerte del vecino. Preparativos bélicos.

Gamarra mandó preparar forraje para la caballería; sembrar cebada en abundancia en la frontera; reunir 4,000 llamas para la conducción de municiones de guerra y boca, y que los curas bolivianos residentes en el sur se entendieran con el gobernador eclesiástico del Cuzco.

Comisionó al Sargento Mayor don Juan

Antonio Pezet para guardar la frontera, y estableció en ésta y en Bolivia un buen servicio de espías bajo la dirección de don José María Recabarren, que lo tenía al corriente de lo que pasaba aún en la misma casa de Santa Cruz. Prohibió que por ningún motivo se permitiera á los bolivianos cruzar la línea del Desaguadero. A los soldados que la pasaran, si no había fuerza suficiente para rechazarlos, se les debía dejar avanzar un cuarto de legua por lo menos, y allí atacarlos y destruirlos, para que la sangre probara el delito y denunciara al ofensor.

A Postigo le escribió del Cuzco, que en caso de guerra, debería abrir la campaña arrasando el puerto de Cobija, bloqueándolo, y si posible era, quitándole el agua. Desgraciadamente esta carta cayó en manos de Santa Cruz, el que se apresuró á publicarla en la prensa para aumentar el encono de los bolivianos. (En. 25-31.)

Tropelía reparada.

El prebendado don José Nicolás Aliaga, hacendado de Ninantaya, fué lanzado de su fundo por don Sebastián Morales, Comandante militar de la provincia de Huancané, por no tener pasaporte. El gobierno de Bolivia reclamó de la tropelía, y el nuestro ordenó que se le amparase en la posesión y se le respetara. (21 Dic. 31.)

Volvieron los atropellos en Bolivia.

Veamos cómo eran tratados nuestros compatriotas en Bolivia. Los que pasaban la

frontera eran detenidos y llevados al interior. Á don Francisco Rodriguez, por simples sospechas, le registraron sus cargas y á él personalmente hasta dejarle en camisa. En seguida le robaron el caballo, el avío, sus prendas y le metieron en el calabozo. Á su sirviente, Manuel Chipana, le aplicaron 400 azotes, de los que murió á los pocos días en Puno.

No fueron mejor tratados don José Lino Sanchez y don Pedro José Vertis. Se comprometieron con el gobernador de Oruro (Ab. 31) para traer un armamento de Tacna á La Paz, recibiendo la mitad del flete al contado y cobrando el resto después de la entrega. Cumplido el compromiso, Santa Cruz los despidió diciéndoles que estaban bien pagados con lo recibido.

Coronel Escudero.

En Junio del mismo año al bajar el coronel don Bernardo Escudero de la loma de Micayanicunca, cerca de la hacienda de Ninantaya, el Comandante boliviano don Casto Navajas que le esperaba emboscado en Patacayle, cerca de una peñolería llamada Cascaliquichinca le salió al encuentro, quedando presos de la refriega el boliviano Mateo Vargas, soldado, el asistente de Escudero y el gobernador de Moho.

Guzmán, Montes de Oca.

Poco después un compatriota nuestro, don Mariano Guzmán, tachado de espía, fué fusi-

lado en Sicasica, sin fórmula de juicio. (12 Ag. 31).

Al capitán retirado don José María Montes de Oca, que hizo con Gamarra la campaña del año 28, se le hostilizaba á menudo, y luego se le quiso obligar á que diera lecciones de táctica á la guardia civil, y negándose á ello, se le puso en una mula y se le dejó en la frontera.

Al ministro La Torre se le detuvo en el Desaguadero algunos días, hasta que vino de La Paz la orden de dejarle pasar.

Santa Cruz mueve el sur.

Por lo demás, ya hemos visto que si Gamarra contaba con el general Arteaga en Bolivia, Santa Cruz no era extraño á las revueltas del Perú. En Tacna se debeló una tentativa para unirla á Bolivia (13. Marzo 31)

Don Carlos Carpio sorprendió conspirando á Andrade, espía de Santa Cruz en Chucuito. Por una carta que le hallaron, mandó el sub-prefecto de esta provincia algunos comisionados á Ilave, donde estaban las cargas de Andrade, y en el pueblo de Acora encontraron 8 paquetes de correspondencia rotulados á Santa Cruz, á Anglada, á Mariño y San Ginés, todas personas importantes de Bolivia. Del juicio que se inició, se vino en conocimiento que el objeto de la conspiración había sido segregar los departamentos del sur y unirlos á Bolivia, y aunque aparecían complicados don Manuel Ru-

perto Esteves, Rivarola y Gonzáles, no hallando pruebas suficientes el juzgado, los absolvió de la instancia (1832.) Don Rufino Macedo y la camarilla (T. V. cap. VIII) eran los promotores de estos movimientos subversivos.

CAPITULO XVI

También la escuadra fué movida y se vió tremolar el pabellón boliviano en nuestros dos mejores buques. Escuadra del Perú.

Se componía de la corbeta Libertad de 22 cañones; el bergantín Congreso de 20; las goletas Arequipa de 16 y la Peruviana de uno. Servían de trasportes la fragata Monteagudo que había regresado carenada de Guayaquil al mando del capitán Ignacio Mariátegui; la corbeta Lusieña de 20 cañones, el bergantín Industria, y la fragata Independencia después de la varadura en el Camotal.

Con la Monteagudo partió al Ecuador don Bernardo Codecido, con orden de pagar los 4,000 pesos importe de la carena, y de traer en ella los mangles, lumas y alfagías contratadas con don Francisco Hall. (Oct. 22-29), entregables en el puerto de Esmeraldas, para el muelle del Callao. La fragata zarpó ca-

renada para el Perú en 1º de Diciembre de 1831.

El bergantín Industria y la fragata Independencia llevaron al sur, á principios de Junio, al Coronel Benavides con el batallón 1º Callao que mandaba Ramos, y á 100 lanceros, convoyados por la corbeta Libertad, la que debía ir después á reemplazar en Cobija al bergantín Congreso.

Con motivo de la misión que el gobierno de Bolivia confió al Coronel Juan Antonío Ayaldeburu, corría con insistencia la noticia, que el Ecuador había aceptado la alianza que se le proponía, y que al efecto el General Urdaneta desembarcaría en Cobija con 800 hombres. Ayaldeburu regresó á Cobija en Agosto 2 de 1831 y se hizo cargo de la plaza, en momentos que del Callao se mandaba á Islay al bergantín Congreso para que siguiera á Cobija é impidiera su desembarco.

Movimiento subversivo.

La corbeta dejó la tropa que llevaba en el primer puerto, y de este momento se aprovecharon los agentes de Santa Cruz, un día que el Comandante estaba en tierra, para que se sublevara. (26 Jun.). De tierra se mandaron fuerzas para someterlos, pero las rechazó á balazos, y se dirigió á Cobija donde no encontró al Congreso. Aquí enarboló el pabellón boliviano y se entregó al capitán del puerto Aramayo. El mando de ella se

confió al capitán don Diego Povil, y se extrageron 10 cañones, mil balas, pólvora y pertrechos para armar una batería en tierra. La tripulación fué socorrida con tres sueldos.

Esta deserción infame produjo en la república estupor general. Se ordenó que la corbeta no fuera recibida en los puertos. Se armó la goleta Galgo; se la tripuló con 100 hombres, y se la mandó al sur para que en unión del bergantín Congreso tomara á la rebelde. La fragata Guerriere y la goleta San Luis, enviadas por el Encargado de Negocios de Estados Unidos, Mr. Samuel Learned, á solicitud del gobierno, debían coadyuvar á la captura (Jul. 31.)

Aramayo se niega á la entrega.

El bergantin llegó á Cobija primero que la goleta. Aramayo se negó á entregar la corbeta, esperando órdenes d su gobierno, por lo que Postigo estableció un bloqueo que tuvo que levantar por no poder sostenerlo. Medida inconsulta que pudo muy bien dar lugar á un rompimiento entre el Perú y Bolivia.

A fines de Julio renovó Postigo las amenazas, exigiendo que se le entregara siquiera el casco, y no recibiendo respuesta renovó el bloqueo, del que protestó de hecho el capitán William Waldegrave de la fragata inglesa Seringapatán, haciendo entrar á un buque sueco detenido por el Congreso. El desaire levantó el bloqueo, y Postigo dejó á

á Palacios, y se vino á informar al gobierno.

En 4 de Agosto volvió en la goleta Galgo, y aunque esta vez le apoyó Boterin con el Arequipeño, no adelantaron un paso, y en la junta de guerra que se reunió, se resolvió que regresaran á Islay, dejando allí al Congreso. (12 de Ag.)

Gestiones de La Torre.

La Torre ministro en Bolivia, había llegado á Zepita (4 Agt.), y tenía orden de no entrar en relaciones sino después que se entregara la corbeta. El gobierno de Bolivia ofrecía hacerlo después de firmada la paz.

Se subleva el bergantín Congreso.

Los buques iban y venían, y ni el gobierno se acordaba de la tripulación, ni los Jefes se atrevían á manifestarle la exigencia del caso, por lo que aburrida la gente de las fatigas del bloqueo, se sublevó estando poco más ó menos á 6 millas de Cobija (26 Agt.)

El piloto Francisco Guzmán, distrajo al oficial de guardia don Juan Geraldino, anunciándole un buque por la proa, y mientras iba á verle, se apoderó del alcazar. Pinero y Merin, los otros cabecillas, subieron la tropa á la cubierta; tomaron á Geraldino, al capitán de corbeta don Gabriel Palacios, al teniente don José Pacar y al alférez Tuis. Establecieron las centinelas precisas y obligaron al guardia marina don Onofre Pareja á poner rumbo á Cobija.

A dos millas del puerto destacaron un

bote con bandera de parlamento. el que se encontró con otro mandado de tierra con la respuesta al oficio que el día anterior había pasado el Comandante del Congreso. Los sublevados manifestaron que entregarían la corbeta al gobierno de Bolivia. si se les socorría y reconocían sus grados, y separándose los dos botes, volvió á poco el de tierra con la orden de que anclase el buque, izara la bandera boliviana y la saludara. y que en seguida remitiera presos á tierra al Comandante y á los oficiales.

Se alojó á los presos en casas particulares, permitiéndoles cierta libertad, pero al día siguiente fueron enviados al interior con el alferez Bruman, y el resto de la gente que no había tomado parte en la sublevación, fué embarcado en el bergantin inglés Malvina que se dió á la vela para Arica el 12 de Setiembre. Se interna á los Jefes y oficiales.

Los internados avanzaron hasta Potosí, y de allí tuvo el gobierno de Lima que hacerlos regresar al Perú, pero después de firmada la paz.

En Setiembre 2, volvió Boterin en el Arequipeño con pliegos para Postigo. y no encontrándole, viró para Mejillones donde esperó 7 días.

El 3 de Setiembre salió Postigo de Arica en la goleta Galgo, y el 11 se presentó en Cobija anunciando que se había firmado la Regreso de Postigo á Cobija. Combate.

paz con Bolivia, y pidió la devolución del buque: se le contestó que no se tenían noticias oficiales y que regresara dentro de seis días. Postigo se mantuvo á la vista del puerto, y como al día siguiente viese salir un bergantín con rumbo al norte, corrió á darle alcance, pero abandonó la caza por correr tras otro que se dirigía al sur y que parecía de guerra: á las seis de la tarde lo tuvo á tiro de cañón y al reconocer al Congreso, afirmó su bandera y lo obligó á enarbolar la suya. Por el costado de sotavento Postigo se puso en facha é invitó al Comandante á que pasara á bordo, pero como el bergantín continuara en viento con sus mayores cargadas y se viniera sobre él, creyó que se trataba de una apariencia de hostilidad por falta de pericia, por lo que enmendó su rumbo para evitar el abordaje, renovando la orden de ponerse en facha y mandar al que gobernaba el bergantín.

Dos descargas á boca de jarro de cañón y fusilería le contestaron, obligándole á retirarse presto para evitar la repetición. A las 7 y 20 p. m. estuvo en salvo. Un herido, y algunos desperfectos en el casco, aparejo y arboladura, fueron todos los daños. El 13 no vió al bergantín, y emprendió rumbo á Iquique á esperar órdenes.

El 21 llegó Boterin con el Arequipeño á Cobija con órdenes para Postigo. Mandó á

tierra á su segundo el teniente don Manuel Eguía, á tomar informes de éste y de la goleta, que no encontró al entrar, y Aramayo le mandó decir que le entregaría los buques, sin embargo de saber que no estaba facultado para recibirlos.

A esta noticia se amotinaron las tripulaciones; cargaron con bala y metralla los cañones; amenazaron á la plaza y exigieron el pago previo de lo que se les debía. Para evitar mayores desórdenes, Aramayo aconsejó á Eguía que les pagara, y no teniendo este fondos, con el influjo del Consul francés consiguió, que el comerciante don Antonio Varas diera los 3,362 pesos necesarios.

La marinería pide el pago de sus haberes.

Boterin ratificó el convenio, y se aprovechó de un momento de calma para saludar á la plaza y sacar la corbeta sin hacer inventario, por lo apremiante de las circunstancias. (24 Set.)

Cinco días después fue entregado el bergantín.

De la corbeta, solo quisieron seguir en ella seis marineros, desembarcándose 73. Del bergantín no quedó uno solo.

El 18 de Noviembre el gobierno declaró, para consolidar la paz con Bolivia, que ésta había procedido bien al recibir los buques; mandó que se pagara en dos partes, por el prefecto de Arequipa al Ministro boliviano, los 3,362 pesos; que se reclamaran los cañones y

El gobierno aprueba la conducta de Bolivia.

pertrechos dejados en Cobija; desaprobó el contrato Aramayo--Eguía por falta de autorización, y ordenó que se abriera juicio á los rebeldes.

Se aprueba la sentencia.

En Febrero 13 de 1832, el gobierno aprobó la sentencia del Consejo de oficiales generales. Postigo y Palacios, que mandaban el Congreso, salieron absueltos; los demás de la tripulación fueron condenados á ser pasados por las armas, luego que fueran habidos.

En cuanto al teniente 2º D. Manuel Eguía, al alférez Juan Frías y á los guardia-marinas don José de la Haza y don Onofre Pareja, se mandó que se les tuviera presente para ser ascendidos.

Para concluir con este vergonzoso suceso, en 1832, el ministro La Torre gestionó la devolución de los cañones, y no habiendo podido ir á recogerlos ningún buque de la escuadra, se entregaron á uno mercante comisionado por el gobierno.

CAPITULO XVII

Nuevo tratado con Bolivia. La Torre

Retrocediendo algunos meses para conservar el hilo de la narración, conviene saber, que no obstante los preparativos bélicos, el congreso, haciéndose cargo de lo crítico de la situación, estimuló al gobierno para que evi-

tara una guerra, entablando nuevas gestiones conciliatorias (Mayo 17-31), y con este objeto se nombró de ministro plenipotenciario al doctor Pedro Antonio de La Torre, yerno del doctor Vidaurre, sobrino de Luna Pizarro, y que ya se había distinguido por sus servicios diplomáticos como secretario del célebre Ólmedo en Londres, y también, por sus artículos sociales y políticos que publicaba en la prensa con el anagrama de Teodón Negrón de la Ripa. Su hermana Cipriana era esposa de su secretario, el capitán Manuel Ignacio Vivanco.

La Torre salió del Callao para Islay en el Arequipeño el 1º de Julio y llegó á Arequipa el 21.

Inteligente, activo, propio para investigaciones, voluble de carácter y sin ideas fijas sobre ninguna materia, pertenecía á esa antigua escuela diplomática que cree que el éxito de las negociaciones depende de la doblez y el engaño. En Bolivia encontró un maestro que le hizo dudar de la bondad y eficacia del sistema, y no pocas veces tuvo que apostatar, apelando á la sinceridad y dejando á un lado las cábalas y las intrigas.

Detenido algunos días en Zepita como ya hemos dicho, al fin se le envió su pasaporte, y se le recibió en La Paz con los honores de estilo. Su secretario era el doctor José María Rey de Castro.

Llenada su misión en 1833 y habiéndose relacionado con la alta clase de Bolivia, contrajo matrimonio con la señorita Francisca Cabero y Canal, y aunque en Noviembre del mismo año se le rebajó á la calidad de simple Encargado de Negocios, casi un mes después se le devolvió el rango de plenipotenciario.

Tratado de Tiquina.

La cancillería boliviana, para no perder tiempo, le propuso celebrar un tratado preliminar de paz, solicitando después la mediación de una nación amiga, que garantizase el cumplimiento del definitivo. La Torre aceptó y se designó para las sesiones, primero el pueblo de Copacabana y después el de Tiquina.

Dr. Miguel María Aguirre. Clausulas.

Santa Cruz nombró al doctor Miguel María Aguirre, abogado inteligente, serio, respetable, diputado á Congreso, prefecto de Cochabamba, que llevó de secretario á don José Manuel Lora. La primera junta tuvo lugar el 25 de Agosto. El tratado no tuvo otro objeto que poner término á la difícil situación creada por los sucesos de Cobija. Se convino en que los ejércitos de las partes se retirarían de las fronteras 10 días después de firmado el tratado. El Perú, exceptuando la guarnición del Callao, reduciría su ejército á 5,000 y Bolivia á 3,200 plazas. Los derechos de importación y exportación se pagarían con arreglo á los reglamentos vigen-

tes, mientras se celebrara un tratado de Comercio. Ratificado y aprobado por ambos gobiernos, Bolivia propuso que los contratantes redujeran el ejército, el Perú á 5.000 hombres y ella en proporción. El Perú aceptó. (13-14 Set.).

En virtud del tratado, la mitad del ejército peruano se acantonó en los departamentos de Lima, Junín y la Libertad, y la otra mitad al sur de la capital; al paso que el de Bolivia se diseminó en los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija. Se acantonan ambos ejércitos.

Inspectores por parte de Bolivia fueron el Coronel don José Gabriel Herboso y don Eusebio Guilarte; y por parte del Perú el Coronel Francisco Valle-Riestra y el Teniente coronel Francisco Javier Panizo, que se estableció en Cochabamba. Inspectores

Para el definitivo se nombró de mediador á Chile, y á fin de evitar á su Ministro don Miguel Zañartu las fatigas de un largo viaje, se convino en celebrar las negociaciones en Arequipa. Tratado definitivo. Zañartu.

Zañartu había sido mero agente de su patria en 1829, hasta que lo reemplazó el Ministro don Pedro Trujillo, que por más de nueve meses no llegó á presentar sus credenciales por los trastornos políticos de ese año. En Febrero de 1830 presentó su carta de re-

tiro, y fué nombrado en su lugar el ya citado don Miguel.

Este partió con su secretario don Salvador Iglesias, el sábado 3 de Setiembre para Islay en la goleta Dolphin: se detuvo en el puerto cinco días preparando el viaje por tierra, y entró en Arequipa el 25.

En Octubre 8, Santa Cruz pidió que antes de principiar las negociaciones, las tropas peruanas ocuparan los acantonamientos prescritos en el tratado anterior: el Perú contestó que se habían movido con ese objeto, pero que en 10 días no era posible materialmente que llegaran á su destino; el término fijado era para emprender la marcha no para llegar y acantonarse.

Tratado de Arequipa.

En 8 de Noviembre se reunieron los plenipotenciarios y celebraron el tratado que lleva el nombre de Arequipa, cuyas cláusulas se pueden reducir á los puntos siguientes: los ejércitos de ambas partes se irían reduciendo paulatinamente; el del Perú á 3.000 hombres, y el de Bolivia á 1.600. Ninguna podría aumentarlo sin aviso previo á la otra.

En las cuestiones con las otras naciones americanas, el contratante libre ofreceria su mediación.

Los ciudadanos de las partes disfrutarían en el territorio de la otra de toda clase de garantías: podrían ejercer su industria y derechos civiles; no prestarían servicio mi-

litar, ni pagarían contribuciones extraordinarias.

Comisiones de límites y de liquidación levantarían cartas topográficas y estadísticas de la frontera y reconocerían los cargos pendientes.

Ambas partes se protejerían recíprocamente contra los revolucionarios; y no darían asilo á ladrones temerarios, á asesinos alevosos, á incendiarios, ni á monederos falsos. El asilo solo se concedería á los desertores, los que entregarían á la autoridad del lugar sus armas, caballos y equipos, para que los pusieran á disposición de la autoridad de la frontera.

Si por un evento sobreviniera una guerra entre las partes, los ciudadanos de una y otra no serían perturbados en el ejercicio de su industria; y en caso que alguno inspirase sospecha se le daría seis meses para dejar el país con su familia.

Las infracciones se pondrían en conocimiento del mediador, ó en su defecto, de los Estados Unidos, ó de cualquiera nación europea, para que juzgara el caso y fijara la reparación.

Laudable es la candorosidad que acredita esta cláusula; pero ella revela que el egoismo y la pequeñez de miras, que hoy imperan en la diplomacia del mundo, no manchaban aún la sud-americana.

Ratificación. Vivanco de correo de gabinete.

A los 40 días debía aprobarse y cangearse el tratado, contados desde la fecha de la celebración, y se ratificaría á los 20, después de reunidas las Cámaras. Las negociaciones se llevaron con tal precipitación (tres días) que, firmado el tratado, Bolivia suplicó que se le permitiera aumentar el ejército, porque no le era posible conservar el orden con 1,600 hombres.

A Vivanco le concedió La Torre dos meses de licencia para que convalesciera, y con los protocolos le mandó de correo de gabinete á Lima (12 Nov.)

El Consejo de Estado del Perú lo aprobó, y Reyes, mientras se reunían las cámaras, lo declaró rato y firme en 7 de Diciembre de 1831, siendo ministro de relaciones el doctor Matías León.

CAPITULO XVIII

Tratado de comercio.

En la misma fecha y por los mismos plenipotenciarios, se celebró el de comercio, en el que además de la igualdad de derechos y exenciones, se declaró libre la navegación del Titicaca, y libres los azogues, libros, maquinarias, herramientas de agricultura, carpintería y demás industrias que se introdujeran

á Bolivia, y los caballos y mulas argentinos que se trajeran al Perú.

Los otros artículos se referían á los derechos aduaneros de las mercaderías.

Zañartu y Reyes lo aprobaron, y comenzó á regir el 1º de Enero de 1832.

Al imponerse Bolivia de ambos tratados, aprobó casi en su totalidad el de paz, y en cuanto al de comercio, la prensa en general, movida por Olañeta, enemigo declarado de Gamarra, se manifestó hostil, sosteniendo que estaba en pugna con las bases fijadas; que carecía de autoridad constitucional, achacándole además el defecto, que no obstante su concisión, daría lugar á tropiezos en el despacho administrativo.

Se aprueba un tratado y el otro no.

La futilidad de estas razones era manifiesta. Desde el 19 de Julio, era una ley de Bolivia celebrar un tratado con el Perú bajo estas condiciones, y esa ley se había mantenido en secreto hasta que el ejecutivo se vió obligado á publicarla pocos días antes de clausurarse el congreso.

Falta de sinceridad en Bolivia.

Olañeta y la prensa procedieron con doblez.

También se alegó sobre los aguardientes y azúcares peruanos, que ellos limitaban el derecho de Bolivia sobre los productos similares extranjeros; que ella podía gravarlos en Cobija con el impuesto que mejor le pareciera, de manera que el tratado importaba

nada menos que la renuncia á una de las fuentes más copiosas de la renta fiscal.

Había un argumento más contundente, pero que nadie se atrevía presentar y que aun el día de hoy no aducen los escritores bolivianos; ¡el haber tratado de los buques bolivianos que importarían efectos al Perú! ¡El ridículo es abrumador!

Prensa inútil de ambos países.

Aqui conviene hacer notar que las prensas del Perú y Bolivia no llenaban su misión. Sospecho que no la conocían. Ambas estaban sometidas á la censura severa del gobierno, y si El Iris de La Paz era el órgano de Santa Cruz, el de Gamarra era La Verdad, que se publicaba en Lima. Con motivo de las discusiones que se suscitaron por los tratados, las prensas de Lima, Cuzco, Puno y Arequipa, recibieron orden de refutar á las bolivianas.

Unas y otras dirigidas con miras interesadas no pueden ilustrar al lector sobre las cuestiones pendientes: muy al contrario, su lectura no sirve sino para extraviarle; y el que no apele á otras fuentes de información, pasará por el disgusto de haber perdido lastimosamente el tiempo sin encontrar la luz que buscaba.

En las cuestiones ó asuntos extraños á la política, los periódicos estaban llenos de noticias de Europa ó de largas polémicas judiciales. Algunas veces, para darse cierto aire de gravedad é independencia, se engolfaban

en criticar alguna disposición gubernativa, y lo hacían con tal latitud, que jamás hubo lector que los acompañara hasta agotar la materia.

Aunque La Miscelanea, El Colaborador, El Penitente, El Telegrato, eran opuestos a Gamarra, conviene desconfiar de ellos y leerlos con mucho cuidado, pues no siempre los animaba el bien del país, y ménos, el noble propósito de decir la verdad. De los tres últimos era colaborador don Bernardo Soffia, hombre insolente, procaz y muy iracundo.

La destemplanza de la prensa era estimulada por los planes políticos de los mandatarios. Ambos querían conseguir del congreso facultades extraordinarias, sin las que ni Gamarra podía vengarse de sus detractores del Portete, ni Santa Cruz preparar su dominación en el Perú

Bolivia pide al Perú que retire á los bolivianos de la frontera.

Con este objeto, en nota á éste gobierno, exajeró el peligro que corría Bolivia con la presencia en Puno del General Francisco López, del Coronel Luis Castro y del doctor Malavía, recordándole, que así como él confinó en Tarija al Coronel Gregorio Escobedo cuando de regreso de Chile, pasó á Bolivia, después del movimiento del Cuzco, se debía retirar á los nombrados á 80 leguas de la frontera por lo menos.

Se permite aumentar el ejército boliviano

Gamarra accedió al pedido; ofreció hacer otro tratado, y conjuró la tormenta ce-

diendo por lo pronto á las exigencias de Santa Cruz. En Enero 4 de 1832, por un artículo adicional, se reformó el 2º del tratado de paz, permitiendo que el ejército boliviano se elevara á 2,000 hombres, dando por cancelados los artículos 4º y 10º del de comercio, y dejando en libertad á las partes para imponer á los vinos, azúcares, aguardientes, etc., los derecho de tránsito que juzgasen convenientes.

Este decreto autorizado por el doctor Vidaurre, ministro de relaciones exteriores, fué expedido prévia consulta y aprobación del Consejo de Estado, y se mandó observar provisionalmente hasta que se reuniera el Congreso.

CAPITULO XIX

El mediador hostiliza á una de las partes.

En esta labor ingrata de perturbación trabajó con ahinco ¡quién lo creyera! el mismo mediador que lo había aprobado, y la prensa de Chile inspirada por ese genio infeliz que le es peculiar, pronosticó que el tratado ocasionaría la ruina de Bolivia.

La malquerencia del vecino no era desinteresada. Es peculiar de Chile que el pa-

triotismo despierte al grito de la convenien-cia.

Verdadera idea de la patria.

La historia de los pueblos que no han llegado á concebir una idea exacta de la patria, es una sucesión hilada de crímenes, de desvastaciones, de correrías y de ultrajes. Los vestidos que usan, las joyas que lucen, las armas que llevan, el oro que gastan es de los pueblos que vencieron y atropellaron. Son los vándalos de Genserico, los herulos de Odoacro, los hunos de Atila. Ellos no han concebido jamás que la patria es algo muy digno que repele el interés, y que sus hijos más nobles y esclarecidos reniegan de ella y la maldicen, cuando la ven cortejada por hombres mezquinos que la ofrendan los frutos del lucro indebido, de la codicia infame, del egoismo vil. La patria que nos mueve el corazón, la que nos inspira orgullo, la que nos nutre de ideas grandiosas y elevadas, la que nos enternece hasta las lágrimas, y la que nos infunde en fin, el desprecio del peligro, no quiere, no ama, no rinde culto sino á la virtud, y no respeta sino á lo que es noble, decoroso y digno. Lo que no es justo, lo que no es legal, lo que no es siquiera correcto, no lo admite: reniega de sus hijos ambiciosos y usurpadores: ella no quiere ser grande sino con el aplauso y la admiración de todos los pueblos de la tierra; ella no quiere ganar la amistad ó alianza de ellos, sino con el amor ó simpatía que les inspiren su respeto al de-

recho, su culto por la verdad y su amor por la justicia. Ella no pretende imponerse á las otras naciones, y referir hazañas y triunfos increíbles, sino llenar páginas inmaculadas, gloriosas y envidiadas en la historia.

Cuestión trigos.

Se trataba de los trigos chilenos que pagaban en aduana 3 pesos por fanega, 2 en plata y uno en billetes, y que se depositaban en los almacenes por tiempo indeterminado, para irlos extrayendo poco á poco según las exigencias del mercado.

No obstante que era prohibida la introducción de harinas (ley 11 Jun. 28), La Fuente, que no tenía dinero para los gastos, permitió la entrada á la de Estados Unidos, cobrando 9 pesos por barril, de tres quintales, y poco después Reyes ordenó, que los trigos depositados se extrajeran en el término de 8 días á contar de la fecha del desembarco. El ministro chileno reclamó de ambas disposiciones; de la primera dijo, que aparte de disminuir la venta del trigo, daba lugar á que se pudriera, habiendo perdido los importadores 200,000 pesos poco más ó menos. En cuanto á la segunda, que no habían en el Callao medios de trasporte bastantes, por lo que materialmente era imposible cumplir con el decreto expedido, concluyendo por pedir que no se introdujeran harinas, y que se rebajara un peso al trigo.

Pando le contestó que la primera ley del

Estado es la de subsistir á todo trance, dejando á un lado toda otra consideración; y que en cuanto á la rebaja de los derechos del trigo, se había pasado el expediente al congreso, agregando que el Encargado de Negocios de Estados Unidos, Samuel Learned, se había opuesto á las pretenciones de Chile.

El congreso posteriormente rechazó la rebaja, y Reyes, atendiendo á que era justo el reclamo sobre la extracción de los trigos, prorrogó el plazo á 30 días. (14 Ag. 32.)

Pocos días bastaron para disipar estos nubarrones. En represalias de los trigos, Chile aumentó el impuesto á los azúcares y chancacas en 3 pesos por arroba, y nuestro Consul en Valparaíso don José Villa, le aconsejó al gobierno que gravase con un 20 ó 26 por ciento los efectos extranjeros que vinieran de Valparaiso, para obligarle más tarde á la celebración de otro tratado, que no se podía esperar por ahora, dada la excitación en que se encontraban los ánimos.

Represalias aduaneras de Chile.

La irritación en Chile llegó al extremo que pensó expedicionar al Perú con 2,500 hombres. Nosotros teníamos 6,000 en pié; tropas fogueadas, mandadas por bravos capitanes. Chile carecía de un general idóneo, pero estando apoyada la invasión por un estadista de la talla é inteligencia de Portales, había que darle importancia al asunto y someterlo á madura consideración,

Se propone invadir el Perú.

Chile no estaba aislado. Había un hombre obcecado por el deseo de gobernar el Perú; que no esperaba sino verlo invadido por cualquiera, ó el estallido de la revolución, fraguada por sus amigos y agentes en él para cruzar el Desaguadero y presentarse como libertador.

Portales, para disgustar al Perú y obligarlo á declararse contra Chile, además de excitar á la prensa, mandó que se enrolase á nuestros compatriotas; y á la nota protesta de nuestra cancillería, replicó que otro tanto hacíamos nosotros con los chilenos. La permanencia de Villa llegó á ser imposible, y el gobierno le ordenó que se retirara (14 Feb. 33.), al mismo tiempo que derogó el decreto de 20 de Febrero de 1832, y dispuso que la fanega de trigo chileno pagase 3 pesos plata en aduana. (12 Feb. 33).

Felizmente para Chile, hombres de más juicio que Portales y menos apasionados, sofocaron en su cuna la tentativa aventurera, que, renovada años después, le había de costar la vida al célebre estadista.

Véase desde cuando las expediciones al Perú, han sido consideradas en Chile como el medio más eficaz para resolver dificultades financieras.

Ministros plenipotenciarios

Asi se comprende que á un enemigo del gobierno como Luna Pizarro, que ya había rechazado la misión á Roma, se le ofreciera

ahora la plenipotencia de Chile, que no podía traerle sino desaires y sinsabores.

El favorecido declinó el honor.

Calmados los ánimos, en las postrimerías del gobierno de Gamarra, se nombró para el cargo á don Isidro Aramburú. (7 Oct. 33)

CAPITULO XX

En la diplomacia, la condescendencia es debilidad, Pocos son los políticos que pueden apreciarla: solo los espíritus fuertes que no se dejan arrastrar por el amor al terruño, y que no tienen otra guía que la verdad, saben distinguir entre la magnanimidad de un acto y la renuncia de un derecho, fruto de la moderación. Nuevas dificultades con Bolivia.

A la buena voluntad de nuestra cancillería correspondió Bolivia aprobando el tratado de paz y aceptando simplemente el de comercio, por haberse celebrado, según ella, sin bastante autorización.

La Torre hizo presente, que la Asamblea general había facultado á Santa Cruz para celebrar tratados (31 Jul. 31); que el Ministro de relaciones de Bolivia le había dicho (23 Nov. 31), oficialmente, que aun se podían alterar las bases en obsequio á la paz; que La Torre desenmascara á Bolivia.

más tarde el mismo funcionario, le pasó una nota al mediador, asegurándole que salvado este tropiezo se aprobarían los otros artículos.

Estas justas observaciones no fueron acogidas: la cancillería de Chuquisaca se mantuvo inflexible, y en homenaje á la buena armonía, La Torre canjeó los tratados con dos salvedades: 1ª, que habiendo el Perú aprobado lo que Bolivia se había limitado á aceptar, no tendrían fuerza de ley sino los artículos que se pusieran en práctica; 2ª, que siendo correlativos los tratados de paz y de comercio, sin que el uno pudiera subsistir sin el otro, negada la validez legal del segundo quedaba sin efecto el primero.

Renuncia La Torre. No se le admite.

En esta condición pasaron al congreso del Perú, y La Torre, orgulloso de haber cumplido su misión, elevó su renuncia alegando estar cansado de las argucias de Santa Cruz y Olañeta, cuando en realidad buscaba la satisfacción de que no se le admitiera (12 Nov. 31.)

Se instiga á La Fuente á la revolución.

Entonces principió un juego vergonzoso de cábalas é intrigas. Santa Cruz estimuló á La Fuente á la revuelta. Le mandó una libranza abierta á Valparaiso, y otra á su señora á Lima, y aunque no la negociaron, sirvieron para abrirles crédito. Volvieron las caricaturas obscenas de la Zubiaga. El manifiesto que publicó en Chile La Fuente fué costeado y repartido con dinero de Santa

Cruz, y el gallego López (*Misturita*), redactor de El Observador, fué encargado de refutarlo por Eléspuru.

La Fuente mantenía larga correspondencia con el general Rivadeneyra, con don Ildefonso Zavala, el doctor Pando y muchas otras personas.

No era pequeño el número de los descontentos. Militares de temple y de prestigio, como Castilla y Nieto estaban en el secreto de lo ocurrido en el Portete. Invitados á comer por Cerdeña en Arequipa, se excusaron por delicadeza, no queriendo ofender al amigo que, por su condición de extranjero, según su parecer, debía ser separado con muchos otros del ejército.

Descontentos

Para conjurar esta difícil situación que reagravaba la opinión pública, adversa á Gamarra, Eléspuru creyó prudente apoyarse en Riva Agüero, llamado antes de ahora por el Coronel Carrillo. Cuando desembarcó en el Callao (23 Oct.), Eléspuru le dió varios convites que levantaron el espíritu de sus abatidos partidarios. Los negros de Lima y de los valles vecinos recordaban con orgullo y entusiasmo al *niño Pepito*. El aguardiente, la chicha, y las butifarras se distribuyeron gratis á porrillo. Los peones anduvieron escasos. Los amigos de La Fuente y de Riva Agüero se esforzaron por reconciliarlos, pero, inútilmente. Ninavilca, Zárate, arrenda-

Eléspuru llama á Riva Agüero.

tarios de Riva Agüero, no sólo formaron montoneras sino que se atrajeron á la guarnición de Lima y á la mayor parte del batalión Zepita.

Intrigas de Riva Agüero.

Riva Agüero para ocultar sus trabajos políticos, distrajo á Eléspuru con la denuncia de una conspiración en favor de La Fuente, y la revelación que la esposa de éste, era el agente encargado de la correspondencia, lo que bastó para que se la hiciera salir con sus hijos á Guayaquil.

Claves de correspondencia

Desde entonces le ordenó La Fuente á sus amigos, que sus cartas le fueran dirigidas á los señores Lesica Hermanos, M. Lamotte, ó Blanco y Briones, bajo la cubierta de Manuel Butile; que él les contestaría bajo la cubierta de la casa de Prevost.

Para poder apreciar esta correspondencia conviene saber, que Gamarra es *Cobardía*, Riva Agüero, *Perfidia*, Santa Cruz, *Ambición*.

Riva Agüero ídolo popular.

En pocos días el prestigio de Riva Agüero creció hasta las nubes. Reyes era un cero á la izquierda, abrumado bajo el peso de la autoridad. La expulsión vergonzosa de La Fuente no se le borraba de la memoria, y fácilmente comprendió que la inercia sería su tabla de salvación. Riva Agüero no tardó en hacerse el hombre de la situación, no atreviéndose Gamarra á amarrarle, como le aconsejaba Ferreyros, por no hacerse de más enemigos, y esperando que no le faltaría ocasión

para anonadarle. Los amigos de La Fuente y los opuestos á Gamarra empezaron á emitir la idea por la prensa, que Riva Agüero era el único hombre que podía salvar al país, por lo que á la vez que El Observador se desencadenó contra el nuevo ídolo popular, Gamarra mandó prender al señor Mariano Tramaría autor de aquellos elogios, y le hubiera lanzado del país á no haber Eléspuru intercedido por él.

Esta popularidad improvisada despertó los celos de doña Francisca. Los vivas y algazaras de los rivagüerinos, la sacaban de sus casillas, y al mismo tiempo que le hizo un propio á Gamarra quejándose de las atenciones y agasajos de Eléspuru á Riva Agüero, y de la estolidez de Reyes, hizo reproducir en la prensa de toda la república la terrible carta de San Martín, cuando Riva Agüero le invitó á pasar al Perú para oponerle á Bolivar, — Se disipa esta popularidad.

Hé aquí la carta:

Señor don José de la Riva Agüero: Mendoza, Octubre 23 de 1823.—Hace dos días he recibido de Chile, por extraordinario, su comunicación del 22 de Agosto, datada en Trujillo con inclusión de los papeles públicos del mismo punto, hasta el 25: en ella me invita que sin pérdida de momentos me ponga en marcha á unirme á usted, asegurándome — Famosa carta

es llegado el caso de cumplir mi oferta de prestar mis servicios al Perú, añadiendo que el horizonte político es el más halagüeño y que los departamentos y tropas estan decididamente por usted contra la más pérfida intriga, la que debe publicarse por todas partes, para que se conozcan los intrigantes, y se puedan precaver de sus lazos. Al ponerme Ud. semejante comunicación, sin duda alguna se olvidó que escribía á un general que lleva el título de fundador de la libertad del pais, que Ud., si...... que Ud. solo ha hecho desgraciado. Si á la junta gubernativa y á Ud. ofrecí mis servicios con la precisa circunstancia de estar bajo las ordenes de otro general, era en consecuencia de cumplir al Perú la promesa que le hice á mi despedida de ayudarle con mis esfuerzos, si se hallaba en peligro como lo creí déspués de la desgracia de Moquegua. Pero ¿cómo ha podido usted persuadirse, que los ofrecimientos del geral San Mertin, á los que Ud. no se ha dignado contestar, fueron jamás dirigidos á un particular, y mucho menos á su despreciable persona? Es incomprensible su osadía grosera al hacerme la propuesta de emplear mi sable en una guerra civil!

¡Malvado! ¿Sabe Ud. si éste se ha teñido jamás en sangre americana? Y me invita Ud. á ello al mismo tiempo, que en la Gaceta que le incluyo de 24 de Agosto, proscribe al Con-

greso, y lo declara traidor .... Al Congreso que Ud. ha supuesto tuvo la principal parte en su formación, sí, tuvo Ud. gran parte; pero fué en las bajas intrigas que Ud. fraguó para la elección de diputados. y para continuarlas en desacreditar, por medio de la prensa y sus despreciables secuaces, los ejércitos aliados y á un general de quien Ud. no había recibido mas que beneficios, y que siempre será responsable al Perú de no haber hecho desaparecer á un malvado cargado de crímenes como Ud......

Dice Ud. iba á ponerse á la cabeza del ejército que está en Huaraz; ¿y habrá un solo oficial capaz de servir contra su patria, y más que todo, á las órdenes de un canalla como usted?

¡Imposible! Escribo al coronel Urdininea, pero es haciéndole un fiel retrato de la negra alma que Ud. alberga,... ¡Eh!... ¡basta!: un pícaro no es capaz de llamar por más tiempo la atención de un hombre honrado.

José de San Martín.

Buscando Riva Agüero un antagonista á Bolivar, cayó en manos del juez que le debía condenar. La carta fué una sentencia de inhabilitación política. Riva Agüero volvió á formar un club y á presentarse como candidato, pero siempre le fué adverso el voto po- Riva Agüero desterrado al extranjero.

to popular. Bolivar le desterró del Perú y San Martín de la historia.

Estos fracasos eleccionarios no fueron completamente nocivos, como pudiera creerse. Una reversión favorable tuvo lugar. Las persecuciones del gobierno y los celos políticos de doña Pancha, le atrajeron las simpatías del público y de los particulares, y hasta un espíritu de conmiseración invadió la administración de justicia.

La Suprema absuelve á Riva Agüero.

Del juicio que se abrió en la Corte Suprema le salvó el dictamen del doctor Blas Alzamora, el que sentó la doctrina que los hechos del acusado pertenecían ya á la historia, y que ningún tribunal podía decidir si había sido ó no trasgresor de la ley.

La Corte declaró que no había mérito para proseguir la causa y mandó archivarla. (Agt. 32.) Esta resolución ocasionó un grave escándalo. El Tribunal abandonó su carácter de cuerpo resolutivo que juzga de los derechos, para convertirse en asamblea política ó en consejo de ministros que ordena, se eche al olvido por respetos sociales ú otras consideraciones del momento, tal ó cual crímen penado por la ley. El Tribunal Supremo no tiene otra misión que fallar. La remisión al archivo acusa su negligencia ó falta de valor ó de probidad. El fiscal se había olvidado que la muerte es el único ujier de la historia.

Ya se consideraba Riva Agüero apto y expedito para solicitar cargos públicos, con beneplácito de sus amigos, parientes y partidarios, cuando un nuevo acontecimiento inesperado le volvió á postrar. Golpe final.

Por la correspondencia del ministro de Colombia en Bruselas á su gobierno, se vino á saber, que durante la residencia de Riva Agüero en esta ciudad, había estado trabajando para establecer una monarquía en el Perú, y como esto coincidia con el movimiento de Puno, de que he hablado en el Cap. VIII, el escándalo fué tan grande que Riva Agüero, ofreció públicamente no volver á mezclarse en política.

Casado con la señorita Carolina Arnoldma de Looz Corsoasen, princesa de Holanda, llena de cualidades y virtudes, llegó á formar una familia respetabilísima, que hace casi un siglo viene dando caballeros á las derechas á la sociedad, plumas galanas á las letras, políticos expertos y miembros ilustres al Estado. Familia ilustre y honorable.

Gamarra al imponerse del estado de Lima por las cartas de su esposa, le escribió á Eléspuru que se dejara de cumplimientos y de compromisos políticos; admiró el talento singular de su esposa que, con una inserción había derribado al nuevo candidato, y se apresuró á hacer sus últimos arreglos para dirigirse á Lima. En ésta entró el 14 de Di- Gamarra regresa á Lima.

ciembre, y aunque se le recibió con los cohetes, repiques y discursos de costumbre, la indiferencia de la alta clase social fué manifiesta. Reasumió el poder el 19 del mismo mes.

No se atrevía á salir á la calle sino seguido por numerosa escolta. En palacio, rodeado de guardias, no se creía seguro; las puertas se cerraban á las cinco de la tarde, hora en que se dirigía al Callao, temiendo que le asaltaran en la noche. Gobernaba el castillo el Coronel Echenique y no inspirándole confianza, le obligó á presentar su renuncia y le dió el puesto al Coronel Guillén.

Cuadro lastimoso del Perú.

No estaba por cierto Gamarra satisfecho de los efectos de sus crímenes y de sus diabólicas intrigas. El cuadro que presentaba el Perú era desgarrador: dividido por enconadas facciones, recelos y desconfianzas en los gobernantes: miedo y terror en los gobernados; burlada la carta; falta absoluta de garantías, y el gobierno sin el apoyo de la opinión; rotos los lazos del patriotismo; hombres eminentes de todas las profesiones y clases sociales confabulados con el extranjero para invadir ó desmembrar el territorio nacional. Otros de carácter templado como Castilla y Nieto, disfrazaban con la necesidad de la reforma el odio al usurpador; diplomáticos intrigantes que no habrían hecho mal papel en la corte de los Borgias,

tratando de encender la tea de la guerra civil; altos dignatarios del clero, del ejército y de la magistratura postrados ante una mujer viril que así presidía el Consejo de Ministros, visitaba la caserna, como violaba la santidad del claustro; mujer á la que sus enemigos rendían tributo de admiración, y para combatirla, apelaban cobardemente á la caricatura obscena, á la imputación falaz y á la calumnia vil: he aquí las funestas consecuencias de la falta de nervio del congreso de 1829 al permitir que la canalla infame derrocase á la virtud para arrancarle el cetro del poder.

Esta triste situación, era la que permitía á Gamarra decirle á Luna Pizarro en una de sus cartas (4 Dic. 31), parodiando al Gran Baquíjano y á Bolívar: «Nos faltan hombres, señor, y los que aparecen no son los que necesita el actual estado de infancia en que se halla nuestro suelo.»

CAPITULO XXI

Una polémica notable que se suscitó entonces con no pequeño escándalo, nos permitirá conocer la administración de justicia, sobre la que echamos una ligera ojeada en el asunto de la Buendía. Rectificación de un juicio.

Y ahora es tiempo de rectificar lo que sobre ésta dije en el Tomo IV, por no haber dado entonces con el auto de vista definitivo.

La Corte Superior, compuesta del presidente Dr. Forcada, del Dr. Maruri de la Cuba, del Dr. Taboada y del conjuez Dr. Villaverde, revocó la sentencia de primera instancia y declaró absuelta definitivamente á la Buendía. En los largos rizos de su sedosa cabellera, se llevó enredadas las cintas y medadallas del presidente y de los vocales. (30 Nov. 30). No fué ella la primera ni la última, que con la gracia y la belleza arrancaron á los jueces la espada y la balanza de Astrea.

Cortes Suprema. Superior. Tribunales militares.

Antes de entrar en materia, diremos que se instalaron en Lima las Cortes Suprema y Superior, eligiendo aquella de presidente á Vidaurre y ésta al Dr. Manuel Tellería. (24 Ag. 31.)

Asi mismo se organizaron los tribunales militares de segunda y tercera instancia, los que llegaron á funcionar tres meses y medio después (29 Ag)

El nuevo escándalo jurídico se produjo en Arequipa.

Fuga y profanación.

Una profanación complicada con otros delitos, suscitaron un debate acalorado por la prensa y agitaron á las autoridades políticas, eclesiásticas y judiciales, enemistándolas á todas ellas.

Una mañana las monjas del convento del

Carmen en Arequipa, encontraron en una celda el cadaver medio quemado de la monja Dominga Gutierrez. Se recordaron sus cualidades; se dieron al olvido sus defectos, y al día siguiente se procedió al entierro con las solemnidades del rito. Después de la ceremonia, el tío político de ella don Manuel Menaut, se quedó lelo al darse en la calle con su sobrina, y en el mayor secreto refirió el caso en familia. No faltó un pariente indiscreto que diera parte al Obispo, mientras que los otros deudos se apresuraron á ocultar á la fugitiva en una casa de campo, de donde salió á los pocos dias con su hermano para Chuquibamba.

Iniciado el juicio de orden del Obispo ante la curia, los señores Andrés Martínez y Mariano Llosa Benavides, llegaron á saber que al regreso de la monja al seno de su familia, sus parientes la maltrataban sin piedad, sin embargo que estaban haciendo toda clase de esfuerzos para que se atenuasen en su favor las severidades de las penas eclesiásticas.

Los citados caballeros informaron á la corte de la situación de la monja y la corte creyó conveniente escucharlos en sala plena, para darle mayor solemnidad é importancia al auto que pronunciara. Aunque Arequipa es una ciudad piadosa, jamás han faltado en ella esos liberales á la minuta para quie-

Conoce la Superior.

nes basta hablar mal del clero y de la raligión para darse el brillo de las letras. La corte compuesta de unos pobres diablos, se dejó llevar por estos infelices, e hizo, como veremos, un pan como unas tortas.

Ordenó que el doctor Benito Lazo, en unión de los solicitantes y del secretario de cámara, llevaran á la Gutierrez á casa de don Manuel Rey de Castro, para que de allí hiciera uso de su derecho como viera convenirle, nombrándole de defensor al Dr. Tadeo Chavez: y que el proveido se pusiera en conocimiento del Obispo.

La enjuiciada no esperó á los comisionados; se trasladó á Arequipa á casa de Menaut, y allí le dijo al Dr. Lazo que no necesitaba la protección de la corte, desde que disfrutaba de completa libertad.

El informe del vocal se sentó en autos, y el tribunal dió el asunto por concluido, mandando que se notificara á los peticionarios.

El auto era insubsistente y ajeno á la misión de un tribunal. Un cadáver quemado en una celda, cuerpo de delito de un homicidio ó de una profanación, merecía mayor celo y diligencia que la desplegada. La vindicta pública exigía algo más. Reservar el expediente era favorecer la impunidad ó manifestar indiferencia por la represión del crimen.

Nuevas complicaciones.

La monja le escribió humildemente al Obispo, reconociéndose culpable y allanándose á sufrir la pena que se la impusiera, y al mismo tiempo se presentó ante el juez de primera instancia ofreciendo información sumaria, para que se declarase la nulidad de su profesión, y en consecuencia, libre para ejercer sus derechos civiles.

El juez pasó una nota al Vicario insertando copia de la solicitud, y el prelado pasó otra á la corte, con la carta de la Gutiérrez, exhortándola á que declarase incompetente al juez y le ordenara que le remitiese los autos.

No habiendo cumplido la corte con el deber de ordenar que se levantara el sumario, tuvo que apelar á subterfugios inadmisibles é impropios.

Choque de la Corte y el Ordinario.

Contestó al Obispo, que sin menoscabar la jurisdicción de la curia, ella no había bía hecho sino protejer los derechos de la acusada, la cual había estado libre quince días sin que el ordinario hubiese dictado providencia alguna: que competencia no podía haber, no existiendo juicio: que ella dirimiría lo que se suscitara entre el juez y la curia, y que ésta última no tenía derecho para interponerla ante ella: que era obligación del ordinario informarla de los juicios seguidos contra la Gutiérrez, para que la corte ordenara que el juez del crímen levantara el suma-

rio de los delitos extraños á la jurisdicción eclesiástica.

La nota sulfuró al prelado el que se dió por ofendido con la petición del informe.

La corte se manifestaba solícita de conocer los actos de la jurisdicción ajena, cuando no quería ejercer la propia: no aceptaba la competencia por no haber juicio, pero si éste no existía era por no haber ella cumplido con su deber: quería proteger á una religiosa acusada, y no se preocupaba de la necesidad social de reparar brevemente el escándalo de un asesinato misterioso ó de una manifiesta profanación.

Las prensas de Arequipa y Lima giraron con actividad. Clericales, libertinos, liberales y liberticidas no se podían ver, y la sociedad toda se dividió en facciones.

La Prefectura embrolla el asunto.

Para conciliarlos el prefecto Cerdeña consiguió que la corte comisionara al doctor Mariano Larrea, amigo íntimo del Obispo, el que habló con el prelado y le arrancó una nota prometiendo venir á la prefectura á arreglar el asunto; pero el Obispo le mandó decir al prefecto de palabra, que á él y á Larrea los esperaba en el palacio episcopal.

Este cambio molestó á Cerdeña, y el Obispo creyendo desagraviarle empeoró el caso, al indicarle que en su lugar iría un canónigo. Herida también la corte, quitó al vocal y comisionó á un juez para que se

constituyera donde el Obispo, el que le mandó á pasear luego que se presentó. Cerdeña maldijo la hora en que se le ocurrió tratar de avenirlos.

La corte al fin se declaró competente (7 Ab.); pidió los autos originales y le ordenó al Obispo que hiciera uso de los recursos legales por medio de procurador. Resistencia del prelado.

El auto no se pudo notificar. El prelado tomó tiempo para consultarse: y cuando le vino en gana, llamó al secretario de cámara, se hizo dar por notificado, y en la misma diligencia dijo de nulidad para ante la Suprema.

El mismo día presentó un recurso á la corte, insistiendo en la nulidad y recusando á toda la sala que había conocido, que era la segunda: ésta pasó los autos á la primera para que admitiese ó no la recusación, pero habiendo pedido en el intérvalo la Corte Suprema los autos, la primera los remitió directamente haciendo caso omiso de la segunda.

La petición de autos de la Suprema provino, de que los tíos de la monja se quejaron al gobierno de los procedimientos de la corte de Arequipa. El Gobierno elevó la queja al Tribunal, el que, una vez que tuvo los de la materia en su poder, corrió vista fiscal al Dr. Ortiz de Zevallos, quien opinó que se pidiera informe al inferior. No siendo la corte de ese parecer, pasó el expediente al Dr. Ma-

riátegui. Expedida la vista, la Suprema declaró nulos los autos de la corte de Arequipa y responsables á los vocales que los pronunciaron: ordenó que se diera parte al ejecutivo para que hiciera entender á la Municipalidad de la misma ciudad, que no debía salir de los estrechos límites de sus atribuciones, habiéndose visto con el mayor desagrado, que su imprudente celo había dado mérito á providencias indecorosas á la respetable dignidad de los prelados de la Iglesia. (19 Dic. 31.)

Error fatal.

¡Parece increible! ¡este auto se dictó sin haber estudiado el expediente; sin citación de partes, y sin haber puesto la causa en la tabla!

¡La Municipalidad de Arequipa fué traída por los cabellos! ¡Nada tenía que hacer con la cuestión!

Cuando la noticia llegó á la ciudad, el concejo se levantó en masa indignado, y protestó de la nulidad manifiesta del fallo.

Nótese que tanto los fiscales nombrados como los de Arequipa, pasaron por alto los delitos cometidos. Ninguno se atrevió á pedir la detención de la monja y el levantamiento del sumario.

El Obispo cede con el juez.

El Obispo no quiso quedarse atrás en el camino de las extravagancias. Se había opuesto á dar informe á la corte, y ahora no tuvo

inconveniente en ser atento y cortés con el juez Dr. José Domingo Bustamante.

Por el informe del prelado se vino á ver que la monja había quemado el cadáver de una infeliz, para evitar que la persiguieran cuando apoyada por sus parientes se escapó del convento. Arrepentida de sus culpas, consiguió del Obispo que la secularizase.

CAPITULO XXII

Goleta Hidalgo.

Cumpliendo lo ofrecido en el T. V--Cap. XXXVIII, otro asunto jurídico tuvo embargada la atención pública, y altamente disgustada á la corte Suprema. En 18 de Mayo (31) declaró nulo todo lo hecho y actuado en el juicio de la goleta Hidalgo, y mandó que se devolvieran los autos al juez de 1ª Instancia, para que sustanciara y resolviera la causa como juicio de contrabando. Esta resolución puso en agitación al público, á la prensa y á los interesados. El gobierno tomó los autos y los remitió al congreso que los había pedido, y en la secretaría de la cámara de diputados quedaron abandonados por algunos meses. En 26 de Octubre, el gobierno ordenó que el Consejo de Estado se impusiera de ellos, pues los 28,000 pesos sa-

cados de la goleta y el tesoro de la Libertad, merecían que se terminara por la confiscación ó la devolución de los capitales. El capitán Bingham y el sobrecargo Ricardo Yervad no dejaban de importunar al gobierno.

Reclamo de Elcorrobarrutia.

Debo advertir antes de pasar adelante, que del auto de la Suprema reclamaron el capitán del puerto don Juan Elcorrobarrutia y el fiscal de la misma corte, diciendo: que desacreditaba á la nación, comprometía el decoro del gobierno, y obstruía el cumplimiento de la ley.

El Consejo declara responsable á la Corte.

El Consejo que se había instalado el 27 de Setiembre, nombró de presidente al Dr. Nicolás de Aranibar, y secretarios á los señores Freire y Cano, y opinó que la Suprema había incurrido en responsabilidad.

Tribunal de 7 jueces.

Los autos fueron elevados al Tribunal de los Siete jueces, el que se instaló también el 27 de Setiembre: Presidente, el Dr. Tiburcio José de la Hermoza, y se componía de los vocales don Felipe Pardo, don Carlos Lissón, don Ponciano Ayarza, don José Manuel Bravo de Rueda, don José Francisco de la Peña, don Manuel Fernández Soldi y don José Manuel Villaverde.

Consulta la tramitación.

El Tribunal no sabía cómo tramitar el recurso, y consultó al Gobierno sobre el procedimiento que se debia observar, la manera de instalarse y las recusaciones.

El Gobierno pasó el recurso al Consejo. el que absolvió la consulta diciendo que el procedimiento debía ser el observado para juzgar á los vocales de la Superior; que reunidos los siete jueces y el fiscal, nombrarían presidente, el que juraría el cargo ante ellos y ellos después ante él; y que en las recusaciones se procedería como lo hacía la Suprema con los vocales de la Superior.

He descendido en los dos últimos capítulos á tantos pormenores, para que se palpen los innumerables perjuicios que trae la mala administración de justicia.

Indiferencia por la buena administración de justicia.

Abogados de reputación equívoca, incapaces de sostener un estudio; letrados rendidos bajo el peso de los años; ministros sin pudor que aprovecharon del portafolio para colarse en el tribunal, sin ciencia ni probidad, esos son, generalmente, los encargados de decidir sobre el honor, la vida y la propiedad. La indiferencia por la justicia, es uno de los rasgos más resaltantes del carácter nacional.

En cuarenta años de experiencia he conocido muchos jueces y magistrados que, por malicia, ignorancia ó torpeza, habrían sido empalados en Nankin ó enmelados en la Senegambia. Es público y notorio que algunos se sintieron embargados para proveer un apremio ó una rebeldía. En las provincias el título bastaba para acreditar la incompeten-

cia jurídica. Raro era el expediente que venía en alzada que no adolesciera de nulidades, que era menester pasar por alto en razón de la brevedad del despacho.

Se premia servicios políticos con la magistratura.

Y es tal la indiferencia social sobre este particular, que no sólo los presidentes premian con los juzgados y vocalías á sus favoritos, sino que cuerpos colegiados en masa como los congresos, nombran para las últimas á los juristas del partido predominante, importándoles poco ó nada que sean instruídos, rectos, probos y honorables. Que el nombrado sea del partido, ese es el punto capital: los conocimientos jurídicos, la práctica del foro, la rectitud, la inflexibilidad, son condiciones secundarias; así fué que se llegó á dar el escándalo inaudito que un vocal asesinara al presidente de la corte. (El doctor Pedro Antonio López Vidaurre al doctor Gregorio Luna, Trujillo, 7 Ab. 31).

Ilusiones de los jueces y tribunales.

También me arrastra á esta disgresión, el deseo de persuadir á los magistrados que no es fácil ni llevadera la tarea que se han impuesto; el talento promulgará su ignorancia: la defensa pondrá en claro sus errores: la crítica y la diatriba magnificarán una y otros; las pretenciones exageradas y las imprudencias de los temerarios no les dejarán sociego, y la elocuencia se encargará de hacerlos pasar á la posteridad más remota

con el baldón de sus deficiencias ó de sus crímenes. ¡Aún viven Verres, Clodio, Catilina!

Los jueces no deben dejarse mecer tampoco por la ilusión, de que sus secretos manejos no saldrán jamás de la sala del despacho: que nadie vendrá á remover archivos para estudiar su rectitud ó incompetencia. ¡Pura fantasía! Para obtener datos que los anonaden y envilescan, bastan algunos expedientes notables. La hebra denuncia al ovillo. Allí están los procesos de Berindoaga, la Buendía, la Gutierrez, el de la goleta Hidalgo. Ni el ladrón está robando siempre, ni el asesino mata todos los días. Los criminales después de consumado el delito, discurren y se manejan como los demás hombres, y así también, aunque la sociedad respete y acate á los malos jueces, no por esto dejarán de temblar al encontrar la mirada suave del justo; el ceño severo del hombre de bien.

Hecho histórico revelador.

Napoleón el Grande se quedó sorprendido cuando observó que la ciudad de Viena, pocos días después de la batalla de Austerlitz, había recobrado la tranquilidad, y hasta el bullicio y animación de sus días de prosperidad; y manifestándole al ministro Metternich la causa de su admiración, éste le contestó: «Majestad, la razón es muy sencilla, en Austria se hace justicia.»

Sin justicia no hay felicidad pública ni privada.

Para que un pueblo sea feliz, es menester darles buenos jueces. Sin la seguridad que

nuestros derechos serán reconocidos brevemente, apoyados y sostenidos por la autoridad, la vida no es sino un cúmulo de dudas é inquietudes, de incertidumbres y de zozobras. La justicia es, pues, la base firme en que se apoya la felicidad pública; y los tribunales severos y esclarecidos, á la vez que constituyen el brillo y el decoro del Estado, son el respeto de los otros poderes; de donde se desprende la obligación que tenemos todos de trabajar activamente de palabra y por escrito, para que no se conceda la magistratura sino á la virtud y á la ciencia.

En cuanto al juicio de la Suprema, probablemente se quedó en nada, no solo porque los vocales siguieron funcionando, sino porque todas mis investigaciones han resultado infructuosas; lo que viene á acreditar, para remate de males, que la prensa, el gobierno y la sociedad en general, son indiferentes á que se haga ó no efectiva la responsabilidad.

Tratándose de elecciones y de nombramientos, los siguientes principios fijan el carácter nacional.

El bien general no impone ninguna obligación. Sobre él prima la conveniencia del primer mandatario, del magistrado ó del legislador. El talento y la probidad no tienen derecho á los puestos públicos, los que se reservan para los amigos ó los aduladores del poder.

Estas ideas absurdas se sostienen en público y en privado por las personas más inteligentes, asegurando que ese es el único medio de formar un gobierno firme y estable, de combatir la revuelta!, y lo que es más estupendo, en fin, de ir fundando, poco á poco una democracia.

Nuestros mejores hombres políticos, jamás llegaron á comprender, que la sumisión espontánea á la inteligencia, al mérito y á la virtud, es la única base inconmovible de la verdadera libertad.

CAPITULO XXIII

La presencia de Gamarra en Lima avivó el encono de la oposición, alarmó al vecindario y reduplicó el espionaje. Le acusaba la prensa que estando al frente del ejército había conferido ascensos, despedido á empleados públicos, demorado el cumplimiento de las disposiciones gubernativas; pero lo que más irritaba á sus adversarios era la hipocrecía de aparentar respeto á la ley, que sus decretos y actos gubernativos se encargaban de desmentir. Alarma en Lima. 1832.

La desconfianza era general: no se tenían datos sobre conspiración alguna, pero se sentía que algo grave iba á suceder.

Lima parecía una ciudad sitiada: las calles estaban desiertas, y de noche reinaba la oscuridad y el silencio, interrumpido de vez en cuando por el paso lento de las patrullas ó el trotecito de los piquetes de caballería.

Denuncia de Atezana.

Un capitán Marcos Antesana denunció á sus cómplices.

Según él, unos querían deshacerse de Gamarra y llamar á La Fuente: otros pedían que se despidiera á los militares y capitulados españoles que constituían un apoyo principal, y á los que el público singularizó con el apodo de *suizos*.

En 1º de Enero de 1832 mandó Gamarra prender al coronel Ramón Castilla, que fué encerrado en el castillo, y al día siguiente se allanaron las casas del diputado José Félix Iguaín, del Comandante don Bernardo Soffia, editor de El Colaborador, y que escribía también en El Penitente y El Telégrafo, del mayor Rios, del Coronel Francisco Valle Riestra y del capitán reformado Uriarte. Se nombró juez del sumario al Teniente Coronel Joaquín Tagle, y de las primeras diligencias aparecieron complicados el General La Fuente y el diputado don Ildefonso Zavala, que, meses antes (Oct.) había sido expulsado del país. Zavala se estableció en Valparaíso, y de allí mantenía activa correspondencia con los enemigos del gobierno, y principalmente con Iguaín.

El 2 de Enero, habiendo ido Iguain al Callao de visita, el gobernador del Castillo Coronel don Mariano Guillén, le hizo prender y le encerró en un calabozo con centinela de vista. La incomunicación fué tan estricta que, por las atenciones de Dueñas, oficial de la guardia, sufrió éste algunos días de arresto. Prisión de Iguaín.

Amenazado el sirviente de Iguain con la tortura, entregó las cartas que á éste le había escrito Castilla, las que sirvieron de cabeza del sumario (Lima, 19 Oct. Arequipa 4 Nov. 1831.)

En el juicio, Iguain declinó de jurisdicción apoyándose en el art. 43 de la Constitución que establecía, que los representantes no podían ser juzgados sino previa acusación de la cámara de diputados; y en sesión secreta (1º Feb. 1832), declaró el Consejo de Estado que no había lugar á formación de causa, y decretó su libertad (23 Feb.)

Basta leer las cartas de Castilla y la que de Valparaiso (Nov. 18 31) le escribió La Fuente á Iguaín, para convencerse que realmente todos ellos conspiraban contra el gobierno y que había bastante motivo para enjuiciarlos y condenarlos; pero era tal el desprestigio de Gamarra, que hasta su sobrino el Coronel Romualdo Gamarra, publicó una serie de escritos virulentos en La Miscelánea contra los *suizos* que dieron lugar á que se le Romualdo Gamarra.

destituyera. No es pues estraño que el Consejo. apoyado en la opinión general, se manifestara indulgente con Iguaín.

Cuando se le comunicó la orden del Consejo, el preso estaba en Santa Catalina, y dos ayudantes de la prefectura le manifestaron al tiempo de soltarle, que no podía salir de Lima sin solicitar pasaporte del gobierno.

Valdez. Jaramillo.

También se hizo salir, á don Rafael Valdéz y á don José Félix Jaramillo, enemigo personal de Gamarra, y cuando regresó de Chile en 1832, se le detuvo á bordo hasta que el congreso, atendiendo á su queja, ordenó que se le dejara desembarcar.

Ramón Castilla.

Pasando ahora á Castilla, en el mes de Marzo fué trasladado á la corbeta Independencia, y después al Arequipeño que mandaba Postigo. (16 Marzo 1831). No atreviéndose el gobierno á sentarle la mano, no obstante sus cartas acusadoras, por no exacerbar más en su contra la opinión pública,

El 18, el subteniente Manuel Aldea se presentó en la corbeta, y creyendo que Castilla era de los conspiradores, ó queriendo comprometerle, le dijo con mucha reserva: «Hoy es el golpe». Sorprendido Castilla con la noticia y temiendo que le hubiesen oído, fué á consultarse con Postigo si denunciaría á Aldea, á fin de que el silencio no reagravara su difícil situación. Postigo que era la hidalguía personificada, le volvió las espaldas di-

ciéndole: «los caballeros no consultan esas cosas.» Castilla, que no entendía de escrúpulos estando en riesgo el pellejo, se dirigió á Tagle é hizo la denuncia.

La delación vino tarde; otros se habían anticipado. El coronel Clemente Ramos y Antezana fueron los primeros.

La 2ª compañía del batallón ligero Piquiza, Coronel San Román, capitán Rossel, natural del Cuzco, debía prender y matar á Gamarra, por lo que éste, á la denuncia de Antezana, voló al cuartel é hizo prender al capitán. Al llevarle á la prevención, logró desprenderse y corrió á la cuadra de su compañía; la sacó armada, y hubiera acabado con Gamarra y su escolta, si en ese momento no hubiera llegado el Sargento Mayor Rufino Echenique quien le habló á la tropa, prendió á Rossel y restableció el orden. En el acto fueron presos los Sargentos Mayores Pezet, Altaza y Lerzundi, y los capitanes Bermúdez, Vivero, Mendoza y otro del batallón Callao. Capitán Rossel

Rossel, sin fórmula de juicio, fué fusilado en la plaza de armas de Lima, dando muestras de aquel valor con el que conquistó sus grados en el campo de batalla. Era un oficial distinguido; amante de la carrera y vencedor en Ayacucho en el batallón Nº 1.

Se volvió á registrar la casa de Iguaín, el que postrado en cama con fiebre, tuvo que Iguaín se escapa.

escapar en paños menores. Corrieron á buscarle á casa de las señoras Cortés, donde dos sirvientas, amenazadas por el Comandante de policía y fiscal del juicio Coronel Allende, confesaron que había estado realmente escondido en la casa, y denunciaron también á otras personas.

La imprenta de La Miscelánea fué asaltada y saqueada por el populacho. Al fraile agustino Juan de Dios Uría, se le estrajo de su celda y se le encerró en un calabozo.

Los extranjeros Fabián Gómez, Domingo Vallarino y Mariano Castilla, fueron expulsados del país.

Relaciones con la Santa Sede.

También fué víctima de las pasiones políticas Luna Pizarro, con no pequeño perjuicio de la Iglesia y del Estado. El Delegado Apostólico del Brasil le pasó una nota al Vicario capitular de Lima, invitándole á trabajar para que el gobierno del Perú entrase en relaciones con la Santa Sede. Se consultó al Consejo de Estado el que opinó favorablemente, y al efecto, se nombró de Ministro Plenipotenciario á Luna Pizarro; pero no faltándole á éste émulos ó enemigos en la curia, se le imputó haberse mezclado en el último motín, y se retiró el nombramiento, haciendo correr la voz que había renunciado por enfermedad (Ab. 32.)

Sentencia contra los conspiradores.

En el juicio que se siguió á los conspiradores, el Consejo de oficiales generales con-

denó á los tenientes Manuel López y Narciso Sarria, ausentes, á la pena de muerte. Antesana quedó sometido á la vigilancia del gobierno; el teniente Miguel Espinoza fué absuelto de la instancia; los otros reos ausentes, tenientes Diego Hurtado, Bonifacio Franco, Manuel Martínez, el alférez Manuel Aldea y el paisano Francisco Uriarte á ser pasados por las armas.

El Consejo aceptó la declinatoria de Iguaín como representante, pero habiendo declarado que era de los comprometidos, se fugó de Lima, y de Guayaquil elevó una representación al congreso que no fué atendida (10-28 Ag. 31).

Esta sentencia inicua qué castigaba el conato como el delito consumado, fué pronunciada por los generales don Mariano Necochea, don Domingo Tristán, don José Rivadeneyra, don Juan Salazar, don Manuel de Aparicio, el Vice-almirante don Eugenio Cortés y el Coronel don Juan Mendiburu.

Lastima ver figurar en ella á Necochea. Necochea.
Como militar no podía excusarse de formar parte del Consejo, pero debió interponer su poderosa influencia para que á los reos no se les condenara por sólo la tentativa, pues aun el Auditor que pidió para ellos la pena capital, aconsejó al gobierno que procediera con indulgencia. Esta apreciación es tanto más fundada, cuanto que el mismo Gamarra

conmutó la pena contra López y Sarria en seis años de presidio.

Cuando Necochea dejó el Perú, pasó á Bolivia á recibir su parte del millón. Santa Cruz le rodeó de atenciones y aun le ofreció un puesto honroso en el ejército; pero viendo él que Bolivia y el Perú estaban á pique de entrar en guerra, rechazó la oferta y á fines del año 31, aprovechando de la ley de expatriación del año 29, volvió á Lima y solicitó su puesto de Director de la Moneda.

Al frente de ella estaba el honrado y diligente don Cayetano Vidaurre, que con su crédito y su peculio la venía sosteniendo; pero los grandes méritos de su antagonista, le obligaron á ceder el puesto y conformarse con la cesantía á medio sueldo.

Castilla fuga.

En cuanto á Castilla, cayó en cama ó se hizo el enfermo, y se le trasladó al hospital de Santa Ana que administraba el Comandante don Joaquín Jineres. Con el apoyo de la mujer de éste, Castilla logró escaparse dejándole chiflado y comprometido. Años después se embarcó para Chile (14 Mzo. 33.) Elevó un recurso al juez diciendo, que se había huído no por temor á la sentencia, sino porque Jineres y el colombiano Abellant, comisario del hospital, le querían asesinar. No dejaba el aserto de ser probable: el uno era el esposo ofendido y el otro el rival despe-

chado que se deshilachaba por la patrona. En Noviembre de 1833 regresó al Perú.

Con la fuga quedó paralizado el juicio, hasta que en tiempo del General Orbegozo, el juez doctor Juan Mariano Cosío, absolvió á Castilla y al Coronel Francisco Valle-Riestra, restituyéndoles el goce de sus honores, empleos y sueldos (3 En. 34).

Indignación popular perenne; sublevaciones repetidas; oposición sistemática del cómplice y de los subalternos; descrédito general; he aquí las consecuencias funestas de haberse aceptado por el congreso, sin decir palabra, la traición del Portete.

Nuevos ministros.

En Abril dimitió la cartera de guerra el General Salas y la aceptó el General Bermúdez, haciéndose sordo al rumor general, que se premiaba con el portafolio el haber escoltado á La Mar á Costa Rica.

Vidaurre renunció y se encargó de las relaciones exteriores el Dr. Pando. (1º Junio.)

Muerte de Larriba.

En este año pasó á mejor vida (Feb. 32) el poeta don José Joaquín Larriba. Estudió en San Carlos, y se dedicó de preferencia al latín por su inclinación temprana á la carrera eclesiástica. De sacerdote, llamó la atención con la oración fúnebre por los muertos en la batalla de Junin y algunos sermones, pero entrando en años se extravió, sacrificando á los dioses del paganismo, y entonces brotaron de su pluma una multitud de composiciones

mediocres, en las que derrochaba citas de griegos y latinos y de las Sagradas Escrituras, asi como en la conversación familiar soltaba á cada paso, refranes y sentencias, versos y latines.

Escribió un tratado de geografía universal que, en parte quedó inédito, asi como muchos de sus escritos. Lo poco que ha coleccionado el Coronel Odriozola, nos manifiesta un hombre ligero, bromista, populachero, más afecto al aplauso de los badulaques del Café de Bodegones que á conquistar renombre en la posteridad.

Sin ideas fijas sobre nada, pertenecía á la escuela sofista de Monteagudo y Pando que tanto sostuvieron la democracia como el absolutismo.

La ligereza de sus composiciones y su vida desordenada, le hicieron un poeta popular que adquirió cierto renombre, debido á aquel famoso epígrama nada culto, que es el evangelio doloroso de nuestra emancipación.

Cuando de España las trabas
en Ayacucho rompimos,
otra cosa más no hicimos
que cambiar...........
Nuestras provincias esclavas
quedaron de otra nación.
Mudamos de condición,
pero solo fué pasando
del poder de don Fernando
al poder de don Simón.

Envalentonado por esta popularidad, se permitió criticar con acritud algunas poesías de Felipe Pardo á su novia, revelendo en la tarea más envidia que competencia literaria. Sus obras no merecen mencionarse, desde que no podemos aconsejar que se lean. Era cojo, y en sus últimos años vivía de la redacción de la lista de toros, muchas de las que dictó al cajista improvisadamente, sin corregir, tal era su destreza en manejar la rima

El poeta don José Pascual de Vivero le dedicó á su muerte algunas odas en latin, cuyo mérito literario está á la altura de los dos vates.

CAPITULO XXIV

Perseverando en su plan de revolver el Perú, Santa Cruz llamó á La Fuente, y éste, después de consultarse con Pando, se embarcó para Cobija. Parece que, en concepto del Ministro, los deberes de su cargo no eran incompatibles con el trato y correspondencia con el conspirador.

Santa Cruz llama á La Fuente.

Hablándole del ataque á su casa le decia en una carta: «Los sucesos del 16 de Abril han sido plenamente aprobados. El pueblo

no existe; las víctimas sucumben; los verdugos triunfan; la opinión es nula; la libertad una palabra vana; la virtud una ilusión.»

¡El sueldo y el portafolio disiparon como por encanto sus temores á la tirania! ¡De esta calaña hemos tenido muchos hombres *serios* en el Perú!

La Fuente se embarcó en Valparaíso en el buque francés *14 de Julio*, con el nombre del General de Valenzuela, cuando ya el General Salas, con algunas fuerzas, se había trasladado de Tacna á Tarapacá para debelar cualquier movimiento de los tarapaqueños en favor de su paisano.

Su conducta en Bolivia.

Santa Cruz le recibió muy bien; no quiso que La Torre le alojase y se lo llevó á Palacio; siendo justo decir, que las atenciones no hicieron faltar á La Fuente á la discreción que imponían las circunstancias.

La falta de recursos y no aspiraciones políticas, le habían animado á venir. Sin dinero, obligado á hacer economías, creyó que La Torre le podría hacer pagar sus devengados, ó que Santa Cruz le suministrara una renta para sostenerse. La Fuente no se engañó: el primero le ofreció 60 onzas para su viaje; consiguió que el gobierno de Lima le mandara parte de sus sueldos, y el segundo le hizo dar por el capitalista Inchaústegui, de Potosí, 4,000 pesos.

Esta penuria parece contradecir mi acer-

to de la falta de piedad de La Fuente para con los palaciegos; pero no es así, porque aparte de que el dinero mal habido se lo lleva el aire, La Fuente sostenía con lujo su casa y la de la mancéba, y además, se desflecaba á menudo por un precioso palmito. Era hombre de muy buen gusto.

Una vez libre de cuidados pecuniarios, La Fuente vió que su permanencia en Chuquisaca podía ser mal interpretada. Las relaciones con Bolivia no eran cordiales: la guerra estaba llamando á la puerta, y era casi seguro que los tratados de Arequipa quedarían archivados.

Un acontecimiento inesperado vino á revelarle que Santa Cruz trabajaba activamente para levantar algunos de los departamentos meridionales del Perú, y que no era propio que un general peruano recibiera atenciones del enemigo de su patria. Tacna se levantó proclamando á éste. Barra, Barreto, Rivarola, Concha, hacendado de Guaraypata, eran sus agentes revolucionarios, á los que mandaba á cada paso comunicaciones con el Coronel Escobedo, el que después de haberse escapado de manos de su captor se refugió en Bolivia. Se decide á partir.

El Consejo de guerra que se le formó, le condenó (Cuzco, 8 Ab. 31) á ser privado de su empleo y á expatriación por 6 años: al capitán retirado Joaquín Boza á 6 años de pre- Sentencia contra Escobedo.

sidio y al teniente Francisco Paniagua á suspensión de empleo por un año. Escobedo fué el único que no la cumplió: continuamente hacía escursiones al Perú, y en esta vez se internó por la provincia de Achacachi, pero con tan mala suerte, que el Prefecto de Arequipa don Pío Tristán, á la noticia que le trasmitió de Tacna el General Salas, destacó en su persecución al Mayor Francisco Sánchez y al Teniente don Joaquín Cosio, los que le prendieron (17 Jul.) y le trajeron á Arequipa. De aquí fué remitido al prefecto de Puno don Juan Francisco Reyes, el que le dió de mano, haciéndole escoltar por su ayudante don Martín Arróspide hasta el otro lado del Desaguadero (31 Jul.)

Escobedo preso.

La Fuente regresa á Chile.

Con estos antecedentes La Fuente juzgó que había que despedirse: manifestó su agradecimiento á Santa Cruz, y, acatando las repetidas órdenes emanadas de Lima, se regresó á Chile por donde había venido (22 Nov. 32). Al mes siguiente fletó un buque á Guayaquil para traer á su familia.

Santa Cruz busca aliados.

Por su parte, Santa Cruz se dedicó con afán á organizar y disciplinar el ejército, y aprovechando del resfrío que produjo la retirada de Lima de Mosquera, mandó á Bogotá al Sr. Belmonte con el fin ostensible de pedir la medalla que le había legado Bolívar, y el secreto de solicitar la alianza ó la neu-

tralidad de Colombia. El momento era oportuno.

Santa Cruz había seguido con ojo atento la cuestión de la liquidación. Al partir Mosquera, nombró de Vice-Cónsul en Lima á don José María Espinar (18 En. 30); de Comisario ordenador á don José María Romero, y de Visitador de rentas á don Federico Freundt, á los que sustituyó después con don Manuel José del Burgo. El Perú nombró á don José Ruiz y á don Juan E. Irigoyen, quienes, poco después fueron sustituidos por don Manuel del Río y don Francisco Taramona. Según la operación de éstos últimos. Liquidadores colombianos y peruanos.

El Perú debía..........	$ 1.010,980	5	rls.
Deuda cuestionable.....	$ 2.003,287	8	,,
,, inaceptable	$ 4,637	$3\frac{3}{4}$	,,

Deuda del Perú.

Los liquidadores peruanos consultaron al gobierno sobre el pago, haciéndole presente que ellos no habían considerado sino lo que el Perú debía á Colombia, dejando pendiente lo que ésta debía al Perú.

Ya he dicho que Gamarra no quiso darle un céntimo á Mosquera, pero no teniendo éste como sostenerse, y reflexionando que el abandono absoluto podia estimarse como hostilidad, le mandó entregar 10,000 pesos, y cuando salió de Lima le dió al Sr. Triunfo, su sucesor, cuatro letras de 5,000 pesos cada una Pago en parte á Colombia.

aceptadas por don Bernardo Codecido (30 Nov.) En Marzo 13 se retiró Triunfo; cesando las comisiones de liquidación, las comisarías de límites, y aun el vice-consulado, de orden del gobierno de Colombia.

Intrigas de La Torre.

Volviendo á Bolivia, nuestro ministro tenía continuas conferencias con el diplomático Aguirre y los Generales Velazco y Arteaga, opuestos al gobierno; y al mismo tiempo que estimulaba á Gamarra á elevar el ejército á 6,000 hombres, le sugería que le escribiera comprometiendo á Armaza, á Ballivian, á Molina, á Serrano, á Urcullo y demás opositores al tratado de comercio, ó que le sacase una carta á Riva Agüero para el General Herrera, del mismo tenor, que á él no le faltarían medios para hacer caer ésta ó aquella en manos de Santa Cruz, sembrando así la desconfianza en el gobierno de La Paz.

Agregaba La Torre que, si esto no era posible, se le dijera misteriosamente á Riva Agüero, que para invadir Bolivia contábamos con aquellos Jefes, lo que bastaría para que, dándose ínfulas de poseer grandes secretos de Estado, lo lanzara á los cuatro vientos, alarmando á Santa Cruz.

Choques entre peruanos y bolivianos. Guilarte

En la exaltación en que estaban los ánimos, no faltaron choques particulares entre peruanos y bolivianos.

El Inspector boliviano don Eusebio Guilarte, fue insultado y abofeteado en la plaza

de toros del Cuzco por el Coronel Zubiaga del batallón del mismo nombre.

Arguedas, Coronel del Ayacucho y algunos de sus oficiales, protestaron del insulto y de la poca cortesía para con el bello sexo que presenciaba la corrida, y en masa, escoltaron á Guilarte á su domicilio. Esta conducta correcta salvó el honor del ejército.

El gobierno mandó levantar el sumario correspondiente; obligó á Zubiaga á dar excusas al agraviado, y á éste le dió Bujanda 600 pesos para que se trasladara á Arequipa, de orden de Santa Cruz (18 Set. 32). En su reemplazo se mandó al Comandante don Valentin Matos.

En Puno fué registrada la casa del boliviano don Manuel Rodriguez, previo permiso de él, para extraer á Rivarolà, peruano, que había venido de Bolivia con comunicaciones de Santa Cruz para sus agentes, en las que los incitaba á levantarse contra Gamarra.

En San Andrés de Machaca (26 Set. 32), hubieron algunos asaltos y violencias entre peruanos y bolivianos, que obligaron á las cancillerías á nombrar de árbitro al comerciante inglés don Juan Berg, el que no pudo laudar por haberse firmado la paz.

CAPITULO XXV

Congreso de Bolivia.

En estas condiciones desfavorables se reunió el congreso de Bolivia, y Santa Cruz dijo en su mensaje que los tratados no se podían aprobar, por haberse extralimitado Aguirrre de las instrucciones, y porque la constitución prohibía celebrar estos pactos sin la autorización previa del legislativo.

Cuellar é Ibáñez.

En la discusión que se suscitó, los diputados Cuellar é Ibáñez indicaron que antes de haber enviado la legación á Arequipa, Santa Cruz y La Torre habían discutido y fijado las bases, y que la Asamblea no solo había autorizado al ejecutivo para alterarles, sino para determinar la duración del tratado, lo que estaba indicando que en concepto de la Asamblea, el que se celebrara debía tener el carácter de definitivo.

El gobierno y los representantes convinieron en mantener en secreto esta disposición, por haberlos persuadido Santa Cruz, que así convenía á los intereses de Bolivia. (19-21 Jul. 31.)

El ministro Olañeta replicó á los dos con virulencia y exaltación; trató de anarquista á Cuellar, y dijo, que con esos tratados se arruinaria al puerto de Cobija, y se protegería á la industria extranjera con perjuicio de la nacional. Notable altercado.

Cuellar, herido en lo vivo, no se arredró, y con altivéz y dignidad le echó en cara á Olañeta, que él no perseguía sino la coyuntura de ser el negociador, y á Santa Cruz, el deseo de mantener esta crísis hasta que le concedieran las facultades pedidas, terminando su discurso con estas palabras: «Rehusar ó denegarse enteramente á los tratados celebrados en Arequipa, no lo aconseja la prudencia, la política, ni la buena fé de las naciones, á pretestos de los desvíos de la legación boliviana: consúltense, pues, otros arbitrios que temperen en lo posible los daños que se recelan.»

Como en su elocuente peroración le dijera á Olañeta «que él no se había vendido como el Sr. Ministro el año 28», el presidente le tocó la campanilla, y entonces el orador volviéndose á él le dijo, con dignidad y energía: «Esa campanilla no tuvo badajo ayer, cuando á fuerza de calumnias se trataba de cubrirme de oprobio; estoy en el orden.»

Traída á la cámara la correspondencia del ejecutivo con la legación, se vió por ella (23 Nov. 31, 11 En., 16 En., Marzo 32) que el Contradicción bochornosa

primero había manifestado al recibir los tratados, *la satisfacción que le cabía por ver, con los tratados, concluida la obra de sus empeños; y los aprueba.»*

En resumen, Santa Cruz había estado jugando con su dignidad y la de su patria. Había aprobado los tratados solemnemente; los habia sellado, diremos, y ahora se retraía de dar cumplimiento á lo que había resuelto.

¡Tremenda lección para los políticos aviesos que se imaginan que sus cavilaciones, intrigas y malas artes, han de escapar á las investigaciones concienzudas del historiador!

Correo de gabinete

Estos descubrimientos y hechos notables, obligaron á nuestro ministro á enviar á Lima con comunicaciones importantes, al Sargento Mayor don Mariano La Torre (13 Set. 32.)

En cuanto á la Asamblea, no tuvo entereza para elevarse á la altura del cargo que desempeñaba, y prefirió ser esclava de un mandatario, que genuina representante de la nación. No obstante las pruebas presentadas y las razones aducidas, desaprobó los tratados (29 Oct. 2 Nov. 32.)

CAPITULO XXVI

El rechazo del tratado de comercio no quería decir que no se celebraría. Habían obstáculos políticos y diplomáticos que remover, y al efecto se nombró de ministro en Lima al doctor Manuel de la Cruz Méndez (19 Nov. 32.) Tratado final.

Una vez descubierto que la ley 19 de Julio habían convenido en tenerla en secreto los bolivianos, y que su patria no tenía recursos ni armas para invadir el Perú, la prensa y Olañeta cambiaron de tono, y una y otro abundaron en razones para manifestar la conveniencia de ajustar un tratado.

El congreso boliviano dispuso que se intentara un nuevo arreglo, y con este objeto nombró de negociador a Olañeta, el que celebró con La Torre el de comercio que se conoce con el nombre de Chuquisaca (17 Nov.), el cual se reasume en los puntos siguientes:

Igualdad de derechos, privilegios y exenciones para los súbditos de los contratantes. Los efectos ó productos que se internasen á Bolivia del Perú y al contrario, pagarán el 6 por ciento de importación, fuera de los mu- Cláusulas.

nicipales que nunca excederían del 4 por ciento. Los negociantes en aguardiente, vino, coca, tabaco y cacao pagarían los derechos especificados en el artículo anterior; ó de nó, si mejor les convenía, el derecho nacional, único y específico, á saber: los aguardientes 7 reales por quintal; los azúcares y tabacos 2 reales por arroba; la coca 3 reales por cesto, y el cacao 4 reales por arroba. Ganados, víveres y comestibles no pagarían derechos. Quedaron anuladas las leyes prohibitivas sobre el tráfico de productos, exceptuando las pastas de oro y plata; la moneda pagaría al exportarse 1 por ciento la de oro y 2 por ciento la de plata. Los efectos extranjeros que pasaran de un estado al otro pagarían en la frontera el 30 por ciento: cuando la importación se hiciera por los puertos del otro contratante, no pagarían de tránsito sino un impuesto que fluctuaría entre el 3 y el 20 por ciento. Los efectos bolivianos al salir por puertos peruanos no pagarían sino el 2 por ciento. Se renovó la exención de los libros, maquinaria, bestias de la argentina etc. del tratado anterior. Las tarifas de avalúos deberían ser aprobadas previamente por el ministro ó agente diplomático del otro contratante. Se haría uso de papel sellado especial para las guías y tornaguías, y se fijó el procedimiento legal contra los empleados que expidieran documentos falsos. Las partes podrían esta-

blecer consulados donde creyesen conveniente. El tratado duraría 6 años, contados desde que se canjearan las ratificaciones. La aprobación y el cánje se verificarían en 60 días de la fecha, y se ratificaría en la primera legislatura de 1833. El tratado se celebró en tres dias. El congreso peruano lo aprobó y Gamarra lo confirmó (27 Dic. 32), siendo ministro de relaciones don Manuel del Río. Las ratificaciones se canjearon en Chuquisaca (22 En. 33)

Olañeta contra sí mismo.

Como se notará, este tratado era exactamente igual al anterior. Olañeta, detractor de Aguirre, le copío al píe de la letra, importándole poco el dejar un documento irrefragable de su poca ó ninguna rectitud á la posteridad.

Contrabando.

Para concluir con esta materia, añadiré, aunque me anticipe, que el Perú lo cumplió religiosamente. Ocupado Gamarra el año 33 en sus intrigas para dejarle el mando á Bermudez, no era prudente crearse enemigos en Bolivia, y así se limitó á reprimir el contrabando que se había desarrollado con el derecho de tránsito (29 Oct. 33). Orbegozo, su sucesor, fué más estricto, como que necesitaba el apoyo de Santa Cruz, y al aumentar en tres por ciento los arbitrios (6 Ab. 34), tuvo el cuidado de declarar que esta nueva gabela no era extensiva á las mercaderías que pasaran á Bolivia

También se sirvió Gamarra de las rela-

ciones exteriores, para condenar á un ostracismo temporal y honroso á dos caracteres altivos y turbulentos.

Mariátegui Ministro en el Ecuador.

La Fuente, amigo de Mariátegui, durante su administración, llegó á reconciliarle en parte con Gamarra, y le arrancó para él la plenipotencia del Ecuador (1831), en la que fué reconocido el 23 de Junio del año siguiente.

Mariátegui inició en Quito la celebración de un tratado de comercio, pero el gobierno creyó más conveniente continuar las negociaciones en Lima, y al efecto constituyó una legación que encomendó á D. Diego Noboa.

Mariátegui, que era hombre de mundo, ilustrado y de gran trato social, se captó las simpatías de la sociedad y del gobierno de Quito, y mereció la honrosa distinción de ser nombrado árbitro en la cuestión de límites entre el Ecuador y Colombia (28 Jul. 32).

Noboa en Lima.

Noboa salió de Guayaquil para el Callao en el bergantin nacional Martin (18 Jul), sirviéndole de secretario el señor Angel Tola, el que desde entonces se estableció entre nosotros, y fué padre de una numerosa y respetable familia. Con ellos vino el señor Antonio Elizalde á hacerse cargo del consulado del Callao.

Tratados.

El Ministro fué recibido el 26 de Setiembre, y Pando celebró con él un tratado de amistad, comprometiéndose á solicitar la ad-

hesión de Chile y de Bolivia. Se aceptó el arbitraje para todas las cuestiones que pudieran suscitarse: igualdad de derechos, privilegios. etc, para los ciudadanos, exención recíproca del servicio militar, derecho de asilo para los desertores, pero no para los ladrones, incendiarios, etc. como en el tratado con Bolivia. Se respetarían las fronteras; y el canje de las ratificaciones tendría lugar dentro de 60 días (12 Jul. 32).

En la misma fecha celebraron el de comercio, por el que los productos de una de las partes, pagarían al entrar en la otra el 8 por ciento sobre su avalúo, exceptuándose los aguardientes y azúcares del Perú que pagarían 12 reales por arroba los primeros, y 12 por ciento los segundos; los buques ecuatorianos pagarían los derechos en un puerto mayor del Perú, y los peruanos en Guayaquil ó Monte Cristi, el cual se habilitaría como puerto mayor; los efectos extranjeros que de Piura se internasen á Loja pagarían un derecho de alcabala de cuatro por ciento.

Aprobados estos dos tratados, y confirmados por Gamarra (27 Dic, 32), Noboa se los llevó á Quito para ratificarlos, y verificado el canje, cualquiera presumirá que comenzaron á ejecutarse: muy lejos de eso, el ministro de relaciones le contestó al nuestro, que su gobierno había cancelado cinco artículos del de comercio (4º, 5º, 8º, 9º y 17º), y

El Ecuador no cumple.

y poco despuás (14 Oct. 1832), que el congreso había aprobado esa cancelación. Los artículos se referían á los azúcares, aguardientes, puertos mayores y productos de Piura internados por Loja. El Perú, previa consulta con el Consejo de Estado, protestó del hecho, pues una de las partes no podía desligarse de lo convenido cuando bien le pareciera.

En ese estado quedaron las negociaciones hasta el año de 1845, como veremos después.

CAPITULO XXVII

Las buenas relaciones con Francia se habían limitado hasta ahora, al nombramiento de cónsules y vice-cónsules, y á la galantería del gobierno francés para admitir en sus liceos á los jóvenes peruanos. Mérced á las gestiones del señor Chaumette de Fosses, de que ya hemos hablado (T. IV. pág. 94), el joven José Pérez Vargas, un hijo de don Gaspar de Osma y Oyague y el de don José María Puente, se instruyeron en Paris, y en 29 de Agosto de 1829 la Francia nombró vice-cónsul en Lima al señor Armando Saillard, el que después de dos años de residencia en Lima, pidió licencia á su gobierno por algunos meses.

Mr Saillard.

Al regreso de Francia, durante la navegación, tuvo un altercado con un joven muy simpático, D'Espinville, cónsul de Francia en Valparaiso. La falta de espacio á bordo, el respeto al capitán; y en tierra, la premura de la partida al Callao, los obligaron á postergar el duelo para cuando volvieran á encontrarse. Dos años le habrían bastado á cualquiera para serenarse y dar al olvido el agravio y la reparación, pero Mr. Saillard que era uno de esos chiquitines testarudos, que cifran la dignidad en el orgullo, y que creen que el valor es la disposición perenne de chocar con todos, en la primera oportunidad voló á Valparaíso á exigir el cumplimiento de lo prometido. Del primer balazo le partió el corazón á D'Espinville, que era el Lovelace de las bellezas del puerto y de la alta clase de Santiago.

En el código de la moral, al desagravio no se le concede sino el término perentorio de algunos instantes. La violencia del momento debe excusar las palabras y actos ofensivos. La prórroga ó la dilación es la renuncia tácita de la reparación. La insistencia, pasado algún tiempo, es de efectos contraproducentes; lejos de acreditar dignidad, temple y energía, es prueba inequívoca de poca nobleza, de sentimientos bajos y de un alma vil.

A su regreso, las familias del Callao y

Lima le cerraron sus puertas, y el pobre Saillard tuvo que renunciar el cargo, en el que le reemplazó Mr. Cazotte, siendo cónsul general de Francia Mr. B. Barrere (Jun. 32.)

Vidaurre ministro en Francia.

Era menester que el reconocimiento de nuestra independencia por la Francia coronara las buenas relaciones que con ella manteníamos, y con este fin se pensó en mandar un ministro que gestionara un punto tan importante. Se escogió á Vidaurre.

Su permanencia en la Corte se había hecho imposible por sus continuos choques con Ortiz Zevallos. Este le hizo recordar á la Suprema, que, según la ley, no debía haber sino una fiscalía. Pérez de Tudela se encargó de ésta, y Ortiz Zevallos quedó á medio sueldo (5 Feb. 32.)

El haber archivado el expediente de Riva Agüero, le enagenó las simpatías de la opinión pública que no está por las arbitrariedades; y se juzgó que su salida del tribunal sería favorable á la prontitud y al buen servicio del despacho.

Se le dieron 36,000 pesos, y se embarcó en el Nixus para Valparaiso (20 Jun. 31), y allí tomó la fragata Vestal que le condujo á Francia.

Merced á sus gestiones esta nación reconoció la independencia del Perú, y le invitó á celebrar tratados de amistad, comercio y navegación.

La Inglaterra nos había reconocido desde Enero 2 de 1825, y en el mismo mes y año (26), los Paises Bajos reconocieron á todos los Estados de la América del Sur. Reconocimiento de Inglaterra y Paises Bajos.

CAPITULO XXVIII

Es grato hacer notar que nuestras relaciones con México han sido siempre muy cordiales. Jamás hemos tenido el menor tropiezo: peruanos y mexicanos se han querido y se quieren como hermanos: los triunfos ó descalabros de unos han sido glorias ó tristezas para el otro, y aún en la historia van asociados los nombres de Montezuma y Atahualpa, de Cortés y de Pizarro. Relaciones con México.

Uno de los primeros pasos de San Martín después de ocupar Lima, fué dirigirse por medio del ministro de gobierno don Juan García del Río á la junta de gobierno del Imperio Mexicano, para cimentar las relaciones de los estados que tenían igual origen; y más tarde el ministro de relaciones exteriores don Bernardo Monteagudo (3 Ab. 1822), se dirigió al gobierno de México, participándole que por decreto del Supremo Delegado Marqués de Torre Tagle, se concedían en el Perú iguales gracias y privilegios á los ciudadanos de los Estados independientes de América.

Ministro Dr. Morales.

Un mes más tarde (28 Mayo), el Perú acreditó de ministro plenipotenciario en México al doctor José Morales, el cual fué recibido con gran pompa y solemnidad (23 En. 23). El Perú no pudo sostener la legación, y México tuvo que proporcionarle al doctor 2,000 pesos para que regresara, los que le fueron pagados en 1836.

En 1824, casi en vísperas de la batalla de Ayacucho, el ministro Sánchez Carrión se dirigió al Supremo Delegado de la república mexicana, invitándole á enviar plenipotenciarios al congreso de Panamá, según he dicho antes de ahora (T. III. Cap. VIII), y desde entonces se limitaron las relaciones de ambos países á simples cambios de notas, en las que se anunciaba la renovación del gobierno, hasta que México envió al Perú al Vice-presidente don Juan de Dios Cañedo de Ministro Penipotenciario, con el encargo especial de trabajar por restablecer la Gran Asamblea disuelta en Tacubaya. De secretario trajo al Coronel don Juan Nepomuceno Almonte. La legación fué recibida con toda pompa el 12 de Abril de 1832, siendo ministro de relaciones don Manuel del Río.

Dr. Cañedo.

Tratados con México.

Seis meses después (16 Nov.) se celebró un tratado de amistad, comercio y navegación.

Sus puntos principales fueron los siguientes: los súbditos de ambas partes goza-

rían de los mismos derechos, privilegios, exenciones etc., se acordaría el asilo á los desertores, pero no á los incendiarios, los ladrones temerarios etc.; se nombrarían cónsules donde se juzgase conveniente. El tratado duraría 10 años, y las ratificaciones se canjearían al año de la fecha de la celebración.

El congreso lo aprobó, y Gamarra lo ratificó (3 En. 1833), nombrando al Coronel graduado don Juan Pablo Fernandini para que lo canjease (8 Jul.).

Cañedo era un magistrado activo, estudioso y muy inteligente, pero sus esfuerzos para llevar á cabo la Gran Asamblea, fracasaron por las complicaciones políticas en que todos los estados se vieron envueltos en el largo periodo de 1821 á 1840. En 1833 pasó á Chile á presentar sus credenciales, y de regreso se fijó en Lima, de donde volvió á su patria en 1839.

Un nuevo estado entró en relaciones con el Perú, el reino de las islas de Sandwich. Reino de Sanwich.

Obligado Miller á salir del Perú, pidió licencia al gobierno y se dirigió á las islas, donde bastó su título de General para que el rey Tamehameha III y la Corte de Honolulu le colmaran de atenciones.

Los habitantes, 6,000, poco más ó menos, son cristianos católicos, y el General se sorprendió no poco al saber que los nombres de Bolívar, San Martín, O'Higgins no les eran

desconocidos. Les hizo ver la conveniencia de entrar en relaciones con el Perú, y con este motivo el rey envió á Lima al señor Juan Kivini, el que presentó sus credenciales y fué recibido como representante del reino en Mayo 8 de 1832.

Miller regresa.

A Miller, al regresar al Callao al año siguiente, no se le permitió desembarcar, alegándose la necesidad de someter el buque á cuarentena por las epidemias reinantes, pero después de algunos días, en que dió explicaciones al gobierno, pudo hacerlo sin tropiezo alguno.

Relaciones con el Brasil.

Con el imperio del Brasil ya habíamos entrado en relaciones desde 1829, siendo su Encargado de Negocios en Lima el señor Duarte de Ponte Ribeiro. Él y su esposa, la señora Juana Pereira, constituyeron una familia respetable que se relacionó con la más alta clase social.

Ponte Ribeiro encomendó el Consulado á don Antonio Sousa Ferreyra, el que también casó con una limeña (30 Oct. 29) y se estableció en esta capital.

Ponte Ribeiro se retiró de Lima, temporalmente, en 4 de Abril de 1831.

España rechaza mediación.

Por entonces (27 Ab. 32) la España rechazó la mediación de Estados Unidos para celebrar un tratado definitivo de paz con las colonias emancipadas.

CAPITULO XXIX

Aunque Gamarra era infatigable en cometer tropelías y no reconocer más ley que su voluntad, hay que confesar que dictó algunas disposiciones convenientes: pero era tal la aversión que se le tenía, que se criticaban con acritud sus yerros y se desconocían sus buenas obras. Crítica cruel é inexorable.

Se le echó en cara la apertura del puerto de Cerro Azul, única salida del exhuberante valle de Cañete, que un congreso posterior tuvo que volver á abrir. La prohibición de fuero y uniforme á los oficiales que no tuvieran diez años de servicio. La reforma de la Caja de amortización creando nuevos empleados y suprimiendo otros señalados por la ley. La del cinco por ciento de amonedación de las pastas, igualando al oro con la plata, contra lo dispuesto por la ley, y lo que es más grave, el haber equiparado el billete de banco con los recibos por barras y lingotes de la Casa de Moneda, medidas arbitrarias, que un político habría paliado al dictarlas, con la salvedad de dar cuenta al congreso. Cerro Azul.

Se reune el congreso. Cargos.

En condiciones tan desfavorables se reunió éste. Pando y Bermudez, diputados por Lima y Cerro de Pasco, dejaron sus carteras á don Manuel del Río y al coronel José Mercedes Castañeda, y con este par de auxiliares. creyó el gobierno batir á la oposición.

El senado nombró de presidente á don Manuel Tellería; de vice-presidente á Campo Redondo, y la cámara de diputados á Pando y á Vigil, respectivamente. Las sesiones se abrían á las 11 y se cerraban á las 3.30 p. m. Aunque la mayoría de los representantes era gobiernista, el silencio que reinó en la cámara después de la lectura del mensaje, y la respuesta circunspecta y grave de Tellería, le hicieron sentir á Gamarra que también tenía que respetar la ley el que ejercía el poder. (29 Jul).

Un nuevo espíritu invade el congreso.

En los tres años trascurridos desde la deposición de La Mar, se había generalizado la idea que el ejecutivo era superior á los otros poderes, é incontrastable la fuerza de las bayonetas. Un soplo de patriotismo, un arranque de energía, un estallido de justa indignación, disipó este errado concepto, cuando el Consejo de Estado pasó al congreso la lista de infracciones del gobierno, llegando á notarse entonces que no había tal predominio, y que la igualdad de los poderes constituidos era una realidad.

Ninguno se elevó á mayor altura que el

presbítero Vigil, diputado por Tacna, orador elocuente, instruido, escritor heterodoxo, de conducta moral irreprochable, hombre superior en política, porque supo sobreponerse al interés y desvestirse del menor átomo de adulación ó de lisonja. Sus amigos le tenían miedo. En un discurso, que ha pasado á la posteridad y que le ha inmortalizado, se hizo paladín de la Carta, echándole en cara á Gamarra sus atropellos, con una entereza que hay que irla á buscar en el Senado de la antigua Roma. Vigil. Célebre discurso.

Como composición oratoria el discurso deja mucho que desear, pero dada la aversión profunda que se tenía á Gamarra, ser el tema conocido, y general el temor de decir en público lo que se conversaba en privado, el efecto que produjo fué colosal, atronando la sala un nutrido y prolongado aplauso, cuando el orador terminó su brillante peroración con la valiente frase: «Yo debo acusar y acuso.»

El párrafo siguiente fué el de mayor efecto, por haber correspondido el gesto, la voz, la actitud escultural á las ideas emitidas: «Nefandos crímenes canonizados, legalizadas dos revoluciones, y levantadas en este mismo santuario por las manos de los legisladores, sobre las aras de la patria, personas que debieron haber sido inmoladas á la justicia en el vestíbulo.»

Mi padre, testigo ocular de la sesión, me refería, que al salir el público de la cámara, personas desconocidas se abrazaban emocionadas, al contemplar que no había muerto la república; que aun subsistía la ley y era un hecho la libertad.

La reputación de Vigil quedó sólidamente establecida con ejemplo tan edificante del cumplimiento del deber, de entereza y de civismo parlamentarios. Doña Francisca había sido vencida.

Hay que confesar que el espíritu de oposición llevó las cosas al extremo, criticando muchas disposiciones que fueron dictadas por las circunstancias.

Iguaín. Frase de Vidaurre.

A esta clase de oradores virulentos perteneció Iguaín, el que al insistir sobre las infracciones, mezcló en su discurso el agravio personal con el deber del tribuno, y dió lugar á que el ministro Vidaurre, siempre enamorado de frases oratorias, lanzara la de «callen un momento las leyes para salvarlas», que viene sirviendo á los mandones de estas repúblicas para eludir la responsabilidad de sus actos, ó atenuar en parte sus violencias.

Se criticaba el contrato con don Bernardino Codecido para introducir tabacos extranjeros, sin recordar que el congreso de 1829 autorizó al gobierno para conseguir un millon de pesos por los medios mas eficaces y menos onerosos.

La clausura de las casas de baratillo y martillo de que ya he hablado (T. V. cap. XXXIV.), fué también motivo de severa crítica, no obstante que era público y notorio que en ellas se vendía lo robado ó lo consignado, suscitando uña competencia que el comercio honrado no podía resistir.

La actitud con que se presentaron y discutieron las infracciones contribuyó mucho á enervar su gravedad. La querella virulenta salva muchas veces al reo, ó dificulta su condenación, y de aquí que la acusación fué rechazada en el Senado por 36 votos contra 21. Los representantes de ayer, de entonces y de ahora, están cortados por el mismo patrón.

CAPITULO XXX

Las agitaciones políticas embargaron á los legisladores y no les dejaron tiempo para concretarse á sus labores, razón por la que en seis meses apenas dictaron las resoluciones siguientes. Nadie podía obtener dos puestos públicos, ni percibir dos sueldos del tesoro; crearon el departamento de Amazonas, con las provincias de Pataz, Mainas y Chachapoyas como primer paso para establecer la navegación del Huallaga (6 Dic.) Labores legislativas.

y más tarde (Febrero 33), declararon libres de derechos los productos exportados por éste, con excepción del oro y la plata; dispusieron que el Estado se suscribiera á 40 acciones de la empresa de agua de Tacna (13 Oct.); derogaron las disposiciones de los códigos que restringían la usura (22 Dic.); mandaron que se establecieran Cortes Superiores en Ayacucho, Puno y Junín (4. 21. 22. Dic.); señalaron los casos en que se podía interponer la 3ª Instancia (22 Ag.), y especificaron que sólo se decretaría la prisión del deudor cuando hubiese procedido con engaño, fraude ó malicia (16 Nov.); prescribieron los trámites del juicio militar (20 Nov.); otorgaron á los milicianos vencedores en Junín y Ayacucho las gracias concedidas por el decreto de 29 de Mayo de 1829 (12 Nov.); y finalmente, declararon que los representantes no estaban obligados á seguir, durante las sesiones, los juicios que tenían pendientes (20 Dic. 32), con lo que se comprometía la gravedad del cargo y se afectaba no poco su dignidad.

Tellería toma el mando, 28 Set. 32

Siguiendo el ejemplo de Bolívar, Gamarra presentó su renuncia al congreso que no la aceptó, y como era público que una fuerte afección al hígado le tenía postrado en cama con fiebre, el legislativo llamó al doctor Tellería al poder como presidente del Senado, el que prestó juramento el 28 de Setiembre y confió la cartera de gobierno y relacio-

nes al doctor Nicolás de Araníbar. Castañeda y Tudela conservaron las suyas, hasta que el último dimitió en 19 de Octubre y le reemplazó don Joaquín de Arrese.

Tellería ejerció el poder con la gravedad y decoro que impone tan delicado cargo. Muchas veces le hizo sentir á Gamarra y á su esposa que, de hecho, estaban reducidos á la condición privada, motivo por el que Gamarra, aún no restablecido de sus dolencias, reasumió el mando el 1º de Noviembre, entrando al ministerio de guerra el General Salazar (17 Nov.) que, al mes siguiente, dejó al General Bermúdez (31 Dic.)

Un rasgo singular nos hará conocer al primero. En un remate de la testamentaría de don Miguel García, compró un armario viejo que hizo conducir á su casa. Lo destinó á guardar su correspondencia. Un día que buscaba un cajoncito pequeño para guardar una joya, saltó la secreta descubriendo á su vista muchos brillantes, alhajas y multitud de onzas españolas, tan bien acomodados, que no era extraño que al cargar y conducir el mueble no se hubiese percibido el menor ruido. El General mandó llamar al albacea, don Mariano Tagle, y le entregó las joyas con 11,680 pesos en oro. La originalidad del descubrimiento y la nobleza del rasgo, fueron el tema por algunos días de las tertulias en toda la ciudad. Gen Salazar.

Gen. Bermúdez. El segundo hizo gala de un desprendimiento que no persuadió á ninguno. Ascendido á General de brigada con Raygada, Vidal y Nieto, quiso distinguirse renunciando el ascenso. Decía que había pedido su reforma, y que se creía bastante recompensado con el hecho de que se le considerase digno de un grado más en su carrera. Él no ignoraba que su destierro con La Mar á Costa Rica, su carta furibunda contra Gamarra, y la reconciliación con éste, habían dado lugar á interpretaciones desfavorables, que era necesario desvanecer con un arranque de dignidad; pero Gamarra le tenía predestinado para otra de sus diabluras políticas y no le aceptó la renuncia.

Calorio. El rechazo de las infracciones comunicó nuevos bríos á Gamarra para insistir en sus arbitrariedades. La tolerancia con los malos es inducirlos al crimen. De las prensas de D. Juan Calorio que editaban «El Telégrafo», salió una hoja virulenta contra Gamarra, que, sin embargo de ser corta la tirada, circuló de mano en mano por toda la ciudad. Una noche, á las 8 y media, catorce enmascarados asaltaron la casa del impresor, le dieron de puñaladas, desnudo le llevaron á la portada del Martinete, le apalearon de lo lindo, y cuando le creyeron muerto le botaron al muladar del alto de la muralla (26 Nov,). Calorio se levantó tambaleando á las dos de la

mañana, y consiguió asilarse en una casa vecina

Su esposa, doña Felipa Obligado, elevó una queja al congreso, el que ordenó que iniciara el juicio el juez del crimen. El gobierno observó que, según la Obligado, los asaltantes habían sido militares, y que por lo tanto le correspondía al juez militar, á lo que se allanó el congreso; pero como en seguida ordenara que se le diera por el juez cuenta diaria del proceso, se opuso el ejecutivo, por ser él el conducto regular entre el legislativo y el poder judicial.

En resúmen, Calorío tuvo que esconderse. La imprenta no se pudo traspasar, y nadie se atrevió á trabajar en ella.

Al año siguiente, reunida la Convención, algunos diputados ilusos volvieron á tratar del asunto; un oficial se presentó en casa de la Obligado y le dejó una notificación para que compareciera su esposo á la prefectura, pero á Calorio se lo había tragado la tierra: la policía no pudo dar con él, y la presencia de la Convención no fué bastante garantía para animarle á salir.

También fué perseguido el impresor Concha por igual motivo.

Gamarra no era de ideales históricos, de miras grandes y generosas: carácter mezquino y vulgar, no comprendió jamás que la autoridad es una potestad restricta, más llena de

cuidados y deberes graves que de honores y preeminencias.

Un año después, en represalias, «El Telégrafos, envalentonado con el próximo término del periodo de Gamarra, se expresaba así: «Desde la deposición del Presidente La Mar y del vice-presidente Salazar y Baquíjano, ya comenzaron los peruanos á resentirse altamente del menosprecio con que se miraba á nuestra Constitución y garantías; no parecía sino que dormitaban en la seguridad de sus leyes, y que recordaron agitados al primer golpe que se dió contra ellas. La deposición del gobierno constitucional en 1829 autorizada por el congreso, es el espectáculo más escandaloso de cuantos se han dado en el Perú.» (11 Nov. 33.)

Se observa una ley.

Gamarra observó la ley por la que no se podía expatriar á nadie sin previo juicio, alegando que era menester proceder sumariamente contra los piratas, los traficantes de esclavos y los rebeldes á la disciplina militar (30 Nov). Quería botar del país á todos sus enemigos.

Araníbar dejó la cartera á don Manuel del Río (11 Nov.) y éste á Pando el último día del año.

Hermana de La Mar.

Continuando con las labores del congreso, es de mencionarse el homenaje de estimación y gratitud que hizo á La Mar, al asignarle á su hermana y heredera doña Josefa

32,000 pesos mensuales hasta que se liquidara definitivamente lo que se la debía.

Asi mismo confirmó el derecho de O' Higgins á las haciendas de Cañete que le cedió San Martin (22 Dic.) Derechos de O'Higgins.

Sin propuesta oficial alguna y preparando el terreno para contrarrestar las pretenciones de Gamarra de perpetuarse en el mando, el congreso ascendió al Coronel Orbegozo á General de brigada por su buen comportamiento en el Portete. Orbegozo. Lopez Aldana.

Declaró también benemérito á la patria en grado heroico y eminente á don Fernando Lopez Aldana, con las dos terceras partes del sueldo de vocal de la Suprema, digna recompensa del que sirvió al Perú con la pluma, la palabra y el dinero.

Don Fernando nacío en Bogotá (1784), y fué hijo de don Sebastián López Ruiz y de doña María Begona Aldana. Se educó en Madrid; á los 13 años regresó a su patria, y á los 26, el padre le mandó á Lima, donde se recibió de Abogado (1810.) Al año siguiente lanzó un periódico manuscrito titulado *El Diario Secreto de Lima*, propagador de las ideas liberales, y que con rapidez se pasaban los patriotas de mano en mano.

Fué fundador de la Sociedad Filantrópica que durante la colonia trabajó por la emancipación, y dió á luz «El Satélite Peruano» por el que Abascal le sumió en un calabozo

inmundo. Entró en relaciones con Cantelli (Buenos Aires), por medio de las señoras Petronila Ferreyros y Josefa Carrillo, marquesa de Castellón, y se escribía con San Martín, Belgrano y Cockrane, á quienes comunicaba las noticias importantes que conseguía don Eduardo Carrasco de la secretaría del Virrey.

En 1821 casó con la señorita Carmen Larriva en la que tuvo once hijos.

Establecido el cuartel general en Huaura, reunió con don Joaquín Campino 14.000 pesos para auxiliar á los desertores del ejército español, y fué el agente secreto de San Martín en Lima. Contribuyó al pase del Numancia, y con Gamarra se escapó de Lima, dejando de agente á don José Boqui. Siguiendo por Cieneguilla se incorporó á la montonera de Acuña y Fresco, y por Huarochirí se dejó caer á Retes en el valle de Chancay, salvándole de caer prisionero la pericia de Gamarra en conocer los caminos. En Sayán se presentó á San Martín y le siguió á El Ingenio, en unión de Monteagudo, Guido y García del Río. Nombrado Vocal de la corte de Trujillo, asistió á las conferencias de Punchauca como ya he dicho y fué declarado benemérito pensionado, miembro de la Orden del Sol y condecorado con la medalla del Ejército Libertador. Cuando Moyano fué desterrado á la isla de Esteves, donde sufrió

mil penalidades que lo pusieron al pié de la tumba, de la que escapó por la victoria de Ayacucho. Bolívar le elevó al Tribunal Supremo, el que tuvó que dejar cuando el congreso dispuso que solo pudieran ser miembros los peruanos por nacimiento. Hombre recto, cumplido y honorable, sirvió al Perú con desinterés y abnegación, y habría ocupado un puesto eminente en la posteridad, si no se hubiera dejado arrastrar por la funesta y avasalladora influencia de Bolívar.

En 16 de Noviembre, el congreso prorrogó sus sesiones por 30 días para examinar los tratados con Bolivia, dictar la ley de elecciones, el reglamento de comercio y arreglar la hacienda nacional. Prórroga. Consejo de Estado.

Antes de ponerse en receso (19 Dic.), nombró á los que formarían el Consejo de Estado, á saber: señores Braulio de Campo Redondo, Evaristo Gómez Sánchez, Manuel Tellería, José María Corvacho, Manuel Antonio Valdizán, Tomás Dieguez, José Freire, Mariano Noriega y Pedro José Palomino. Clausura.

En 22 de Diciembre clausuró Gamarra las cámaras, y en su discurso dijo que: «si con el Ecuador estábamos en paz aun no podíamos decir otro tanto de Bolivia, donde el Perú estaba expuesto á correr nuevos azares.» Esta frase, que expresaba la impaciencia por la demora en ajustar los tratados, mereció una representación de Santa Cruz, y fué re-

tirada por nuestra cancillería una vez que se aprobaron y ratificaron.

CAPITULO XXXI

No todo ha de ser críticas y reproches. También la pluma necesita descanso. Más grata es la tarea de elogiar un acto de mérito que la de criticar una irregularidad.

Gamarra era muy instruido y aficionado á las letras. Muchas veces confesó en público y en privado, que lo que más le envidió á Bolívar fué el don de hablar con propiedad y elegancia, la clara inteligencia y su vasta ilustración.

Educado en la escuela militar española por tácticos consumados, puso el ejército en un pié de instrucción y disciplina como no había alcanzado jamás; y no fué pequeño coeficiente en esta labor; el haberse rodeado de algunos Jefes etxranjeros, que podían haber dictado lecciones teóricas y prácticas del arte militar. Gamarra fué el instructor de San Román, de Castilla y de Nieto, cuya competencia en sus ramos respectivos, pudimos apreciar.

Gamarra favorece la instrucción.

Desde los primeros días de su gobierno dispensó protección decidida a la instrucción

y á las letras, tropezando con el grave inconveniente de que los cursos de ciencias se dictaran en latín, que dificultaba el aprendizaje.

Colegio de Ciencias y Artes.

Aparte de los otros planteles de los que ya he hablado, fundó en el Cuzco el colegio de ciencias y artes que encomendó al doctor Francisco Pacheco. En él se enseñaba filosofía, teología, derecho natural, civil, de gentes, canónico, matemáticas, y se dictaban también cursos de materia médica, (Jul 31). Su esposa tomó á su cargo la inspección del colegio de educandas, que entonces llegó á su mayor apogeo.

Otros Colegios de instrucción media.

Se erigío también el colegio de San Juan en Chachapoyas (22 En. 30); el de ciencias y artes en Huancavelica, denominado Victoria de Ayacucho (16 Jul. 32); el del Carmen en Piura (7 Set. 32), y por último el de la Independencia en Arequipa, que abrió solemnemente el Prefecto General Juan José Salas (28 Ag. 33.)

Instrucción primaria. Navarrete.

También dispuso el gobierno, que la instrucción primaria se diera en todos los distritos y en los conventos de los regulares, ofreciendo conceder locales adecuados á los pueblos que los solicitasen de él ó de las Juntas departamentales.

En todo lo relativo á la instrucción, Gamarra se consultaba con el pedagogo doctor José Francisco Navarrete. Puso al frente

Colegio de San Carlos. Otros colegios.

del colegio de San Carlos al doctor Justo Figuerola en lugar del doctor Matías Pastor, sucesor interino de Nocheto, cuando éste pasó á mejor vida en 23 de Octubre de 1832. Nocheto fué un sacerdote ilustrado, senador honorable y caballero á las derechas.

Merced á las gestiones de Gamarra en el congreso, se abrió el colegio de ciencias en Chiclayo y se le asignaron las rentas de los conventos supresos de Saña (22 Dic.). Se aprobó el acuerdo de la Junta Departamental, que adjudicó al de Trujillo los terrenos baldíos del pueblo de San Jorge (18 Oct.); no habiendo podido conseguir que se respetara el decreto por el que asignó 2,600 pesos anuales al colegio de Huaraz, si bien hay que confesar que esta infracción se podía haber pasado por alto, en homenaje á la instrucción del departamento. La pasión política predominó y el colegio tuvo que cerrarse. En un país analfabeto una escuela que se cierra es un paso hacia la barbarie.

Bachilleres.

Buena medida fué disponer que en todos los planteles de instrucción del Estado se recibieran externos gratis (9 Oct. 31).

Otro tanto sucedió con el buen decreto que hizo extensivo á toda la república, el acuerdo de la corte Superior de Lima, sobre los requisitos de examen y práctica de los bachilleres. El congreso, dejándose llevar del formulismo lo declaró nulo (28 Nov.) Años

después reconoció que era bueno y lo tuvo que adoptar.

Á la llegada á Lima del literato, poeta, filósofo y profesor, señor José Joaquín Mora, Gamarra le protegió abiertamente, y se creó el Ateneo, plantel de instrucción superior, en el que se enseñaba matemáticas puras y mixtas, literatura, geografía, filosofía, economía política, historia, derecho natural y público, y se daban lecciones de francés. La dirección se confió al doctor Manuel Lorenzo Vidaurre, y las clases las desempeñaron los fundadores, señores Justo Figuerola, José Cabero y Salazar, Miguel Tafur, Hipólito Unánue, José María Pando, Felipe Pardo y J. J. Mora. Los alumnos pagaban seis pesos al mes. Ateneo. José J. Mora.

También se debe á Gamarra el haber impedido que emigrara á Chile el célebre músico Manuel Bañón, director de la Academia de música. La falta de alumnos le tenía reducido á la miseria, por lo que tuvo que aceptar la propuesta que se le hizo para dar lecciones en Santiago. Los discípulos y aficionados se reunieron, y, apoyados por el gobierno, levantaron una suscripción en favor del Maestro que, agradecido á esta muestra de simpatía, se quedó en Lima (26 Oct. 33).

Llevado el gobierno del noble propósito de aliviar á los indigentes, ordenó que la Sociedad de Beneficencia fuese cesando en el ejercicio de sus funciones, á medida que el Beneficencia. Hospital. Casa de Huérfanos.

gobierno fuera ocupándose de ellas (16 Febrero 32); pero seis meses después, viendo el gobierno que las cosas iban de mal en peor, revocó su decreto y ordenó que la Beneficencia recobrara todas sus atribuciones.

Debemos consignar en honor de Gamarra, que él fué el que estableció en Lima el hospital de San Andrés para mujeres. Él, su esposa y los ministros de Estado, se declararon protectores perpétuos de la Sociedad Filantrópica, encargada de la administración de la Casa de Huérfanos, que la alta clase de Lima se comprometió á sostener suministrándole cuanto fuera necesario. (17 Marzo 32.)

CAPITULO XXXII

Hacienda pública.

Echemos una mirada sobre la hacienda pública.

Los gastos de la administración; las exigencias crecientes de la política; los aprestos para la guerra; el contrabando de las pastas y lingotes; las deudas de los subprefectos por la contribución personal, que ascendían ya á millón y medio de pesos, no dejaban sobrante para atender al servicio del Estado.

Aun subsistía el error de cerrar á los extrajeros el comercio en el interior, privándose á los particulares del beneficio de la competencia y á la nación de una fuente copiosa de recursos. Extranjeros excluidos del comercio.

En 1831, las entradas ascendían, poco más ó menos, á tres millones quinientos mil pesos, pero en la recaudación se perdía un 25 %. Las contribuciones no produjeron sino 1.400,000 pesos, y las aduanas 1.487,148 pesos, 2 rs. y ¾ rs. quedando por cobrar 1.142,000 pesos. Lima pagaba por la contribución industrial 108,000 pesos. Entradas. Contrabando.

Las buenas bahías del departamento de Piura y los desiertos de Tarapacá, favorecían mucho el contrabando y enriquecieron á no pocos comerciantes y particulares.

Se estableció una aduanilla en Palca, á 12 leguas de Tacna, para fiscalizar las mercaderías que pasaban á Bolivia; pero una vez despachadas, se las llevaba á las plazas peruanas del sur, con perjuicio del comercio. Mas sensato hubiera sido haber puesto aquella en la misma orilla del Desaguadero.

Por el puerto de Cobija se importaban también muchas mercaderías, que pasaban sin pagar derechos á Tarapacá.

Para formarse una idea del daño que se causaba á la renta pública, bastará decir que de 1830 á 1834 las importaciones ascendieron

á diez millones, poco más ó menos, que se pagaron con cuatro millones en letras, y 3 ó 4 millones en artículos exportables, de donde resulta que el saldo llegó á cubrirse, indudablemente, con el contrabando.

Encomiendas. En el correo se hicieron algunas mejoras, estableciéndose el servicio de encomiendas, con dos despachos al mes para sur y norte (Abril 32.)

Salitre. Desde 1830 se tomaron en consideración los rendimientos del salitre, y nuestro ministro en Bolivia, el Dr. Alvarez, puso en conomiento del gobierno, que muchos de Cobija, bolivianos y extranjeros, le extraían clandestinamente de Iquique, pudiéndose sacar gran provecho si se regulaba la exportación. (Nota Julio 26-18-30.)

En 1830 aumentó la venta del artículo y se comenzó á tomar datos estadísticos.

Del mes de Julio de 1830 á Marzo de 1833, se exportaron para América y Europa 138,285 quintales, que importaban 553,140 pesos, en este orden á

Inglaterra	qq	42,400
Francia	,,	74,085
Amsterdam	,,	5,000
Bremen	,,	4,000
Hamburgo	,,	5,800
Estados Unidos	,,	7,000
	qq	138,285

El quintal se avaluaba en 2 pesos 4 rs.: pagaba el 4 % de exportación, y costaba á bordo, poco más ó menos, 4 pesos.

De Iquique y Pisagua se podían exportar con provecho 100,000 quintales.

Para impedir fraudes y evitar el contrabando, se dispuso que las naves exportadoras se registrasen en Arica, cargasen luego el artículo, y enseguida regresaran al puerto para cerrar el registro.

En 1831 Reyes permitió que cargaran salitre en Pisagua y fueran luego en lastre á Iquique para sacar el correspondiente resguardo. (Set. 13)

En cuanto al crédito externo, la guerra con Colombia y las complicaciones con Bolivia, le habían impedido al Perú pagar los intereses desde el 15 de octubre de 1825, por lo que se debía 1'816,000 libras esterlinas, 1'200,000 por capital y 616,000 por intereses, á razón de 6 por ciento al año. Crédito externo.

Las gestiones de nuestro ministro don Juan Manuel Iturregui para celebrar un nuevo contrato fueron ineficaces, y los tenedores le presentaron una propuesta que, con la vista fiscal y el dictamen de la Contaduría general de valores, pasó á la Convención en 1833.

De orden del gobierno, Iturregui entregó el archivo de la legación á don José del Carmen Delgado (Dic. 1830), y cesó en sus funciones.

Callao puerto de depósito.

Establecido el muelle en el Callao, se le declaró puerto de depósito y se construyeron almacenes para guardar las mercaderías, y principalmente los trigos de Chile, que se iban extrayendo á medida del consumo.

Dirección general de Aduanas.

Se creó también la Dirección general de aduanas para que las de Arica, Islay, Desaguadero, Trujillo y Paita se entendieran directamente con la del Callao (15 Nov. 33)

Recibos de amonedación.

Los billetes y los recibos de la Moneda que las aduanas tomaban á la par, no los aceptaba el comercio sino con un descuento de 12 al 20 por ciento. Para contener la depreciación que iba en aumento, Reyes suspendió la emisión por un año (11 Jun. 31), y Gamarra la prorrogó á dos al ver los buenos efectos que había producido.

Casas de Moneda.

La actividad de la casa de Moneda acredita que la industria minera era entonces un factor apreciable de la prosperidad nacional. Bajo la honrada administración de D. Cayetano Vidaurre amonedó en

1829..........	1'231,048	pesos
1830..........	1'738,227	,,
1831..........	1'933,487	,,
Total......	4'902,762	pesos

La del Cuzco en ese mismo periodo emitió 969,939 pesos.

En la de Lima, se pidieron propuestas para comprar maquinaria, útiles y herramien-

tas (25 Ab. 33), y en éste mes amonedó 248.750 pesos.

En 1832 (Marzo) se descubrieron en las casas de juego de Chorrillos onzas españolas falsas de 1820 y 1821, las que se recogieron para iniciar el correspondiente juicio criminal.

En protección de la minería, Gamarra mandó que se establecieran en el Cerro de Pasco una casa de Moneda, (20 Oct. 32), y un banco de rescate, con el impuesto de un real en marco y las utilidades que reportara el estado en la empresa de desagüe. Se dispuso también, que las aduanas recibiesen en dinero los derechos de exportación de las pastas de oro ó plata (25 Ab. 33). Se prosiguieron los trabajos en el socabón de Quiulacocha.

Se estableció también en el Cuzco un banco de rescate (Ab. 32). Más eficaz fué el decreto que declaraba denunciable la mina, que no hubiese sido trabajada durante cuatro meses continuos y con cuatro operarios por lo menos (11 Nov. 33) Proteccion á la minería.

A los perjuicios que nos ocasionaba Bolivia con el tránsito de sus mercaderías que favorecían el contrabando, como ya lo hemos visto, vino á agregarse en 1830 la moneda boliviana que perturbó grandemente las relaciones comerciales, por ser de menos ley que la nuestra. La Casa de Moneda del Cuzco, le encontró de menos á los reales, 3 dineros, Moneda feble boliviana.

2 gramos, y la de Lima 2 dineros, 17 gramos, lo que dió lugar á un reclamo justificado de nuestra cancillería que no fué atendido por la tirantez de las relaciones en ese año.

CAPITULO XXXIII

Conspiración supuesta.

A Gamarra le embriagaron las dulzuras del poder. Guardando las apariencias, resolvió continuar en el mando dándose un sucesor; ejemplo pernicioso que después ha tenido en nuestra historia vulgares imitadores.

Una vez que el Senado rechazó por 36 votos contra 22 las infracciones, Gamarra que se sentía cansado de sofocar revoluciones, apeló al siniestro plan de suponerlas para lanzar fuera del Perú á sus enemigos y preparar el terreno para su gran plan político.

Sucesor al mando

Dejar que las elecciones fueran libres, era correr demasiado riesgo, y para asegurar de algún modo su reputación y buen nombre, nombró de sucesor al único que estaba en el secreto de Costa Rica y que podía denunciarle.

¡Institución sospechosa, inexplicable sin el crimen! Bermudez fué el redactor de los boletines de la guerra de Colombia. Al sublevado en Piura y desterrado á Costa Rica,

Gamarra le había prometido atender y cuidar á su familia. De regreso al Perú, publicó la famosa carta de que hablo en el T. V cap. VI, pág. 56, y aunque en ella trató mal á Gamarra y le echó en cara lo del Portete, poco después apareció siendo su ministro, su defensor en las cámaras, y el candidato oficial para las próximas elecciones.

Creer que en estos alejamientos y reconciliaciones repetidos no había nada de estraño, sería demasiada candorosidad.

Primera víctima

Cerdeña abandonó la carrera en Arequipa y se estableció en Lima. Pidió sus letras de cuartel, y cuando tuvo ese desagrado con Castilla que ya hemos referido, resolvió retirarse definitivamente del servicio. En pago de sus haberes se le había adjudicado la hacienda de San Francisco de Yaucan, en Chota, departamento de la Libertad, cuyos productos le daban lo bastante para vivir desahogadamente.

Poco después, y no haciendo caso á las observaciones de Gamarra que, por razones políticas quería siempre tener á sus órdenes á los valientes, Cerdeña se presentó al Congreso pidiendo su reforma, acto que se estimó como una desobediencia.

Otro á quien el hubiera querido anonadar era Vigil; pero el orador era un hombre muy popular, no solo por su elocuencia y civismo, sino por su conducta irreprochable;

cualquiera violencia contra él, habría arrancado un grito general de indignación bastante para intimidar al que no tenía más apoyo que las bayonetas.

Prisiones

Con arreglo á este plan siniestro, el domingo 14 de Noviembre, Cerdeña, Soyer, Saco, los diputados Reyna y Mar, don Juan José Sarratea y otros, fueron apresados en la mañana y conducidos al cuartel de la Independencia. La prisión del último bastó para acreditar que se trataba de una superchería. Sarratea era un caballero completo, incapaz de mezclarse en motines y revueltas. Había venido con San Martín lleno de dinero, y en especulaciones mineras había perdido en Bolivia la no pequeña suma de 100,000 pesos. Á su regreso se estableció en Lima; y habiendo sido muy bien acogido por la más alta clase social, se hizo ciudadano del Perú. Su prisión levantó una polvareda tan grande que el gobierno tuvo que soltarle á las 24 horas.

Los diputados, á solicitud de la Cámara, fueron puestos en libertad (26 Nov.). Solo ella podía acusarlos ante la Suprema, cuando el Senado declarase que había lugar á formación de causa.

Tramitación ilegal

Derrotado en este punto, pretendió el gobierno que declarasen los diputados Zavala y Vigil, y el Dr. Nicolás de Araníbar. La Cámara le contestó, que los primeros no podían hacerlo por tratarse de hechos propios, y el

Dr. por ser uno de los enjuiciados, debiendo consultarse sobre hechos tan graves á la próxima Convención.

Cerdeña fué puesto en uno de los calabosos de Santa Catalina, y luego se le trasladó al cuartel de San Francisco de Paula, donde acudieron á verle las personas más cultas y de más alta posición social.

Denuncia no creíble.

Gamarra quiso paliar todas estas tropelías, imputándoles vilmente que se proponían entregar el Perú á Santa Cruz, agregando la falsedad que el denunciante le había entregado los 2000 pesos con que se había querido sobornarle. La ocultación del nombre de éste, desautorizó la denuncia.

La entereza de los legisladores y las atenciones de la alta clase intimidaron á Gamarra, el que una vez que vió que no podía ofender á los diputados, mandó que se sobreseyera en el juicio con la calidad de por ahora, hasta consultar con la Convención la manera de conciliar la jurisdicción militar con el fuero de los representantes (21 Dic. 32).

Deportación.

Cerdeña y el paisano Gervasio Aranaga, fueron deportados al departamento de la Libertad, donde el primero elegiría su residencia á 40 leguas de Trujillo; Soyer á Chachapoyas, Saco á Mainas, el Sargento Mayor Juan Basilio Cortegana quedó preso en un cuartel, y en libertad, con fianza de haz, su hermano el comerciante D. José Domingo.

CAPITULO XXXIV

1833. Ascensos Bajo la mala impresión que dejan las farsas políticas, vino el año 33, y Gamarra para conciliarse á la clase militar, disgustada por los injustos procedimientos observados con algunos de ellos, apeló al gastado recursos de los ascensos. Cerdeña y Eléspuru fueron ascendidos á Generales de división; don Pascual de Vivero á Vice-Almirante; á Generales de Brigada los Coroneles Benavides, Salas, Bermudez, José María Egúsquiza, Cortés, Vidal, Raygada, Nieto, Frías y Manuel Vargas.

Propuso para Generales á los Coroneles Gregorio y Mariano Guillén, Ramón Echenique, Allende, Manuel Porras y Miguel San Román. El Consejo de estado desaprobó las propuestas de Mariano Guillén y de Echenique. Hizo Coroneles efectivos á Anselmo Quiróz, José Loyola, Juan Agustín Lira, Cirilo Figueroa, Ramón Castilla, Pedro Diaz y Francisco Alvariño: Coroneles graduados á Bernardo Escudero, Juan Bautista Arguedas, Pedro José Torres, Francisco Valle Riestra, Melchor Gonzales Valle, Juan Bautista Zubiaga, José María Lastres, Juan Mendiburu, Juan Pablo Fernandini, Clemente Ramos y

Pascual Saco. Sargentos Mayores á Ignacio Garcia y á Manuel Carrasco.

En cuanto á los grados subalternos el ascenso fué general.

El mismo objeto tuvo la suspensión de hecho de la reforma, y se dispuso que los Jefes y oficiales sin colocación percibiesen el sueldo de su clase cuando los destinara el gobierno. (14 En.)

Se suspende la reforma.

También creyó halagarlos con la declaratoria que los soldados podían votar, pero fué tan tremenda la polvareda que se levantó, que hubo que renunciar á una teoría tan absurda. Pando y Tudela gastaron no poca tinta en sostenerla, y La Verdad y los otros diarios gobiernistas, se despepitaron insertando artículos que nadie leía.

Los soldados pueden votar.

En las repúblicas, el ciudadano armado es la garantía del orden y del cumplimiento de las leyes, y su más augusta misión consiste en velar por el ejercicio libre y sin tropiezos de los derechos civiles y políticos.

Con estas medidas y la orden á las autoridades de que favorecieran las elecciones del General Bermudez para Presidente, creyó Gamarra asegurada la permanencia en el poder.

Las mesas los rechazan.

El efecto fué contraproducente. La tarea no sirvió sino para acreditar que no basta la inteligencia para ser un estadista. Pan-

do y Tudela no pudieron impedir que Gamarra se llevara el chasco del siglo.

La mesa del Sagrario en Lima y las del Callao y Bellavista se negaron á recibir a los soldados. La del Cuzco, presionada por el coronel Arguedas y por el prefecto Bujanda, se mantuvo firme y rechazó á los militares no obstante el decreto perentorio de éste, quedando como letra muerta el gubernativo que sometía á juicio á los presidentes de las mesas rebeldes (22 En. 33).

Elecciones en la capital.

Los colegios parroquiales nombraron á los electores sin intervención del ejército, y en cumplimiento del decreto (17 Dic.), el de provincia se reunió en el convento de San Agustín (1er. domg. 3 Mar.), y nombró presidente provisorio al Dr. Francisco Rodriguez y Piedra, sirviendo de escrutadores los señores Pedro José Cornejo, Juan Manuel del Mar, José Manuel Bravo y José María Figuerola; secretario, don Francisco Forcelledo. Se procedió á elegir la mesa permanente, resultando: presidente don José Freire; escrutadores, señores Pablo Reyna, José Goycochea, Miguel Rivera y Agustín Talavera, y secretarios don Manuel Tellería y don Francisco Rodriguez Piedra.

Allende expulsado.

El Coronel Allende que presenciaba tranquilo el escrutinio, se había hecho odioso como juez militar de los últimos movimientos supuestos, por lo que los concurren-

tes, á gritos y silvidos, le expulsaron del recinto. (4 Marz.).

El 5, el colegio formó la mesa electoral con los señores Rodriguez Piedra, presidente: escrutadores Juan Gualberto Lira, Dr. Bernardo Muñoz, Francisco Forcelledo y Mariano Sierra; secretarios, Tellería y Freire, los que al día siguiente, después de oír en la catedral una misa de Espíritu Santo, presididos por el Juez de paz, procedieron á recibir los votos de los ciudadanos. De diputados salieron los señores Rodriguez Piedra, Freyre, Riva Agüero y Tellería; suplentes, los señores Dr. Matías León, General Francisco Vidal, José Félix Jaramillo y José Valerio Gassols. Colegio electoral.

El escrutinio disgustó á Gamarra. Tres de lós elegidos eran honorables é incorruptibles, y el otro se había hecho temible por sus aspiraciones, sus sutilezas y sus intrigas. Había que anularlos, y para ello se dijo que conspiraban.

El 16 de Marzo, en la noche, Tellería, presidente del Senado, fué tomado preso en su casa en Chorrillos y llevado al castillo de la Independencia, al mismo tiempo que la fuerza allanaba las casas de Riva Agüero, del Teniente Coronel Amador, y de don Francisco Arias Pinto, que no pudieron ser habidos. Estaban complicados, según el gobierno, en la revolución de Noviembre. Tellería expatriado

CAPITULO XXXV

Felipe S. Salaverry.

Antes que se verificasen los acontecimientos del capítulo anterior, se vigilaba con más celo que á otros al Teniente Coronel Felipe Santiago Salaverry, edecán que fué de La Mar, sabedor del misterio del Portete. La casa del Coronel Clemente Ramos, vecina á la suya, era un cuerpo de guardia. Un día que con su esposa pasó al Callao á casa de don José María Corvacho, le siguió todo un destacamento. Salaverry se quejó á Bermudez, y obtuvo por repuesta que saliera del Perú si quería vivir tranquilo. Salaverry le replicó que primero le fusilarían.

Publicación temeraria.

El 15 de marzo almorzó con Gamarra en palacio, y á las 12 del día fué escalada su casa y conducido preso al cuartel de San Francisco de Paula. Ese mismo día publicó en el Telégrafo No. 229, un artículo en el que se lee el párrafo siguiente: "para que el pueblo se convenciese en fin, de que está decretado el esterminio de cuantos amigos tiene en el ejército, de cuantos se han conducido con honor en los combates, de todos lo que no han *vendido* á la patria, ó están manchados con enormes crímenes; y de que la cobardía y

la perfidia han ocupado el lugar que debían ser del valor, de las luces y del amor patrio".

Más abajo agregó: "No pertenezco á los valientes que despedazaron la Junta Gubernativa, ni me persigue á todas horas la ilustre sombra del General La Mar; no soy vencedor del 16 de Abril, ni he sido miembro del *juri* del Martinete", (Calorio).

El artículo cayó en palacio como una bomba que hubiese estallado en la catedral un día de oficios. El público y la prensa no estaban habituados á esas libertades. La impresión fué inaudita, colosal. Las gentes se miraban á la cara y corrían á comprar El Telégrafo. Salaverry sentó de golpe su reputación.

Talvez, se me objetará, el no haber hecho esta cita importante al tratar de la infamia del Portete. La declaración del edecán no habría tenido fuerza legal en causa del Presidente: habría inspirado sospecha. Si se replicara, que si bien esto era cierto, estaba equilibrado por ser el absolvente ahijado de matrimonio del reo, observaré, que la pasión política es mayor estímulo que el parentezco. La ira es mala consejera; la carcel falsea lo que es positivo; un proceso no tiene la solemnidad de la historia, ni el veredicto del juez es el fallo de la justicia: uno y otro hay que revisarlos, porque no siempre son la

Apreciacion jurídica.

expresión de la verdad. Recuérdense los de Berindoaga, la Buendía y la Gutierrez, en tanto que la opinión del historiador debe ser imparcial, contundente, inapelable.

Declinan de jurisdicción.

La señora Juana Pérez, esposa del acusado, declinó de jurisdicción, apoyándose en el caso de Castilla; después de 26 días de calabozo se le aceptó la excepción, y se trasladó á su esposo á Carceletas.

La esposa de Riva Agüero, y doña María del Carmen Palacios, esposa de Tellería, el Coronel graduado José Basilio Cortegana, el Teniente Coronel José Amador, y don Francisco Arias Pinto, se excepcionaron tambien, pero el gobierno se encerró en el silencio, y en la de Tellería informó al Consejo que daría cuenta al Congreso.

Ninavilca, Zárate, Marzano.

Alarmados con todas estas prisiones, el sábado 17, en la noche, salieron de Lima, Ninavilca y Zárate para la quebrada de Chontay, y el Coronel Santiago Marzano, Suarez, Covarrubias y otros para el valle de Carabayllo. En su persecusión se destacaron dos partidas, una que sorprendió y mató en el pueblo al Coronel é hizo 14 prisioneros, escapando el capitán José Ramón Sánchez; y otra al mando del Sargento Mayor José Noriega que obligó á Ninavilca á internarse por la quebrada de Olleros. En Huarochirí, don Pedro Tapia prendió á Ninavilca, á Chuquillarqui, famoso salteador de camino, ase-

sino escapado de presidio, y á Féliciano Alvarez, todos los que fueron remitidos á Lima en 25 de Marzo.

Explicación oficial.

Tantos y tan repetidos crímenes y atropellos necesitaban una explicación, por lo que El Conciliador y las otras hojas gamarristas, se apresuraron á dar detalles de la trama revolucionaria. Según decían, la compañía de cazadores del Pichincha era la encargada de prender y matar á Gamarra; el Coronel Clemente Ramos debía ser amarrado, y detenido el capitán León que montaba la guardia del castillo; pero que impuesto Gamarra del movimiento, se había presentado en el cuartel y desbaratado el plan de los conjurados.

La refuta Salaverry

Salaverry contestó, que el capitán Bermudez, á quien se acusaba de complicidad, mandaba ese día (15 Marz.) la guardia principal del castillo de la Independencia; que el teniente Rivero de la guardia de prevención era su hermano, el que se hubiera dejado matar antes que rendirse; que el capitán León estuvo hasta las 12 de la noche, del día anterior, en casa de él; y el gobernador del castillo, en la de Gamarra, hasta las 4 de la mañana, siendo pura fanfarronada asegurar que esté se hubiese presentado en la fortaleza para sofocar el movimiento.

Réplica inaceptable.

El ministro Bermudez acabó de descubrir la farsa al sostener, que Salaverry le había

dicho hacía tiempo, que estaba conspirando, y que el no le había mandado prender, por tratarse de un loco que no inspiraba temor.

La explicación no es plausible. Un ministro no tolera declaraciones subversivas de nadie, sin comprometer sus deberes y su dignidad personal. A un loco se le manda al manicomio por exigirlo su estado y la seguridad social.

Se suspende el juicio.

Esta disyuntiva fué la que movió al juez Benavente á suspender el juicio algunos meses después, dejando á los reos en la carcel: auto de componenda desdoroso para un magistrado que no tiene más tarea que condenar ó absolver.

Necesidad de retirar á Tellería.

Todo este embrollo provino realmente, de la necesidad de hacer salir á Tellería. Cada correo eran más alarmantes las noticias del sur. Gamarra, que, no confiaba en ninguno de sus generales para sofocar las revueltas, muchos menos podía consentir en que asumiera el mando un hombre recto y honorable, que podía desbaratar de una plumada el plan político que tenía en manos.

Estando en el castillo Tellería pidió que no le separasen de su familia; prefería la carcel al destierro. Seis días después, á media noche (27 Marz.), el Teniente Coronel Mendiburu le llevó á la goleta Peruviana, en la que el General Otero le condujo á Panamá (4 May.) rodeándole de toda clase de atenciones.

Según la ley de 20 de Noviembre de 1832, ninguna autoridad podía dar cumplimiento á una orden de expatriación, sin que se le mostrase la sentencia condenatoria; y los que infringiesen algún artículo constitucional, á más de las penas impuestas por la ley, quedarían suspensos del ejercicio de la ciudadanía y de cualquier empleo civil, político, militar ó eclesiástico. (20 Jun. 28)

Consejo sin valor moral.

Tan claras disposiciones no levantaron el espíritu del Consejo. La energía que desplegó en el caso de Iguaín le había postrado. Se limitó á pedir al gobierno que pusiera á Tellería y á Riva Agüero á su disposición, y el gobierno ni siquiera se dignó contestar el oficio.

Riva Agüero se expatría.

Riva Agüero pidió entonces, desde su escondite, que se le permitiera ir á Chile mientras se reunía la Convención (1º Ab.). El Consejo opinó que él no podía otorgar pasaportes sino á los diputados que regresaran á sus provincias, y que para salir del país debía solicitar permiso del gobierno. En esta coyuntura, Riva Agüero no tuvo otro recurso que escaparse á Panamá, donde tomó una casa con Tellería, en la que meses después fueron asaltados por dos asesinos (11 Ag.)

CAPITULO XXXVI

Salaverry desterrado.

En 11 de Julio, Mariátegui, Comandante de la Monteagudo, recibió orden de llevar á Salaverry al Norte con pliegos cerrados. Iban con él, Ninavilca, el Sargento Mayor Juan Basilio Corteguna, el capitán José Iriarte, el teniente Juan Rivero, y los paisanos Vicente Muñóz, Fernando Sagal, Pablo Pérez, Manuel Cabello, Manuel Collazos, Feliciano Alvarez, Lorenzo Ayala, Pedro Miranda, José Apolinario de la Rosa, Manuel Chuquillarquí y Juan Flores.

Extraña doctrina jurídica.

La mujer de Salaverry se quejó al juez Dr. Juan Mariano Cosío, de la extradición sin previo juicio, y éste sentó el principio absurdo, que la fuerza pública estaba en oposición con la justicia ordinaria, y que dictar providencias en una cuestión de esta naturaleza, era dar lugar á la conculcación y exponerse al desaire y al escarnio, motivo por el que se dejaba á la recurrente su derecho á salvo para que lo ejercitara como viera convenirle. Se apeló del auto que desconocía el *Habeas Corpus*, pero habiéndose hecho á la mar el buque, la señora se dejó de recursos legales y se embarcó para seguir á su esposo.

Mariátegui no las tenía todas consigo: conocía á Gamarra y temía que le quisiera hacer instrumento de su venganza, por lo que una vez que estuvo en alta mar antes de abrir el pliego, llamó á Salaverry y le dijo, que variaría de rumbo si el creía que corría algún peligro.

Mariátegui abre el pliego

Salaverry, que era todo un valiente y que no creía haber dado mérito para medidas extremas, rehusó la generosa oferta, y le animó á que le abriese. Se le ordenaba que entregase los presos al prefecto de la Libertad. Así lo hizo, días después, y el prefecto los remitió á Chachapoyas, en tanto que Salaverry, su esposa y su hermano Rivero, recibieron orden de prepararse para ir al pueblecito de Huallaga, siete leguas distante del Marañon. Á poco de haberse puesto en camino el preso se negó á continuar, por lo que el prefecto pidió fuerzas, y Salaverry se puso á meditar si se levantaría ó no contra el gobierno.

Pasan á Chachapoyas.

Acompañado de 10 hombres y de su hermano Rivero, regresó á Chachapoyas, los dejó en la puerta de la prefectura, y él entró sólo, y con gran energía le ordenó al prefecto que se diera preso y le entregara el departamento. El prefecto que conocía la temeridad de Salaverry, y que estaba oyendo las voces de mando á un batallón supuesto que daba Rivero, se creyó perdido, y sin más resisten-

Salaverry prende al prefecto.

cia y observaciones entregó el cargo. Salaverry encontró en caja 16 libras oro, con la que salió de apuros financieros para preparar el movimiento.

Organiza fuerzas.

Su primer paso fué apresurarse á reclutar gente de Cajamarca y Trujillo, y al mes se encontró con 150 hombres armados y dos cañoncitos de á cuatro. En esto recibió la noticia que el General Raygada con dos compañías de caballería, una de Lanceros de Piquiza y otra de Granaderos del Callao con la policía de Trujillo, había llegado á Cajamarca (13 Set.); que allí había tomado preso al Teniente Coronel Cortejana, á su asistente y á Chuquillarqui, y que con los cívicos que mandaba el Coronel P. J. Torres se venía sobre él.

Raygada viene á su encuentro.

Viéndose débil para resistir á estas fuerzas, resolvió cruzar el Marañón, dividiendo su gente en dos destacamentos, uno con su hermano que cruzaría el río por Balzas y otro á sus órdenes que lo pasaría por Libián.

Plan de Raygada.

Para batir al último, Raygada destacó de Celedín al Sargento Mayor graduado, Juan de Dios Díaz con una compañía, encargándole que impidiese que se internasen á Jaen ó Chota, ó que en caso que se atrincherasen en Leimebamba le cortase la retirada á Chachapoyas.

Con la otra mitad siguió él por el camino real de Balzas; sus avanzadas desalojaron

de este punto á los rebeldes, que en dos balsas se escaparon dejándose llevar por la corriente (4 Oct.); y á los que no habían llegado aún al Marañón, mandó que el Sargento Mayor graduado José de los Ríos, los persiguiera, forzando él la marcha para apoyarle á tiempo si era menester.

La actividad del General introdujo el desaliento entre los rebeldes; comenzaron á vacilar; el número de los descontentos crecía por instantes, y de esta incertidumbre se apoderó el sargento primero Ríos para prender á Salaverry antes de cruzar el río y traerlo á Chachapoyas. Posteriormente fueron cayendo presos el Sargento Mayor Ortiz, el Teniente Rivero, el Coronel Ninavilca, el Coronel cívico Evaristo Tafur, y los paisanos Juan Rodriguez, Tomás Durango, José Reyna, Pedro Miranda, José Apolinario de la Rosa, Pablo Pérez, Lorenzo Tafur, Manuel Collazos, Lorenzo Ayala, Tomás Flores y Feliciano Alvarez, escapándose el capitán Iriarte.

El prefecto Castro le hizo poner grillos á Salaverry, le sumió en un calabozo, y le abocó á la puerta sus dos cañoncitos cargados. Doña Juana compartió la prisión con su esposo. En la cárcel

No dejaron de hacerse gestiones siniestras en el pueblo y la tropa para ultimar al preso. El populacho embriagado pidió

á gritos su cabeza; aun se le mandó un fraile para que se confesara. La señora le propuso al reverendo que favoreciera la fuga prestando su hábito, y como la exigencia era mucha, el fraile salió de prisa temiendo verse en paños menores.

Castro ordenó entonces que la señora dejara la prisión; ella contestó que la sacarían á pedazos, y ya se disponían á fusilar á Salaverry, cuando llegó á la ciudad el Mayor Ríos, el que comprendiendo lo que Salaverry podía servir á Orbegozo en la lucha con Gamarra, ordenó suspender la ejecución. Se le quitaron los grillos; se le atendió bien en mejor habitación, y Raygada aprobó el cambio cuando entró en la ciudad (9 Oct).

Regresa Raygada.

Restablecido el orden, la compañía de cazadores partió el 14 de Cajamarca á Trujillo, y en la misma dirección se movieron de Celendín los lanceros el 25. La compañía de Zepita y las fuerzas de policía emprendieron la retirada tres días después.

Motín de Piura, Set.

Durante estos acontecimientos, habían habido también sus desórdenes en el departamento de Piura (Set.)

El prefecto y el Comandante general de Piura, le ordenaron al capitán Agustín Lerzundi, jefe de la guarnición, que el 16 saliera de la ciudad con su compañía. Los conspiradores, el Coronel Miguel Delgado, el teniente Isidro Gonzales, el subteniente Vicente Gon-

zales, el prebítero Pío Linares. y los paisanos Ramón Monzón, José Antonio Portocarrero, Francisco Arías Pinto, y el colombiano. expatriado por revoltoso don Fernando Mauleón, creyeron que había llegado el momento to de pronunciarse, y así lo hicieron proclamando á Riva Agüero, el que debía venir de Guayaquil y desembarcar en Paita, donde le esperaba Echeandía, que había salido de Piura con ese objetó.

Felizmente, el Comandante General don Andrés Rázuri, tuvo conocimieñto del motín, y con aquel arrojo que le distinguía, se presentó en el cuartel, le habló á la tropa, tomó preso á Legundi y á tres oficiales, y los sometió al juicio criminal correspondiente.

CAPITULO XXXVII

Raygada dejó á Salaverry en Cajamarca, y él siguió con el resto de las fuerzas á Trujillo. Salaverry seduce a la guardia.

Desde la prisión se mantenía Salaverry en comunicación con la tropa que le custodiaba, teniéndola al corriente de la abierta pugna en que se encontraba Gamarra con la Convención; su propósito de dejarle el mando á Bermudez como si se tratara de un bien de familia, y al fin consiguió excitar el pa-

triotismo de sus guardianes y conseguir, que el Sargento Mayor Ríos, el capitán Manriques, el teniente Terrada, el subteniente Vegar, y los sargentos primeros del Zepita y la policía le proclamasen Jefe Supremo.

Al saber esto Raygada, se puso en marcha (Nov.) con el regimiento Granaderos del Callao, llegó á Cascas, y allí esperó para seguir adelante al regimiento cívico de Chicama.

Parte de la fuerza de Raygada se pasa.

Entretanto, habiendo sabido el cambio político en el camino la compañía de Cazadores de Piquiza, se regresó á Cajamarca y secundó el movimiento, y con estas fuerzas se dirigió Salaverry á Trujillo, donde fué muy bien recibido por el pueblo y los vecinos principales, que creían ver en él un capitán de Orbegozo.

Salaverry invita á Raygada á ponerse al frente.

Para corresponder al buen trato que le había dado el General Raygada, le ofreció ponerse á sus órdenes si encabezaba la revolución: el General se negó; entregó las fuerzas y se retiró á tomar baños. Su secretario R. Bolonia, su ayudante Ramón Castillo, el capitán Días, el teniente Vasquez y Vega, y un tal Luis Murgueyto, que no quisieron adherirse, quedaron detenidos.

Prepara la resistencia

El primer paso de Salaverry fué nombrar de prefecto á Lizarzaburu, y luego se dedicó á reclutar gente, completar su artillería con tres cañoncitos mas y un obús, llegan-

do á reunir 500 hombres de Infantería, ochenta de caballería bien montados, treinta artilleros y 300 montoneros al mando del prefecto.

Cuando estas graves noticias llegaron á Lima, Gamarra le ordenó al Coronel Vidal, diputado, que con 4 compañías de Zepita, una de Pichincha y el regimiento Granaderos del Callao, se trasladara al norte. Al dirijirse á la Convención, Gamarra se excusó de no haber pedido la licencia de Vidal previamente, por el apremio de las circunstancias, pero no debió ser éste muy grande cuando Vidal se detuvo en Lima algunos días después. Vidal viene á combatirle.

El 12 de Noviembre se dió Vidal á la vela del Callao, llevando la tropa en la corbeta Libertad, la fragata Monteagudo y el bergatín Arequipeño. Tomó tierra en Santa el 16. Aquí se le reunieron el Teniente Coronel Manuel Espinoza con 46 Granaderos á caballo, y el Comandante militar de la provincia don Juan Mendiburu.

A la noticia que Salaverry se había parapetado en la Garita de Mochi, pasó el mismo día á la hacienda de Guadalupito, y el 17 siguió á la de Santa Elena por la playa, para aprovechar de las vertientes por haber cegado el enemigo las aguadas.

El 18, Vidal le hizo á Salaverry proposiciones de arreglo, y no habiéndolas aceptado emprendió la marcha en la tarde y acampó La Garita de Mochi.

en unos médanos á dos leguas de la Garita para atacarle al romper el alba.

Salaverry que conocía todos los movimientos por sus espías, resolvió sorprenderle antes de anochecer, pero habiéndose extraviado Vidal en el camino por los malos guías, se puede decir que debió á esto su salvación. Salaverry regresó á la Garita.

En la mañana tendió su línea á media falda de los cerros; colocó á la derecha el piquete; en el centro á los infantes, y en la izquierda, 40 varas á vanguardia, á la artillería. A retaguardia del piquete puso á los montoneros, del *Malpaso* que confina con el mar, al camino real.

Vidal colocó su gente siguiendo la disposición del enemigo, caballería contra caballería y los infantes contra la infantería; tenia algo más de 600 hombres. A las 6 a. m. avanzó por un campo de cardos y espinos que cubría el llano del frente, y en una hondonada de éste, arengó á su gente y destacó á Osorio, ayudante del Zepita, con 40 hombres para que los desplegara en guerrilla é iniciara la acción: eran las seis de la mañana. El teniente Juan Rivero les salió al encuentro; les cargó y puso en fuga, y para dispersarlos cayó sobre ellos el piquete. Una carga de los granaderos desbarató á éste, y en seguida, convérgiendo sobre los montoneros los hicieron desaparecer, pero la carga fué tan violenta,

barranco abajo, que los granaderos no pudiendo contener sus caballos se perdieron en los médanos. Salaverry, entretanto, centuplicándose, contuvo á planazos á los dispersos, rehizo su caballería y la colocó á la izquierda.

Durante este preliminar, Vidal le ordenó al Coronel Torrico, que con la compañía de granaderos flanqueara á Salaverry, en tanto que él con las 4 compañías, en batalla, calada la bayoneta y sin disparar un tiro, bajo el fuego de la infantería y artillería enemiga se lanzaría al asalto. Se le recibió en columna cerrada: el choque fué tremendo; por un momento no se oyó sino el choque de los fusiles y de las espadas, los gritos de los soldados y los ayes de los que caían para no levantarse más. Zepita había perdido su alineación y no pudo romper la muralla que se le oponía. El Sargento Mayor Porras, los capitanes Zapatel, Artaza, el teniente Damián La Torre y otros quedaron prisioneros: el mismo Vidal, herido en la derecha tuvo que luchar por la vida con desesperación, salvándole un granadero que mató á su perseguidor; y si Salaverry no acabó de derrotar á los que se retiraban, fue por el temor que Torrico pudiera flanquearle.

Vidal y el Sargento Mayor Miguel Rivas rehicieron á la gente, y con nuevos brios volvieron al ataque: no jugó sino el arma blanca: la lucha fué larga y sangrienta: Vidal tu-

vo dos caballos muertos, y aunque al fin fué rechazado, se retiró llevándose las piezas, que le habían hecho tanto daño.

Hubo un momento de reposo, como para tomar aliento; la distancia entre las líneas no pasaba de 50 varas. Salaverry, llevado de su ardimiento, se creyó vencedor y que bastaría su presencia para que el enemigo se rindiera. No se había dado cuenta que luchaba con un león. Vidal esperó á Torrico y replegado éste, dispuso que al toque de prevención, la gente hiciera una descarga, y se lanzara á la bayoneta. El ardid surtió efecto: la sorpresa fué completa; todo cedió al empuje, y los que se creían vencedores hace pocos momentos, fueron arrollados en toda la línea. Salaverry, haciendo un último esfuerzo, quizo contener á los suyos con el ejemplo, cargando al frente de la caballería, pero Vidal le recibió en triángulo con los granaderos, y casi todos los caballos y ginetes quedaron en el sitio.

Salaverry se fortifica en Trujillo.

Salaverry, seguido apenas de 60 hombres, que escaparon por no haber caballería, entro en Trujillo, y en el acto se puso á fortificarlo para continuar la resistencia. Había perdido el parque, 218 fusiles, y prisioneros quedaron el Mayor Rios, el teniente Espinoza y tres oficiales que Vidal remitió al Callao de Huanchaco.

Esta pequeña refriega es una de las más sangrientas que hemos tenido, como se batían

dos bravos, y ha pasado á la historia como un testimonio fechaciente del temple nacional; 600 entre muertos ý heridos quedaron en el campo; casi la mitad de los combatientes. La acción concluyó á las 11 del día.

Fué tan grande el estupor que produjo en Lima este derroche de heroismo, que la Convención resolvió por unanimidad, que el Gobierno invitase Salaverry á deponer las armas, ofreciéndole toda clase de garantías (25 Nov.). Estupor general.

CAPITULO XXXVIII

Vidal se retiró á Mochi, media legua de Trujillo, donde concentró sus fuerzas, recogió á los granaderos, y le mandó un emisario á Salaverry con proposiciones equitativas. Se le recibió á balazos, y en la noche, se hizo una ·intentona para sorprender á Vidal, el que, conociendo la temeridad de su adversario había dejado el pueblo para acampar en la pampa. Proposiciones rechazadas.

En la mañana Vidal avanzó á Trujillo, y aunque Salaverry había pensado sostenerse, al ver á los granaderos avanzar en columna y rehecha la caballería que podía cortarle la retirada, emprendió la fuga por la portada de Mansiche seguido de Lizarzaburu, de

Salaverry en Chicama.

don Silvestre Cuadros y otros para el valle de Chicama donde esperaba reponer sus bajas.

En su persecución se destacó al Mayor Porras con 100 hombres (20 Nov.). el que siguió á Magdalena de Cao. donde Salaverry se había detenido. Á la aproximación de Porras. Salaverry siguió á Lagunas. pero por allí se dió con el Coronel de milicias don Pedro José Muñecas que lo desbarató y le obligó á desviarse á San José. donde tomó unas balsas y pasó á Paita con los únicos 25 hombres que le quedaba (27 Nov.). Otra partida de 21 fué destruída por el teniente de cívicos don Francisco Baca en su hacienda de Úcupe.

En Piura. Pasa la frontera.

Una vez en tierra. Salaverry emprendió la marcha á Piura, pero á poco de caminar se vió detenido. Rázuri. avisado por Muñecas. había reunido y armado 80 hombres, que dividió en dos pelotones. uno que condujo a la Huaca. y otro que mandó á Sullana con el capitán reformado Eugenio Raygada. el que sorprendió á los salaverrinos el 29 á las 7 a. m. al pasar el río. y luego, ayudado por el pueblo. que se levantó en masa. apresó al Mayor Jesé Manrique. al capitán Juan Salaverry. á un cadete y 13 soldados, habiéndose escapado dos oficiales. Salaverry huyó solo y cruzó la frontera. mientras que Rázuri mandaba los presos al Callao en la goleta Libertad.

En el pueblo de Zapotillo, Salaverry pagó algunas mercaderías con el oro que llevaba, y esto bastó para que unos foragidos ecuatorianos se lanzaran sobre él y le obligaran á cruzar el Macará. En la hacienda de Suipiro, sin conocerle, le dieron alojamiento.

Vidal ocupó Trujillo (20 Nov.); restableció el orden y las autoridades; ofreció amnistía á los delincuentes políticos que se presentasen en el término de 6 días, y alentó á su tropa otorgando premios á los que más se habían distinguido; tarea dificilísima; hubo que premiar á todos. Vidal en Trujillo. Amnistía

En apoyo de Porras le siguió con 200 infantes y algunos granaderos, pero informado en Lambayeque de la marcha de Salaverry, y además, que la fragata Colombia había sido declarada pirata por su gobierno, y que andaba voltejeando por esos lugares, se embarcó para Paita con la grata espectativa de poder hacer un servicio á su patria y á la ajena.

En Paita buscó Vidal bestias para internarse, y mandó comisiones á las haciendas; una de ellas llegó á Suipiro á la hora del almuerzo. Invitado el sargento Bastias que la mandaba, aceptó y durante él reconoció á Salaverry no obstante el disfraz que le cubría. Esperó tranquilo que concluyera, y al terminar, le tomó preso y le condujo á Paita. Coloma, Jefe de Estado Mayor, que sabía que ha- Vidal en Piura. Prisión de Salaverry.

bía orden de fusilarle, se apresuró á interceder por él, y Vidal no solo accedió, sino que para librarle de la ira de la tropa, que lloraba aun á los compañeros perdidos, le tuvo oculto algunos días en sus habitaciones. Salaverry prometió salir del Perú, y entonces le dieron algún dinero, le disfrazaron con ropas de Coloma, y le embarcaron en el bergantín peruano de comercio El Dragón, para que se dirigiera á uno de los países vecinos.

Se dan de mano. El Dragón.

Salaverry una vez libre, obsecado por ese deseo inmoderado de gobernar, propio de la incompetencia, y que es el azote perenne de la América Latina, se olvidó de la fé jurada y de la gratitud que debía á los que sin responsabilidad le habían podido quitar la vida, y con el mayor desenfado, obligó al capitán á que pusiera proa á Lambayeque. Al saberlo Vidal, herido más por la deslealtad que por la contumacia, voló con algunos hombres por tierra á impedir el desembarco, pero la mujer de Salaverry, sabedora de su llegada, mandó en un caballito de totora á un pescador, para que saliera mar afuera á darle alcance á El Dragón, y anunciara el peligro inminente de ir á tierra. El buque siguió al sur y dejó al caudillo en San José.

CAPITULO XXXIX

Congreso extraordinario

En esta situación difícil para conjurar los males que afligían al país y paliar tantos atropellos, Gamarra convocó un congreso extraordinario para el 1º de Junio, y mandó que las elecciones de presidente y vicepresidente de la repúblican tuviesen lugar el primer domingo de Mayo.

Este congreso examinaría las actas electorales y proclamaría al presidente y vicepresidente elegidos; oiría las explicaciones del gobierno sobre la expulsión de Tellería y persecusión de Riva Agüero, y admitiría ó no lo renuncia del mando.

Entretanto la opinión se mantenía acorde. En la renuncia no se creía. Las explicaciones no se darían, ó resultarían vagas é inadmisibles, y era peligroso tratar de elecciones cuando ya se conocía al inmediato sucesor. Para evitar este riesgo, la oposición resolvió no concurrir, y los representantes gamarristas optaron por lo mismo, á fin de que el candidato oficial no hallara tropiezos en otro que pudiera elegir el congreso, pasando por alto sus atribuciones legales.

El Consejo protesta.

La convocatoria motivó una protesta del Consejo. Solo él podía hacerla, por sí ó de acuerdo con el ejecutivo, según el art. 96 de la constitución.

Los gamarristas estallan contra Riva Agüero.

En los colegios salieron elegidos para presidente y vice-presidente de la república, Orbegozo por 165 votos y Riva Agüero por 174.

No pudiendo estallar los gamarristas contra el primero se enconaron contra el segundo. Decían que no podía optar ningún cargo público, porque era reo proscrito y traidor, olvidándose del auto absolutorio de la Suprema.

Junio trascurrió sin que reuniera el extraordinario, y en Julio 6 tuvo lugar la primera Junta preparatoria de la Convención, en la que fué nombrado presidente Vigil y vicepresidente D. José Gómez Sánchez.

Gamarra se aprovechó de la ligereza de haberla constituído con 27 diputados para desairar á Vigil, protestando que no podía haberlo hecho sino con los dos tercios.

Vigil, que en el terreno legal estaba perdido, quiso excusarse con el deseo de excitar la diligencia de los ausentes, cuando más edificante habría sido en un sacerdote como él, confesar de plano el error.

Caso de la *Petite Louise.*

Un suceso desagradable perturbó nuestras buenas relaciones con el gobierno francés (25 Jul.). El capitán Salmon del puerto

del Callao, embargó 600 marcos de plata piña y un cajón con 1000 pesos embarcados en Iquique, que no aparecían en el manifiesto del buque francés la *Petite Louise*. Le quitó á esta el timón, el velamen, y el capitan Broquant, el contramaestre y 7 marineros fueron traídos á tierra. Del arsenal, Broquant pasó á la prevención del palacio de gobierno, y de allí le sacó el cónsul Mr. Barrere, después de dos horas de detención.

Estaba en la bahía el bergantin de guerra francés Griffon, y su capitán A. de Petit Thouars, sin saber de lo que se trataba, se puso á barlovento del Arequipeño, y, en actitud hostil, exigió que se le entregasen los prisioneros. Se le contestó resueltamente que volviese á su fondeadero, y en su rebeldía se le incomunicó con tierra.

Petit Thouars se valió de un bote neutral para violar la orden, y una vez en Lima, se presentó en palacio acompañado del consul; dió amplias satisfacciones al gobierno y consiguió que se levantara la incomunicación.

Dias despues el piloto, que se habia asilado en un buque neutral, pasó un oficio al capitán de puerto declarando que el era culpable, por haber embarcado los valores sin conocimiento del capitan. Salmón elevó el oficio al juez de la causa con una indicación y una cita legal. Era muy probable que el

piloto se hubiese confabulado con el capitan para declarar de esa manera, desde que él no corria riesgo por estar asilado. La extracción de pastas solo podía verificarse por los puertos mayores, entre los que no estaba comprendido Iquique.

Apoyado en estos fundamentos el Dr. Juan Mariano Cosío, declaró el comiso. La Corte confirmó en parte la sentencia; declaró que la plata piña y las chafalonía eran las únicas que debían descomisarse; que continuara el arraigo del capitan, y que el buque quedase libre (20 Set. 33).

Esta cuestión que dividió las opiniones del foro y agitó por algún tiempo la prensa de Lima, vino á terminar en 1837, cuando el gobierno, á solicitud de la Francia, autorizó al Dr. López Aldana para tranzar con la Casa de Lacharriere consignataria de la nave.

CAPITULO XL

Hipólito Unánue.

En 15 de Julio de este año falleció el doctor Hipólito Unánue, uno de los pocos hombres de valor aquilatado que supo conquistarse un nombre en el Perú sin apelar á la política. Era natural de Arica (13 Agt. 1755); sus padres fueron don Antonio Unánue y doña Manuela Pabón. Sus tíos

maternos, el doctor Osorio, vecino de Arica y el Rvd. Pad. Pedro Pabón, residente en Lima, se encargaron de su educación, bastando decir en elogio del último, que, sin embargo de ser sacerdote, le aconsejó que abandora los hábitos y se dedicara á la medicina, en la que hizo rápidos progresos bajo la hábil dirección del Dr. Gabriel Moreno.

Favorito de los Virreyes.

Una vez que se graduó de doctor, tuvo la feliz inspiración de aceptar el preceptorado de los jóvenes Agustín Landaburu y Fernando Carrillo y Salazar, Conde de Monte Blanco, que le introdujeron á la Corte y á la alta sociedad de Lima.

Fué favorito del Virrey don Francisco Gil de Taboada y Lemus, que le encomendó la redacción de la memoria de su gobierno (1796); y también del Virrey O'Higgins.

Anfiteatro. Escuela de Medicina.

Con el apoyo de sus numerosas relaciones fundó é inauguró (12 Nov. 1792) el Anfiteatro Anatómico, y más tarde la Escuela de Medicina, obra del famoso arquitecto Matías Maestre, á la que denominó de San Fernando, en homenaje al soberano, el que le declaró uno de sus vasallos más beneméritos. La inauguración solemne tuvo lugar el 1º de Octubre de 1811.

Obras literarias, científicas.

Escribió en el Mercurio Peruano (1793-1797) excelentes artículos científicos, económicos y literarios, con el seudónimo de *Aristo*; nos dejó un discurso sobre el camino del

Callao (1801), mandado construír por el Excmo. Sr. Virrey Marqués de Osorno, y un tratado de *Observaciones sobre el clima de esta capital, y su influencia en los seres organizados especialmente el hombre*, que mereció el honor de tres ediciones (Lima 1806; Madrid 1815, y 1860). Humboldt, Haencke, el descubridor de la Victoria Regia, Luis Pabón, Northenflicht y Salvani, comisionado para propagar la vacuna en América, le trataron y conocieron, y á estas relaciones debió el ser miembro de algunos centros científicos de Baviera, Filadelfia, Madrid y Nueva York. Á estos viajeros y á cuantos visitaron el Perú en su tiempo, les hizo concebir una idea muy alta de nuestra ilustración y de nuestra cultura. Chaumette des Fosses hizo el catálogo de sus obras.

Sus bienes.

Su discípulo Landáburu le nombró su heredero, y estando embargadas las propiedades que componían la herencia, aprovechó de su nombramiento de diputado á Cortes por Arequipa, para constituírse en la península y conseguir que se declarasen libres los bienes.

Cuando la independencia, supo ganarse el afecto de San Martín y de Bolivar, y como Monteagudo, tanto estuvo en favor de la monarquía como de la constitución vitalicia. Teólogo, filósofo, orador, político, hombre de ciencia, su vida se resintió de su educación

primera. Favorecido por los poderosos, ensalzado y hasta enriquecido por ellos, jamás pudo imaginarse que su desdén le habría dado más reputación histórica que su benevolencia.

Alto, pálido, de facciones regulares, ofrecía el raro contraste de los ojos azules y pelo negro. Su trato era llano y agradable; sus modales finos; era un caballero en toda la acepción de la palabra. Acusado por don José Martín Toledo de que no le quería pagar, Bolivar ordenó que la Caja fiscal cubriese la deuda. Al saberlo Unánue, corrió donde el Libertador con el documento cancelado; ofreció reembolsar al fisco con tal que se le dejara su derecho espedito para demandar por fraude á Toledo. Bolivar le hizo vomitar duramente á éste el dinero y castigó la calumnia. Retrato. Familia.

Unánue fué casado dos veces, la primera con doña Manuela Cuba, y despues con la sobrina de ella, doña Josefa, en la que tuvo 4 hijos de los dos sexos (1797).

Seis meses después (7 Dic.) falleció el reputado facultativo Dr. Miguel Tafur. Natural de Lima, de humildes padres, su elevación la debió á su talento y á sus aptitudes. Miguel Tafur.

Hizo sus estudios profesionales bajo la dirección del Dr. Juan Aguilar, y una vez que se graduó de doctor, fué el único opositor de Unánue á la cátedra de anatomía.

Le sustituyó en la de vísperas, en el protomedicato, y en la de prima que le era anexa. Durante la colonia, él y Unánue fueron nombrados médicos de cámara, prestando sus servicios á los Virreyes, á la corte y á la alta clase social. El mismo Unánue se curaba con él y murió en sus brazos.

Cátedras y planteles.

Instituido el protomedicato por la Ley de Indias, Título VI, libro V., se le señalaron las atribuciones siguientes: clasificar las plantas y yerbas medicinales; combatir el empirismo; escribir la historia natural del país; examinar á los médicos y cirujanos, y cuidar que las boticas estubiesen regentadas por farmacéuticos patentados. Debía también absolver las consultas del gobierno sobre el clima, enfermedades reinantes, la higiéne y la salud pública en general.

Tafur fué Director del Colegio de la Independencia y Rector de la Universidad de San Marcos. Muy estudioso, conocía el griego y era muy versado en el latín que hablaba bastante bien, deplorando que la juventud manifestase cada día mayor desdén por el estudio de estas dos lenguas, madres de la literatura y de la ciencia.

Médico físico y moral.

Verdadero facultativo, tanta atención le merecía la materia como el espíritu, y no pocas veces su palabra levantaba al caído, templaba al pusilánime, serenaba al nervioso, sugestionaba al neurótico, de manera que

la visita y su charla amena y oportuna, no solo eran deseadas con ardor por el doliente, sino apetecidas como un momento de solaz por toda la familia,

Religioso sin fanatismo era de principios liberales, por lo que en el primer congreso mereció que se le nombrara Vicepresidente de la cámara de diputados.

Su conducta moral fué irreprochable: rígído consigo mismo é indulgente para con todos. Generoso, amable, desinteresado, muchas veces dejó en casa de sus dolientes pobres, sin que le vieran, el valor de la medicina. Según él, la averiguación desvirtúa la caridad. Cuando se supo en la ciudad que estaba grave, la casa fué un jubileo. Severo, piadoso y contrito, recibió los últimos auxilios, siendo su muerte tan edificante como había sido ejemplar su vida.

Inmensa popularidad.

Los funerales se hicieron en la Merced, y detrás del largo cortejo de coches y calezas que seguían al féretro, iban á pié los alumnos de San Fernando, de la Universidad y un gentío inmenso que no se cansaba de hablar de sus méritos y virtudes virtiendo un mar de lágrimas. Tenía 67 años, 2 meses y 8 días, y fué sepultado el 9 de Diciembre de 1833.

CAPITULO XLI

Revolución de Ayacucho. Jun 1833.

El crimen supuesto nos predispone al verdadero por la inclinación al mal que padecemos, y de aquí que nada sea más contagioso que el mal ejemplo. Con revoluciones fraguadas para oprimir á sus enemigos, Gamarra no sospechó un momento que preparaba la hoguera que habría de abrazar el último período de su gobierno.

Á fines de Junio llegó á Lima la noticia del levantamiento de Ayacucho (24). Los capitanes Alejandro Deustua y Flores del batallón Callao, arrestaron al Mayor Uría, al capitán Layseca y á los vecinos principales, escapando el capitán Ayarza del mismo cuerpo, el que pasó á Huanta á reunirse con los 40 hombres de su compañía que estaban de guarnición.

Muerte de los Corols. Gonzalez y Guillén.

Á los gritos del populacho, salió á la puerta de su casa el prefecto Coronel Juan Antonio González, donde una descarga le postró en tierra. En seguida los rebeldes, capitaneados por Deustua, se dirigieron á casa del Coronel Mariano Guillen á las 5 a. m.; hicieron que tocasen la puerta un Negreiros, de toda su confianza, y con este ardid, una vez que la abrieron, se precipitaron en el

dormitorio, y le acribillaron á balazos. Su mujer le defendió cómo una leona; la tendieron de un culatazo en la cabeza, y en camisa la arrastraron por las calles hasta dejarla donde las señoras Echeverría.

De la Caja fiscal extrajeron 6,000 pesos de las contribuciones. Á los vecinos notables que fueron detenidos (350), les impusieron cupos por 18,000 pesos, y luego los soltaron: á los de Huanta 5.000 pesos.

Flores se puso al frente de 300 hombres, poco más ó menos, y les dió el título pomposo de "*División vengadores de las leyes*". No era popular el movimiento; 350 reclutas que sacaron un día á la plaza para instruirlos, se dispersaron como gamos en todas direcciones. Durante 22 días fueron dueños absolutos de la ciudad. Disposiciones de los rebeldes.

Secundaba á los rebeldes en San Juan de Lucanas con alguna gente, el coronel don Mariano Velapatiño, el que se encaminó a la provincia de Parinacochas para extender el movimiento, reclutar gente y colectar fondos.

Con tan graves noticias Gamarra pidió licencia al Consejo; dejó el mando á Campo Redondo, el que á su vez llamó á la vicepresidencia del senado al doctor Tomás Dieguez, y acompañado aquél del General Frías, del Coronel San Román, de los Comandantes Quiroga, Merino, y del Sargento Mayor Ugarteche, salió de Lima (30 Jul.), con los Gamarra sale á batirlos.

batallones Ayacucho Nº 1 y 2, dos compañías del Zepita y la escolta.

El 8 de Agosto entró en Huancavelica; allí encontró al General Bermúdez con una columna, que el Coronel Sarria y el Mayor Recabarren habían formado con la compañía del capitán Ayarza, 200 cívicos y 800 indios traídos por el subprefecto don Manuel Estevan Beramendi.

Bujanda sale del Cuzco.

Del Cuzco destacó Bujanda (29 Jul.) una columna ligera con el Sargento Mayor Aramburú, compuesta de una compañía de Ayacucho y dos del Cuzco, con orden de tomar las alturas de Iquicha; y el 2 de Agosto salió él con 576 hombres mandados por el coronel Zubiaga y el Sargento Mayor Eleuterio Macedo. Esta fuerza se componía del resto del Cuzco, la compañía de granaderos de Ayacucho, 80 hombres del Ayacucho Nº 2, un piquete de artillería y el regimiento Húzares de Junín.

Al frente de la prefectura dejó al Coronel Juan Bautista Arguedas con el encargo de organizar cuerpos de reserva, y al efecto, Arguedas reunió á las cívicos, y sobre la base de 80 hombres de Ayacucho y un escuadron, armó y equipó tres batallones (Urubamba, Quispicanchi, Tinta) que en pocos días estuvieron listos para entrar en campaña.

Preparativos

Gamarra entró en Acobamba (Angaraes) el 10, y estableció allí el cuartel general.

Nombró á Bermúdez Comandante general de la columna de operaciones, y esperó las tropas para emprender el ataque.

Los rebeldes habían abandonado Huanta para tomar las alturas de Culluchiaca, coronadas por el inespugnable cerro Pultunchara en la inmediacioness de Iquicha. Rebeldes en Culluchiaca.

Bermúdez, á la vanguardia, con dos compañías de Zepita, pasó á Marcas donde se le reunió toda la columna, y el 14, forzando la marcha entró en Huanta á las 6 de la mañana del 15 sin que la tropa hubiese tomado alimento. Bermudez á la vanguardia

De las inmediaciones de Acobamba fué destacado el 14 el General Frías con la columna de Sarria, y á las 6 de la tarde llegó á Ayacucho, poco después que lo dejó el Coronel Romualdo Gamarra con 120 hombres de la compañía de granaderos. El 15, Frías se lanzó á perseguirle, y en el camino se dió con el capitán graduado don Florentino Villamar, que le participó la llegada de Aramburú á Matará, con una mitad de caballería al mando del teniente Mendoza. Frías ordenó que la vanguardia de Aramburú forzara la marcha para cojer entre dos fuegos al coronel Gamarra; pero antes de que llegara, le deshizo, tomándole 5 prisioneros. El Coronel y su ayudante Negreiros escaparon por estar bien montados. R. Gamarra es perseguido.

Encuentro de Pultunchara.

Con igual facilidad fueron desbaratados los cabecillas. Cuando las dos compañías de Zepita con el Comandante Torrico llegaron á Huanta, los rebeldes no sabían que en la mañana (10 a. m.) de ese mismo día había entrado el 2º Ayacucho, y por este motivo rompieron el fuego á las 11 sobre la ciudad con el único cañón de que disponían, al mismo tiempo que desde lo alto escalonaron sus fuerzas en la falda para hacer más eficaz el fuego de la infantería.

A su encuentro salió de Huanta la 4ª compañía de Ayacucho á paso de ataque, la que se dió con los cazadores en guerrilla, trabándose un tiroteo tan nutrido que hizo general la acción. Gamarra ordenó que los Jefes á la cabeza de una compañía, desalojasen á los rebeldes de sus posiciones. La flema de San Román, el valor de Quiroga y el brío del General Frías, electrizaron á los Oficiales y á la tropa, que, á los pocos minutos puso en fuga al enemigo con una carga á la bayoneta.

Muertos y heridos.

De los facciosos quedaron en el sitio los capitanes José María Lévano y Santos Bermúdez; los tenientes Manuel Medina, José Delgado, Manuel Salas, tres oficiales desconocidos y los sargentos Martínez y Pacheco. De la tropa 30 muertos y el triple número de heridos.

Gamarra perdió ocho hombres y tuvo 20 heridos.

Cayeron prisioneros el Sargento Mayor Juan Cosío, el capitán Rafael Dueñas, los tenientes Isidro Noriega, Lorenzo Mendoza, José Aldazabal; los subtenientes Juan de Dios Barberi, José María Valle, Mariano Mena y 150 de tropa.

Bermúdez encargado de la persecución, fusiló á cuantos cayeron en sus manos, (carta al Gral. Raygada 23 Oct. 33), y la llevó hasta las alturas de Culluchiaca donde encontró el parque y no pequeña cantidad de pertrechos y municiones de guerra.

Los indios de Iquicha y los Morochucos fueron los que realmente acabaron con los revolucionarios; mataron al teniente Mora, español, y en el alto de la Anguilla tomaron al capitán Lecuona, al teniente Negreiros y al cirujano español Resua. Se disponían á matarlos á palos y á pedradas, cuando llegó la tropa y salvó á los prisioneros (27 Ag.). Días después, prendieron tambien al capitán rebelde Lorenzo Rivero, que, con una partida se había dedicado al robo y al saqueo.

Iquichanos y Morochucos.

Más tarde (Set. 6), el Comandante Valdivia prendió en Coracora al Coronel Velapatiño con 3 oficiales y 50 montoneros armados, con lo que se puede decir que terminó la revolución.

Velapatiño preso.

Aramburú y Bujanda.

El Sargento Mayor Aramburú se encargó de perseguir á la partida de 80 hombres que al mando del Teniente Coronel Gamarra, con Deustua, otro Negreiros y el Subprefecto Cabrera se había retirado por la ruta de Vinchos.

Bujanda que solo había servido para impedir el escape por el sur, recibió orden de volver al Cuzco.

De Huanta, Gamarra dirigió una proclama á los ayacuchanos recomendándoles el orden, y nombró de prefecto al General Frías.

Confiscación de bienes.

Lo más lamentable vino después. El amigo de revoluciones supuestas en las que no corría riesgo alguno, se exacerbó con los que exponían la vida en las verdederas. Los bienes de los rebeldes fueron confiscados, como si fueran deudores morosos del fisco.

Juicio militar.

Del juicio que se siguió en Lima, fueron condenados á muerto y fusilados en la isla de de San Lorenzo, el cirujano Resua, el capitán N. Mora, asesino del prefecto, el capitán Mariano Lecuona, los tenientes Isidro Noriega y Lorenzo Mendoza; los subtenientes José María Valle y Mariano Mena. El teniente Negreiros, de la confianza de Guillén, fué condenado á 10 años de presidio, y 3 oficiales á 3 años. El mayor Cosío, otro de los asesinos de Gonzalez, fué muerto en la fuga por su misma tropa, para quitarle la caja del cuerpo que se llevaba.

Se salvaron

No pudieron ser habidos el Comandante Tomás Flores, el que se hizo humo con la mayor parte de los cupos colectados; el Comandante General de operaciones, Santiago Gómez; los jefes de Estado Mayor Miguel Arrescurrenaga y Angel María Boza; los Comandantes Romualdo Gamarra y Pedro Herrera, que escapó herido; los Sargentos Mayores Alejandro Deustua y Carlos Heredia, colombiano; el Capitán N. Ruedas que dirigía la única pieza de artillería; los tenientes Tomás Fernández, Francisco Ortiz, N. Balcárcel; los subtenientes Nicolás Hurtado y N. Contreras, todos los que fueron borrados del escalafón.

Tampoco pudieron ser habidos los jefes de montoneras Miguel García y Gabriel Quintanilla.

Las revoluciones son luchas militares.

Las víctimas y los actores principales están acreditando que las revueltas en el Perú son luchas á mano armada entre Jefes y oficiales.

Al regreso de Ayacucho, Gamarra se fijó en Tarma y mandó reclutar gente para reemplazar al Callao con otro batallón, al que denominó Pultunchara para conmemorar la victoria.

CAPTULO XLII

Bujanda en el Cuzco. Administracion.

Atenuemos la severidad de este doloroso cuadro con el que nos ofrece la buena administración del Coronel Bujanda en el Cuzco y del General Salas en Arequipa.

El primero atendió al correo, trabajando para que se estableciera el servicio de encomiendas: abrió un camino desde la banda de Santa Ana hasta Urusayhua, y otro en la provincia de Urubamba, que hoy se conoce con el nombre de *Media luna* hasta las Misiones, de donde provino el descubrimiento de don Mariano Sánchez, en las montañas de Vilcabamba, de la antigua ciudad incaica de Choqquequirau; mandando el gobierno que se le amparase y protegiese en las escavaciones que se proponía hacer (15 Dic. 31).

Estos caminos los hizo Bujanda con su peculio sin gravar al fisco, contribuyendo también don Nicolás Vera, gobernador de Santa, y el español don Sebastián Riera que dirigía las obras.

También atendió el prefecto de preferencia á los hospitales, al hospicio de pobres, á la casa de huérfanos, y trabajó con empeño hasta inaugurarlo (Ag. 31), en el hospital de San Andrés que mandó construir Gamarra.

Igual celo y más actividad desplegó el General Salas en Arequipa. Sus primeros pasos se concretaron á reunir á los vecinos más acaudalados y á interesarlos en el embellecimiento de la ciudad. Un espíritu de emulación se desperto en todas las clases sociales; cada vecino contruibuía según sus facultadas y proporciones y si los ricos no escatimaban el dinero, los pobres ponían el contingente más valioso de su actividad, de su industria y de sus brazos.

Salas en Arequipa. Administración.

Se mejoró el empedrado de las calles; las casas se enlucieron y pintaron con colores suaves; se regularizó y perfeccionó el alumbrado público; la baja policía mantenía el aseo; el hospital de San Juan de Dios, la Inclusa, el coliseo. Los colegios de la Independencia, de educandas y la Universidad recibieron mejoras importantísimas, no solo referentes al local, á la higiene y á la administración, sino á la perfección de los estudios y al método de enseñanza.

Pero nada realza tanto al General como la creación del nuevo panteón que sustituyó al de la pampa de Miraflores, mal situado, inaparente, y lo que era peor, poco atendido.

Panteón nuevo

Cuando estuvo listo el nuevo, se determinó inaugurarlo con solemnidad, trayendo los restos del famoso poeta Melgar de la Capilla de Santiago, curato de Umachiri, donde estaban sepultados.

Traida de los restos del poeta Melgar.

El General Nieto, uno de los más entusiastas colaboradores de las mejoras locales, se empeñó en que su ayudante, el teniente González Taramona fuese el encargado de identificarlos y traerlos. Melgar había sido sepultado con su compañero de infortunios el Teniente Coronel Dianderas, y se le identificó por la perforación que le hizo en el cráneo el proyectil que le quitó la vida.

Un carro de metro y medio de altura cubierto de paño negro bordado de realce con grandes flecos de oro, obsequio del general Nieto, conducía la urna que encerraba los sagrados restos, dominados por una lira elegante con un gorro frigio, simbolizando á la poesía coronada por la libertad.

De Umachiri, el cortejo salió para la capilla de Paucarpata, en los suburbios de Arequipa donde los dejó provisionalmente.

El cura de Paucarpata los entregó al día siguiente á los párrocos de Santa Marta y del Sagrario, y de allí, el 16 de Setiembre, el prefecto, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, los colegios, corporaciones y lo más graneado de la sociedad, en el mayor orden y recogimiento, emprendieron la marcha fúnebre para la catedral. La urna era llevada en hombros por el hermano del poeta don Silvestre, su sobrino don Fernando Salas, y sus cuñados don Romualdo Corrales y don Antonino Moscoso, algunos de los que

conmovían á los espectadores con sus sentidas lágrimas.

En el templo recibió los restos el Chantre Rivero, encargado de colocarlos en el soberbio túmulo levantado en el crucero.

Al día siguiente tuvieron lugar las exequias: la ciudad se vistió de duelo: las campanas sonaban de hora en hora: el silencio y la tristeza dominaban en las calles, y en los semblantes se pintaba el dolor como si se tratara de un padre, de un amigo de un pariente. Melgar es la personificación del valor heroico y desgraciado en Arequipa.

De la catedral la concurrencia pasó á la prefectura, donde el Sargento Mayor D. Manuel de Rivero y Uztaris dió las gracias al General Salas por haber honrado dignamente la memoria de uno de los hijos más ilustres y preclaros de la ciudad. En la prefectura. Cortejo al Panteón.

De regreso al templo se emprendió la marcha al panteón, y las personas más conspícuas se disputaron el honor de cargar la urna. Para conservar el orden y complacer al mayor número, se dispuso que en cada cuadra se renovara el turno.

Delante de la urna caminaban lentamente, pálidas y desgreñadas, dos sobrinas del poeta: Carmen y Agripina Corrales, hijas de doña Josefa Melgar, de 7 y 12 años, respectivamente, que con su belleza é inocencia hacían el espectáculo más conmovedor! ¡Al verlas se de-

rretían las almas más fuertes y empedernidas!

Discursos. Agustina Collazos. Doctor Valdivia.

En el Panteón recibió el féretro el Obispo acompañado de los canónigos, vestidos todos de gran pontifical, y después de los responsos y pláticas rituales, la niñita Agripina, con voz conmovedora, dió las gracias en sentidas frases á los Generales Salas y Nieto por los honores dispensados á su ascendiente, los que serían siempre un timbre de orgullo para Arequipa, por haberse hecho intérprete expontánea del sentímiento nacional.

El Doctor Juan Gualberto Valdivia tomó en seguida la palabra y recordó los méritos de Melgar; cómo en edad tan tierna se había inmortalizado alcanzando un puesto eminente con la espada y la pluma en la historia y la literatura de su patría; cómo desdeñando los sentimientos más nobles del corazón, y aquellas dulces fantasías que son el encanto de la adolescencia, había sentado plaza para luchar por la libertad; cómo en fin, Arequipa, la ciudad de los bravos, se sentía orgullosa de ser la cuna del heroe que singulariza el patriotismo que menosprecia el peligro y no tiembla ante la muerte.

El orador no pudo seguir: pidió excusas con voz entrecortada; un nudo le oprimía la garganta, y la concurrencia afligida vertió un mar de lágrimas.

Toda la alta clase estuvo debidamente

representada en la triste ceremonia. La sombra del poeta parecía cernirse sobre la ciudad, como brota su recuerdo cada vez que se trata de algo heroico, noble, sublime.

Ha trascurrido un siglo; ninguno de los que vivimos conoció al poeta, y sin embargo, las almas sensibles que han leído sus sentidas endechas, no pueden recordarlas sin conmoverse ó sin perder, por lo menos, la serenidad. Juicio sobre Melgar.

Los pocos hombres que tienen, no sé si diré, la suerte ó la desdicha de saber amar, podrán apreciar el profundo sentimiento que domina en estas estrofas:

"A todas horas mi sombra
llenará de mil horrores
tu fantasía;
y acabará con sus gustos
el melancólico espectro
de mis cenizas."

¡Tal es el talismán del que escribe lo que siente, del que se abandona al correr la pluma, á los impulsos del corazón!

Los secretos del amor son impenetrables y sobre ellos no puede juzgar sino la sabiduría infinita; pero la historia que no se ocupa de fantasías sino de lo que es real y positivo, tiene que consignar que la Silvia del poeta, no supo corresponder á la pasión ideal y legendaria que llegó á inspirar. Algunos años La Silvia del poeta.

después de la muerte de éste, se casó con el Coronel Amat y León.

Melgar tipo del caballero peruano.

Melgar, romántico, novelesco, poeta lleno de inspiración, sin ideas de lucro, anhelo de hacer fortuna ó deseos de medrar, pero entusiasta por lo bello, y amante apasionado de todo lo que es noble, generoso y grande, Melgar es el tipo exacto de lo que caracteriza al completo caballero de nuestra alta clase social.

La nobleza de sus rasgos, la vivacidad de su genio, la amenidad de su conversación, las dotes de su espíritu, y ese sentimiento profundo y delicado que revelan sus poesías, han hecho de él un tipo histórico envidiable, y un héroe verdadero de leyenda, que debe servirnos de modelo para educar á nuestros hijos, dedicados al estudio; ricos en nobles sentimientos; entusiastas por lo bello; inflexibles ante el peligro.

Es el bardo de una ciudad viril.

Si fueramos á juzgar al joven poeta con la crítica de Lessing, la inspiración de Byron y las reglas de la métrica de Andrés Bello, nuestro dictamen le sería adverso; pero reflexionemos que sus poesías tienen el mérito de singularizar la sencillez de las costumbres y la vida real de una época atrazada; que en el yarabí se expresaba entonces los anhelos inefables del alma apasionada, las aspiraciones del patriotismo, los impulsos de la libertad, y que Melgar, ya sea que ocupe ó no un puesto

eminente en la literatura, pasará á la más remota posteridad como el bardo patriota y apasionado de la ciudad de Arequipa.

Joven, hermoso, instruído, profundamente enamorado y no correspondido, lleno de patriotismo hasta rendir la vida, Melgar como Córdova, qué digo! como Bayardo y Gastón de Foix, no es poeta sino que es la poesía misma, pues su recuerdo còmo el de todos aquellos héroes y adalides, eleva el alma, la ennoblece y la nutre de nobles y generosos sentimientos.

En la casa Nº 108 de la calle de Ancash de Arequipa, se fijó una placa de bronce con la siguiente inscripción. Su casa

En esta casa
nació el eminente poeta y martir
de la patria
Mariano Melgar
el 8 de Setiembre de 1791

No está lejano el día en que la patria agradecida le levante una estatua, en cuya base se deberían grabar estos versos del poeta popular don Abelardo M. Gamarra: Merece una estatua.

Ah! no; la patria primero
que la mujer que se adora.

que sintetizan la vida íntima de uno de los mártires más simpáticos de nuestra emancipación.

CAPITULO XLIII

Reforma sin efecto.

En los negocios eclesiásticos la reforma no había producido los efectos que se esperaban; muchas iglesias carecían de pastores; las secularizaciones no habían dado los párrocos necesarios, ni habían purgado las comunidades de los regulares inútiles é incompetentes. La clausura á que estaban sometidos los religiosos para atender á su subsistencia, no les bastó para que cumplieran con las reglas del instituto; muchos de ellos no las respetaban, y andaban vagando de noche por los lenocinios y los garitos, de donde no pocos fueron llevados de noche por los guardias á la intendencia, escandalizando á la sociedad. El Rev. P. Capaz, prior del Convento de Santo Domingo del Cuzco, renunció de hecho á sus votos y arruinó al claustro, en obsequio á la gracia y la beileza de sus hijas espirituales y de su numerosa descendencia.

Escándalos repetidos.

No era menor la licencia del clero regular. Las fiestas y procesiones eran otras tantas ferias parroquiales en las que los curas hacían su agosto explotando el amor propio de los mayordomos; y para animar al pueblo á cargar las andas permitían que se le propinaran sendas copas de aguardiente. Detrás

de la procesión se atropellaba el gentío para ver las danzas obscenas de las cuadrillas de diablos, los que lanzaban piropos deshonestos á las mujeres y le echaban el pañuelo de seda á los caballeros, para que se los devolvieran, ufanos de la distinción, con algunas monedas.

En las fiestas de la Cruz que en Mayo celebran los lomeros, las abominaciones y escándalos fueron tan grandes, que Vidaurre las suprimió del todo.

Con el mayor descaro se explotaba el pudor, la vanidad ó el orgullo de los contrayentes, que solicitaban dispensas de matrimonio, teniendo el gobierno que intervenir para cortar el abuso.

Algunos párrocos se hicieron notables por sus galanterías, y otros por la gracia y la destreza en el canto y en el baile. El cura Requena de Huacho fué el heredero feliz de los altos devaneos del Protector. El de Nepeña no tenía rival en la sandunguera *soga*; y el de Moro, suspendió la misa para darle la llave á la sirvienta que había venido á decirle que doña Merceditas no podía sacar su sombrero. (1832).

Más tarde, en 1833, se mandó en Lima que los regulares ex-claustrados se reunieran en el Convento de la Buena Muerte, donde nombrarían prelado y vivirían en comuni- Convento de la Buena Muerte.

dad. De esta manera no se cortó el mal de raíz, pero disminuyeron los escándalos.

Robo en la Soledad.

Andando mal los pastores, era natural que se extraviaran las ovejas, y asi la capital despertó una mañana alarmada con la nueva que se habían robado el copón de la Soledad. (17 Feb. 33).

Los regulares disponen de sus bienes.

En cuanto á la administración de los bienes, ya hemos visto que fracasaron los ecónomos y se extinguió la Dirección de Temporalidades, dejando á los conventos el manejo de ellos, con la salvedad, de dar parte de los contratos que celebraran á la Contaduría General de valores.

Esta oficina se vió pronto abrumada con tan pesada carga. No habían archivos; los títulos de las propiedades, los margesíes se habían extraviado ó estaban en el más completo abandono, de manera que no se podía saber la extensión de los fundos, sus réditos, linderos, gravámenes y servidumbres, haciéndose poco menos que imposible la defensa de los derechos de los religiosos, que diariamente veían aminorarse sus cuantiosas rentas. Se sentía la necesidad de una ley que creara una junta colectora que reglamentara la administración.

Disposiciones legislativas.

El congreso de 1832 dictó en el orden eclesiástico las disposiciones siguientes: fijó el procedimiento para la elección de Obíspos

(19 Oct.); redujo á la mitad la cuarta funeraria que los párrocos debían pagarles (22 Nov.); declaró secularizados á los religiosos que habían servido una parroquia (12 Nov.); detalló los requisitos que debían reunir los opositores á concurso (22 Nov.) y determinó los pueblos que formaban las diócesis de Huánuco, Puno y Junín. (26 Nov.)

Elección de prelados.

Estaban vacantea las sillas episcopales de Lima, Trujillo y Arequipa, y semiviuda la del Cuzco por la prolongada ausencia del pastor. Tellería excitó á los cabildos y vicarios capitulares para que eligiesen á los doce prelados, de los que las Juntas departamentales escogerían al Obispo de la diócesis (19 Oct. 32), y resultó, que para la silla de Lima se nombró al doctor Jorge Benavente (16 Nov. 33); para la de Trujillo al doctor Tomás Diéguez (20 Ag. 33); y para la de Ayacucho al doctor Luna Pizarro (30 Oct. 32), el que renunció por enfermedad, y solo se le admitió por haber insistido en ella (13 Dic.), nombrándose al Rev. P. Francisco Sales Arrieta (16 Dic.)

Vicario de la Diócesis de Lima.

A la muerte del doctor Pedemonte se encargó de la vicaría de Lima el doctor Francisco de Paula Erazo (31 Oct. 31).

A solicitud de los prelados, la Curia Romana regularizó los ayunos y abstinencias eclesiásticas.

Bula de la cruzada.

Concedida á los Reyes de España la Bula de la Cruzada, se creyó que sus efectos cesarían con la independencia; pero siendo necesario remediar las necesidades de la iglesia, el congreso resolvió (4 Mzo. 1825) que se suspendiera la publicación de la Bula y las reservas a la Santa Sede, con la que no estábamos en relación, debiendo los ordinarios, en uso de la delegación apostólica, dispensar á los fieles por 2 años para poder continuar con el indulto y guardar ayuno sin abstinencia de carne, en los días de la Cuaresma y demás usuales del año, á excepción de lMiércoles de ceniza, los viernes de Cuaresma, el miércoles, jueves, viernes y sábado de la semana santa, las vigilias de la Natividad del Señor y de Pentecostés, de la Asunción de Nuestra Señora y de San Pedro y San Pablo; bien entendido que en los días de dispensa de comer carne, se ha de guardar la forma del ayuno, sin poder mezclar carne y pescado, encargándose á los propietarios, comerciantes, agricultores, empleados, que dieran una limosna anual de un peso, y á los demás de 2 reales. Los pobres cumplirían con rezar un Padre Nuestro y un Ave María.

CAPTULO XLIV

Según Gamarra, para asumir el poder se debería emplear toda clase de medios, buenos ó malos, hasta el crímen; y para gobernar no había más que fingir revoluciones y sofocar las verdaderas. Modo de gobernar. Choque inevitable.

Dominada la de Ayacucho, era menester aparentar otra en Lima para perturbar la paz pública y embarazar la marcha de la Convención.

Entre un poder que se proponía reformar la constitución para crear un gobierno estable, y otro con las pretenciones de retener el mando, envolviendo al país en guerras intestinas, no podía haber armonía. Era la lucha eterna de la arbitrariedad y el derecho, del despotismo y de la legalidad.

La prensa oficial en toda la república principió á declararse abiertamente contra el sistema representativo. Según ella, los congresos eran una calamidad, que debía extinguirse para asegurar el orden y la marcha regular de la administración. *La Verdad* y *El Conciliador* en Lima, *La Oliva de Ayacucho*, *El Atalaya* del Cuzco, y *El Pueblo Peruano* en Puno, fueron los propagadores de esta doctrina subversiva, que se sostuvo también en La prensa contra la Convención.

folletos y hojas sueltas en el Cuzco y Ayacucho, y que se distribuyeron gratis y en profusión en toda la república.

Confabulación de Sicuaní.

Algo más; los Comandantes de las guarniciones de Cuzco y Puno se reunieron y confabularon en Sicuaní, para someterse á la Convención si marchaba de acuerdo con Gamarra, y de no, combatirla á todo trance. También acordaron trabajar para separar á los Jejes españoles del ejército.

Con estos escándalos preliminares, no era menester ser profeta para predecir que se estaba preparando un golpe de Estado.

Se instala la Convención.—Cargos

No obstante la protesta del gobierno, las Juntas preparatorias celebraron 24 sesiones, y el 12 de Setiembre, bajo tan malos auspicios, se instaló solemnemente la Convención con un discurso de fórmula de su Presidente el doctor Vigil y otro de Campo Redondo. Vicepresidente fué nombrado don Rufino Macedo, y secretarios los señores José Santos Goicochea y Pedro Celestino Torres. En los días siguientes no funcionó porque los gamarristas no concurrieron, y solo el 18 renovó sus sesiones.

Necesidad de la Convención.

Al disponer la Constitución del año 28 que se reuniera una Convención en 1833 para que la reformara (art. 177), se tuvo presente, que los artículos referentes á la ciudadanía, á las cualidades y al *quorum* de representantes, á las facultades extraordinarias,

al derecho de observar las leyes del Ejecutivo á las calidades de los miembros de la Juntas Departamentales, á la estadística, al presupuesto, á las ternas para las subprefecturas, á los deberes de los colegios electorales, convocatoria á congreso y atribuciones del Presidente de la república, eran deficientes y que debían aclararse ó restringirse, suprimirse ó modificarse.

Entra en pugna con el ejecutivo.

Desde el principio como ya hemos visto, entró en pugna con el Ejecutivo. Las juntas preparatorias siguieron funcionando y el gobierno no contestó sus notas. Se negó á pagar los 2,500 pesos que importó la reparación del salón de sesiones. La Convención le pasó al gobierno la proclama en la que anunciaba al pueblo su instalación, y el gobierno se limitó á poner el hecho en conocimiento de las autoridades.

Salvo-conductos á Tellería y Riva Agüero.

Vino luego la petición del salvo conducto para Tellería y Riva Agüero, en homenaje al fuero y a la inmunidad de los representantes, y en efecto el primero se presentó en el Callao (6 Oct.) en la goleta María Isabel pero á pretexto del cólera morbus que grasaba en las Antillas, no se le dejó desembarcar sino 12 días después, y al día siguiente que llegó Gamarra se incorporó á la Cámara.

Aprovechando del abatimiento que visiblemente le dominaba, Bermúdez le mandó decir, que ó salía del país ó acompañaba á

Gamarra al Norte, el que se proponía debelar en persona la revolución de Salaverry.

Se llama á Riva Agüero.

A Riva Agüero la Convención le mandó llamar, no obstante que le imputaba el gobierno el haber tomado parte en las revoluciones de Ayacucho, Piura y en el motín de San Lorenzo, del que en breve hablaremos.

Elecciones de Huarochirí.

Otro choque se suscitó por las elecciones de Huarochirí. La Convención pidió la destitución y enjuiciamiento del Subprefecto por haberse mezclado en ellas (23 Set.). Campo Redondo se quejó del estilo de la nota y observó que al ejecutivo no se le impartían órdenes. La Convención le contestó con energía y el subprefecto fué destituido.

Se veía recrudecer la lucha, pero sin alarma; allí estaban Luna Pizarro y Vigíl.

Desentendencia intencional.

Catorce días trascurrieron sin que el Ejecutivo mandara su mensaje, ni los ministros las memorias de sus ramos, y cuando más tarde se remitió el proyecto de reformas que, según el Consejo, se debían hacer en la Constitución, se notó en la copia un artículo de menos. No se creyó que hubiera malicia, pero sí algo de menosprecio. Las consecuencias tenían que ser fatales. Los separaba un abismo.

Un suceso inesperado aumentó el desabrimiento.

El diputado, Coronel Guillén, fué mandado á sofocar la sublevación de los presos de la isla de San Lorenzo, sin que se solicitara primeramente permiso de la Convención. Se quiso excusar la falta con la exigencia del caso, como si la armonía entre los poderes no fuera el mayor apremio. Ya hemos visto que de igual modo se mandó á Vidal al norte. Guillén sale con licencia.

Vino luego la cuestión de las dietas, que en el Perú, por la triste manera como está organizado, ha sido siempre muy grave: ella es el escollo en que ha naufragado siempre el decoro parlamentario. La Convención dispuso que los convencionales que estaban en Lima desde el 1º de Julio, disfrutasen de las dietas á contar del 2 del mismo mes, y los demás, desde su incorporación. El Ejecutivo hizo presente, que según la ley (14 Jul. 28) solo debían comenzar á pagarse 15 días antes de la apertura, lo que arrojaba una diferencia de 56 días. Dietas.

El gobierno consultó el punto con el fiscal Tudela, y resolvió, que desde el 26 de Agosto se les abonara la mitad de las dietas (4 $); que los residentes en Lima no las percibieran antes de la instalación, y que se devolviera al Fisco el mes percibido á razón de 8 pesos diarios. Ni había diputado que se integrara el saldo, ni los pudientes estaban dispuestos á hacer el desembolso. La herida fué mortal: toda reconciliación era imposible.

Motín de la isla de San Lorenzo.

Veamos lo que había pasado en la isla de San Lorenzo.

El 18 llegó la noticia á Lima. Un sobrestante llamado Bravo, embriagó á los presos, y se aprovechó del instante en que almorzaba la guarnición para apoderarse de las armas y de los botes que habían en la isla. El capitán Días que mandaba á la tropa se puso en cobro.

Bravo distribuyó las armas á los más fuertes, y la gente, en dos lanchones, antes de partir, para no llamar la atención de la capitanía del Callao.

Una parte se dirigiría con él á Ancón, y otra con el zambo *Perjuicio* tomaría tierra en la playa de Márques. A los mayores criminales, el zambo Marcelo Sacomano, Félix Loayza, Félix Guerrero, Eugenio Bernales y á José Ibarra se les nombró oficiales. Bravo desembarcó á las 7 de la noche; le dió rancho y algún reposo á su gente, y á media noche emprendió la marcha á Copacabana, á la que llegó al anochecer; allí encendió una fogata para avisar á los de Márques su llegada y el sitío en que se encontraban. No tardaron en aparecer. Venían bien montados, y con el dinero de un oficial y de los pasajeros que habían tenido la desgracia de darse con ellos en el camino. Una vez reunidos, sin armas para todos y en pequeño número, resolvieron pasar á Caballero, donde la estre-

chez de la quebrada les facilitaba la defensa, con la ventaja, que en caso de un descalabro se replegarían á Macas donde sabían que estaba Nestares desde el 7 de este mes.

En su perssecución se destacó á Guillén como ya hemos dicho (19), y éste mandó á la vanguardia al capitán graduado José González Mugaburu para ocupar la chácara de San Lorenzo, en tanto que él dividió el resto de su tropa en la Repartición en dos mitades, una que confió al Sargento Mayor Manuel Suarez, y otra que condujo él en persona para coger á Bravo por el flanco y desbaratarlo. En este orden los encontró y batió en la hacienda de Punchauca, matando á once y escapando unos por Huarangal, otros por Macas, y el monte de Caballero, y los demás trepando al cerro Campana que da frente á la casa. Guillén los persigue.

Me refería el señor Manuel A. Villacampa, rico hacendado del valle de Chillón, testigo ocular de la hecatombe, que el Coronel Guillén les ofreció á los últimos perdonarlos si se rendían; algunos bajaron; los mandó poner en el cepo, y en la mañana siguiente, los encerró en el callejón lateral de la casa, que no tiene salida, y allí los hizo lancear á todos por una mitad de caballería. El capellán de la hacienda que había impetrado en vano por ellos, oraba y bendecía á las víctimas desde el techo, de donde, espantado, presenciaba la carnicería. Cuando Orbegoso re- Engaño é inhumanidad.

gresó á Lima del castillo, hizo extraer á Guillen del Tambo de Polvos Azules donde se había escondido, y mandó someterle al correspondiente juicio.

Montonera de Suarez.

No estando Gamarra en Lima (18), los revolucionarios creyeron que era fácil derrocar á Campo Redondo, y en el acto organizaron una montonera de más de 100 hombres, al mando del capitán José Ramón Suarez Lavalle, que hacía una semana había sorprendido y fusilado cerca del puerto de Huacho al subprefecto de Chancay don Andrés Fajardo. Suarez dió libertad á los presos de la cárcel, y se apoderó de las contribuciones.

Impuesto de la marcha de Guillén, Suarez se dirigió á San Lorenzo para batir primero á Mugaburu antes de pasar á Caballero. (24 Set.)

Luján contra Suarez.

Tras él se destacó al Sargento Mayor José Luján con una brigada de artillería montada al mando de los subtenientes José Longoria y Manuel Cobian, los que encontraron á Suarez en una huaca contigua á ese fundo. Creyendo Luján que era la tropa de Mugaburu, por el orden y el alineamiento que guardaba, se acercó sin recelo, pero una descarga cerrada y la bandera negra que izaron, le obligaron á retroceder. Luján dividió su gente en tres pelotones; abrió portillos á derecha é izquierda, y se lanzó al ataque por el frente y los flancos. La lucha

Muerte de Suarez.

fué encarnizada y con un denuedo digno de mejor causa; hubieron más de 10 muertos de uno y otro lado, y terminó con la muerte de Suarez que se batió como una fierra.

Joven, pundonoroso, lleno de vida y aspiraciones, se había portado en Ayacucho como un valiente en la Legión Peruana contra las terribles huestes de Valdez.

CAPTULO XLV

Luján persigue á Nestares

Luján siguió á Macas en busca de Nestares y le obligó á descolgarse por la cuesta de Huachos á Pampa Hermosa en Palpa, en el valle de Huaral. Á la noticia que el capitan Saldías y el teniente Lanao, venían de Chancay á buscarle con tropa aguerrida, tomó por las pampas de Retes y Luchuhuasi las lomas de Lachay, para seguir á Huacho y Supe. En 19 de Noviembre aquellos emprendieron la persecución.

Nestares sigue al norte.

Guillermo Warthon.

Era segundo de Nestares un inglés Guimo Warthon, valiente militar que instruía á la gente en las dos armas, la cual estaba montada en las mejores bestias del Perú, robadas de los excelentes yeguarizos de la provincia de Chancay. Los infantes estaban armados con fusiles, escopetas, bocones y terce-

rolas; y la caballería con largos puñales, lanzas y machetes.

Se manda al Coronel Orosco.

Al tener estos detalles, Saldías creyó prudente no seguir adelante y comunicarlos á Lima, y se mandó al Coronel Manuel Orosco con alguna fuerza, el que fijó su cuartel en el fundo San Nicolás. Los hacendados y vecinos más respetables examinaron la tropa, y le observaron al Jefe que con ella no se podía batir á los 150 infantes y 50 caballos de Nestares. Con su peculio organizaron y armaron una columna de 60 hombres, y se pusieron al frente de ella personas acaudaladas y conspícuas como D. Lucas Fonseca, que hacía de Jefe, D. Pedro Sayán, D. Justo Hercelles y D. Manuel Villanueva.

Los hacendaarman una columna:

Sin atenuar en lo menor este rasgo de valor y de civismo, cumple decir que á él los movió también la persuación, que en caso de ser derrotada la fuerza del gobierno, todos sus fundos y propiedades serían saqueados y arrasados. Supe, Barranca y Pativilca jamás estuvieron en mayor peligro.

Saqueos.

Esta actitud denodada de los pudientes despertó la emulación de la tropa, la cual se puso en marcha, entusiasta, el 21, cuando llegó la noticia que Nestares se había apostado en la margen derecha del río para estorbarle el paso á Pativilca.

Barranca había sido saqueada por los montoneros. Los vecinos se refugiaron en

la iglesia creyendo salvar sus valores, pero el santuario no fué respetado; el saqueo fué general y hasta los vasos sagrados desaparecieron. La lucha era á muerte: sin cuartel.

Á la vanguardia marchó la columna cívica, y habiendo roto los fuegos sin esperar á Orosco, tuvieron los hacendados que replegarse abrumados por el número.

Orosco se mueve. Plan de ataque.

Los montoneros enfurecidos por la resistencia, saquearon Pativilca é hicieron más estragos que en Barranca, y luego pasaron á Huayto donde los siguió Orosco á marchas forzadas, tomando por Las Huertas y cruzando el río, para obligarlos á replegarse, como lo hicieron á Pativilca y Paramonga. Orosco creyó que los había cogido en una ratonera: entre el mar, la pampa interminable de Matacaballos y el río que ya estaba muy crecido, no tenían escapatoria; pero no contaba con la quebrada de Huaricanga, cinco leguas al norte de Pativilca, que les permitió salir del aprieto. En la fuga quedaron algunos muertos, armas y 9 prisioneros (23 Nov.)

Nestares se retira.

De Huaricanga pasaron á la quebrada de Huata, tres leguas de Pativilca, donde los sorprendió y derrotó el Mayor Luján en la tarde (24 Nov.), matándoles 21 hombres, quitándoles 70 caballos y obligándolos á lanzarse al despoblado perseguidos por el capitán José de Saldías, el que les quitó algunas bestias. En estos encuentros fué donde se ba-

tió por última vez Warthon, pues en lo sucesivo no se volvió á hablar de él.

Nestares en Huarmey. Huaricanga.

Despuésde la derrota, Nestares pasó á los callejones de Lupín y por la loma se descolgó al camino real y entró en Huarmey. Llevaba el propósito de seguir al norte y unirse á Salaverry; pero informado de su derrota. contramarchó á Pativilca y volvió á Huaricanga. Don Tiburcio Rojas, vecino del último pueblo, dió parte á Orosco de este movimiento, y para batir á Nestares se destacó al

Lagomarsino.

Sargento Mayor Carlos Lagomarsino, el que dividió sus infantes y caballos en tres pelotones. uno de 10 hombres, con el subteniente graduado José María Ortiz que situó en Barranca, para que en unión de Villanueva y los barranquinos pasaran á Vinto á estorbar el paso del río; otro de igual número que dejó de reserva en Pativilca con el subteniente Manuel García, y el tercero, á sus órdenes, de 20 infantes y otros tantos caballos con los que á su tiempo emprendería el ataque por Huayto.

Al anochecer (30 Nov.), calculando el tiempo que Nestares emplearía de Huaricanga á Huayto, partió Lagomarsino á este fundo, indicándole á Ortiz la hora y el lugar en que se le debía reunir, en tanto que García se mantendría alerta para acudir donde se le llamare.

Cuando Nestares descendió para cruzar el río (1º Dic.) por el Roncadero, la tropa se tendió en tierra en el alto derecho del barranco, en tanto que la columna cívica al mando de Villanueva se posesionó del izquierdo, dejando libre á los montoneros el cauce del río. Roncadero

Muy de mañana se presentó Nestares (2 a. m.) caminando con mucho cuidado y en el mayor silencio; descargas á quema ropa le sorprendieron; cogido entre dos fuegos no hubo más remedio que escapar, y la derrota fué completa. Los montoneros tuvieron que dejar sus caballos para esconderse en el monte, que en este punto es muy espeso. Nestares salvó á uña de caballo.

Al rayar el alba, don Pedro Sayán que había armado sus esclavos para apoyar á sus paisanos, prendió fuego al monte, y los fugitivos fueron saliendo y entregándose de uno en uno. Mencionaremos á los capitanes Maldonado, Juan Suarez y Juan *Checo*. El primero era compadre, y el brazo derecho de Nestares después de la retirada de Warthon. Los muertos en estas dos refriegas pasaron de 30, entre los que se encontró al famoso salteador Caturino, armado de un esmeril tan enorme que nadie se atrevía á dispararlo. Sayán los acaba de destruir.

Al capitán Inguanzo que cayó prisionero en Huayto, se le encontró el caliz, la patena y los rayos de plata de la Virgen de los Dolores de Paramonga. Á un negro, el caliz Fusilamientos.

de la iglesia de Supe, objetos sagrados que fueron devueltos al párroco y al inter, respectivamente, de esos lugares. El famoso negro Rudecindo, el zambo Pérez, asesinos de Fajardo; y los capitanes ya citados, fuesen fusilados.

Nestares escapa á Cuyo.

Nestares con 16 hombres muy bien montados, por la caja del río, subió á las lomas y se dejó caer á Sayán; pero allí se dió con Luján que pasaba á Chancay, el que con don Lucas Fonseca le persiguió hasta Humaya matándole 3 hombres. Nestares tomó por el monte de Pando; se descolgó á los callejones de los Leones, y por la pampa de Luchuhuasi pasó á Huayan, Hornillos y Cuyo.

Valor de lo supanos y barranquinos.

Esta pequeña campaña que desbarató por completo una montonera formidable, mandada por gente denonada, puso muy alto el nombre de los supanos y barranquinos, que han sabido acreditar hasta el día, la fama de valientes que heredaron de sus antepasados. A los hacendados de los valles mencionados y de Chancay, se les devolvieron muchas de las excelentes bestias que ya creían perdidas.

CAPITULO XLVI

Siguiendo el sistema siniestro de Gamarra, Campo Redondo fingió una conspiración en el Callao (11 Nov.), para echarle mano á los diputados Reyna y Mar que le habían atacado rudamente en la Convención. En el sumario se cometieron muchos abusos é irregularides. Á la madre de uno de los acusados y á la esposa de otro se las hizo declarar bajo juramento, y esto produjo tal indignación, que cuando el gobierno pidió el desafuero de los diputados, la Convención le contestó que se constituía en sesión permanente hasta decidir el caso, y le pidió que mandara que le remitieran los autos. Esta disposición enérgica bastó para que los enjuiciados fueran puestos en libertad. Más tarde, al entrar Orbegozo, su primer paso fue mandar cortar el juicio (21 Dic.).

Otra revolución supuesta.

Irregularidades.

Ni la presencia de la Convención puso coto á las tropelías. La casa del Coronel Odriozola, en el Cercado en Lima, fué allanada y saqueada por los espías del gobierno, y el Coronel fué á palacio á presentar su queja. Bermúdez le recibió y le dijo que en la primera que hiciera le mandaría fusilar (8 Oct. 33). Odriozola quedó reducido á la mi-

Nuevas tropelías.

seria. Era uno de los denunciantes del Portete.

El diputado don Mariano Moreno fué mandado poner preso por el General Frías. por haber publicado un artículo contra el gobierno en Ayacucho; y don Manuel Flores Valdivia fué preso y conducido al Callao sin que se le hubiera seguido juicio alguno (12 Nov.).

En las denuncias de artículos de la prensa. si las Municipalidades declaraban que no había lugar á formación de causa, se procedía de hecho contra el autor ó editor.

Campo Redondo no era sucesor legal.

Todos estos abusos, intolerables en cualquier mandatorio, eran inauditos en un intruso como Campo Redondo, que con la mayor desfachatez había asumido un cargo que no le correspondía según la ley. Los representantes, temiendo aumentar los males de la patria, agobiada por tantas revueltas, le toleraron, pero nunca le reconocieron como presidente legal.

Se suplica á Gamarra que tome el mando.

En 22 de Noviembre la Convención le suplicó á Gamarra y también Campo Redondo que asumiera el mando; y aunque al principio alegó que pensaba ir en persona á debelar la revolución de Salaverry, á la noticia de la derrota en la Garita reasumió el poder. En el acto estalló la tormenta que se había venido preparando contra Campo Redondo.

El diputado Ramirez de Arellano se hizo el vocero de la indignación general. Pidió que se le sometiera á juicio de residencia, sin reflexionar que ello importaba, nada menos, que reconocerle como sucesor legal, por lo que la Convención rechazó la moción, dejándole al solicitante su derecho expedito para inducir al Fiscal de la Cámara á que le acusara ante ella. Juicio de residencia: se rechaza.

Cualesquiera que fuesen los defectos legales y personales de Campo Redondo, hay que roconocer que durante su corto periodo de administración reveló una actividad y competencia que le honra.

El correo, las finanzas, los bienes de los conventos supresos y la administración de ellos, y más que todo, la instrucción en general, merecieron que dictara decretos eficaces y oportunos. Para la instrucción primaria formuló un reglamento especial.

Nombró de director general de las aulas de latín al doctor José Francisco Navarrete, favoreciendo la enseñanza de un idioma en el que se estudiaban las ciencias y que es indispensable para el hombre de letras.

Hombre digno y honorable, no supo sustraerse á la influencia de los poderosos, y así se le vió conceder á los hijos de éstos las becas del Colegio de la Señora Nizard dedicadas á los pobres. Condescendencia vituperable.

Es una dolencia lamentable que los ricos del Perú soliciten para sí ó los suyos, puestos insignificantes, que le podrían servir á la administración, para premiar á los humildes que se hubiesen distinguido en las aulas por la contracción al estudio ó el talento esclarecido.

Prohibió la pesca de los cetáceos y anfibios, materia prima de valiosas industrias, y excelentes factores para la producción del huano. Protegió la marina mercante y el cabotaje, disponiendo que los navieros fuesen ciudadanos del Perú (12, 30 Set. 33).

Estableció la corte de Ayacucho (26 Oct. 33)

Se discute la Constitución.

En 9 de Diciembre, como á los tres meses de instalada la Convención, principió ésta á discutir la carta, resintiéndose las primeras sesiones de la inquietud reinante con motivo de la próxima renovación del periodo legal.

Súplicas de Tellería.

Las espectativas del ambicioso tuvieron cumplido efecto. En las elecciones ningún candidato obtuvo mayoría. Tellería, presidente del Senado, yá se veía de nuevo desterrado; y entonces con mayor razón, desde que sus mejores amigos discutían aun si debía ó no asumir el cargo en caso de vacancia, ó de no haber habido elecciones. No buscando él sino la tranquilidad al lado de la familia, andaba haciendo visitas á los diputa-

dos para suplicarles que le aceptasen su renuncia.

La Convención se encontró en una situación dificil; ó compelía á Tellería á tomar el mando, corriendo los peligros consiguientes á la debilidad de su caracter, ó llevada del apremio del momento, nombraba un presidente provisorio, dejando á un lado la ley y el objeto de la convocatoria y aprovechando del odio general que se tenía á Gamarra. Situación crítica.

Felizmente la carrera pública de éste le suministró un precedente oportuno. Él había destituído á La Mar el año 29, y el congreso por sí y ante sí nombró un presidente provisorio (T. V. - Cap. XXI, - pág. 135). La acefalía por la usurpación no había de merecer más respeto que la vacancia por el vencimiento del período legal. Precedente oportuno.

El argumento no satisfizo á los convencionales porque las intrigas en política traen siempre malos resultados; pero cuando se cuenta con la opinión pública es fácil salvar todas las dificultades. Los días pasaban sin que se supiera quien sería el inmediato sucesor. El acuerdo que no conjuró el peligro lo provocó la insolencia del presunto detentador. Le recordó á la cámara que el año 32 el congreso no le había querido aceptar su renuncia, y que no conociendo á su inmediato sucesor, era menester que decidiera si continuaba en el mando, ó nombrara al que de- La insolencia de Gamarra decide á la Convención.

bía sucederle (18 Dic.) El siguiente día trascurrió sin que se tomara resolución alguna, por lo que el 20 instó de nuevo á la Convención para que elijiera en el día al que debiera reemplazarle, para evitar una dislocación. El legislativo le contestó, que no había razón para que continuara en el mando, y que el General Orbegozo había sido elejido presidente provisorio por 47 votos contra 36 que había obtenido el General Bermúdez.

Al siguiente día prestó juramento Orbegozo y asumió el poder.

Orbegoso, Presidente. Proclamas. Ministros.

Gamarra lanzó una proclama en la que protestaba retirarse á la vida privada, jactándose de que el Perú durante su gobierno había gozado de la mayor libertad.

Orbegozo expidió dos; una á la nación y otra al ejército. Nombró de ministro de gobiernó y relaciones á Villa; de culto é instrucción á Corvacho, y le suplicó al General Bermúdez que continuara con la cartera de guerra; pero ya estaba muy comprometido para aceptar.

La opinión apoya al Gobierno.

El país aplaudió la enérgica conducta de la Convención. Por calles y plazas se aclamaba á los representantes. El gobierno se encontraba fuerte. Se miraba con desdén á los militares, y no se le tenía miedo á la punta acerada de las bayonetas.

Tipo del verdadero ciudadano.

Digno y decoroso es ser consecuente con los amigos; guardar el acuerdo de nuestro partido político; respetar los compromisos contraídos; pero cuando el orden social corre riesgo de perturbarse, ó la patria está en peligro, entonces hay que dejarse de consideraciones; á un lado la amistad, la política, el influjo y el respeto social; el patriotismo nos impone el deber que la pluma y la palabra no expresen sino la verdad; que la acción, viva y enérgica, no tenga otra pauta que el estricto cumplimiento de la ley. Procediendo siempre con sinceridad, la sociedad verá en nosotros un hombre útil; la repúbica al patricio inexorable; el detentador ó ambicioso al enemigo, temible y la posteridad á un hombre. Allí está Traseas.

FIN DEL TOMO VI

INDICE DE MATERIAS

FIN DEL INDICE DE MATERIAS

ERRATAS NOTABLES

PÁG	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
15	12	andie	nadie
34	6	Atezana	Antesana
65	2	su	un
67	4	en	en su
68	26	Cuarenta Hospital	Cuarentena.
71	18	con	como
71	26	facultad	facilidad
76	3	supuesto	su puesto
78	2	31 Ag.	1º Ag. 31
87	11	Arequipa	Arequipeño
90	23	y Marín	. Marín, y
100	2	cangearse	canjearse
113	7	Tramaria	Tramarría
130	29	sociego	sosiego
157	17	eiento	ciento
158	1	despuás	después
169	13	21	22
174	3	Telégrafos	Telégrafo
200	30	General	Comandante
202	24	Celedín	Celendín
207	15	Legundi	Lerzundi
216	11	Se dan	Le dan
234	20	Santa	Santa Ana
239	17	sus	tus
242	18	beileza	belleza
245	9	vacantea	vacantes
251	4	primeramente	previamente
251	28	se integrara	reintegrara
253	3	con	sin
255	19	Gui	Guiller

INDICE DE NOMBRES

FIN DEL INDICE DE NOMBRES

